



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

---

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y  
POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DESDE LA NARRATIVA DE LAS  
MUJERES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2012-2018**

**SHAARON DENNISSE CACUA JAIMES**

**Universidad Nacional de Colombia**

**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento y Área Curricular de  
Ciencia Política**

**Bogotá, Colombia**

**2019**

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y  
POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DESDE LA NARRATIVA DE LAS  
MUJERES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN 2012-2018**

**SHAARON DENNISSE CACUA JAIMES**

Trabajo de grado para optar al título de:

**Magíster en Políticas Públicas**

Directora

**IVONNE ALEXANDRA BOHÓRQUEZ ALFONSO**

Politóloga-Planificadora del Desarrollo Regional

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento y Área Curricular de  
Ciencia Política

Bogotá, Colombia

2019

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios por sostenerme y ayudarme en todo el proceso; a mi familia y seres queridos por su apoyo incondicional; a mi directora de tesis por su valiosa guía; a la Universidad Nacional de Colombia y la Maestría de Políticas Públicas por mi formación profesional y a los jurados de tesis por sus aportes acertados para mejorar este trabajo; por último, quiero agradecer a las personas que accedieron a ser parte de este trabajo por medio de sus narrativas, en especial a todas las mujeres en los territorios de la ciudad de Medellín, sin sus voces habría sido posible el entendimiento de la seguridad pública para las mujeres.

## Resumen

El objetivo de este trabajo de grado fue analizar la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público en Medellín para los años 2012 a 2018, desde el enfoque narrativo de Emery Roe, visibilizando las voces de las mujeres y las niñas en la ciudad, con el fin de comprender la problemática de seguridad para ellas en los espacios públicos, conocer si la política de seguridad para las mujeres y las niñas impactaba positivamente su percepción de seguridad y generar algunas recomendaciones a la institucionalidad.

A partir del enfoque metodológico de Emery Roe se buscaron todas las voces de los actores de política involucrados (mujeres, organizaciones de mujeres, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad y Convivencia), aunque no hubo respuesta por parte de algunas entidades. Sin embargo, al resto de actores se les realizó entrevistas y grupos focales. Este enfoque de análisis narrativo permitió darle igual valor a las voces de todos para analizar la problemática de percepción de seguridad de mujeres y niñas en los espacios públicos del municipio, por medio del reconocimiento de las narrativas, contranarrativas y la construcción de la metanarrativa a partir del contraste de las dos anteriores.

A través de este análisis se encontró que la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público para Medellín, con el Programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas, se genera en un contexto de altos índices de violencia contra las mujeres y las niñas, en agresiones como los delitos sexuales y el Acoso Sexual Callejero. Empero, las líneas de acción de estas políticas no han generado entornos que se perciban como seguros por parte de las mujeres y las niñas, lo que ha dado como resultado que habiten, transiten y se movilicen con temor constante a sufrir violencias basadas en género en los espacios públicos de la ciudad.

## Tabla de contenido

Resumen	4
Introducción	9
Marco teórico y conceptual	13
<i>a. Problema</i>	14
<i>b. Contexto general de las políticas públicas</i>	14
i. ¿Qué se entiende por políticas públicas?	17
ii. Enfoque narrativo de políticas públicas	20
iii. Aspectos centrales del enfoque narrativo de Emery Roe	22
iv. Relación entre el enfoque narrativo y el estudio de caso	25
v. Metodología: enfoque y herramientas	28
<i>Tabla n° 1. Matriz sobre identificación de Categorías y Controversias</i>	34
<i>Tabla n° 2. Modelo de matriz sobre controversias</i>	35
<i>Tabla n° 3. Modelo de matriz construcción de metanarrativa</i>	36
<i>c. Contexto general de la violencia contra las mujeres</i>	38
i. Contexto normativo-jurídico sobre violencia contra las mujeres	38
<i>Gráfica n° 1. Línea de tiempo: normativa a nivel nacional sobre violencias contra las mujeres en el espacio público</i>	43
ii. Contexto situación de seguridad ciudadana Medellín	44
<i>Gráfica n° 2. Percepción de Seguridad en Medellín 2012-2018</i>	46
<i>Gráfica n° 3. Presupuesto por Inversión de Resultados. Periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019.</i>	48
<i>Gráfica n° 4. Presupuesto de Inversión año 2016 para Medellín Segura</i>	50
<i>Gráfica n° 5. Presupuesto comprometido en Seguridad con relación a delitos sexuales 2012-2015</i>	51
iii. Tipos de violencia contra las mujeres en los espacios públicos	52
a. Violencia contra las mujeres en el espacio público en Medellín	56
Acoso Sexual Callejero	57
<i>Gráfica n°6. Acoso Sexual para Mujeres y niñas en los espacios públicos de Manrique.</i>	58

Delitos sexuales	59
<i>Gráfica n° 7. Delitos sexuales 2012-2015 con menor ocurrencia o denuncia.</i>	61
<i>Gráfica n° 8. Delitos sexuales 2012-2015 con mayor ocurrencia o denuncia.</i>	62
<i>Gráfica n° 9. Delitos sexuales 2016-2017 con mayor ocurrencia o denuncia.</i>	63
<i>Gráfica n° 10. Delitos sexuales 2016-2017 con menor ocurrencia o denuncia.</i>	64
<i>Gráfica n° 11. Lugares de delitos sexuales 2016</i>	66
<i>Gráfica n° 12. Lugares de delitos sexuales 2017</i>	67
<i>Gráfica n° 13. Lugares de delitos sexuales hasta agosto de 2018</i>	68
Feminicidios	69
<i>Gráfica n° 14. Feminicidios 2017</i>	69
<i>Gráfica n° 15. Feminicidios 2018.</i>	70
<i>Gráfica n° 16. Lugares donde ocurrieron los feminicidios del año 2017.</i>	72
<i>Gráfica n° 17. Lugares donde ocurrieron los feminicidios del año 2018.</i>	73
d. Contexto general del espacio público y Seguridad Humana	75
<i>Gráfica n° 18. Documentos para contexto general de Espacio Público y Seguridad Humana</i>	75
i. Espacio público: desde las políticas públicas analizadas	76
ii. El espacio público: un campo de relaciones de poder	77
iii. Seguridad ciudadana y seguridad humana: enfoques de seguridad para las mujeres en Medellín	79
Capítulo I: Narrativas sobre la percepción de seguridad de las mujeres en el espacio público	82
i. Intervención institucional	82
<i>Gráfica n° 17. Estrategias según proyectos del programa Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas.</i>	84
ii. Espacio Público	86
iii. Seguridad y convivencia ciudadana.	91
<i>Gráfica n° 19. Problemáticas registradas en la página Seguridad en Línea.</i>	94
<i>Gráfica n° 20. Otras problemáticas registradas en la página Seguridad en Línea</i>	95
iv. Conclusiones	97

<i>Tabla n° 4. Narrativas hegemónicas sobre la percepción de seguridad de las mujeres y las niñas en Medellín</i>	99
Tabla n° 5. Narrativas oficiales sobre la percepción de seguridad de las mujeres y las niñas en Medellín	100
Capítulo II: Contranarrativas sobre la Percepción de seguridad de las mujeres en Medellín	102
i. Intervención institucional: Política Pública de Seguridad Ciudadana y Convivencia	102
ii. Espacio Público	107
iii. Seguridad y convivencia ciudadana.	112
iv. Relación Comunidad-Secretarías	117
v. Conclusiones	119
<i>Tabla n° 6. Contranarrativas sobre la percepción de seguridad de las mujeres y las niñas en Medellín</i>	122
Capítulo III: Metanarrativa sobre la percepción de seguridad de las Mujeres y las niñas	126
i. Construcción de la metanarrativa	126
<i>Gráfica n° 21. Tipos de violencia de género: Relación narrativas-contranarrativas.</i>	134
<i>Gráfica n° 22. Principales propuestas de intervención para mejorar la percepción de seguridad de las mujeres.</i>	144
ii. Hallazgos	145
<i>Tabla n° 7. Hallazgos con relación a las controversias encontradas en la metanarrativa de percepción de seguridad de las mujeres y niñas en Medellín.</i>	145
iii. Conclusiones	149
<i>Gráfica n° 23 Mapa percepción de seguridad mujeres y niñas en las 5 comunas analizadas</i>	153
Conclusiones generales	154
Recomendaciones	159
Bibliografía	169
Anexos	177
Anexo n°1 Preguntas base de entrevistas semiestructuradas	178
Anexo n°2 Preguntas base Grupos Focales por comuna.	181

Anexo n°3 Mapa de Actores Política Pública De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Y Política De Espacio Público Desde Las Narrativas De Las Mujeres En La Ciudad De Medellín 2011-2018	183
Anexo n°4 Cuadro de caracterización para grupos focales	185
Anexo n°5 Respuestas Entrevistas y Grupos Focales: identificación categorías y controversias por colores.	186
Anexo n°6 Percepción de Seguridad Ciudadana por Sexo según el DANE	286
Anexo n° 7 Matrices narrativas y contranarrativas sobre la percepción de seguridad de las mujeres y las niñas.	286
Anexo n°7 Matriz metanarrativa sobre percepción de seguridad de las mujeres y las niñas.	340
Anexo n° 8 Retos o estrategias desde la narrativa y contranarrativa de las mujeres y niñas	369

## **Introducción**

La realización de este trabajo de grado parte de mi posición como mujer que ha habitado, presenciado, escuchado de otras y vivido la violencia de género en los espacios públicos de la ciudad de Medellín. Lo que ha dado como resultado que el gozar como mujer de estos espacios, libre de violencias, sea un reto cotidiano.

El centro de este trabajo está en analizar la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público en Medellín, visibilizando las voces de las mujeres y las niñas en la ciudad, con el fin de comprender la problemática de seguridad para ellas en los espacios públicos. Así, el interés de esta investigación fue comprender la percepción de seguridad de las mujeres en Medellín con la puesta en marcha del programa Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas, donde por medio de las entrevistas y grupos focales realizados se identificó que las mujeres de cinco comunas, organizaciones de mujeres y mujeres parte de la institucionalidad (Secretaría de Mujeres y Observatorio de Seguridad Humana) se sienten constantemente inseguras aun con la implementación del programa, cuyas estrategias de seguridad para las mujeres no han sido constantes y en el caso del proyecto Territorios Seguros para las mujeres y las niñas, solo se han podido llevar a cabo en una de las dieciséis comunas (Alcaldía de Medellín 2018) por falta de presupuesto y apoyo organizacional de entidades como la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Medellín es la capital de Antioquia, el departamento más poblado de Colombia con 6.534.764 personas en un total de 125 municipios y aporta el 13% del Producto Interno Bruto,

PIB<sup>1</sup> (Gobernación de Antioquia, s.f,p.n/a). A su vez, es el departamento que estadísticamente concentra el mayor número de casos de homicidios de mujeres según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con 70 casos entre enero y mayo del 2018, seguido de Valle del Cauca con 60 casos (El Tiempo, 2018); así mismo, se ubica en el segundo lugar en casos de violencia contra las mujeres como agresiones sexuales, violencia intrafamiliar, violencia de pareja y violencia interpersonal (Cifuentes, S & Moreno, s., s.f).

Por su parte, Medellín es la ciudad más poblada del departamento con una población total de 2.529.403 habitantes<sup>2</sup>, está conformada por 16 comunas y 5 corregimientos<sup>3</sup>, y, es una ciudad que genera el 60% de la economía de Antioquia (Alcaldía de Medellín, s.f). Sin embargo, del departamento es la ciudad con más casos de feminicidios a septiembre de 2018 con 29 muertes (Red Feminista y Antimilitarista, 2018). Por lo anterior, y dada la presencia de otros tipos de violencia contra las mujeres como el Acoso Sexual Callejero y las Agresiones sexuales en los espacios públicos, la ciudad de Medellín se posiciona como la número 22 en el mundo y la primera en Colombia en ser parte del Programa Global de ONU Mujeres “Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas” (Alcaldía de Medellín, 2018)

El trabajo investigativo sobre seguridad para las mujeres y las niñas en las ciudades se origina como una preocupación académica que visibiliza la importancia de generar políticas públicas sobre violencias basadas en género en los espacios públicos. El interés por garantizar una

---

<sup>1</sup> Se constituye en el departamento más poblado teniendo en cuenta que Bogotá, Distrito Capital, es una entidad administrativa especial.

<sup>2</sup> Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020» (XLS). DANE

<sup>3</sup> Las siguientes son las 16 comunas de Medellín: : 1- Popular; 2- Santa cruz; 3 - Manrique; 4 - Aranjuez; 5 - Castilla; 6 - Doce de Octubre; 7 - Robledo ;8 - Villa Hermosa; 9 - Buenos Aires;10 - La Candelaria; 11 - Laureles - Estadio;12 - La América; 13 - San Javier; 14 - El Poblado; 15 - Guayabal; 16 - Belén.

Los cinco corregimientos son: Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena.

vida libre de violencias y el derecho a la ciudad para las mujeres se ha plasmado en diferentes artículos como el de “Seguridad humana para las mujeres en las ciudades”, en el cual se plasman las limitaciones que presenta la ciudad de Cartagena para las mujeres (Montoya Ruiz. A. ,2013) y en el artículo presentado sobre Género y espacialidad de los autores Páramo y Burbano (2011), se analizaron los factores que generan una vivencia diferenciada del espacio público urbano entre hombre y mujeres. Para el caso de Medellín, Juliana Toro (2015), expone las violencias a las que esta población se enfrenta en la ciudad, enfatizando la influencia de los roles de género en las configuraciones urbanas donde las relaciones de poder se expresan en los lugares habitados; demuestra que hay violencias que las mujeres padecen cotidianamente y que influyen en sentimientos de inseguridad y de extrañamiento de los espacios públicos (Toro, 2015).

Todas estas investigaciones refuerzan la necesidad de analizar las estrategias de intervención que las administraciones han generado para incidir sobre la percepción de Seguridad de las Mujeres.

La orientación metodológica escogida fue el enfoque narrativo de Emery Roe, ya que desde el ejercicio de identificar y analizar las narrativas y contranarrativas de las comunidades de política en la ciudad de Medellín, en especial de las mujeres, se puede comprender de forma amplia y cercana la percepción de seguridad de las mismas, con la puesta en marcha de la política de espacio público y la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana que dentro de una de sus líneas estratégicas enfoca a Medellín como ciudad segura para las mujeres.

El enfoque narrativo de Emery Roe también permite: i. comprender la forma en la cual se han tenido en cuenta las percepciones de seguridad de las mujeres en una ciudad que estadísticamente sigue presentando índices alarmantes de violencia contra las mujeres; y ii. analizar la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público desde

diferentes voces, especialmente de mujeres de la ciudad. Esto con el fin de formular conclusiones y recomendaciones con el fin de ajustar la política pública de seguridad para las mujeres, a partir de las diversas posiciones de los actores involucrados en estas políticas.

En primer lugar, se presenta un contexto sobre políticas públicas y la descripción del porqué del enfoque narrativo y la metodología utilizada en este trabajo, desde las voces de las mujeres, instituciones y organizaciones de mujeres en Medellín.

En segundo lugar, se presentan contextos sobre el campo normativo-jurídico y la situación de violencia contra las mujeres en los espacios públicos para analizar la seguridad ciudadana en Medellín. Esto lleva a comprender por qué ha sido importante para la ciudad destinar recursos financieros y jurídicos, además de desarrollar estrategias de intervención institucional por medio de programas y proyectos sobre fenómenos de violencia e inseguridad para las mujeres; los tipos de violencia contra las mujeres en los lugares públicos - identificados para Medellín a través de las narrativas encontradas-; en último lugar, se muestra de forma estadística y analítica la situación de violencia contra las mujeres en la ciudad.

En tercer lugar, se definen los términos de seguridad humana, seguridad ciudadana y espacio público desde documentos oficiales, la narrativa de los funcionarios de la institucionalidad, las organizaciones de mujeres y, hombres y mujeres entrevistadas; de esta forma se dan a conocer las bases sobre las cuales se formula la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público en la ciudad.

Con relación al espacio público se definen como lugares de relacionamiento social donde se reproducen mecanismos de poder que permiten y naturalizan la presencia de violencias contra

las mujeres y, por ende, fortalecen la percepción de inseguridad y la objetificación de las mujeres y niñas en los espacios públicos de la ciudad.

En cuarto lugar, tres capítulos que dan cuenta de los hallazgos sobre la percepción de seguridad de las mujeres con la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público, desde el enfoque narrativo de Emery Roe. Por consiguiente, se presentan las narrativas, las contranarrativas y no historias y, la metanarrativa construida a partir de las dos anteriores.

Por último, se exponen las conclusiones y recomendaciones para la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público, a partir de los resultados de la investigación construidos en la metanarrativa.

### **Marco teórico y conceptual**

En este capítulo inicio con la descripción del problema de investigación aprobado por la Maestría de Políticas Públicas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Luego, se desarrolla el marco teórico que incluye: i. El contexto general de las políticas públicas, donde se describe qué se entiende por políticas públicas, el enfoque narrativo de políticas públicas, los aspectos centrales del enfoque de Emery Roe, la relación entre el enfoque narrativo de Emery Roe y el estudio de caso y la metodología utilizada; ii. El contexto general de la violencia contra las mujeres, donde se describe en términos generales el contexto normativo-jurídico, la situación de seguridad ciudadana en Medellín, los tipos de violencia contra las mujeres en el espacio público y la violencia contra las mujeres en el espacio público en Medellín.; iii. Contexto general de espacio público, donde se define qué se entiende por

espacio público desde las políticas analizadas, el espacio público como un campo de relaciones de poder y el papel de la seguridad ciudadana y seguridad humana en el tema de seguridad para las mujeres en Medellín.

#### ***a. Problema***

La problemática que se pretende analizar a través de este trabajo es que, aún con el desarrollo de la Política de espacio público y la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana, acompañadas de los programas, planes y proyectos que impulsa la ciudad de Medellín, las mujeres no se sienten seguras en los espacios públicos. De este modo, se tiene como efecto el transitar con miedo a sufrir violencia de género y el no aprovechar efectivamente su derecho a una vida libre de violencias en la ciudad.

A continuación, inicia la descripción del marco teórico y conceptual, donde se describen los contextos generales de los tres temas fundamentales para la realización de este trabajo.

#### ***b. Contexto general de las políticas públicas***

No se podría hablar de políticas públicas sin hacer énfasis en que estas son una forma técnica y práctica en la cual el Estado a nivel nacional y local junto con otros actores de interés, responde a las demandas de los ciudadanos que están bajo su gobierno. Es decir, las políticas públicas se erigen como una herramienta de intervención para mejorar o erradicar situaciones que representan un problema en el correcto desarrollo de los habitantes de un lugar.

Esta herramienta es llevada a cabo no solo desde un tomador de decisiones como por ejemplo a nivel local el alcalde, ya que, aunque él es quién al final determina cuáles serán las mejores opciones a implementar, hay un grupo de elementos que condicionan su accionar; tampoco se representa la política pública con un documento jurídico-administrativo tipo CONPES que enuncie la política pública en cuestión.

Es decir, la política pública tiene que ver con un conjunto de recursos presentes en los gobiernos; el recurso humano (los asesores, investigadores, analistas, ciudadanos -cuando es una política construida desde la participación-), los recursos jurídicos (leyes, acuerdos, decretos, tutelas) y financieros; su articulación con otras instituciones públicas y privadas y, el contexto social, entre otros elementos para así lograr definir la política pública y a su vez permitir o limitar la puesta en marcha de las estrategias convenidas.

Cabe aclarar también que el ejercicio de las políticas públicas no podría realizarse sin la existencia de los tres elementos del Estado, ya que es en base a estos que se pueden desplegar acciones de intervención hacia problemáticas que son consideradas como socialmente preocupantes y de carácter público. En este sentido, son necesarios los tres elementos del Estado: población, territorio y poder público /autoridad.

Estos tres elementos se encuentran en interdependencia, pues el desarrollo de la política pública no sería posible sin: i. Una población específica que demanda de la institucionalidad la solución de problemas públicos; ii. Un territorio sobre el cual se ejerce autoridad por los gobiernos;

y iii. Poder público/autoridad donde el gobierno local y nacional tiene responsabilidades designadas y bajo las cuales puede intervenir con límites establecidos legalmente.

El ejercicio del poder es un ejercicio de política y movilización de recursos, donde la política pública está enraizada, a partir de esto se establece la agenda pública por temas de poder político y demandas de grupos sociales con capacidad de movilización, en oposición a un contexto conflictivo determinado. Así, se hace énfasis en la inscripción de estos problemas en la agenda pública dependiendo del nivel de afectación que tienen. Es decir, no se considera cualquier problemática social como asunto para intervenir desde el desarrollo de política pública; es necesario que el tema en cuestión tenga impacto sobre gran parte de la población o una minoría política, social, étnica o cultural, y sea necesario tratarlo con todos los recursos del Estado y grupos de interés.

En otras palabras, el objetivo de las políticas públicas es definir ese problema considerado público, luego incidir en este para lograr su modificación. El Estado define cuándo y cómo se interviene (Roth, 2017) para mejorar una situación problemática. Para realizar esta intervención Estatal deben utilizarse diversos recursos como los jurídico-normativos, los CONPES, el desarrollo de programas y proyectos, la participación de diversos actores de interés, la coordinación de las diversas unidades organizacionales de las entidades públicas y privadas involucradas. Lo anterior, permite en las políticas públicas la definición del problema e inclusión en la agenda pública, diseño y formulación de la política, implementación, y, evaluación de la política.

Para analizar las políticas públicas, se pueden utilizar una serie de enfoques teóricos y metodológicos, los cuales pueden ser de perspectiva institucional, neo-institucional, constructivista, cognitivista, interpretativista, y en algunos casos pueden contar con la mezcla de varias apuestas del mismo enfoque o complementarse con diferentes aspectos de otros enfoques.

Por la naturaleza del fenómeno – que será descrita en detalle más adelante en relación con el marco teórico – de inseguridad de las mujeres, analizado en la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público en Medellín, el desarrollo de este trabajo se realiza bajo el enfoque interpretativista -donde se encuentran los marcos narrativos y deliberativos- con el marco narrativos propuesto por Emery Roe en su libro “Narrative Policy Analysis: Theory and Practice”

*i. ¿Qué se entiende por políticas públicas?*

No existe una definición generalizada de lo que se entiende por políticas públicas, aunque siempre se quiera llegar al mismo objetivo que es la intervención de un problema público. Este concepto es definido desde autores diferentes, dependiendo del enfoque a utilizar.

Sin embargo, Roth (2017) expresa que El término Política Pública, proveniente de policy en inglés, para cada enfoque debe desarrollarse por medio de la “producción normativa de las instituciones públicas (planes, leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, acuerdos, fallos jurídicos, etc) y las actividades políticas y administrativas realizadas por actores políticos, sociales y

autoridades públicas para la elaboración, decisión, implementación y evaluación de esta producción” (p.33).

A su vez, comprendiendo la posición de diferentes autores define la Política Pública como un conjunto de objetivos colectivos, medios y acciones, llevados a cabo por una institución u organización gubernamental con el fin de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como problemática. Es una construcción social y tiene campos de intervención específicos (Roth, 2017)

Para la realización de esta investigación se entiende la Política Pública como una herramienta de intervención del Estado que actúa con base en el entendimiento de una problemática pública construida socialmente, donde desde el enfoque interpretativista se valora la voz de todos los actores involucrados. Luego de la comprensión del problema se proponen diferentes alternativas de solución y se opta por una de estas, para así responder por medio de recursos jurídicos, administrativos e institucionales/organizacionales al fenómeno no deseado y traer completa solución o mejorar en gran parte las condiciones de la población y los entornos.

Aunque la Política Pública debe ser construida desde diferentes actores implicados en el fenómeno a tratar, tal como se busca con el enfoque que se abordará en este trabajo, no todas las posiciones son tomadas en cuenta en la mayoría de las políticas, ya que también se trata de un juego de poderes donde se requiere en primer lugar una alta visibilización del problema público a través de la movilización o demanda social y a través de los intereses políticos del plan de gobierno en turno.

Por otro lado, aunque la institucionalidad tome todos los instrumentos posibles para escuchar todas las voces, llegar a una definición completa del problema y tomar la mejor alternativa de solución, los procedimientos jurídico-legales, el presupuesto y los temas de articulación organizacional se convierten en obstáculo para lograr solucionar de forma eficaz y eficiente todos los inconvenientes que trae la problemática para todos los afectados.

Es decir, las políticas públicas en algunos casos no logran cumplir al 100% sus metas, tampoco responden a todos los sectores sociales, ni presentan continuidad en las acciones de intervención, lo cual plantea el reto de convertirlas en herramientas que superen las barreras de las dinámicas políticas en tema de cambios de gobierno, donde la administración próxima a tomar posesión pueda revisar y continuar con la respuesta adecuada a las problemáticas aún no solucionadas. Esto requiere una constante articulación con las bases sociales, ya que el sentido de la política pública recae en la participación de la institucionalidad junto a aquellos ciudadanos hacia los cuales se dirigen los mecanismos de intervención; así, es desde ellos que necesaria y cotidianamente se deben revisar las estrategias para empezar de nuevo el proceso de política pública.

Por lo anterior, analizar el caso de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de Espacio Público desde las narrativa de las mujeres va a permitir mostrar la necesidad de intervenir problemas como las violencias contra las mujeres en los espacios públicos de forma continua y no ligada a la voluntad política, ni al recorte o aumento de recursos públicos para ese período, ya que esto no permite -como lo ha hecho para el programa de iniciativa global de ONU Mujeres “Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas en Medellín”- lograr

al 100% las metas, lo que significa que las mujeres aún con la intervención propuesta desde esta política pública siguen teniendo una percepción de inseguridad y sufriendo agresiones -en la mayoría de tipo sexual- en las zonas públicas de la ciudad.

No está de más recordar que hay acciones de intervención por parte de la institucionalidad dentro de este tipo de políticas de seguridad para las mujeres, que influyen directamente en la garantía de derechos, como el de vivir una ciudad libre de violencias, lo cual para las mujeres significa en muchos casos el seguir viva o no al hablar de feminicidios, el vivir con heridas físicas, psicológicas y sexuales -como el caso de las agresiones sexuales y el acoso sexual callejero- o no, fenómenos que sin una intervención institucional en articulación con otras organizaciones no van a disminuir.

*ii. Enfoque narrativo de políticas públicas*

En el enfoque narrativo se busca un mayor entendimiento de la problemática y la democratización de la experiencia de los actores, en su papel como parte del proceso de políticas públicas. Es un enfoque alejado del análisis tradicional, donde se buscan evidencias empíricas; es una construcción social -epistemología constructivista y no racionalista- que da importancia a los contextos, los saberes locales y los argumentos o discursos de la ciudadanía (Roth, 2017)

En este enfoque se habla de comunidades de política<sup>4</sup> como sujetos de política que construyen sus propias narrativas en torno al problema y aportan desde sí alternativas de solución deseada, entendiendo que no todos tienen en la esfera política la misma influencia y recursos.

En el desarrollo de este análisis las comunidades de política son principalmente las mujeres que habitan los espacios públicos en Medellín, enfocadas en las comunas a investigar por sus características socioeconómicas; también hacen parte de estas comunidades los hombres que hicieron parte de los grupos focales realizados.

Uno de los aportes de este enfoque es que permite fortalecer la democracia deliberativa y los procesos de participación de todos los actores involucrados, sin dar mayor peso a uno u otro, identificando narrativas hegemónicas y las no-hegemónicas. De esta manera se pueden generar estrategias más acordes con la situación de los afectados que arrojen mejores resultados al evaluar las políticas públicas implementadas, además les imprimen legitimidad a las estrategias de intervención ya que se harían con base en la construcción conjunta de todas las posiciones.

A continuación, se inicia la descripción del enfoque metodológico utilizado para realizar este trabajo de grado. En primer lugar, se describen los aspectos centrales del Enfoque Narrativo de Emery Roe; en segundo lugar, se establece la relación entre el enfoque narrativo y el estudio de caso; por último, se explica cuál es la metodología utilizada, aclarando las herramientas metodológicas empleadas.

---

<sup>4</sup> Devora Yanow habla de las comunidades de política como grupos que comparten la misma interpretación de la política.

### *iii. Aspectos centrales del enfoque narrativo de Emery Roe*

El enfoque narrativo de Emery Roe, a partir del libro “Narrative Policy Analysis: Theory and Practice”, concibe el hacer políticas públicas en un marco de contar historias; todos los actores tienen espacio para su narrativa en el núcleo del proceso de análisis - la controversia-. En este sentido, Roe (1994) define como narrativas políticas las “historias (compuestas por escenarios y argumentos) que avalan y estabilizan los supuestos para la formulación de políticas en situaciones que persisten con muchas incógnitas, un alto grado de interdependencia y poco o ningún acuerdo”. (p.3) Así, este enfoque es especial para casos en los cuales hay extremada dificultad en cristalizar soluciones para los problemas públicos, dadas las oposiciones en el tema a tratar, donde la complejidad y polarización causan incertidumbre.

Para Roe (1994) la incertidumbre se presenta cuando existen diferentes posiciones argumentativas o puntos de vista sobre el problema de política por parte de los actores involucrados, esto sumado a el acceso inequitativo o desconocimiento de información, lo cual influye en cómo es percibido el problema por los actores de la política. Uno de sus mayores ejemplos para este término es desarrollado en el caso Medfly Controversy, cuando expresa que hay incertidumbre al presentarse “oposición entre dos narrativas estructurales diferentes” (p.58). Asimismo, expresa que la incertidumbre es causada al existir “complejidad y polarización en el problema cuando hay interdependencia con otros problemas de política” (p.2). A saber para este caso, el problema de seguridad y convivencia ciudadana y el problema de violencias contra las mujeres en Medellín, donde se presentan narrativas en contraposición que se verán a lo largo del análisis, especialmente en el capítulo de Metanarrativas.

Este enfoque metodológico tiene como objetivos: recalcar el papel necesario que las narrativas políticas tienen sobre las políticas públicas; la utilidad del análisis narrativo para reformular problemas de política cada vez más complejos por la presencia de controversias y permitirle al analista comprender la dinámica de relaciones de poder y grupos de interés desde la exposición de relatos de diversos actores sobre las políticas.

Roe (1994) explica que para la utilización de este enfoque “es importante analizar la mayor cantidad de puntos de vista posible en la disputa” (p.160), ya que el autor reconoce que cada actor interpreta la realidad de forma diferente, así mismo la unión de estas comprensiones da como resultado una visión más amplia del fenómeno, en cuyo caso se puede replantear el problema y actuar sobre el con otras herramientas. Cabe aclarar, en relación con lo anterior, que los casos de políticas donde se utiliza este enfoque son aquellos que generan controversia dada la incertidumbre por falta evidencias y/o conocimientos y la polarización de creencias en los diferentes actores y decisores necesarios de escuchar (Roth,2017).

El análisis narrativo de políticas públicas tiene como núcleo identificar la controversia originada por los diferentes argumentos y escenarios de los actores, según su capacidad de movilizar recursos y posición de influencia en el tema; el proceso para ello es de cuatro etapas que exponen diferentes versiones del problema por medio de las narrativas, las cuales son definidas por el autor como aquellas historias tomadas por una o más partes de la controversia (Roe, 1994). Estos pasos definen la historia, no-historias y/o contrahistorias y metanarrativas, así el analista debe:

- En primer lugar, identificar las historias principales en relación con la controversia de política sobre la percepción de seguridad de las mujeres. Es decir, las narrativas políticas

oficiales o hegemónicas en este tema de incertidumbre, dada la falta de información, falta de evidencias (como en el acoso sexual callejero) y complejidad;

- Para la segunda etapa, identificar las otras narrativas presentes, que no se ajustan a la definición de la historia anterior o van en contra de las narrativas políticas dominantes en la controversia, estas son llamadas no historias y contrahistorias o contranarrativas respectivamente. Al contrario de las contrahistorias, Roe define las no historias como “un argumento circular”, sin inicio, intermedio y final por sí mismo.
- En tercera etapa, comparar los dos conjuntos de narrativa – historias y contrahistorias o no historias- para generar una metanarrativa “contada” a raíz de esta comparación. Según Emery Roe, el papel de la metanarrativa en el Análisis Narrativo de políticas públicas se basa en “*small-m metanarratives*, las cuales no buscan homogenizar ni sofocar el conflicto. Estas son la muestra de un análisis que “abarca las mayores oposiciones en una controversia”, sin menospreciar las otras posiciones.
- En la última etapa para el análisis de narrativa política, determinar la forma en que la metanarrativa replantee el problema y se convierta en una nueva narrativa política que establezca las suposiciones sobre la toma de decisiones. Es importante recalcar que estas metanarrativas no tienen como fin homogeneizar los conflictos ni es una formulación de consenso o acuerdo, sino que habla de la formación de una “agenda diferente”, lo cual permite avanzar sobre temas que estaban muertos en agendas anteriores, con lo que se permite avanzar en la complejidad de la problemática abordada.

Aunque este enfoque tiene como principio una comprensión más amplia del problema a través de la narrativa de todos los actores implicados, donde al final se crea una agenda diferente a través de la metanarrativa que pueda impulsar mejores soluciones para el problema público y la visibilización de todas las perspectivas para el posicionamiento del tema en la agenda pública, se puede evidenciar como la contraposición entre esas historias, no historias y/o contrahistorias al final pueden, por medio de la metanarrativa, dominar la controversia de política pública o simplemente mostrar que la contraposición no existe.

Emery Roe expone el enfoque narrativo de forma práctica a través de un ejercicio que cuenta los casos en los cuales este se llevó a cabo, aclarando el grado de complejidad del problema, explicando la controversia y mostrando las diversas posiciones (historias, no historias, contranarrativas y la forma como se realizó la metanarrativa. Dentro de los temas tratados se encuentran: “California Medfly Controversy”, “Global Warming”; “Animal rights and experimentation controversy”, entre otros. (Roe, 1994).

#### *iv. Relación entre el enfoque narrativo y el estudio de caso*

El Análisis Narrativo de Políticas públicas es pertinente para tratar la problemática de inseguridad que sienten las mujeres de Medellín desde el caso de la política de espacio público y la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana -con sus diversos planes y proyectos-, ya que se puede encontrar un campo de controversia - entre historias, no historias y contranarrativas para generar una metanarrativa con relación a cómo se concibe, desde estas herramientas de respuesta

estatal, una situación cotidiana de violencia de género, por medio de la percepción de seguridad de las mujeres.

Las Narrativas políticas de las mujeres, junto a organizaciones e instituciones de mujeres y las instituciones gubernamentales, serían tanto las experiencias como los argumentos contados sobre su vivencia del espacio público, las violencias y agresiones sexuales, psicológicas, verbales y físicas a las que se ven enfrentadas en su cotidianidad, generando en sus vidas la percepción de inseguridad en la ciudad. Esta situación cabe dentro de la caracterización que se da con el enfoque de análisis narrativo ya que no se presenta como un fenómeno profundamente estudiado, reconocido o simple de discutir.

Este enfoque posibilita dar voz a actores como la institucionalidad hegemónica, las mujeres que habitan las comunas, las organizaciones de mujeres y colectivos, y se incluyen otras fuentes de información (documentos oficiales, documentos de las organizaciones de mujeres, entre otros). Tratando de evitar marginar la voz de alguno de los implicados en la política en cuestión; además, se buscó posibilitar a las mujeres la participación e incidir un problema de agenda pública. Es un paso para visibilizar la importancia de tener información que provenga de diversas fuentes como lo son las mujeres en Medellín, quienes pueden aportar a la planeación sobre la seguridad ciudadana desde su experiencia de vida en los espacios públicos.

Con esta participación por medio de sesiones de deliberación donde se encuentren todos los actores y se escuchen todas las voces se puede generar una respuesta efectiva y eficaz a su condición de inseguridad en los espacios públicos, no porque los cambios sean inmediatos frente a la presencia de violencias que especialmente se cometen contra las mujeres, las cuales han sido naturalizadas y legitimadas socialmente, sino porque se van a generar en primer lugar una comprensión amplia del problema de seguridad para las mujeres según la comuna que habiten; y,

en segundo lugar, se realizarán medidas de intervención con base en lo que las mujeres creen fundamental para que su percepción de seguridad y vivencias en los espacios públicos mejoren.

En este sentido, se presenta la eficiencia y la eficacia que va más allá de la reducción de índices de violencia contra las mujeres y parte de transformaciones impulsadas en articulación entre la institucionalidad, las organizaciones de mujeres y las mujeres habitantes de cada comuna, esto permite que los actores tengan confianza en los proyectos y programas, ya que serían ellas uno de aquellos grupos que impulsaron propuestas y pueden estar presentes en el avance de las acciones de seguridad para las mujeres y las niñas.

De ahí que se necesite saber cuáles son las historias presentes sobre el problema, tener en cuenta la posición y narrativa de las mujeres, las organizaciones sociales de mujeres tanto públicas como privadas, y el gobierno (ej: Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana; Subsecretaría de Espacio Público), para construir visión amplia del fenómeno y tener una intervención eficaz.

En suma, al seleccionar este enfoque lo que se espera es que por medio de la metanarrativa se pueda comprender de forma completa la problemática en el ámbito de seguridad en los espacios públicos para las mujeres, comparando las historias y contranarrativas; así mismo, se van a generar **recomendaciones puntuales** sobre esta política pública para su posible ajuste, basadas en las voces de no solo la institucionalidad -encargada de implementar los programas y proyectos sobre territorios seguros para las mujeres de Medellín-, sino también teniendo en cuenta las voces de organizaciones de mujeres y mujeres habitantes de cinco comunas de la ciudad, quienes cotidianamente transitan los espacios públicos, sufren violencias diferenciadas y en última instancia, se pretende beneficiar con la puesta en marcha de estrategias que les permitan vivir una vida libre de violencias y expresar una percepción de seguridad diferente a sus temores actuales.

De igual manera, este enfoque permitirá dar a conocer la voz de mujeres que no han tenido la oportunidad de hacer parte de mesas de trabajo, el Consejo de Seguridad Pública para las mujeres, Juntas de Acción Comunal, y tampoco de los procesos de participación del programa Medellín ciudad segura para las mujeres y las niñas, el cual, como se verá más adelante por temas de financiación solo se ha empezado a implementar en una de las dieciséis comunas de la ciudad. Esta metanarrativa permite, que las experiencias y la percepción de las mujeres en las cinco comunas trabajadas y aquellas que representan las organizaciones de mujeres y aún la institucionalidad se empoderen y crean que esta política pública puede ajustarse y que ellas mismas, empoderándose, participen y generen ideas que en conjunto con los técnicos puedan llevar a entornos más seguros.

**v. *Metodología: enfoque y herramientas***

El enfoque de Análisis Narrativo de políticas públicas presentado por Emery Roe promueve una investigación esencialmente cualitativa, donde se observe la percepción<sup>5</sup> de los actores de política, dado que para el autor las narrativas y contranarrativas son percepciones del problema (Roe, 1994). Por ende, para este trabajo se tienen en cuenta varias fuentes de información que representen la mayor cantidad de puntos de vista, los cuales son escuchados por igual.

---

<sup>5</sup> A lo largo del trabajo se van a presentar parte de las narrativas como percepciones. Son estas percepciones las que originan la incertidumbre y complejidad. Cabe aclarar que este término se utiliza con base en el enfoque metodológico de Emery Roe (1994), donde para él las narrativas son “percepciones del problema” (p.74).

Emery Roe (1994) aclara que, aunque el enfoque de Análisis Narrativo se construye por medio de historias y contrahistorias, "nunca hay que estar demasiado lejos de los datos", hablando del apoyo de información diferente a las entrevistas de los actores involucrados. Asimismo, el autor enuncia: "{...} también se aplica al análisis de política narrativa basado en datos secundarios (es decir, en material que ha sido recopilado por otros, aunque no necesariamente en forma de entrevistas no editadas)" (p.158). Lo anterior, permite comprender que, aunque este tipo de metodología sea cualitativa, se permite al analista complementar y soportar la información de las narrativas con datos estadísticos, ya que estos permiten fortalecer las historias en cuanto surgen como contexto y complemento de los argumentos encontrados en las entrevistas y grupos focales, tal como el autor lo muestra en el estudio de caso Medfly Controversy.

Por otra parte, en el libro "Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación" del profesor Roth (2017), en el apartado sobre el marco de análisis narrativo de Emery Roe y el análisis deliberativo (pág. 110-115), se destaca el análisis narrativo como complemento al análisis convencional, donde los relatos de política "se resisten a cambiar o a modificarse en presencia de datos empíricos que los contradicen...". Es así como se permite el uso de datos convencionales para analizar los relatos de los actores y el contexto en el cual se desarrollan.

Con base en este enfoque, siguiendo la metodología de Emery Roe, se buscaron las percepciones que permitieron recoger las historias para estructurar las narrativas y contranarrativas de los diversos actores implicados en el tema de seguridad pública para las mujeres en Medellín, por medio de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y documentos oficiales y no oficiales (realizados por observatorios y organizaciones de mujeres de Medellín).

Se inicia este trabajo con el supuesto metodológico de la presencia de inseguridad en la vida de las mujeres y las niñas en los espacios públicos de Medellín. Siguiendo el enfoque

narrativo, para comprender ampliamente este problema público, es necesario obtener la información de los actores de política implicados. Por ende, se tomó en cuenta la voz tanto de la institucionalidad, como de Organizaciones Sociales de Mujeres y Mujeres de diferentes comunas.

El primer paso en el desarrollo metodológico para realizar la recuperación de las percepciones que formaron las narrativas y contranarrativas, fue definir la población a entrevistar de acuerdo al nivel de interés e influencia que tienen estos actores en el tema de seguridad pública para las mujeres y las niñas en Medellín, la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público; esto se realizó a partir de un mapa de actores que se presenta en el anexo 3 y que caracteriza los actores relevantes e influyentes en el tema, de los cuales se seleccionaron como entidades de la Alcaldía de Medellín la Secretaría de Mujeres, la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Subsecretaría de Espacio Público; como parte de la academia al Observatorio de Seguridad Humana parte de la Universidad de Antioquía; como Organizaciones de Mujeres y colectivos feministas de Medellín a la Red Feminista y Antimilitarista de Medellín, Corporación Amiga Joven, Corporación Primavera, Corporación para la Vida Mujeres que Crean, Corporación Educativa Combos; por último, como parte de las Mujeres se contó con mujeres lideresas, otras que forman parte de colectivos de mujeres y mujeres contactos de las anteriores en grupos focales en cinco comunas de Medellín.

Luego de elegir los actores de política, se estableció la recolección de información por medio de entrevistas semiestructuradas, donde se tomaron como base las preguntas descritas en el anexo 1<sup>6</sup>. Estas entrevistas se utilizaron para recolectar las narrativas de los servidores públicos<sup>7</sup>,

---

<sup>6</sup> Para el anexo no se incluyen las preguntas base para la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana ni las de la Subsecretaría de Espacio Público, dado que aunque fueron enviadas por correo no se recibió respuesta de ellas.

<sup>7</sup> Según sentencia C -681-03 de la Corte Constitucional, se entiende por Servidor Público a “*Las personas naturales que ejercen la función pública establecen una relación laboral con el Estado y son en consecuencia*

las Organizaciones de Mujeres y el Observatorio de Seguridad Humana -que representa la academia para el tema de seguridad pública para las mujeres en Medellín-. Cabe resaltar que aún con el establecimiento de unas preguntas guía, se da lugar -por el desenvolvimiento de la conversación- a la formulación de otras preguntas relacionadas con el tema o la difusión de respuestas amplias.

En segundo lugar, para identificar las percepciones de seguridad de las mujeres, se realizaron grupos focales por comuna, los cuales se desarrollaron con base en las preguntas descritas en el anexo 2, teniendo en cuenta que en la recolección de narrativas se permite que las personas participantes puedan discutir el tema con profundidad y de allí puedan salir diversos hallazgos. Así mismo, esta herramienta de recolección de información entre las mujeres de las comunas permitió fluidez en los temas y las respuestas.

Los grupos focales por comuna se realizaron en solamente 5 comunas y la selección de las mismas tuvo en cuenta varios factores, a saber: i. las características socioeconómicas diversas, buscando contar con representación de población de altos y bajos ingresos, definidas por los ingresos de los hogares (Alcaldía de Medellín, 2015); i. la ubicación en las Zonas urbanas<sup>8</sup> de la ciudad, por lo que hay una comuna por zona, excepto la suroccidental, dado que no fue posible tener contacto con mujeres líderes de las comunas que la conforman; iii. el Índice de Progreso Social en las Comunidades<sup>9</sup>, el cual se mide por niveles y cada comuna elegida pertenece a un nivel

---

*funcionarios públicos.{...} La clasificación tradicional comprende los empleados públicos y los trabajadores oficiales”.*

<sup>8</sup> Se dividen las Zonas Urbanas de Medellín en: Zona Nororiental (comunidades Popular, Manrique, Aranjuez, Santa Cruz); Zona Noroccidental (Castilla, Doce de Octubre, Robledo); Zona Centrooccidental (La América, Laureles-Estadio, San Javier); Zona Suroriental (El Poblado); Zona Suroccidental (Guayabal, Belén).

<sup>9</sup> El índice de Progreso Social es una medida del bienestar de la población e incluye “**indicadores accionables, desde la política pública, la acción comunitaria y la inversión privada**, relevante para todas las unidades involucradas en la formulación e implementación de programas sociales”.

(Medellín Cómo Vamos, 2019); iv. el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida<sup>10</sup>, el cual se mide de mayor a menor por comunas (Medellín Cómo Vamos, 2019); v. la posibilidad de contacto con mujeres líderes de las comunas que hacen parte de colectivos de mujeres, y han tenido relación con las organizaciones de mujeres o con el desarrollo del plan piloto en el caso de Manrique; v. la presencia de colectivos de mujeres en estos territorios; vi. el tiempo de realización estimado para este trabajo de profundización. Dichos criterios se ilustran en el cuadro de información del anexo 4.

Teniendo en cuenta las anteriores características de las comunas, se escogieron solo cinco de las dieciséis comunas de Medellín, donde se procedió a observar en profundidad la presencia de los tipos de violencias contra las mujeres en todos los espacios públicos de la ciudad, sin importar las condiciones de los territorios. Así, se realizaron grupos focales en las siguientes comunas de Medellín: comuna 3 (Manrique), comuna 4 (Aranjuez), comuna 5 (Castilla), comuna 12 (La América) y comuna 14 (El poblado).

Para la selección de las Organizaciones de Mujeres y Colectivos de mujeres en Medellín, se contactó con una integrante de la Red Feminista y Antimilitarista, por medio de quién se recolectaron los números de contacto de la Corporación Amiga Joven y la Corporación Primavera, para la Corporación Combos y la Corporación para la Vida Mujeres que Crean se realizó el contacto por medio de correo electrónico con los datos publicados en sus páginas web para contacto. Asimismo, se enviaron correos a la Secretaría de Mujeres, Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Subsecretaría de Espacio Público, con los contactos encontrados en la página de la Alcaldía de Medellín. Sin embargo, solo se recibió respuesta de los correos por

---

<sup>10</sup> El Índice Multidimensional de Condiciones de Vida permite conocer las condiciones de vida de los ciudadanos de Medellín en aspectos objetivos y subjetivos –factores materiales, de relacionamiento, ambientales y de gobernabilidad- a partir de una medida dimensional

parte de la Secretaría de Mujeres; la falta de respuesta de las otras entidades significó una limitación para la reconstrucción las narrativas. Por último, para recoger las narrativas del Observatorio de Seguridad Humana, se buscó el contacto por su página web y se envió correo para programar la entrevista. En todos los casos se informó sobre la naturaleza de la investigación y se contó con la aceptación del uso de la información recopilada<sup>11</sup>.

Para la sistematización de las percepciones con las que se reconstruyeron las narrativas y contranarrativas, se establecieron unas matrices desglosadas en tres tipos de controversia encontrados en las narrativas y documentos analizados sobre la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público. Estas tres controversias surgieron de encontrar las percepciones en desacuerdo de los actores de política, identificadas a lo largo de la digitalización de las entrevistas y grupos focales.

Para definir los tres tipos de controversia centrales para esta política pública y sus categorías, se procesaron en Microsoft Word las respuestas a las preguntas realizadas a los diversos actores involucrados a través de las entrevistas y grupos focales. Al tener esta información digitalizada, se identificó por medio de colores las percepciones que son objeto de controversia o desacuerdo entre las narrativas y contranarrativas. A partir de esto se identificaron tres categorías con relación a: la incertidumbre por información; percepción de inseguridad; y, todo lo relacionado con el papel de las políticas públicas desde las percepciones de los actores.

---

<sup>11</sup> No se tomó la previsión de realizar un formato de aceptación de uso de la información de tipo legal, no obstante el proceso de contacto con cada una de las personas que contribuyó con la reconstrucción de las narrativas, se realizó bajo la precaución de la información previa acerca del proceso de investigación en curso.

A continuación se presenta la Matriz 1 Identificación Categorías y controversias. Para observar este ejercicio se anexa la digitalización de las respuestas subrayadas con los colores específicos en el anexo 5.

**Tabla n° 1. Matriz sobre identificación de Categorías y Controversias**

Identificación Categorías y Controversias		
Categorías	Controversias por categoría	Color percepción: define controversias
Incertidumbre en la Información	Tipos de Violencia	Naranja
	Espacio Público	Rojo
	Vivencia Diferenciada	Azul Oscuro
Percepción de Inseguridad	Seguridad Ciudadana /Seguridad Humana	Rosado
	Temores	Azul Claro
Políticas Públicas	Condiciones sociales de las comunas	Gris
	Presupuesto para cobertura	Verde Limón
	Confianza en la Política Pública	Verde
	Relación Mujeres-Organizaciones-Política Pública	Amarillo tostado
	Retos y Estrategias	Violeta

Las controversias son referentes a (1) la **incertidumbre** en la información; (2) la **percepción de inseguridad**; y, las narrativas sobre la efectividad y eficiencia de las (3) **políticas públicas**. Para cada una de estas tres controversias se identificaron las siguientes categorías: i. la incertidumbre que existe sobre *tipos de violencias* contra las mujeres, *espacio público* y *vivencia diferenciada*; ii. En la percepción de inseguridad, las definiciones que las comunidades de política tienen sobre *Seguridad ciudadana/seguridad humana*, y los *temores* que perciben en los espacios públicos; iii. en la controversia sobre políticas públicas presenta el conocimiento que se tiene sobre las *condiciones sociales de las comunas*, *el presupuesto para cobertura*, *confianza en la política pública*, *relación mujeres-organizaciones--política pública*, y *retos y estrategias*.

A continuación, se presentan los modelos de matrices utilizados para sistematizar la información recolectada por medio de las entrevistas y grupos focales. Cabe aclarar que la Matriz N°1 es la matriz base que se utilizó para las tres controversias y sus categorías pertinentes, diligenciadas en 6 matrices según los tipos de narrativa. Las matrices completas están en el Anexo n° 6.

El segundo modelo de matriz es el resultado del análisis de las tres matrices según controversia y categorías, donde se dividió la información analizada en: narrativa, contranarrativa y metanarrativa, según el enfoque de Emery Roe.

***Tabla n° 2. Modelo de matriz sobre controversias***

Controversia		
Tipo de narrativa	Categorías	Tipo de narrativa

Este modelo de matriz se diligenció luego de procesar la información resultado de las entrevistas y los grupos focales con las categorías y controversias identificadas antes. En las columnas de los lados se reportan las narrativas que se relacionan con las voces de: i. la institucionalidad para el caso de la narrativa oficial; ii. La narrativa hegemónica expresada ya no por un actor específico sino como expresiones instaladas en el imaginario colectivo de todos los actores respecto a la seguridad de las mujeres en Medellín<sup>12</sup>; iii. las voces de las mujeres y hombres

---

<sup>12</sup> En el marco teórico se expone como Emery Roe señala que existen narrativas de las comunidades que coinciden con las narrativas hegemónicas aunque no hacen parte de la narrativa oficial de las instituciones que formulan e implementan la política pública. Esta narrativa hegemónica surge de percepciones construidas socialmente, las cuales son compartidas por las personas, sin importar sus funciones en el ámbito público. Un ejemplo claro de esto es cuando se habla que hombres y mujeres sufren por igual de violencias en los espacios públicos o que las mujeres provocan las violencias, como se evidencia en el anexo de Sistematización de las entrevistas.

entrevistados por comuna (ej. Manrique, Aranjuez, El Poblado); iv. las voces de las mujeres de organizaciones de mujeres de la ciudad.

**Tabla n° 3. Modelo de matriz construcción de metanarrativa**

Controversia	Categorías	Puntos	Narrativa	Puntos	Metanarrativa	Puntos	Contranarrativa	Puntos
Controversia #		1						5
		1						5
		1						5

La matriz de construcción de metanarrativa se encuentra distribuida de la siguiente manera: en la primera columna se encuentran las tres controversias que forman las anteriores matrices, es decir el campo de información en el cual las comunidades de política presentan posiciones o información diferencial; la segunda columna presenta las categorías surgidas de las tres controversias tratadas; en la tercera columna se encuentra el campo de “Puntos”<sup>13</sup>, al igual que en la quinta, séptima y novena, estos representan el puntaje asignado a cada tipo de narrativa, siendo 1 la narrativa, 5 la contranarrativa y ubicando dentro del rango 2 a 4 la metanarrativa (según la cercanía a las historias o contrahistorias sobre percepción de seguridad dado por los actores involucrados; esta puntuación sirve como forma de referenciar de manera más o menos estable lo que podrían ser criterios caprichosos o subjetivos de la investigación); la cuarta, sexta y octava

<sup>13</sup> El puntaje de la matriz tiene la siguiente descripción:

(1) Se refiere a puntaje asignado a la narrativa encontrada en las entidades públicas y el Observatorio Académico de Seguridad Humana de Medellín; (2) Se refiere al puntaje asignado que está más cerca de la narrativa encontrada que a la metanarrativa construida; (3) Se refiere al puntaje asignado a la narrativa que está más cerca de la metanarrativa construida que a la narrativa encontrada; (4) Se refiere al puntaje asignado que está más cerca de la contranarrativa que a la metanarrativa construida; (5) Se refiere al puntaje asignado a la contranarrativa.

columna contienen los tipos de narrativas encontrados según las categorías y controversias determinadas. Esta matriz puede observarse diligenciada en el anexo n° 7.

La recolección de percepciones permitió conocer desde la voz de los actores de política el programa Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas dentro de la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana; la articulación o no de la institucionalidad con las organizaciones de mujeres y las mujeres de los grupos focales, tanto para la formulación como para la implementación del programa y sus proyectos; la percepción de seguridad de las mujeres y las niñas en Medellín; y el nivel de vinculación que tiene lo propuesto en la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público con el Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019 para el caso de las mujeres.

Las matrices metodológicas buscan establecer si las políticas públicas de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público ha influido en la percepción de seguridad de las mujeres y en la presencia de las violencias contra ellas en los espacios públicos; evidencian de qué manera las mujeres están viviendo la ciudad, es decir, si la están transitando, si la conocen, si la habitan y se movilizan disfrutando de todos los espacios públicos; además, permiten observar de manera general el nivel de articulación entre los diferentes programas y proyectos del reto Medellín Segura para las Mujeres en Medellín.

Como complemento de las matrices basadas en las tres controversias, cada una con sus categorías, se elaboraron gráficas con base en estadísticas de violencia y ocurrencia de los delitos sexuales contra las mujeres en el espacio público, en las cuales se muestran los casos de delitos sexuales desde el año 2012 hasta el 2015 y a partir del año 2016 a 2018 se elaboraron gráficas relacionadas a los lugares donde ocurrieron estos delitos sexuales, todo esto tomado de las bases delictivas de la Policía Nacional. Lo anterior, con miras a establecer una relación entre las

percepciones de seguridad de las mujeres y la ocurrencia de esos delitos<sup>14</sup>. Cabe aclarar que para el objetivo de este trabajo solo se tendrán en cuenta tres tipos de violencia contra las mujeres, los que se presentan en el espacio público y son reconocidos por las percepciones de inseguridad recogidas en las narrativas, contranarrativas y el programa de Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas.

A su vez, para el tema de feminicidios se elaboraron gráficas de los años 2017 y 2018 sobre los casos de feminicidio y los lugares de ocurrencia, tomados del Observatorio de Feminicidios de Colombia de la Red Feminista y Antimilitarista<sup>15</sup>.

### **c. Contexto general de la violencia contra las mujeres**

#### ***i. Contexto normativo-jurídico sobre violencia contra las mujeres***

En Medellín el cuerpo de las mujeres se piensa y trata como objeto de consumo, mercancía y dominación, lo cual se agrava con el fenómeno del microtráfico, la conflictividad urbana y el turismo sexual. Por ende, desde las narrativas y contranarrativas recogidas, se observa que los gobiernos locales desde la Secretaría de Mujeres y el movimiento de mujeres en Medellín han logrado posicionar el tema de las violencias contra las mujeres como un problema público necesario de intervención, por medio de informes sobre estas violencias y la puesta en marcha de

---

<sup>14</sup> Hay que aclarar que al establecer esta relación existe para la ocurrencia de delitos un subregistro de denuncias. Sin embargo, los datos encontrados son información que permite complementar las narrativas.

<sup>15</sup> Se toman los datos del Observatorio de Feminicidios de Colombia de la Red Feminista y Antimilitarista de Medellín, por ser uno de los actores de política con esta información que hace parte del mapa de actores presentado en el anexo 3.

programas y proyectos de seguridad pública para las mujeres, donde las leyes se convierten en pilar de definición, prevención e intervención sobre las violencias basadas en género (VBG).

Analizar el conjunto de políticas y programas sobre espacio público y Seguridad y Convivencia Ciudadana en la vida de las mujeres que habitan y transitan el municipio de Medellín, no sería posible sin definir fenómenos como la violencia de género y los tipos más comunes de violencias contra ellas en el espacio público, aclarando que muchas de estas se han naturalizado e invisibilizado tanto en el ámbito cultural como de intervención pública

En primer lugar ¿qué se entiende por violencia de género? La violencia de género es definida desde la Organización de Naciones Unidas como:

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (Organización Mundial de la Salud, 2017,p.n/a)

También es definida por el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de género –SIVIGE, como:

{...} una variable teórica, conceptual y práctica, permite comprender que la razón de la violencia que se ejerce sobre lo femenino es cultural y consecuencia de una situación de discriminación intemporal que tiene su origen en una estructura social inequitativa y desigual que privilegia lo masculino (SIVIGE-SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIAS DE GÉNERO, 2016).

Estos actos de violencia pueden presentarse de forma física, psicológica, económica, sexual y/o simbólica, aún más en contextos culturales machistas donde se interrelacionan y naturalizan

situaciones de agresión en la vida de las mujeres desde que nacen hasta su edad mayor; tal como los diversos tipos de violencias en el espacio público que se pasan por alto dado que son comportamientos vistos como algo de siempre a lo que no se debe responder o es culpa de la mujer. Un ejemplo de esto se observa en las narrativas y contranarrativas y en el desarrollo del plan piloto sobre el proyecto Territorios Seguros para las mujeres y las niñas, respecto al fenómeno del Acoso Sexual Callejero y las violaciones sexuales (Alcaldía de Medellín, 2018).

En este orden de ideas, ONU Mujeres -entidad creada por la Organización de Naciones Unidas para trabajar por las mujeres- define de forma general los tipos de violencias contra las mujeres en el espacio público como las distintas formas de violencia sexual, esto es “...desde comentarios sexuales no deseados y manoseos, hasta violaciones y feminicidios.” (ONU Mujeres, s.f, p.1). Es decir, los tipos de violencia de género en espacios públicos urbanos y rurales son: el Acoso Sexual Callejero (fenómeno que comprende entre muchos otros, los dos primeros actos enunciados en esta definición de la ONU), la violación sexual y los feminicidios.

En el Código Nacional de Policía y Convivencia se estipulan en el artículo 40 los Comportamientos que afectan a los grupos sociales de especial protección constitucional, donde se nombran las mujeres, pero solo en estado de embarazo, donde el primer punto es “Perpetrar, permitir o inducir abusos o maltrato físico, verbal, psicológico o sexual en lugar público o privado, incluido su lugar de trabajo.”

Con el desarrollo de la Ley 1236 de 2008 se modifican en el código penal los delitos de abuso sexual para Colombia, donde se tipifican los artículos 205 Acceso Carnal Violento; 206 Acto Sexual Violento; 207 Acceso Carnal o Acto Sexual en Persona Puesta en Incapacidad de Resistir; 208 Acceso Carnal Abusivo con Menor de Catorce Años; 209 Actos Sexuales con Menor de Catorce años; 210 Acceso Carnal o Acto Sexual Abusivos con Incapaz de Resistir; en el artículo

211 se presentan las circunstancias agravantes presentes en los anteriores delitos; los demás artículos presentes en esta ley se relacionan con Prostitución, Pornografía y la utilización de medios de comunicación para ofrecer servicios sexuales.

Según Sentencia SP107-2018 de la Corte Suprema de Justicia. Determina el Acoso Sexual como violencia contra cualquier persona, de forma física, verbal o no verbal. Esta sentencia es una modificación al artículo 210 A del Código Penal, y requiere que la víctima sufra verdadera afectación y que el agresor realice estos actos de forma persistente. En este sentido, esta sentencia no acoge la realidad del Acoso Sexual Callejero, el cual ocurre repetidamente pero no por parte del mismo agresor, produciendo afectaciones a la vida de las mujeres, especialmente al no disfrutar de los espacios públicos por temor, intimidación, entre otros efectos emocionales y psicológicos.

Para el año 2015 se genera la Ley 1761 o ley Rosa Elvira Cely, donde se reconoce esta violencia como un delito autónomo por muerte a una mujer en su condición de serlo o por identidad de género.

Aunque en Colombia la legislación aprobada para penalizar e intentar prevenir -por medio del miedo al castigo- los actos de violencia contra las mujeres es amplia, existen dos complejidades que no permiten que los índices de violencia -física, psicológica, patrimonial, sexual, laboral y de participación- disminuyan, estos son: en primer lugar, el aún amplio desconocimiento de estas normas y por ende también de las políticas públicas con líneas específicas para beneficiar a las mujeres, lo cual no permite que las mujeres se sientan seguras desde el Estado ni que los hombres agresores tengan un límite asegurado; en segundo lugar, existe una cultura de “saltar la norma”, incumplirla, ignorarla y hasta pensar que aun cuando como agresor se le aplique la norma es fácil reducir la pena o escapar de estas medidas de protección a las mujeres. Por otro lado, sigue sin

tener claridad normativo-jurídica una de las violencias cotidianas en los espacios públicos como lo es el Acoso Sexual Callejero.

**Gráfica n° 1. Línea de tiempo: normativa a nivel nacional sobre violencias contra las mujeres en el espacio público <sup>16</sup>**

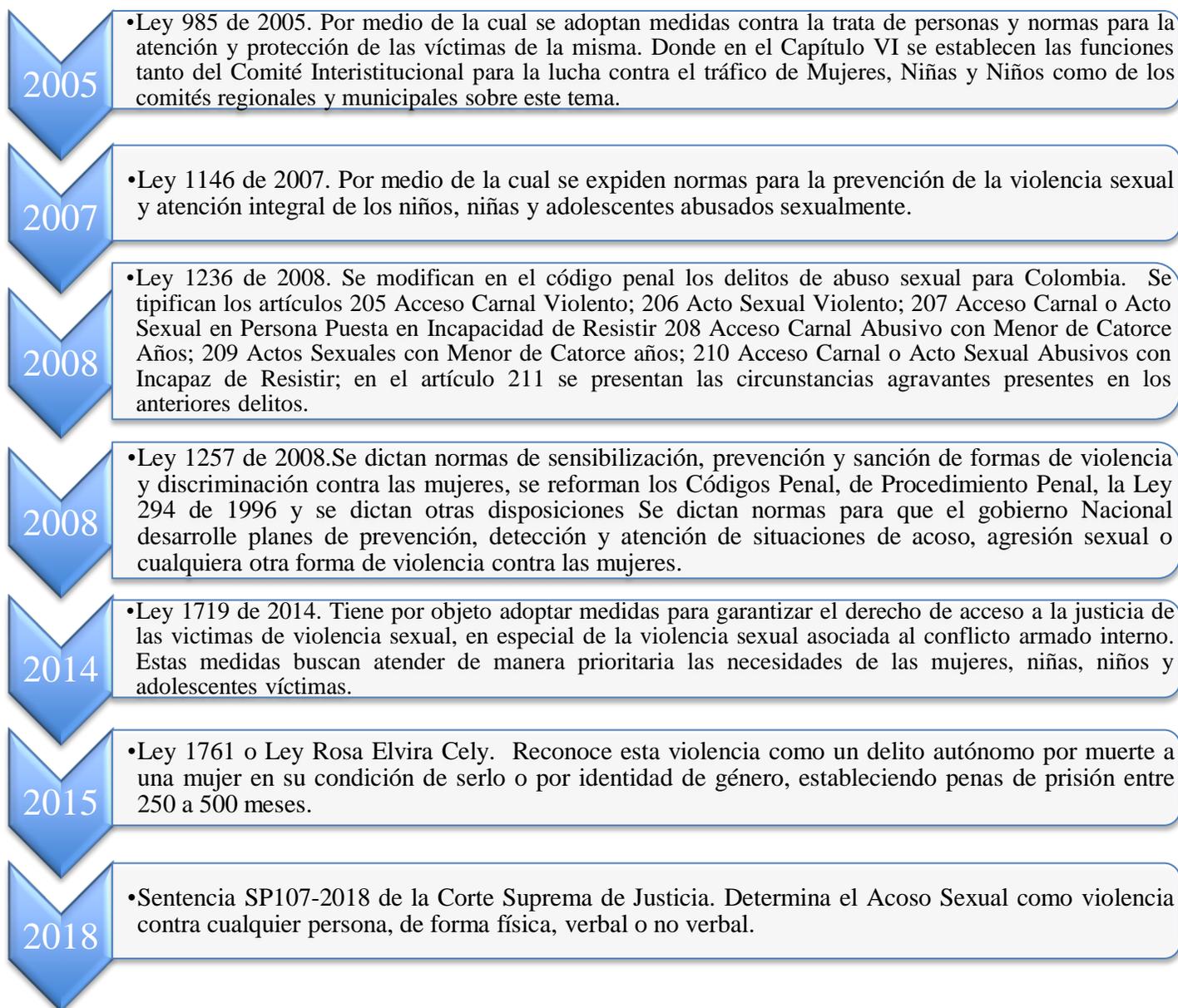


Gráfico # 1. Elaboración propia

<sup>16</sup> La normativa que se presenta en esta gráfica no muestra toda la legislación generada por el Estado Colombiano en el tema de Violencias Basadas en Género, ya que por la pertinencia del tema analizado se presentan solo los tres tipos de violencia contra las mujeres, los cuales tienen presencia en el ámbito de espacio público en Medellín y se encuentran relacionadas con la percepción de seguridad de las mujeres con el desarrollo de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público. Cabe aclarar que el marco normativo para las mujeres a nivel nacional es más amplio y se presentan otros tipos de violencia con ocurrencia en espacios públicos como los ataques con ácido.

En la indagación a la normativa nacional que establece medidas frente a la violencia contra las mujeres en los espacios públicos, se buscó la Ley de Seguridad Ciudadana (Ley 1453 de 2011) con relación al establecimiento de medidas de prevención y atención para las mujeres y las niñas, pero no se encontraron acciones específicas de seguridad pública para esta población más allá de lo relacionado con temas de infancia y adolescencia donde se incluyen las niñas como parte de este grupo poblacional.

## *ii. Contexto situación de seguridad ciudadana Medellín*

Desde la Alcaldía de Medellín se promulga el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con vos” donde se promueve la seguridad como un derecho. El objetivo de generar una Medellín segura, legal y equitativa se quiere lograr por medio de una serie de programas que pretenden implementarse en respuesta a los datos sobre delitos cometidos en la ciudad, y, teniendo en cuenta la Encuesta de percepción de seguridad ciudadana y calidad de vida de Medellín 2015.

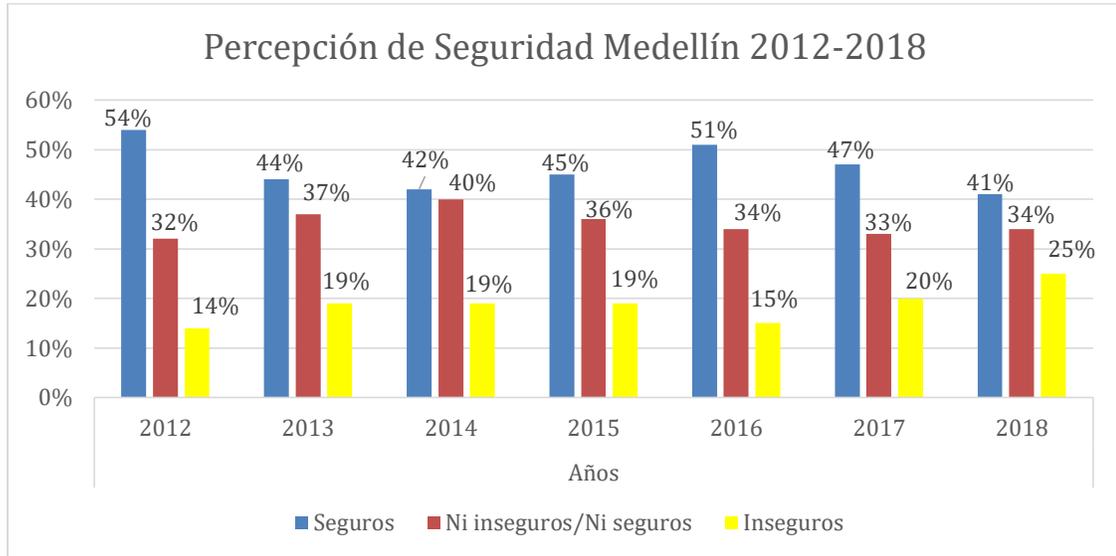
Para el Plan de Desarrollo vigente se tomaron como base los datos de Encuesta de Percepción y Victimización de Medellín 2015, en la cual “se identifica que un 26,0% de las personas encuestadas se sintieron seguras en la ciudad [...]. La percepción de inseguridad alcanzó niveles altos: 35,0% de la población se sintió insegura y un 8,0% muy insegura” (Medellín Cómo Vamos, 2016). Para este mismo año el nivel de victimización en Medellín con respecto a ser objeto de un hecho victimizante relacionado con seguridad y convivencia fue de 15%, donde el delito registrado como de mayor impacto fue el robo, seguido por el consumo de drogas y la presencia de grupos delincuenciales. De esta forma, la ciudad se configura como entornos que producen temor y en ella los espacios públicos no se disfrutan.

La administración para el período 2016-2019, en cabeza del alcalde de Medellín, decidió priorizar sus acciones de intervención buscando garantizar la seguridad a los habitantes de la ciudad. Esto permitió que la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana fuera un pilar del gobierno, tanto que el alcalde realiza recorridos por las comunas para observar cómo va la seguridad de los territorios y también realizó la inversión de un dron como instrumento de vigilancia. Esta política se separa de la de espacio público, la cual se focalizó en temas de infraestructura y movilidad, no en las relaciones sociales y de poder presentes en estos lugares, aun cuando hay una articulación constante de estos dos elementos en la cotidianidad de los habitantes de la ciudad.

Según la Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín 2018, la percepción de seguridad es uno de los temas consultados a los ciudadanos para entender los aspectos que afectan su calidad de vida. Esta se encuentra dividida por porcentaje según la clasificación de seguridad, inseguridad o ninguno de los dos.

La encuesta para el año 2018 muestra la percepción de seguridad en Medellín para el período 2006-2018, de los cuales para este trabajo se toma la información de los años 2012 a 2018, donde se observa en la gráfica n° 2 que la percepción de seguridad para la población mayor de 18 años ha disminuido del 54 % en el año 2012 a 41 % en el año 2018, porcentaje que bajó 6 puntos en relación al año 2017 en cuanto a sentirse seguros. Para el caso de sentimiento de inseguridad, ha aumentado de 14% en el año 2012 a 25 % en el año 2018, el cual subió 5 puntos porcentuales en comparación con el año 2017. Para esta encuesta también se indagó la percepción de seguridad dentro de los barrios, donde las personas se sienten más seguras con un 66 %, ubicando la inseguridad en sus barrios en un 18% (Medellín Cómo Vamos 2019).

**Gráfica n° 2. Percepción de Seguridad en Medellín 2012-2018**



Elaboración propia. Gráfico #2. Basado en Medellín Cómo vamos, 2018

En cuanto a el espacio público, se presenta que el 55% de los habitantes de Medellín encuentran satisfacción con los parques y zonas verdes de sus barrios, lo que en contraste con el año anterior presenta una disminución de 9 puntos porcentuales (Medellín Cómo Vamos, 2019). Para este apartado no se cuenta con otros registros, lo que evidencia la concepción de espacio público como infraestructura y movilidad.

Para el Informe de Calidad de vida los datos reflejan la percepción de inseguridad de los habitantes de Medellín, sin enfoque diferencial completo<sup>17</sup>, ya que no reportan el fenómeno de inseguridad dividido por sexo y edad.

<sup>17</sup> La Encuesta de Percepción Ciudadana tiene enfoque diferencial solo en el ámbito de estado socioeconómico.

Al hablar de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana es necesario indagar en la percepción de inseguridad y los delitos cometidos contra los diferentes sectores poblacionales, en este caso la situación de las mujeres y niñas, quienes sufren violencias específicas y tienen una vivencia diferenciada de los espacios en contraposición a los hombres. En este sentido, Se encontró que el 64,5% de las mujeres de 15 años y más informaron sentirse inseguras en su ciudad frente a un 60,7% de los hombres de 15 años y más (DANE, 2017)<sup>18</sup>.

Hasta el año 2018 se genera el primer informe de calidad de vida para las mujeres en Medellín, donde se expone que: las mujeres se sienten menos seguras que los hombres transitando por la ciudad en horas de la noche y solas. En este orden, se presenta que 60% de las mujeres afirmaron no sentirse seguras frente al 53% de hombres. Asimismo, el 46% de las mujeres afirma que en la ciudad hay poco respeto hacia ellas (Medellín Cómo Vamos, 2018), lo cual puede verse de forma cotidiana en agresiones que son parte del Acoso Sexual Callejero.

Lo anterior, plantea desde ya, como una de las recomendaciones derivadas de este trabajo, que es necesario para la seguridad ciudadana de Medellín, tener en cuenta la vivencia diferencial entre hombres y mujeres y de acuerdo a ello destinar presupuesto al programa Medellín Ciudad Segura para las mujeres y las niñas con sus diferentes proyectos, para así lograr la continuidad de las estrategias ya implementadas y ampliar las intervenciones relacionadas con los proyectos a todas las comunas para la disminución de agresiones contra esta población en temas de seguridad en los espacios públicos.

En cuanto a la destinación de recursos económicos para seguridad se tiene que, la ciudad cuenta con un Fondo Territorial de Seguridad, por medio del cual se obtienen los recursos para la

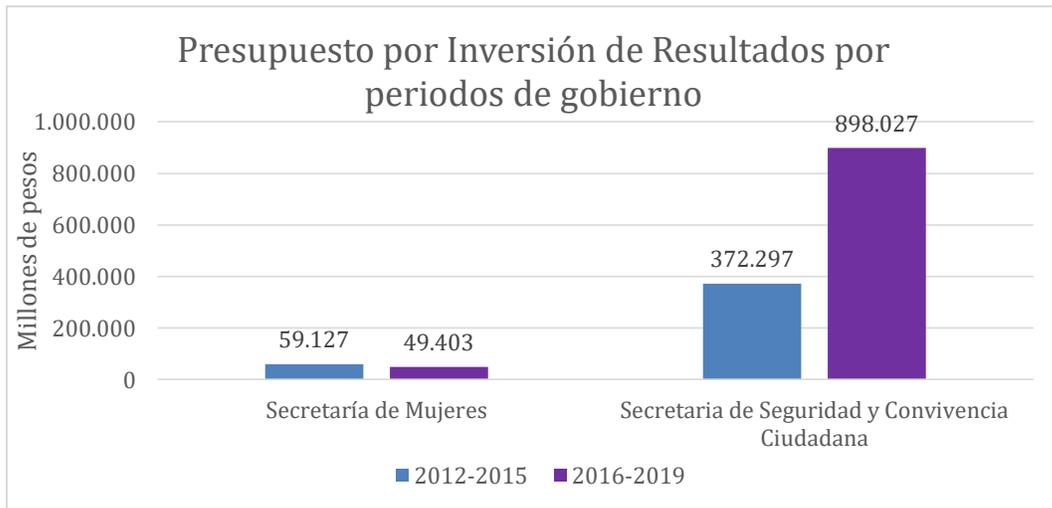
---

<sup>18</sup> La gráfica del DANE puede observarse en el anexo nº6

Política de Seguridad Ciudadana y Convivencia y el Plan Integral de Seguridad. Con relación al Programa Medellín segura para las mujeres y las niñas se destinan recursos de la Secretaría de las Mujeres.

Con relación al programa 2.1.4 Medellín Segura para las mujeres y las niñas se presenta la ejecución de los proyecto a cargo de la Secretaría de Mujeres con apoyo de otras entidades como la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, desde las narrativas de Organizaciones Sociales y de la misma Secretaría de Mujeres –ampliados en los anexos 7 y 8 - se expresa que la carga presupuestal en la implementación de los proyectos que conforman este programa ha recaído solo sobre la Secretaría de mujeres, a quienes se les redujo el presupuesto en para el periodo de gobierno 2016-2019, como lo muestra la siguiente gráfica, realizada con base en el Presupuesto por Inversión de Resultados:

**Gráfica n° 3. Presupuesto por Inversión de Resultados. Periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019.**



Elaboración propia. Gráfico #3. Basado en Alcaldía de Medellín, 2015 & Alcaldía de Medellín, 2019

Lo anterior, permite observar la limitación de la Secretaría de Mujeres en la continuidad de los proyectos –limitación expresada en la narrativa de los funcionarios de esta entidad y algunas organizaciones de mujeres- al tener menor presupuesto en el segundo período de gobierno. Es también notoria la diferencia en recursos con respecto a la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana –donde se encuentra la subsecretaría de espacio público-.

Una descripción de los recursos para el tema de seguridad se presenta en la gráfica n° 4, donde se observa que para el año 2016 en el reto Medellín Segura fueron destinados \$598.734.859.373 para invertir en 4<sup>19</sup> programas que tienen como prioridad recuperar la seguridad y la convivencia ciudadana, dentro de los cuales se encuentra el programa 2.1.4 Medellín segura para las mujeres y las niñas, que para ese mismo año destinó para inversión el monto de \$13.450.019.238, compuesto por tres proyectos más la puesta en marcha de la prueba piloto Territorios Seguros para las Mujeres en la comuna 3 Manrique (Alcaldía de Medellín, 2016).

---

<sup>19</sup> Los cuatro programas del reto 2.1 Medellín Segura son: 2.1.1 Planeación para la seguridad integral; 2.1.2 Infraestructura y tecnología para la seguridad y la convivencia; 2.1.3 Justicia y política criminal; 2.1.4 Medellín segura para las mujeres y las niñas.

**Gráfica n° 4. Presupuesto de Inversión año 2016 para Medellín Segura**

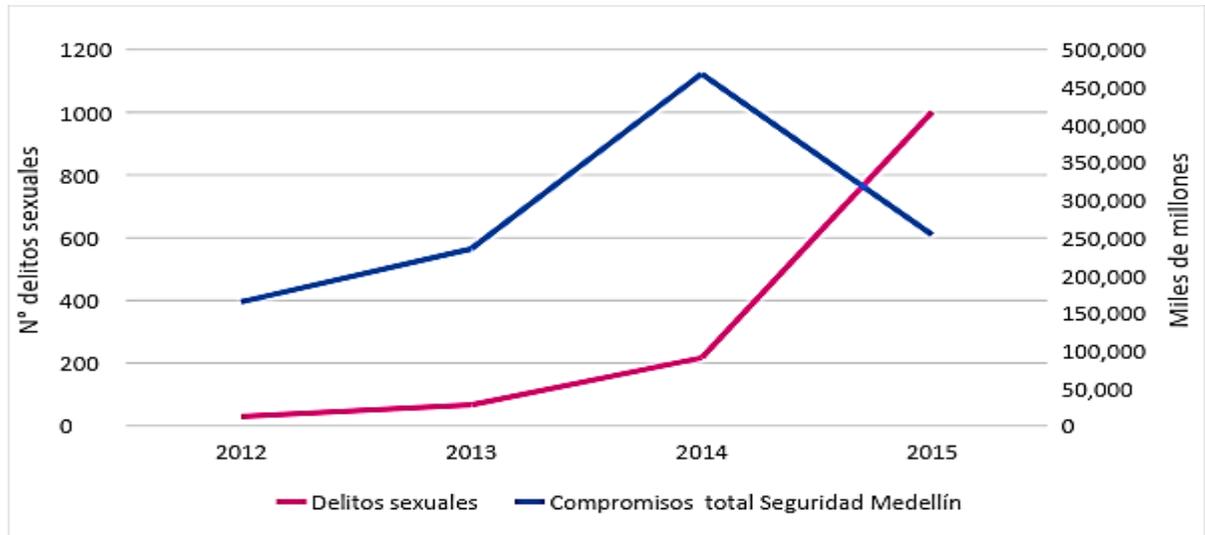


Elaboración propia. Gráfico #4. Basado en Alcaldía de Medellín, 2016

Así pues, es necesario resaltar para el contexto de seguridad de la ciudad, los montos presentes y en qué medida se ha relacionado el presupuesto con la prevención de los delitos sexuales que afectan en mayor proporción a las mujeres.

A continuación, se presenta una gráfica que compara entre compromisos totales y los delitos sexuales tipificados en la ley 1236 de 2008, para los años 2012 a 2015, dejando de lado los delitos de prostitución y pornografía también expuestos en esta ley-. Los datos sobre casos de delito sexual se recopilaron de la base de estadística delictiva de la Policía Nacional, la cual no presenta seguimiento por delitos a partir del año 2016, por lo cual la gráfica no se realiza tomando los años 2016 a 2018.

**Gráfica n° 5. Presupuesto comprometido en Seguridad con relación a delitos sexuales 2012-2015**



Elaboración propia. Gráfica # 5. Basado en Estadística delictiva de la Policía Nacional (s.f.n)

Puede observarse como los montos comprometidos totales de las diversas fuentes de financiación (Sistema general de participaciones, FONSET -Fondo de Seguridad Territorial-) muestran que, para los casos de violencia sexual denunciados contra las mujeres en la ciudad de Medellín, aún con la inversión, estos presentaron un incremento. Es curioso que para el periodo de 2014 a 2015 este tipo de delitos sexuales aumente y el presupuesto no tenga el mismo comportamiento, dado la presencia del Programa Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia- PISC de estas dos entidades territoriales.

Para el período 2016-2019, el presupuesto destinado a seguridad para las mujeres desde la Secretaría de Mujeres -quien ha tomado la dirección del programa- fue recortado. Además, se hace

de difícil acceso y conocimiento los gastos detallados por plan de acción para estos años, teniendo solo datos para el año 2017.

Con el propósito de reforzar el programa Medellín segura para las Mujeres y las Niñas instalada desde 2012, se presentan tres proyectos para los años 2016 a 2019, donde se encuentra “Territorios Seguros para las Mujeres y las Niñas”, puesto en marcha como prueba piloto en la comuna 3 Manrique, con apoyo en recursos organizacionales y económicos de ONU Mujeres y en articulación con organizaciones sociales, instituciones comunitarias, colectivos, la Policía local y otras secretarías con influencia en la zona en temas de mujeres. Los otros dos proyectos son financiados desde la Secretaría de Mujeres, para lo cual no se destinaron los recursos necesarios por reducción en el presupuesto (Mora, 2017).

### *iii. Tipos de violencia contra las mujeres en los espacios públicos*

Aunque hay una tipología sobre cuáles son las violencias contra las mujeres en los espacios públicos, establecida desde ONU Mujeres<sup>20</sup> e incluida en la normatividad nacional y local, teniendo en cuenta las definiciones de daño y las medidas de sensibilización y prevención de violencias establecidas por la Ley 1257 de 2008<sup>21</sup>, estos temas no han sido profundizados con la importancia que revisten, ya sea por la falta de mayores índices de denuncia o por la preponderancia que se le da a violencias consideradas “más graves y continuas” como lo serían el feminicidio -considerado en mayor medida del ámbito privado- y la violencia intrafamiliar.

---

<sup>20</sup> Los tipos de violencia que define ONU Mujeres son: Violencia por un compañero sentimental; Violencia Sexual y Acoso; Trata de Seres Humanos y Explotación Sexual; Mutilación genital Femenina; Matrimonio Infantil. (ONU Mujeres, s.f.n)

<sup>21</sup> Los tipos de daño que reconoce la Ley 1257 de 2008 son las violencias relacionadas con los daños psicológicos, físicos, sufrimiento sexual, daño patrimonial

De esta manera, se recomienda una definición concreta de todas las formas de agresión a las cuales se ven expuestas las mujeres al transitar y habitar los espacios públicos, ya que si esto no se realiza va a continuar siendo afectado el derecho al aprovechamiento de la ciudad y se seguirán generando efectos a nivel psicológico, sexual, emocional y físico en la vida de las mujeres.

También es necesario generar medidas y estrategias con las cuales se hará cumplir la normativa, no solo por medios penales para la acción punitiva -establecer periodos pena carcelaria o multas- sino también realizando un trabajo de transformación cultural y de comportamiento en los agresores; incluyendo el reconocimiento de las violencias basadas en género en los espacios públicos dentro de las políticas de seguridad y convivencia ciudadana y la política de espacio público<sup>22</sup>; y, complementando la información sobre denuncias de estos tipos de violencias en bases como el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de género -SIVIGE.

Para el desarrollo de este trabajo, se van a tener en cuenta solo 3 tipos de violencia en el espacio público, dadas las narrativas y contranarrativas recopiladas y las consideradas para intervenir en la seguridad de las mujeres por parte de la Alcaldía de Medellín en el programa Medellín segura para las mujeres y las niñas. (Alcaldía de Medellín, 2018).

Un ejemplo de estas violencias naturalizadas que son cotidianas en el espacio público para las mujeres es el Acoso Sexual Callejero, el cual no se encuentra totalmente definido ni tipificado desde la legislación colombiana. Es una de las violencias que varias mujeres y organizaciones de mujeres en la ciudad han identificado como obstáculo para disfrutar de los espacios públicos y

---

<sup>22</sup> Se expresa la necesidad de incluir las violencias contra las mujeres en los espacios públicos dentro de las estrategias de intervención dadas por la política de espacio público, dado que en Medellín el espacio público no se relaciona con este tema, no se concibe como un espacio de relaciones de poder donde ocurren violencias sino como una infraestructura a mejorar.

movilizarse en el transporte público; sobre este tipo de violencia se han realizado campañas de visibilización por parte de las organizaciones de mujeres en la ciudad.

El Acoso Sexual Callejero aparece desde la academia en 1981 en el libro “*La economía política del acoso callejero*” de la antropóloga Micaela Di Leonardo, quien la define como: "El acoso en las calles ocurre cuando uno o más hombres extraños acosan a una o más mujeres [...] en un lugar público que no es el lugar de trabajo de la mujer. A través de miradas, palabras o gestos, el hombre afirma su derecho a entrometerse en la atención de la mujer, definiéndola como un objeto sexual, y obligándola a interactuar con él." (Di Leonardo Micaela, 1981).

A partir de esta enunciación el concepto se va ampliando por medio entidades como los observatorios sobre el Acoso Sexual callejero, estudiosas del fenómeno, movimientos feministas, movimientos sociales, ONU Mujeres y organizaciones de mujeres según los diversos contextos sociales, las vivencias de las mujeres y los datos empíricos que lo evidencian, reconociendo que esta violencia también incluye acciones como tocamientos, silbidos, masturbación pública, toma de fotografías y videos, persecuciones, y otras agresiones referidas al cuerpo o sexualidad de la mujer en espacios públicos.

En esta constante enunciación sobre actos de Acoso Sexual Callejero y en relación con el programa de Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas, la Secretaría de Mujeres y la administración municipal toman como referencia el siguiente concepto de Acoso Callejero: “Son prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida en espacios públicos (la calle o los parques), el transporte o espacios semipúblicos (centros comerciales, universidad,

colegios, bares, discotecas, etcétera), que suelen generar malestar en la víctima”. A su vez aclaran que estas acciones son unidireccionales y generan un impacto psicológico negativo en las mujeres, dado que son situaciones cotidianas, repetitivas en el día y que empiezan a temprana edad. A pesar de esto, no se ha generado todavía legislación concreta.

Para el presente año la Corte Suprema de Justicia colombiana definió el acoso sexual -en general- como “acto verbal o físico que implica “acciones, tocamientos, señas o conductas de naturaleza sexual y que no constituyen un delito más grave”. Se trata, además, de conductas no consentidas que buscan un favor sexual en beneficio propio o de un tercero”, definiendo como requisito para conllevar una pena de 1 a 3 años que sea una conducta repetitiva que genere mortificación en la víctima. (El Tiempo, 2018, p. n/a). Lo cual para la especificidad de Acoso Sexual Callejero plantea una controversia, ya que sí es una conducta cotidiana, repetitiva, que mortifica a las mujeres, y no es realizado por un mismo actor ni siempre en el mismo lugar.

En segundo lugar, se encuentra el Femicidio como violencia tipificada en el país desde el año 2015 con la Ley 1761 o ley Rosa Elvira Cely, donde se reconoce esta violencia como un delito autónomo por muerte a una mujer en su condición de serlo o por identidad de género, estableciendo penas de prisión entre 250 a 500 meses.

Por último, aunque en el código penal colombiano se encuentran descritos los delitos sexuales en el Título IV Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales en los artículos 205 al 219; en el Título VI Delitos contra la familia los artículos 229 y 237, además de los delitos sexuales relacionados con el marco del conflicto armado presentes en el Título II ( Ley 599,2000),

para el objetivo de este trabajo solamente y de manera explícita se relacionan solo los delitos sexuales relacionados con el acceso carnal violento, los cuales tienen conexión con la seguridad de las mujeres en el espacio público, de acuerdo a las narrativas y contranarrativas y el tema de seguridad para las mujeres en la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana: el acceso carnal violento, el acto sexual violento y el acoso sexual.

#### *a. Violencia contra las mujeres en el espacio público en Medellín*

Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses a abril de 2017 Antioquia ocupaba el segundo puesto luego de Bogotá en exámenes médico-legales por presunto delito sexual con 702 casos (Medicina Legal, 2017). A su vez, declaran que para el presente año en el período de enero a mayo se tiene el mayor número de asesinatos de mujeres en el departamento con 70 casos, ocupando el primer puesto.

Como se presentó en el contexto normativo, existen además de los feminicidios - homicidios a mujeres- otros tipos de violencias contra las mujeres y las niñas que ocurren en la ciudad de Medellín, estas son el Acoso Sexual Callejero y los Delitos Sexuales. La existencia de datos sobre estos tres tipos de violencia contra las mujeres en el espacio público de la ciudad, analizados para este trabajo, evidencia que la percepción de inseguridad de las mujeres no es un tema aislado de la realidad que se vive cotidianamente en Medellín.

Es decir, tal como lo reconocen la mayoría de mujeres entrevistadas en las narrativas y contranarrativas, las mujeres no se sienten inseguras por precaución, la cual es instaurada culturalmente en ellas desde la prevención que se da en casa sobre el temor a los espacios públicos

en ciertos horarios o a transitar los lugares solas – mayormente transitados y habitados (en términos de presencia de trabajo como vendedores ambulantes o esparcimiento como gimnasios) por grupos de hombres-, sino que el temor se vincula a la posibilidad real de ser víctimas de agresiones físicas, emocionales, sexuales y letales para su vida.

A continuación, como parte de este contexto para Medellín, se presentan las estadísticas de Acoso Sexual Callejero, delitos sexuales y feminicidios contra las mujeres y las niñas en Medellín. En el primer caso, se tiene información sobre el fenómeno en la comuna 3 Manrique por la implementación del proyecto Territorios Seguros para mujeres y niñas, más no se tienen datos de este tipo de agresión contra las mujeres en el resto de la ciudad; para el segundo caso, se reportan datos desde el año 2015 hasta el año 2018; en el caso, se tiene información para los años 2016 a 2018, con objeto de soportar y complementar las percepciones recopiladas a lo largo de la investigación, con los datos convencionales como medida de contextualización de sus narrativas y contranarrativas.

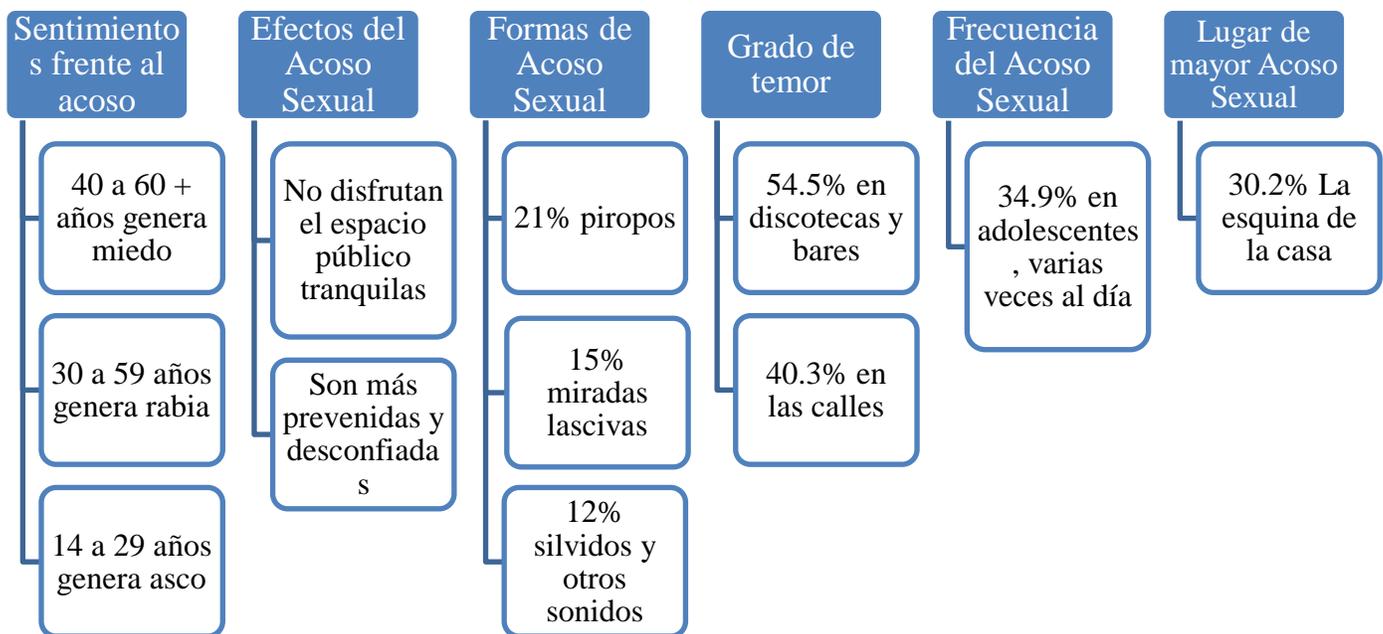
### **Acoso Sexual Callejero**

Para el Acoso Sexual Callejero, no se tienen estadísticas de toda la ciudad o denuncias claras en cuanto a casos por agresión, puesto que es un tipo de violencia naturalizado y no tipificado como delito. Sin embargo, desde las narrativas de las mujeres de los grupos focales y las organizaciones de mujeres se tiene conocimiento de esta agresión cotidiana, que ocurre varias veces al día, a mujeres de todas las edades, condiciones socioeconómicas y en todos los lugares que se habitan y/o transitan. Además, es una violencia que tiene la particularidad de no definir un agresor claro.

Teniendo esto en cuenta, la Alcaldía de Medellín genera una infografía sobre este tipo de violencia contra las mujeres en los espacios públicos, por medio del proyecto Territorios Seguros para las Mujeres y las niñas, con datos recolectados de narrativas en la comuna 3 Manrique.

Los datos recolectados no reportan un número definido en casos o datos cuantitativos de mujeres que sufren esta agresión en la comuna que permitan tener una base estadística de este tipo de violencia contra las mujeres; sin embargo, se presentan para comprender el impacto de este fenómeno en las mujeres y las niñas, se identifica que:

**Gráfica n°6. Acoso Sexual para Mujeres y niñas en los espacios públicos de Manrique.**



Elaboración propia. Gráfica # 6. Basado en Infografía Medellín libre de acoso y violencia sexual en los espacios públicos para las mujeres y las niñas. (Alcaldía, 2018)

## **Delitos sexuales** <sup>23</sup>

En la base de estadísticas de delitos de la Policía Nacional, se encuentran los siguientes datos relacionados a delitos sexuales hacia las mujeres desde el año 2012. Cabe aclarar que los datos suministrados de 2012 a 2015 cuentan con una discriminación por delito sexual según la Ley 1236 de 2008.

Sin embargo, a partir de 2016 la estadística de delitos sexuales ya no se presenta desglosada por delitos desde la base de estadística delictiva de la página de la Policía Nacional. Sin embargo, se encuentran los datos en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional- SIEDCO, donde se encuentran desglosadas los casos violencia tipificados por delito sexual por delito hasta el año 2017. No obstante, aunque se encuentran los datos se reconoce que la información está limitada por el subregistro de denuncias y también por presencia de información incompleta en el año 2018, donde solo se tiene el número de denuncias pero no se conoce a qué delito sexual se relacionan los casos.

La falta de información sobre estos delitos en el espacio público dificulta realizar estrategias efectivas para la seguridad de las mujeres por parte de las organizaciones y colectivos de mujeres, quienes trabajan en los territorios el tema de seguridad, atención y prevención de violencias contra esta población.

Es cierto que son datos a los que pueden acceder los funcionarios públicos adscritos a las secretarías que tienen como fin garantizar la seguridad pública de las mujeres, pero también se

---

<sup>23</sup> Los datos respecto a los delitos sexuales, así como a los del Femicidios son limitados en cuanto hay un subregistro de información, por denuncias en proceso y por casos que ocurren pero no se denuncian. Sin embargo para la realización de este trabajo permiten ser contexto para las percepciones recopiladas.

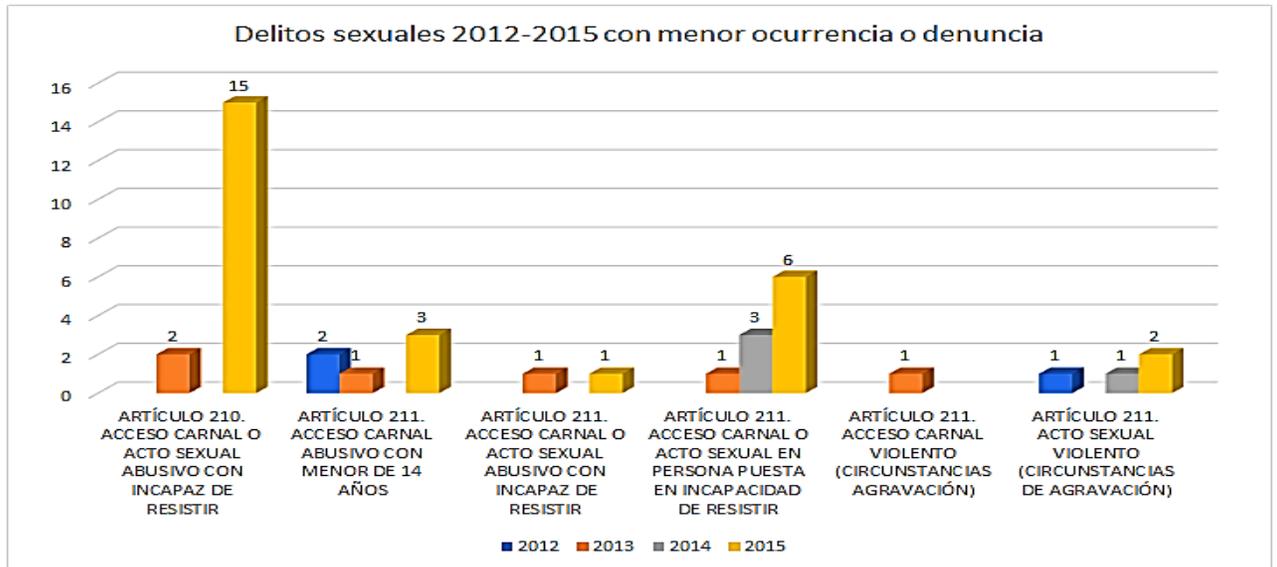
hace necesario la articulación en este tema con las mujeres, organizaciones y colectivos de mujeres en las comunas de Medellín que trabajan en las comunidades la atención y prevención de violencias. Para este apoyo intersectorial todos los actores necesitarían conocer qué fenómenos atacar con mayor rigor, incluyendo datos sobre las zonas (barrios) y características de los lugares donde ocurren los casos, permitiendo conocer el impacto que sufren las mujeres en los espacios públicos de la ciudad.

En este orden, se exponen en primer lugar los datos de 2012 a 2015 y 2016 a 2017 por delito sexual –los pertinentes para este trabajo por ser del espacio público y reconocidos por los actores de política- en Medellín; y en segundo lugar, se presentan las gráficas de los años 2016 a 2018 según el lugar donde ocurrieron los delitos sexuales reportados para mujeres en los espacios públicos.

Para el caso de los delitos sexuales de 2012 a 2015 se realizan dos gráficas, dependiendo de los delitos con menor y mayor ocurrencia y/o denuncia, dado que el número de casos en delitos como Acceso Carnal Abusivo con menos de 14 años es alto en comparación con otros delitos y esto impediría observar la dimensión de las violencias sexuales en una sola gráfica de los delitos con menores casos denunciados.

Debe tenerse en cuenta el subregistro posible de agresiones sexuales que han ocurrido en espacios públicos, dado el temor, vergüenza y desconfianza -hacia la policía y entidades judiciales- por parte de mujeres y niñas para denunciar estos casos. Es decir, aunque estadísticamente se encuentran plasmadas las agresiones contra las mujeres y niñas que han sido denunciadas, no reflejan con seguridad la realidad de todos los casos ocurridos en estos años.

**Gráfica n° 7. Delitos sexuales 2012-2015 con menor ocurrencia o denuncia.**



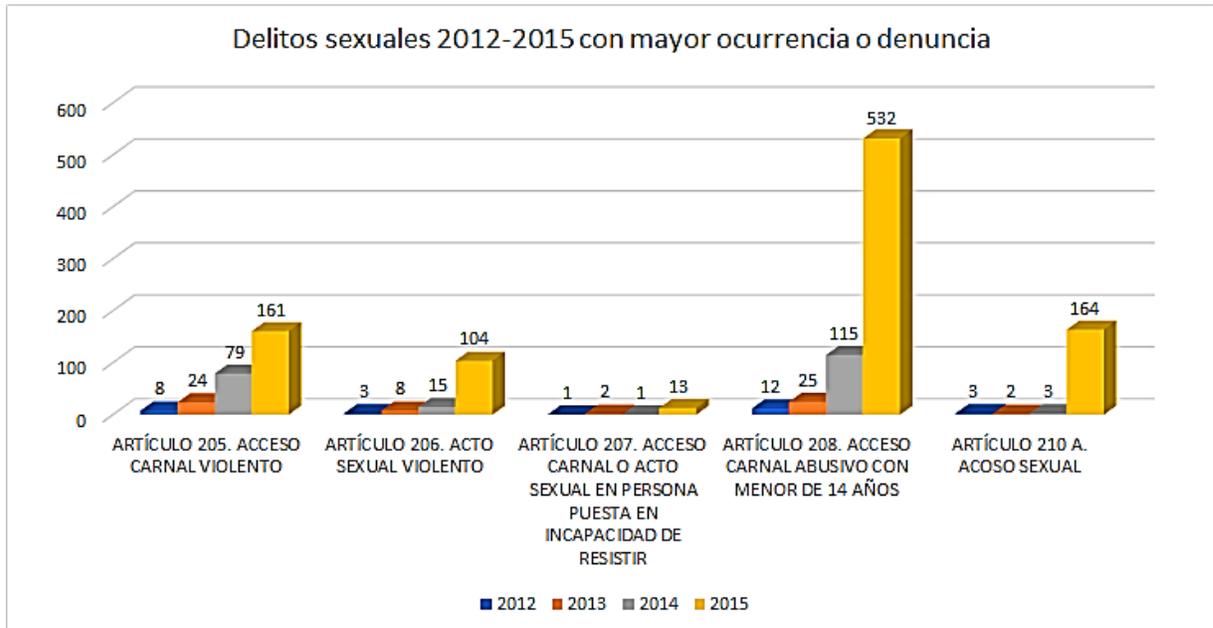
Elaboración propia. Gráfica #7 Basado en Estadística de Delitos Sexuales de la Policía Nacional

Para los delitos sexuales con menor ocurrencia se puede observar que para el año 2015 los mayores casos se encuentran en Acceso carnal o acto sexual abusivo con persona puesta en incapacidad de resistir (artículo 210) y Acceso carnal o acto sexual abusivo con persona puesta en incapacidad de resistir en circunstancias de agravación (artículo 211).

Además, es evidente que, en los cuatro años graficados, el año 2015 supera en casos a los anteriores, lo que quiere decir que las violencias contra las mujeres van en aumento, aun cuando desde el año 2008 la Alcaldía de Medellín le apuesta a la estrategia de Medellín como ciudad segura para las mujeres y las niñas, y para el año 2015 con apoyo de ONU Mujeres, Medellín se hace parte del Programa Global para prevenir y responder ante ataques sexuales en los espacios públicos “Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas”, razón por la cual se introduce esta estrategia como un programa de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, empezando a implementarse las bases metodológicas propuestas ONU Mujeres en el proyecto Territorios

Seguros para las mujeres y las niñas como plan piloto en la comuna 3 Manrique en el año 2015, donde se puede ver el aumento de violencias contra las mujeres.

**Gráfica n° 8. Delitos sexuales 2012-2015 con mayor ocurrencia o denuncia.**

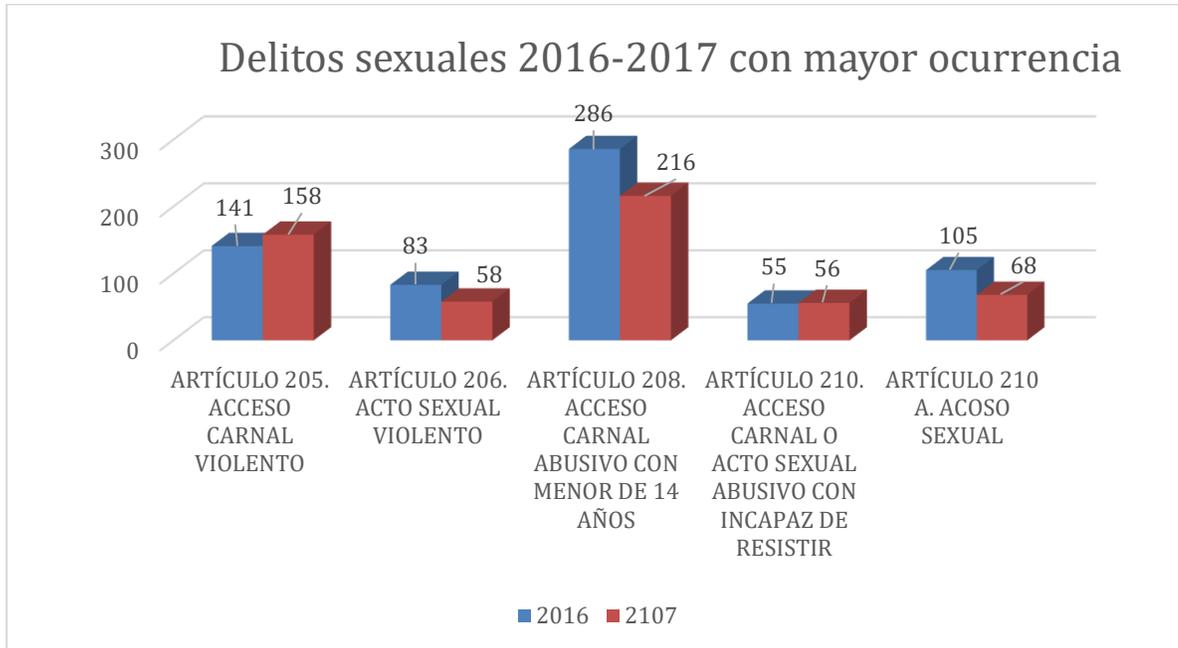


Elaboración propia. Gráfico # 8 Basado en Estadística de Delitos Sexuales de la Policía Nacional.

Para los delitos sexuales que ocurren de manera más frecuente, se encuentra que desde el año 2014 los casos denunciados por este tipo de agresiones van en aumento de forma excesiva y en el año 2015 las cifras en comparación con los años anteriores representan más del doble de casos. El delito con mayor ocurrencia es el Acceso carnal abusivo con menos de 14 años, registrando 532 casos, seguido del Acoso sexual con 164 casos, el Acceso Carnal violento con 161 casos, y el acto sexual violento con 104 casos. Reiterando que para este período de tiempo se encuentra dentro de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana el programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas.

Para el caso de los delitos sexuales de 2016 a 2017 se realizan dos gráficas, dependiendo de los delitos con menor y mayor ocurrencia y/o denuncia según casos de delitos sexuales reportados en el SIEDCO.

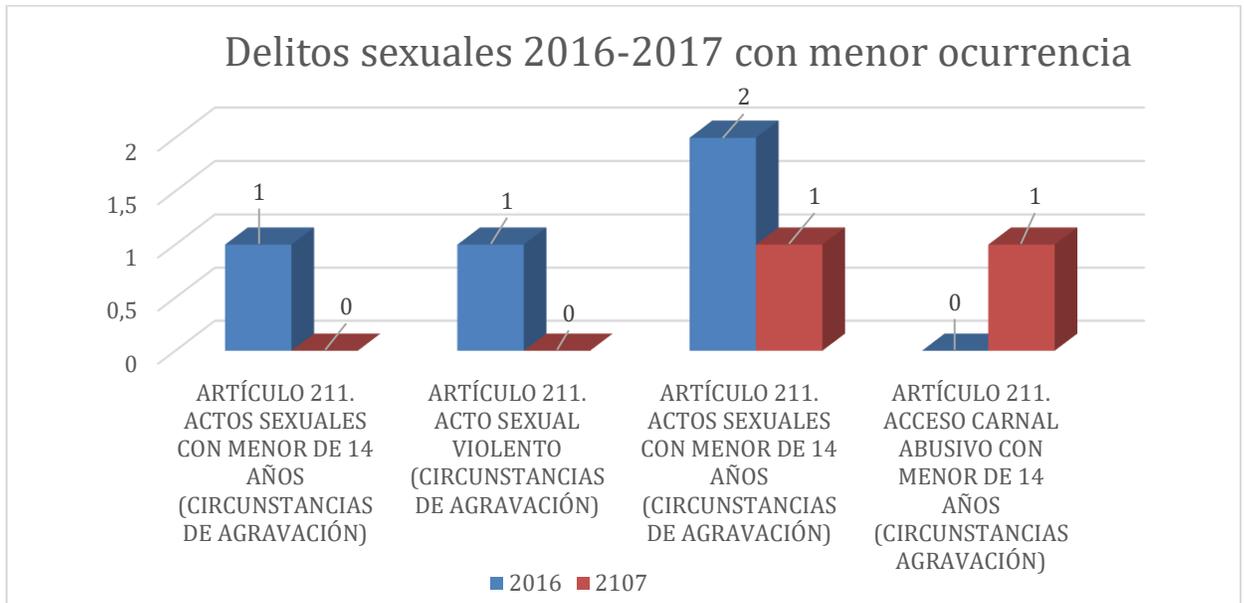
**Gráfica n° 9. Delitos sexuales 2016-2017 con mayor ocurrencia o denuncia.**



Elaboración propia. Gráfico # 9 Basado en SIEDCO (s.f.n) Delitos Sexuales.

Para los delitos sexuales con mayor ocurrencia en el espacio público se puede observar que el mayor número de casos se encuentra en el año 2016 respecto al delito Acceso carnal abusivo con menor de 14 años (artículo 208). También se observa que para el año 2017 aumentaron los casos denunciados con respecto al año 2016 en el delito Acceso Carnal Violento (artículo 205) y en el delito Acceso Carnal o Acto Sexual Abusivo con persona incapaz de resistir (artículo 210).

**Gráfica n° 10. Delitos sexuales 2016-2017 con menor ocurrencia o denuncia.**



Elaboración propia. Gráfico # 10. SIEDCO (s,f,n) Delitos sexuales.

Para los delitos sexuales con menor ocurrencia se tiene que para el delito Actos Sexuales con menor de 14 años en circunstancias de agravación (artículo 211) se presentaron 2 casos en el año 2016 y disminuyó a 1 caso en el 2017. También es evidente como para el año 2017 no se presentaron casos respectivos a los delitos correspondientes al artículo 211 sobre Actos Sexuales con Menor de 14 años y Acto Sexual Violento en circunstancias de agravación.

Para el año 2018 según el SIEDCO, se encuentran 982 casos denunciados de delitos sexuales contra las mujeres en el espacio público, sin embargo no puede compararse con los años anteriores dado que no se desglosa la información en casos por tipo de delito.

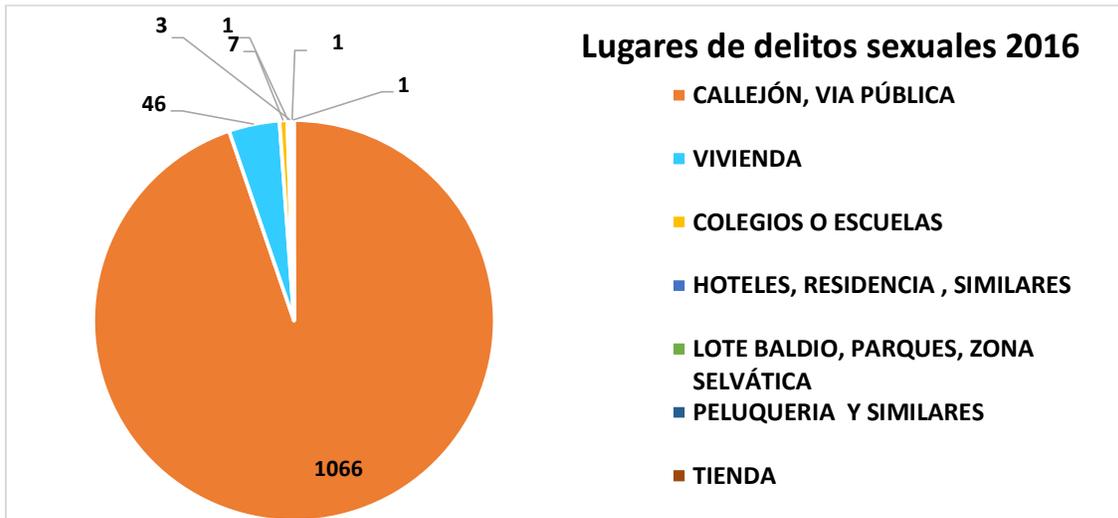
A partir del año 2016 al se presentan los lugares de los hechos. Esto por un lado permite saber el impacto en la seguridad de las mujeres en los espacios públicos referente a delitos sexuales.

Presentar la información estadística de forma completa y escuchar las voces de las mujeres es fundamental para que por medio de la política pública pueda darse respuesta a las problemáticas de mayor presencia en la vida de las mujeres, dado que si no se comprende la dimensión de la problemática, ¿cómo podría presentarse una intervención de política pública eficaz?

La compilación tanto de los números de casos según delitos sexuales, como el lugar donde han ocurrido y el tipo de agresor, debe estar contenido dentro del trabajo a realizar por el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana en conjunto con la Subsecretaría de Espacio Público, la Secretaría de las Mujeres, la Policía Nacional y la articulación con organizaciones de mujeres que tienen unas bases consolidadas de información sobre violencias contra las mismas, tanto en espacios públicos como privados.

Al observar la información sobre los lugares en los que tienen lugar delitos sexuales, se tiene que para el año 2016 de los 1125 casos reportados, ocurrieron en mayor proporción en la vía pública, seguido de las casas de habitación; así, del total de delitos sexuales para ese año en Medellín que era de 1125 casos, en las vías públicas se registraron 1066 casos y sumando los lugares que son de connotación pública serían 1078 casos, como se observa en la siguiente gráfica.

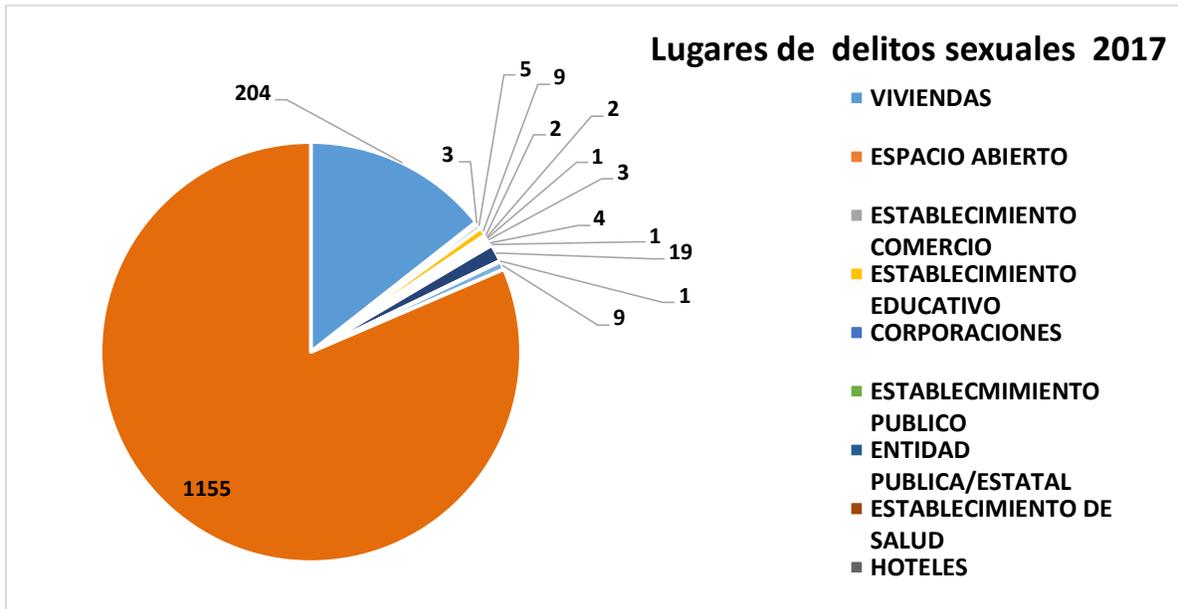
**Gráfica n° 11. Lugares de delitos sexuales 2016**



Elaboración propia. Gráfica # 11 Basado en Policía Nacional (s.f.n.) Estadística de Delitos Sexuales

Para el año 2017 se tiene que del total de 1418 casos los delitos sexuales ocurridos y denunciados, en mayor proporción se presentaron en las vías públicas con 1155 casos, seguido de las casas de habitación con 194 casos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las cifras de vías públicas están separadas de otros lugares públicos como las universidades, locales comerciales, parques, entre otros, con lo cual al sumarlos seguirán siendo más altas las cifras de violencia en el espacio público con 1180 casos respecto a 208 casos en entornos privados.

**Gráfica n° 12. Lugares de delitos sexuales 2017**



Elaboración propia. Gráfica # 12 Basado en Policía Nacional (s,f,n). Estadística de Delitos Sexuales

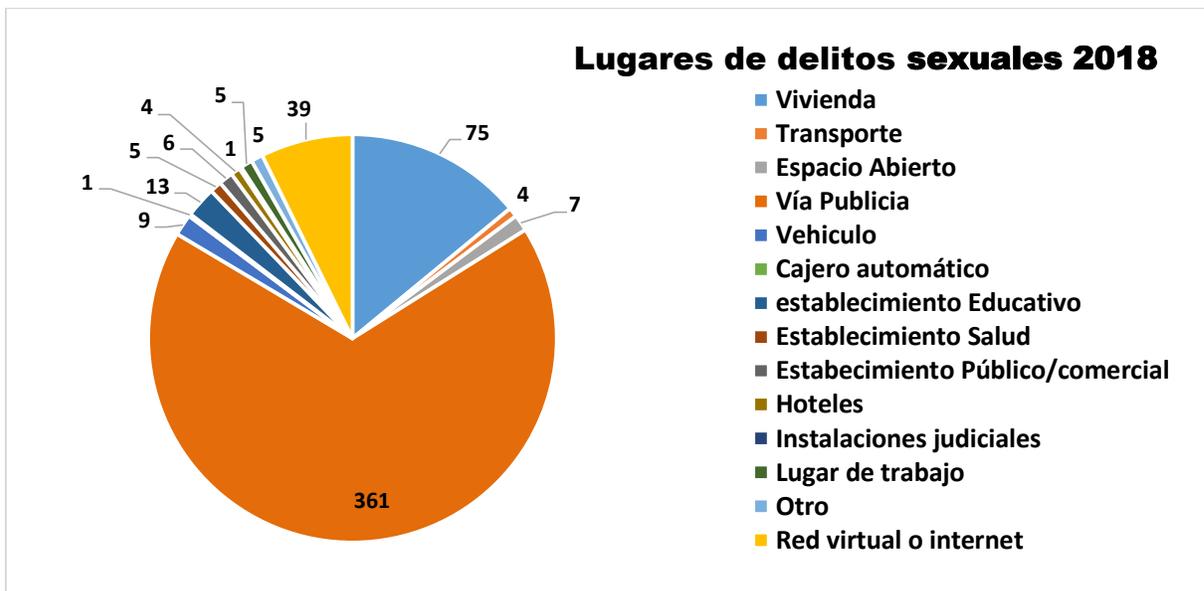
Por último, para el año 2018 a 31 de agosto se tiene que, de los 538 casos en total, el lugar con más ocurrencia de delitos sexuales es la vía pública con 361 casos, que sumado a los demás lugares de connotación pública sumarían 411 casos en el espacio público.

Para este período del año 2018 se reportan casos de delitos sexuales en la red virtual o internet, en comparación con los dos años anteriores donde no había conocimiento o estadística de este tipo de lugares. Esta información expone cómo los delitos sexuales a mujeres y niñas no van disminuyendo, sino que se amplían, denuncian y presentan de nuevas formas.

El año 2018, presenta menos casos de delitos sexuales en los espacios públicos en comparación con 2016 y 2017; sin embargo, son los lugares con más presencia de violencias sexuales contra las mujeres en este año.

Para los tres años analizados se tiene que, los lugares donde más ocurrieron delitos sexuales son espacios públicos. Lo anterior, permite observar cómo la vivienda es un lugar donde ocurren agresiones sexuales contra las mujeres y las niñas en menor cantidad, lo que se contrapone a los argumentos constituidos en la cultura general sobre intervenir más en la violencia intrafamiliar por ser donde mayores casos se reportan.

**Gráfica n° 13. Lugares de delitos sexuales hasta agosto de 2018**



Elaboración propia. Gráfica # 13. Basado en Policía Nacional (s.f.n). Estadística de Delitos Sexuales

Cabe aclarar que la estadística es una fuente de información relevante, al igual que las narrativas de las mujeres, para realizar acciones de intervención por medio de políticas públicas. Por ello, los resultados presentados son motivo para movilizar recursos hacia una política continua de protección a las mujeres en temas de seguridad, especialmente en espacios públicos, ya que vemos que es en estos lugares donde hay mayor presencia de casos de delitos sexuales.

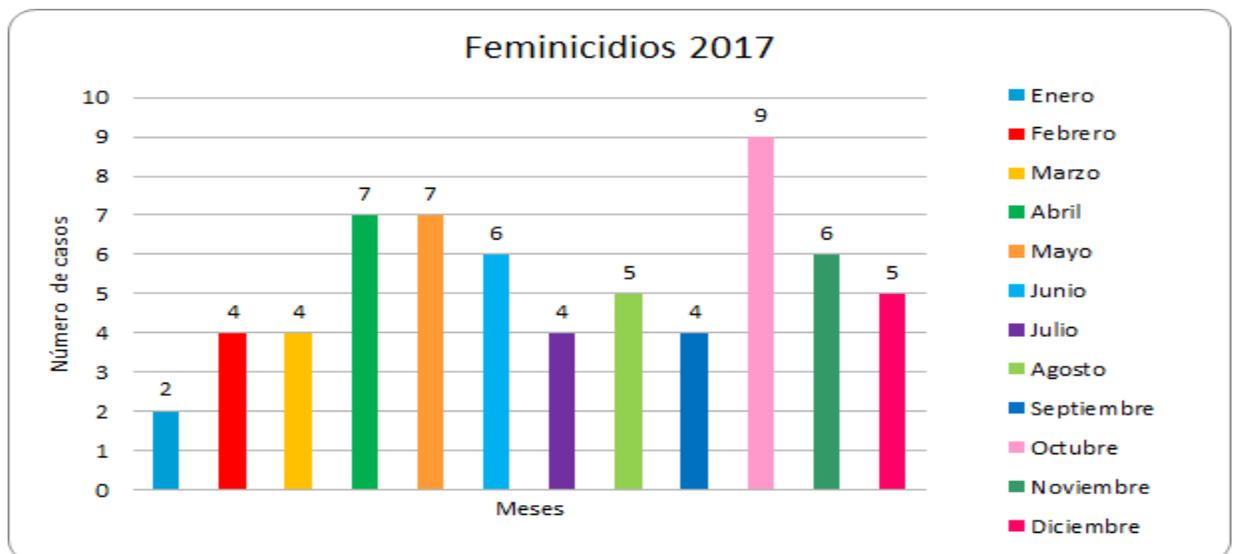
Lo anterior, no quiere decir que se necesite una alta estadística de delitos para intervenir, dado que tiene igual valor el que mueran o sean agredidas sexualmente 3 mujeres a 1, cada muerte cuenta y el fin debe ser desarrollar diversos recursos de información, normativa, intervención y sensibilización alrededor del tema, empezando por la puesta en marcha de las políticas públicas.

## Feminicidios

Para el fenómeno de feminicidio, considerado delito en el año 2015, se encuentra registro de casos desde el año 2016 -aunque no se presentan detallados- a diciembre del año 2018. El seguimiento estadístico de estos casos solo es presentado por el Observatorio de Feminicidios Colombia de la Red Feminista y Antimilitarista de Medellín, detallando tanto el número de casos como los lugares donde ocurrieron y los agresores.

A continuación, se presentan el número de feminicidios en Medellín para los años 2017 y 2018:

*Gráfica n° 14. Feminicidios 2017*



Elaboración propia. Gráfica # 14. Basado en Red Feminista y Antimilitarista (2018). Boletín mensual Ni Una Menos.

Gráfica n° 15. Femicidios 2018.



Elaboración propia. Gráfica # 15 Basado en Red Feminista y Antimilitarista (2019). Boletín mensual Ni Una Menos.

En el 2017 para el periodo de enero a junio se tienen 30 casos de feminicidios en la ciudad que representaron un aumento de 25 casos de feminicidio respecto a 2016 - el cual tuvo 35 feminicidios registrados-. Para el año 2018, se reporta un aumento de 3 feminicidios respecto a enero de 2017, lo que “no parece avistar una mejoría para la seguridad, la integridad y la vida de las mujeres medellinenses” (Red Feminista y Antimilitarista Medellín, 2018)

Al comparar el período comprendido de enero a diciembre de los años 2017 y 2018 se presenta una reducción de feminicidios para el último año, en el cual se reportan 41 casos – evidenciar casos en el mes de diciembre- frente a la cifra de 63 asesinatos de mujeres en el 2017. Aunque estadísticamente se presenta una reducción considerable de mujeres asesinadas en la ciudad, es evidente que la inseguridad para todas sigue latente, ya que 41 muertes siguen mostrando debilidad en temas de seguridad y protección para las mujeres en Medellín.

Para el año 2017, el mes con más casos de feminicidios en la ciudad fue octubre con 9 asesinatos, seguido de abril y mayo con 7 y noviembre con 6 casos. El mes con menor cantidad de feminicidios (2) fue enero. Lo anterior, refleja que la inseguridad para las mujeres en la ciudad frente a la violencia física letal es continua, no hay mes en el cual no se presentara ninguna muerte de mujeres, aun teniendo medidas de denuncia como la línea 123 y campañas de no violencia contra las mujeres por parte de la institucionalidad con relación a la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana y campañas generadas por las organizaciones de mujeres.

Para el año 2018, el mes con más feminicidios en la ciudad es agosto con 7 casos, seguido de octubre y noviembre con 6 casos, y enero con 5 casos de feminicidio. Puede observarse como el año comienza con más feminicidios que el anterior, pero hay una reducción de casos en los siguientes meses.

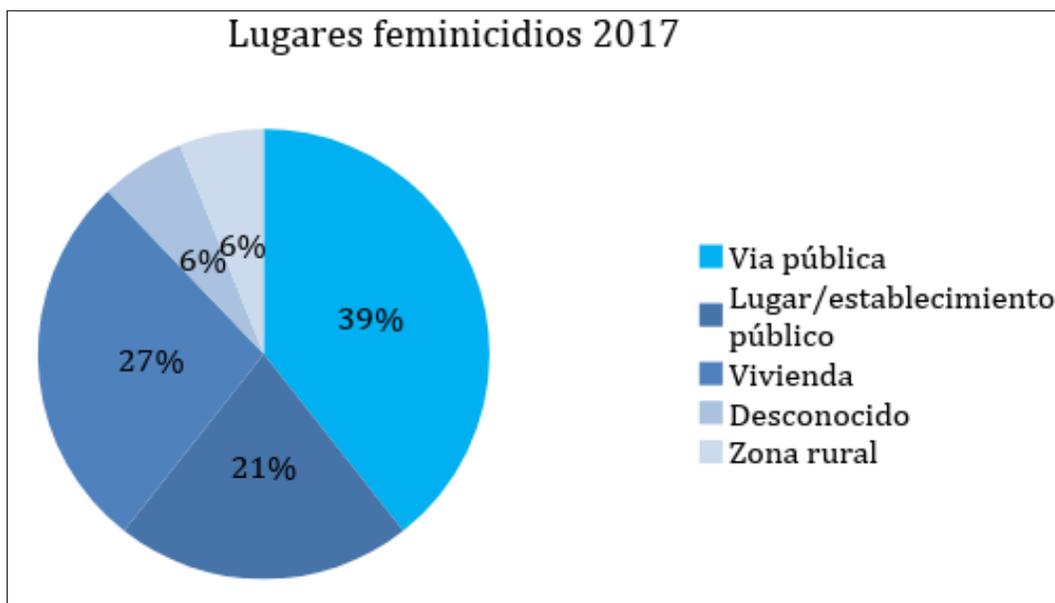
La mayoría de los datos recogidos por la Red Feminista y Antimilitarista de Medellín, en los boletines mensuales de feminicidios para Medellín y el Valle de Aburrá, provienen de artículos de prensa local. Lo cual da una muestra de la poca importancia que la administración municipal y medios de comunicación de mayor confiabilidad entre los ciudadanos le dan a recoger este tipo de datos.

Dado que *la ley sobre feminicidios* no fue aprobada sino hasta el año 2015, los datos para años anteriores no se presentan con claridad, ya que son contados como homicidios, y en muchos casos no se explica por qué ocurrieron. Los datos para el año 2016 no se establecieron por mes en

el informe mensual Ni una Menos del Observatorio de Femicidios de Colombia, por lo tanto, solo son nombrados.

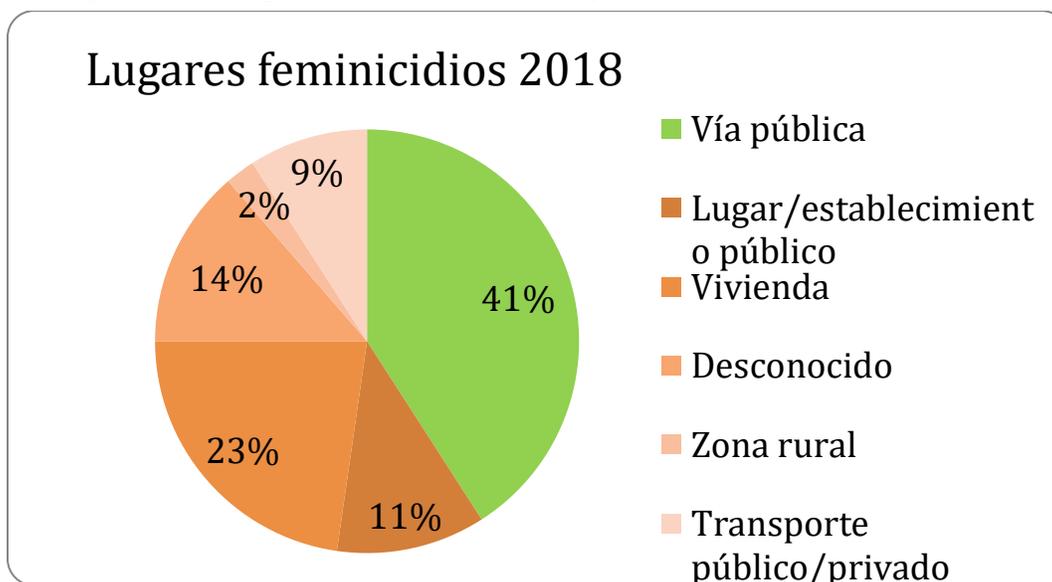
En cuanto a los lugares de mayor peligro para mujeres donde ocurrieron los feminicidios se tiene que para el año 2017, en términos de espacio público, la vía pública representa el 39.9 %, los lugares y establecimientos públicos 21,2 %; para el caso del entorno privado se tiene que la vivienda es el lugar de mayor peligro con el 27.3%. Lo anterior demuestra que, aunque la mayoría de los agresores fueron personas conocidas de la víctima, la mayoría de los feminicidios ocurren en los espacios públicos de la ciudad, al contrario de la creencia común sobre que este es un tema de los espacios privados.

**Gráfica n° 16. Lugares donde ocurrieron los feminicidios del año 2017.**



Elaboración propia. Gráfica # 16. Basado en Red Feminista y Antimilitarista (2018). Boletín mensual Ni Una Menos.

Gráfica n° 17. Lugares donde ocurrieron los feminicidios del año 2018.



Elaboración propia. Gráfica # 17. Basado en Red Feminista y Antimilitarista (2019). Boletín mensual Ni Una Menos.

En cuanto a los lugares de mayor peligro para mujeres donde ocurrieron los feminicidios para el año 2018 se tiene que en términos de seguridad ciudadana la vía pública representa el 47.6 %, seguido de los lugares catalogados como desconocidos el 28,6 %; los lugares y establecimientos públicos el 9.5 % al igual que la vivienda. En este año el entorno que se configura como más peligroso para la seguridad de las mujeres y las niñas no es el entorno privado.

Un hallazgo importante en esta recolección de información es que los espacios públicos aparecen divididos entre vía pública y otros lugares que también son públicos, pero se desagregan, así hay una confusión también en las narrativas de las mujeres sobre qué conforma el espacio público, si también allí cabe nombrar las universidades, los centros comerciales y otros establecimientos que no son calles ni parques. Es importante recalcar que para este trabajo el

espacio público son todos estos elementos, ya que allí se establecen relaciones de poder, se promueven acciones públicas y se da la convivencia con otros ciudadanos.

Tanto los casos de feminicidio y delitos sexuales (incluyendo el acoso sexual callejero) deben mirarse en relación con la conflictividad urbana presente en la ciudad, que golpea de forma diferenciada a las mujeres por sus diferentes roles en los territorios, es decir, se ven afectadas mujeres que están relacionadas con hombres de grupos ilegales presentes en los barrios (conocidos localmente como los combos), y aquellas que simplemente se han negado a ser parte de esta conflictividad incluso denunciando casos delictivos que tristemente pagan con su vida, donde las denuncias por delitos sexuales se convierten en un desafío por temor constante a represalias.

Por otro lado, pero en esta misma dinámica de miedo, reproducción de patrones de dominación y violencia desde el contexto público hasta lo privado, están las mujeres que son asesinadas o violentadas sexualmente por sus parejas o parientes cercanos, a quienes tampoco se atreven a denunciar tanto por la posición de poder que estos ejercen como por temor.

Ejemplo de esto es el asesinato en un parque de la Comuna 13 de Manuela Ney Suárez de 20 años, que -según el informe de observatorio de feminicidios Colombia- fue resultado de una retaliación por parte de un grupo armado de esta comuna ante las denuncias por microtráfico que había hecho esta mujer. (Red feminista antimilitarista, 2018)

Además de los feminicidios, se tienen en cuenta en el informe las tentativas de feminicidio, que registradas solo para el mes de junio suman 5 casos, todos en espacio público. En este sentido,

se puede deducir que la seguridad para las mujeres en Medellín es un problema público de necesario abordaje en las agendas políticas, ya que sus vidas están en constante riesgo, tanto de asesinato como de delitos sexuales -para el caso de esta investigación los que ocurren en el espacio público-, a lo que puede sumarse la impunidad por el temor a denunciar a sus agresores o los de mujeres cercanas a ellas.

#### **d. Contexto general del espacio público y Seguridad Humana**

Para establecer este contexto de espacio público, seguridad ciudadana y seguridad humana para Medellín, con relación al tema estudiado, se revisaron los siguientes textos:

*Gráfica n° 18. Documentos para contexto general de Espacio Público y Seguridad Humana*

<b>Documentos sobre espacio público y seguridad y convivencia ciudadana</b>	
<b>Espacio Público</b>	<b>Seguridad y Convivencia Ciudadana (incluye referencias a espacio público)</b>
Alcaldía de Medellín (2015). Manual de Espacio Público	Montoya, Ana (2013). Seguridad Humana para las Mujeres en las ciudades. Reflexiones para políticas públicas urbanas con enfoque de género
Alcaldía de Medellín (2017). PISC Plan Integral de Seguridad Ciudadana	Cardona, N; Sánchez C (2014). Políticas Públicas de Seguridad en Medellín: lecturas del problema de inseguridad desde el enfoque de la seguridad humana
Zúñiga, M. (2014) Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad	Alcaldía de Medellín (2016). Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos 2016-2019.
Borja, J; Muxi, Z (2003).El espacio público, ciudad, ciudadanía	Alcaldía de Medellín (2011).Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y Mujeres Seguras para la Ciudad. Estrategia de Seguridad Pública para las Mujeres de Medellín
Borja, J (2012). Espacio público y derecho a la ciudad.	Angarita, P (2016). Seguridad: un medio, no un fin.
Medellín Cómo Vamos (2016). Informe de Calidad de vida de Medellín, 2016. Movilidad y Espacio Público	Sierra, A. (2010). Re-pensando la Seguridad: Percepciones y Representaciones en torno a la Seguridad en Medellín. Observatorio de Seguridad Humana de Medellín.

*i. Espacio público: desde las políticas públicas analizadas*

El espacio público desde el Capítulo II de la ley 90 de 1989 es entendido y acogido en la narrativa de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Subsecretaría de Espacio Público como: "...el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes", donde se destinan las áreas para circulación, recreación pública, seguridad y tranquilidad ciudadana, entre otros.

También, se expresa la importancia de la defensa en la integridad, uso, goce y disfrute de los bienes del espacio público para todos. Este concepto y el deber de defensa hacía el espacio público y sus bienes es profundizado en el año 2017 por el Decreto 113 de 2017 que establece el Manual del Espacio Público en la Ciudad de Medellín y es el complemento del Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

Sin embargo, al formular el Plan Integral de Seguridad Ciudadana- PISC 2016-2019, se complementa la definición del espacio público como lugares que son punto de encuentro, movilización y esparcimiento para los ciudadanos de Medellín. A través de este plan se privilegia la intervención en el control territorial y la vigilancia para garantizar el bienestar y la satisfacción de necesidades urbanas colectivas para dar solución a problemáticas como la ocupación indebida del espacio público, la violencia sexual en el espacio público, y la pérdida de estos espacios como lugares de esparcimiento y encuentro (Alcaldía de Medellín, 2017)

La seguridad pública para las mujeres también enfocó la intervención en el espacio público en cuanto a la movilidad para el uso y goce de los derechos de las mujeres y las niñas en la ciudad, por medio de la intervención por medio del proyecto Territorios Seguros para las Mujeres y las Niñas.

De acuerdo a los textos revisados –nombrados en la gráfica n°16 se entiende el espacio público como el conjunto de lugares, inmuebles públicos y demás elementos arquitectónicos o de infraestructura y naturales, que permiten la movilidad y el encuentro de los habitantes de un territorio. Sin embargo, en esta definición no se encuentra la comprensión de relaciones de poder que median la habitabilidad, el uso y goce de estos lugares, por lo cual la intervención en control y vigilancia se reduce al cuidado del patrimonio y la recuperación de los espacios públicos al combatir fenómenos como la presencia de bandas criminales y la venta de drogas, aun cuando se planteó priorizar la problemática de violaciones sexuales.

*ii. El espacio público: un campo de relaciones de poder*

El espacio público es el conjunto no solo de lugares físicos sino también de interrelaciones que forman ciudad, es decir, se constituye como la posibilidad de las personas para ejercer ciudadanía y poder, por ellos se transita, se habita, se articulan relaciones (tanto legales como ilegales), se generan lugares de encuentro, se visibiliza la dominación de unos a otros - estableciendo en cierta manera varios tipos de ciudadanía-.

Se define el espacio público como el escenario de encuentro y socialización donde se presentan relaciones de poder (Zúñiga, 2014), donde todos los sujetos deberían gozar de actividades y procesos socio- políticos en igualdad de condiciones; sin embargo, esta última

acepción es convertida en un escenario de temor y lucha para las mujeres debido al impedimento para ejercer derechos básicos como el transitar y habitar sin miedo. El espacio público se entiende entonces no solo como las calles, parques y zonas verdes, también está constituido por el transporte público, las instituciones educativas (escuelas, colegios, universidades), los lugares de trabajo, los hospitales y los centros comerciales o de esparcimiento.

Para Jordi Borja (2012) el espacio público es “el espacio público es condición y expresión de la ciudadanía” (p.1), es para uso colectivo, donde los ciudadanos pueden sentirse libres e iguales, es el lugar que marca por las diferentes relaciones entre actores la historia de la ciudad (Borja, 2003).

Este autor expone como en el espacio público ocurren crisis manifestadas en degradación, exclusión y otras dificultades para acceder y gozar de los lugares públicos, por las particularidades que se dan en estos espacios en términos de relaciones de poder entre los habitantes, ya que son estos quienes construyen los elementos que forman el espacio público en la ciudad. Es decir, es la apropiación que hacen los habitantes de los espacios la que lo convierte en un bien público, pero en esa misma dinámica se encuentran unas ciudadanías limitadas o desarraigadas del lugar, por la presencia de temores e imposibilidad al habitar o transitar en cualquier horario.

El espacio público es así lugar de interrelación y de convivencia, donde se disfrutan o se limitan los espacios, se pueden ver garantizados o vulnerados los derechos, donde a su vez se establecen y reproducen patrones de comportamiento, se desarrollan conflictos y también se construyen nuevas formas de habitar.

Así, esta característica de espacios públicos en la ciudad muestra una definición que va más allá de la infraestructura y urbanística de la ciudad, del desarrollo, del progreso y los derechos

por medio de vías o la solución de problemáticas sociales como la violencia contra las mujeres en el espacio público desde la mejora de iluminación, apertura de callejones, entre otros, no menospreciando la importancia que esto tiene para una percepción mayor de seguridad.

Esta concepción de un espacio público que se forma y toma sentido a partir de las relaciones que allí se establecen - y no son solo avances en infraestructura para la inversión y el turismo que posicione a la ciudad en términos físicos y económicos-, es un punto fundamental que se encuentra en las narrativas de instituciones, organizaciones y mujeres de las comunas entrevistadas; estos actores consideran que el espacio público son lugares donde hay relacionamiento social y a partir de esto se presentan violencias contra las mujeres y las niñas que afectan la percepción de seguridad en Medellín.

### *iii. Seguridad ciudadana y seguridad humana: enfoques de seguridad para las mujeres en Medellín*

Para entender por qué estas violencias hacia las mujeres deben considerarse desde sus narrativas en el desarrollo de las políticas de seguridad y convivencia ciudadana y de espacio público, es necesario exponer el concepto de seguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana.

La Seguridad Ciudadana fue definida en el Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos 2016-2019, como un derecho de sus habitantes, donde se tomó como objetivo generar condiciones y capacidades para garantizar la libertad a los ciudadanos. Este concepto se proyecta como modelo de intervención integral desde escenarios del nivel micro territorial como los consejos de

convivencia y los comités locales de gobierno, hasta el nivel macro territorial como el comité operativo de ciudad (Alcaldía de Medellín,2016). En esta línea de acción se promueve tanto la seguridad al hablar de recuperación de la ciudad y mejoramiento de la infraestructura física como el mejoramiento de la convivencia entre los ciudadanos.

La administración municipal también actúa bajo la noción de seguridad humana planteada por la ONU como “la búsqueda de seguridad basada en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del estado de derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo personal, familiar y social” (Alcaldía de Medellín, 2011). Por ende, se define la seguridad ciudadana como parte de la seguridad humana, ligada a la concepción de integralidad, respeto al individuo, libertad y la garantía de sus derechos como ciudadano.

Lo que marca el concepto de seguridad humana es la integralidad, es decir, la atención en diferentes ámbitos de la vida de los ciudadanos, donde la seguridad es un medio y no un fin que alcanzar, donde se promueve la protección de opciones y oportunidades para todas las personas contra los riesgos que puedan afectar su cotidianidad (Medellín Cómo Vamos, 2017). Lo que significa que garantizar que las mujeres puedan sentirse seguras va más allá de intervenciones para el mejoramiento de las condiciones espaciales del entorno o los operativos para reducir los fenómenos de microtráfico y delincuencia común -hurto, extorsión, etc-, se trata de promover para ellas la satisfacción de los derechos como ciudadanas, aún desde la transformación del pensamiento sobre las mujeres como objetos sexuales que aumentan el turismo y la promoción de Medellín

El enfoque de seguridad humana está interrelacionado con el enfoque narrativo para generar la política pública de seguridad y convivencia y la política de espacio público, ya que plantea dentro de su integralidad entender desde abajo la seguridad y no solo desde los expertos,

ya que la comprensión correcta de la problemática se conoce por medio del diálogo de saberes entre la comunidad, la academia y los expertos o técnicos de la administración estatal (Sierra, 2010)

Por consiguiente, lo que se debe garantizar en el desarrollo y la implementación de las políticas públicas acá enunciadas por medio de la Secretaría de Mujeres y con el compromiso de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la subsecretaría de espacio público es el derecho de las mujeres a una vida segura y libre de violencias en la ciudad, generando herramientas (proyectos, programas, planes, normativas, transformaciones culturales) de prevención, intervención, protección y oportunidades para las mujeres en el aprovechamiento de los espacios públicos, sin que ellas estén en riesgo de sufrir feminicidios, acoso sexual callejero y violaciones sexuales, agresiones que deben ser entendidas teniendo en cuenta sus narrativas.

Lo anterior, dado que aún con la implementación de los proyectos que hacen parte de Medellín segura para las mujeres y las niñas, la percepciones de las mujeres –recopilada en los grupos focales y entrevistas a organizaciones de mujeres- es de inseguridad en Medellín, además expresan como solo se ha ido a hablar de forma muy general del proyecto y se tuvo en cuenta su participación para el plan piloto pero nada más de seguimiento, acompañamiento o explicación de las medidas tomadas por las secretarías relacionadas con la seguridad para ellas. Lo anterior, se ve a profundidad en los anexos de narrativas, contranarrativas, metanarrativa y respuesta a las entrevistas.

## **Capítulo I: Narrativas sobre la percepción de seguridad de las mujeres en el espacio público**

### ***i. Intervención institucional***

La inclusión de programas enfocados en la seguridad de las mujeres en la ciudad surgió desde el año 2008 con la Estrategia de Seguridad Pública para las Mujeres, planteada en el Plan de Desarrollo, “Medellín es solidaria y competitiva” y con equidad de género 2008-2011, esto debido a que la ciudad se había sumado al programa regional “Ciudades sin Violencia hacia las mujeres, Ciudades Seguras para todas y todos” (Alcaldía de Medellín, 2008), donde se contó con el apoyo de lo que para ese momento era el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer-UNIFEM y actualmente es ONU Mujeres.

En la prioridad de ONU Mujeres por garantizar una vida segura y libre de violencias como el Acoso Sexual Callejero en los espacios públicos para las mujeres y niñas, surge como propuesta internacional el programa Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas, donde Medellín logró ser la ciudad número 22 en ingresar a este programa en el año 2015. Desde la narrativa de la Secretaría de las mujeres es un logro que las propuestas incluidas a nivel local de esta iniciativa mundial hayan tenido éxito en la ciudad, empezando por su incorporación en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con vos”.

Es así, como desde este plan de desarrollo se da respuesta a la percepción de inseguridad de las mujeres en los espacios públicos al formular el reto Medellín Segura, y en este el programa

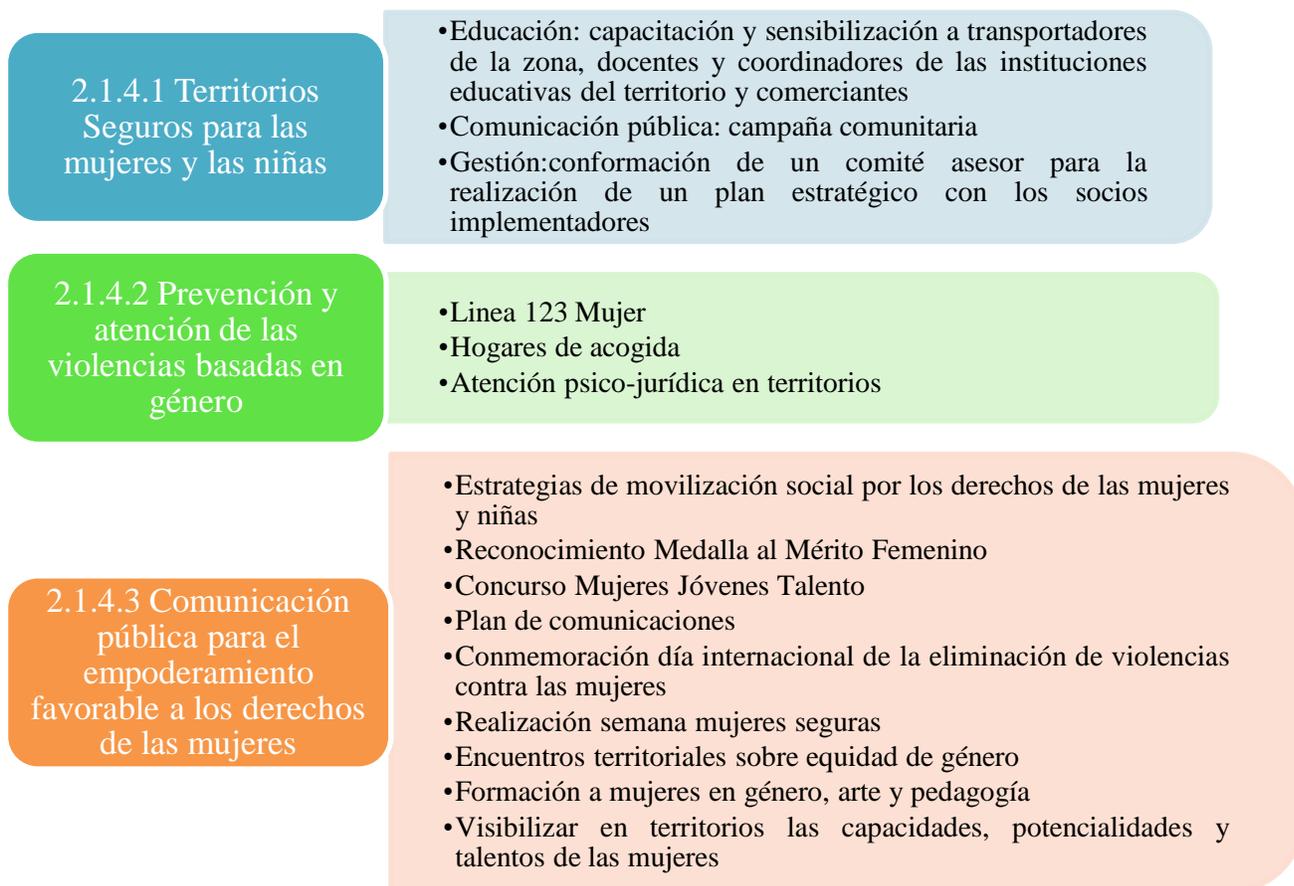
Medellín segura para las mujeres y las niñas, el cual contiene los siguientes proyectos: i. Territorios seguros para las mujeres y las niñas; ii. Prevención y atención de violencias basadas en género; iii. Comunicación pública para el empoderamiento favorable a los derechos de las mujeres.

A partir de esta propuesta, se promueve el derecho a la ciudad y la generación de entornos seguros y protectores, con el fin de mejorar las condiciones de vida para la población, buscando la construcción de cultura ciudadana, la convivencia pacífica libre de violencias y la confianza institucional, donde todos trabajen por una ciudad segura, legal y equitativa, con enfoque de género.

Los proyectos de este programa definen como responsable de su implementación a la Secretaría de Mujeres, en articulación con la Secretaría de Seguridad y Convivencia ciudadana y otras entidades relacionadas con los ámbitos a intervenir. Estas entidades parten de entender que el objetivo de llevar a cabo este programa es la seguridad pública para las mujeres como uno de los elementos fundamentales para su desarrollo, avance y la construcción de una sociedad equitativa e incluyente.

A continuación, se presenta una gráfica que sintetiza los tres proyectos para generar una Medellín segura para las mujeres y las niñas y las estrategias de acción pública para cada uno:

Gráfica n° 17. Estrategias según proyectos del programa Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas.



Elaboración propia. Gráfica # 17. Basado en Mora, Lina (2017)

Para el proyecto “Territorios seguros para las mujeres y las niñas” se realizó una prueba piloto en la comuna 3 Manrique, la cual inició con un diagnóstico desde el año 2015 y se llevaron a cabo las acciones correspondientes durante el segundo semestre de 2017 y lo corrido de 2018, se llevó a cabo, por parte de la Secretaría de las Mujeres, la prueba piloto del proyecto en la cual se vincularon diferentes formas de prevenir el acoso y la violencia sexual en los espacios públicos, por medio de una propuesta que diseñó y acogió diversas campañas para la socialización de las vivencias de las mujeres y las niñas frente a estas agresiones en el espacio público. Los datos

recolectados se sistematizaron por medio de indicadores, percepción, identificación de situaciones de acoso, cartografías, entre otros. Esta prueba piloto logró expresar los temores que tienen las mujeres y las niñas de esta comuna al habitar y transitar los lugares públicos (calles, parques, transporte público, salidas del colegio, etc).

En el proyecto “Prevención y atención de las violencias basadas en género”, se tiene como una de las estrategias de seguridad para las mujeres la Línea 123 Mujer, la cual hace parte del Subsistema NUSE- Número Único de Seguridad y Convivencia Ciudadana<sup>24</sup> (Alcaldía de Medellín, 2015). Esta línea telefónica se centra en la atención a mujeres de la ciudad víctimas o en riesgo de sufrir violencia de género, por tal motivo debe estar habilitada todo el tiempo y la atención brindada por el personal debe ser inmediata y con enfoque de género.

La atención en los hogares de acogida es una medida de protección para las mujeres que sufren violencia de género, donde estos lugares se presentan como un refugio durante 6 semanas. En cuanto a la atención psico-jurídica, se tiene que es una estrategia por duplas en territorio y según narrativa de la Secretaría de Mujeres, se encuentran en puntos clave del territorio para que las mujeres puedan acceder a la atención fácilmente (Mora Lina, 2017)

Por otro lado, en el Plan de Ordenamiento Territorial- POT- de Medellín se establecieron 18 principios rectores, dentro de los cuales se encuentran: i. El derecho a la ciudad, promoviendo una “ciudad para todos” donde se garanticen los derechos individuales y colectivos para una vida

---

<sup>24</sup> El NUSE-Número Único de Seguridad y Emergencias 123 es uno de los cinco subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad Metropolitano SIES-M, para el cual la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana aporta la infraestructura para su funcionamiento.

digna; ii. Un enfoque de género que identifique los impactos diferenciados para hombres y mujeres con relación a la planeación territorial; iii. La seguridad territorial, donde los habitantes de la ciudad aprovechen de forma integral un medio ambiente sano y capacidades como la recreación y la cultura. En este POT se encuentra también como parte de los Equipamientos de Asistencia Social-AS el establecimiento de albergues como espacios donde se atiendan mujeres víctimas de violencia y otras “personas y/o familias en situaciones de necesidad” (Concejo de Medellín, 2014, pp. 141-142).

Desde la narrativa de la Secretaría de Mujeres y la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana (encontrada en textos ya que no fue posible conseguir una entrevista), la intervención institucional para generar espacios seguros para las mujeres y las niñas ha tenido éxito a través del programa Medellín Segura con las Mujeres y las Niñas, especialmente con el proyecto piloto Territorios Seguros para las mujeres y las niñas.

## *ii. Espacio Público*

El carácter de Espacio público surge de las relaciones establecidas al habitar lugares en la ciudad, de allí que se tenga como principio rector de la seguridad y el espacio público garantizar el derecho a la ciudad. En este sentido, la concepción de Espacio Público que predomina desde la narrativa de la Secretaría de las Mujeres es que son lugares en los cuales las mujeres y las niñas tengan la posibilidad de relacionarse con otros, teniendo la garantía de ejercer libremente su derecho a una vida libre de violencias y a habitar espacios públicos de forma segura; para ello, se

generaron estrategias que se han llevado a cabo por medio de los proyectos consagrados en el programa Medellín segura para las mujeres y las niñas.

De allí que el funcionario entrevistado de la Secretaría de Mujeres exprese: “yo creo que el Espacio Público en términos generales es el espacio donde las mujeres de Medellín pueden disfrutar, gozar y ejercer los derechos a las libertades, a los derechos civiles y políticos, al goce, al disfrute; ese es como el Espacio Público, donde podemos ejercer realmente la ciudadanía y sentir que podemos acceder al libre ejercicio de los derechos”.

Sin embargo, la narrativa desde las mujeres y niñas sobre lo que significa para ellas la ciudad y en ella los que se han configurado como espacios públicos, dista de la definición de lugares donde todos puedan habitar y disfrutar, empezando por la expresión de la funcionaria entrevistada en la Secretaría de Mujeres, quien dice: - “Para nosotras la ciudad no representa un entorno seguro, nosotras vivimos con miedo, hacemos las cosas con miedo y nos pasan cosas en efecto”. Ella expresa que este miedo a habitar la ciudad parte de dos situaciones: la primera, efectivamente son las cifras que muestran como las mujeres sufren violencias en estos espacios cotidianamente; la otra es una construcción cultural, donde más allá de las cifras están los testimonios de las mujeres que han sufrido violencia y quieren proteger a las niñas, por lo cual construyen en ellas desde pequeñas el miedo a habitar los espacios públicos y salir solas.

Sin embargo, esta definición que habla sobre el deber ser de lo que es el espacio público para las mujeres y niñas, no da cuenta de su cotidianidad; el temor y la percepción de inseguridad de este sector poblacional en los lugares públicos (calles, parques, buses, metro, colegios, etc) es más alto que las posibilidades de disfrutarlos y habitarlos. Desde la Secretaría de Mujeres se reconoce que estos espacios que deben ser de disfrute, de relacionamiento seguro con los demás y aún de oportunidades de crecimiento para las niñas y mujeres no llenan la expectativa de la

definición de espacio público que plantean, al expresar: “para una niña de 8, 10, 12 años que vea un hombre masturbándose afuera de la escuela, eso la deja tallada de por vida y cogen un temor a movilizarse, a salir, a no disfrutar de los espacios, y ese tipo de cosas son las que nosotros debemos atacar y cambiar”

Lo anterior, es un ejemplo de cómo este sector poblacional define su relación con el territorio con una constante narrativa basada en el miedo, la prevención y la falta de disfrute de espacios tanto de esparcimiento como de movilidad, debido a que cotidianamente en la ciudad se generan temores a vivir el espacio público, especialmente en los medios de transporte público y los lugares solitarios - con poca iluminación y poca o deslegitimada presencia de la fuerza pública y las instituciones-. Estas narrativas son reiteradas en varios momentos de la entrevista por dos funcionarios que hacen parte de la implementación de Territorios Seguros para las mujeres y las niñas.

En cuanto a la intervención del espacio para garantizar lugares libres de violencias para mujeres y niñas, en términos de infraestructura e inmuebles públicos, esta Secretaría expresa que, como se planteó en el programa de Medellín segura para las mujeres y las niñas- específicamente para el proyecto de Territorios seguros – se han generado lugares iluminados como parte importante para que ellas se sientan seguras y los casos de delitos sexuales sean menores.

De esta manera, su definición de espacio público en la narrativa hegemónica llega a ser integral, articulándolo con el concepto de seguridad ciudadana y seguridad humana, teniendo en cuenta las relaciones de poder, la conflictividad de la ciudad y no solo las problemáticas de equipamiento público y movilidad en la ciudad.

No obstante, la narrativa de las dos secretarías encargadas de la seguridad pública de las mujeres dista de la realidad de trabajo realizado y su narrativa hegemónica, por razones de presupuesto en el caso de la Secretaría de Mujeres y por razones de falta de enfoque de género en la Secretaría de Seguridad y Convivencia, esto se infiere dado que en conversación con uno de los funcionarios de esta secretaría, expresaba que los hombres también sentían inseguridad y sufrían violencias, aún más que las mujeres, por lo tanto no debería existir esa diferenciación en las intervenciones de seguridad y convivencia. (Funcionario público, comunicación personal, septiembre de 2018) <sup>25</sup>

La institucionalidad ha generado entornos seguros en los espacios públicos de la ciudad por medio de iluminación, control y vigilancia, analizando que los temores de las mujeres y las niñas van a disminuir con equipamiento urbano y mejora en la movilidad, lo cual en cierta medida ayuda pero no da una solución como tal a las amenazas en la seguridad ciudadana para ellas, teniendo en cuenta que la violencia contra las mujeres es cotidiana, diferencial y en casos como el Acoso Sexual Callejero, naturalizada e invisibilizada.

Por lo anterior, los entornos seguros para mujeres y niñas tienen que construirse desde un trabajo conjunto que complemente el tema de equipamiento, infraestructura y movilidad con transformaciones culturales, legislativas, de actuación institucional -especialmente en los órganos de atención de la policía y los entes de justicia-, y en la forma de realizar una Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de Espacio Público, en continuo relacionamiento con las mujeres de base en los barrios y las mujeres de organizaciones sociales y colectivos presentes en

---

<sup>25</sup> Este funcionario hacía parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Se toma su percepción sobre el tema más no se encuentra en anexos dado que esta secretaría nunca permitió la cita para la entrevista. Sin embargo, estas ideas las mostró el funcionario en uno de los momentos cuando fui a las instalaciones de la secretaría a pedir de nuevo que me permitieran tener un espacio con un funcionario para resolver estas preguntas, a lo cual la respuesta fue que iban a mirar agenda y nunca se logró.

la ciudad que cuentan con una amplia experiencia e información sobre la seguridad de mujeres y niñas en Medellín.

Como parte de las narrativas institucionales se presenta la visión de las integrantes del Observatorio de Seguridad Humana de Medellín<sup>26</sup>, quienes han tenido la posibilidad de vivir las agresiones en la ciudad como mujeres, además de trabajar con mujeres en varias zonas de la ciudad. Ellas manifiestan que este sector poblacional está bajo constante amenaza, tanto al ser violentadas como al momento y después de interponer denuncias sobre su agresor. Expresan que la ciudad debe constituir un lugar seguro donde todas puedan desarrollar su ciudadanía y se les garantice la Seguridad humana, integral para todos sus procesos y derechos, sin concebir los espacios públicos para el tránsito rápido y temeroso.

Desde ellas el Espacio Público es definido como un entorno que puede ser usado por toda la ciudadanía, pero va de la mano también del modelo de ciudad que se tiene y de la construcción o distribución misma de la ciudad en términos de los territorios, así expresan que:

“Hay espacios públicos definidos en cada territorio que no son para todo el público sino para ciertas personas, tú sabes leer en ciertos momentos o en ciertos lugares si me puedo sentar o si no, si está demasiado tarde pa´ sentarme en el Parque Berrio o en el Parque Bolívar; cierto, es un parque y es un espacio público, pero como está rodeado digamos de un montón de relaciones, de tramas y de dinámicas sociales, digamos que eso es lo que finalmente coarta o permite también como esa habitabilidad de los espacios. No es solamente mirar el espacio público como el espacio

---

<sup>26</sup> El Observatorio de Seguridad Humana de Medellín hace parte de la Universidad de Antioquia. Es una propuesta del grupo de Investigación sobre Conflictos y Violencias, adscrito al Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia. Inicia en el 2008 con el objetivo de promover el concepto de seguridad humana en Medellín mediante el seguimiento a los hechos y situaciones, políticas públicas e iniciativas comunitarias; por medio de una apuesta metodológica denominada “desde abajo”, la cual busca una reflexión conjunta con las comunidades y las organizaciones comunitarias sobre los problemas de seguridad, sus significados e incidencia (Personería de Medellín, 2018).

que está ahí, que solito entonces con que haya luz se maneja solo y ya quita todo, sino que finalmente eso está lleno de relaciones sociales”.

**En consecuencia, el espacio público desde la narrativa institucional hegemónica define la forma de planear la ciudad y concebir los espacios públicos para uso común, centrados en una visión de garantizar seguridad con infraestructura, inmuebles públicos, movilidad, y disminución de delitos comunes como el microtráfico y el hurto, sin tener en cuenta en la intervención las construcciones sociales allí presentes.**

### *iii. Seguridad y convivencia ciudadana.*

La formulación e implementación de la Política de Seguridad y Convivencia a través del programa Medellín Segura para las Mujeres y las niñas, con los proyectos y estrategias que despliega, tiene como principio -en la narrativa oficial- el enfoque de Seguridad Humana, definido desde ONU Mujeres como un concepto de seguridad integral, donde la insatisfacción de las necesidades básicas produce inseguridad en las mujeres. Por tanto, se promueve seguridad para ellas cuando se les garantiza calidad de vida, entornos libres de violencias y el cumplimiento de todos sus derechos.

Sin embargo, a lo largo de la entrevista a los funcionarios de la Secretaría de las Mujeres se reconoce que el fin de su intervención es garantizar, desde los proyectos de “Territorios Seguros para las mujeres y niñas”, “Prevención y atención de las violencias basadas en género”, y “Comunicación pública para el empoderamiento favorable a los derechos de las mujeres”, el concepto de seguridad ciudadana, el cual habla de brindar seguridad personal, algo que tiene mayor

posibilidad de lograrse que la garantía de una seguridad en todos los aspectos para las mujeres en Medellín.

Sin embargo, el Observatorio de Seguridad Humana plantea que es posible garantizar la seguridad humana dentro de la política pública si se comprende que es necesario tener un ejercicio de promoción constante de los derechos, pensando estrategias a largo plazo.

**Para poder generar la percepción de seguridad de las mujeres se reconoce en toda la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana y desde la Secretaría de Mujeres, que los hombres y las mujeres viven los espacios de forma diferente, aunque paradójicamente desde la Secretaría de Seguridad y Convivencia se expresa que tanto hombres como mujeres sufren violencia, por lo cual los dos necesitan igual atención<sup>27</sup>.**

Teniendo en cuenta estas vivencias diferenciadas desde la Secretaría de Mujeres y el Observatorio de Seguridad Humana, se trabaja en territorio con las mujeres para realizar diagnósticos sobre la percepción de seguridad de estas, en los cuales se plantean cuáles son los temores y las violencias que sufren en los espacios investigados.

Para la Secretaría de las Mujeres y para el Observatorio de Seguridad Humana es claro que la ciudad se configura en un entorno inseguro, donde se presenta riesgo latente frente a la posibilidad de denunciar, movilizarse, salir, disfrutar de los espacios comunes -canchas, parques y gimnasios al aire libre- y los lugares solitarios, los lugares sin presencia de la fuerza pública y con poca iluminación, y, en el transporte público.

---

<sup>27</sup> Para esta interpretación de toma en cuenta la conversación que se tuvo con el funcionario de las Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y narrativas de mujeres que habían escuchado esto de funcionarios de la misma secretaría a través de un ejercicio de participación que ellos realizaron en su comuna Castilla.

A estos temores debe sumarse una condición permanente de muchas zonas de la ciudad y es la conflictividad relacionada con la presencia de grupos armados y los delitos asociados a sus prácticas, como la trata de niñas y la venta de mujeres jóvenes para los clientes del microtráfico. Cabe aclarar que el tema central de la recuperación de la ciudad está en acabar con delitos relacionados a la droga y la delincuencia común, sin comprender la articulación que tienen estos con las violencias contra las mujeres, dejando de observar y actuar de forma integral en la seguridad de este sector poblacional.

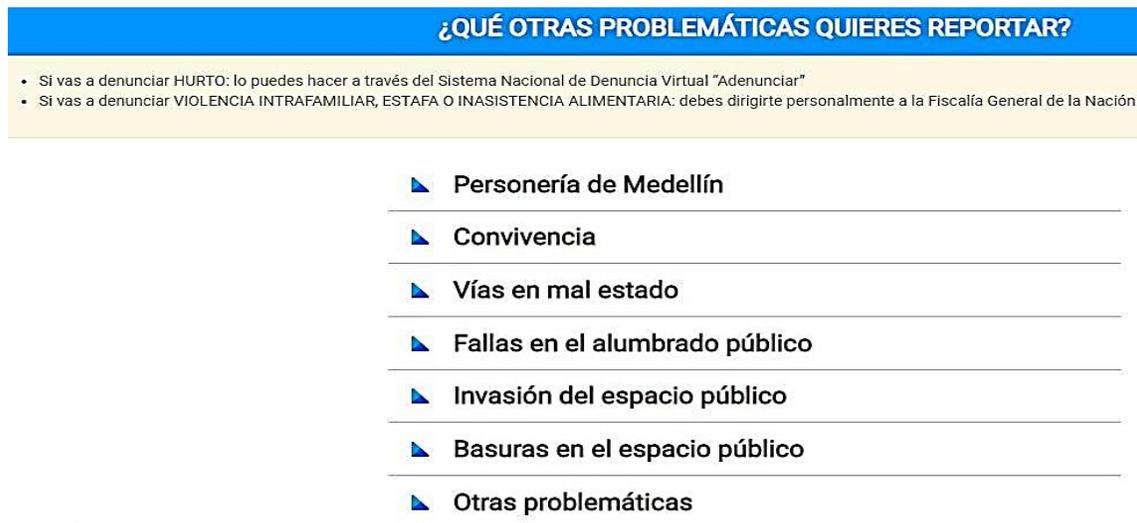
Desde la narrativa de la Secretaría de Mujeres existe confianza en la política pública y el proyecto de Territorios Seguros para las mujeres y las niñas, ya que ven con éxito lo que se ha trabajado hasta el momento en una de las 16 comunas y 5 corregimientos del municipio, aun cuando otra de sus narrativas plantea que las violencias son diferentes según los diferentes contextos sociales de la ciudad. Lo anterior, resalta el logro de la seguridad para una de las comunas, olvidando mencionar en la narrativa hegemónica y la oficial que las violencias contra las mujeres son diferentes según las comunas y los barrios.

El resultado que arrojó esta investigación define los siguientes tipos de violencia como agresiones contra las mujeres en los espacios públicos, relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana: homicidios/feminicidios (especialmente a mujeres habitantes de calle y adolescentes), aunque hay más registros en el ámbito privado; trata con fines de explotación sexual; el Acoso Sexual; la violencia psicológica. El Observatorio de Seguridad Humana, como representante de la Academia, identifica que además existe amenaza a los liderazgos e inseguridad en los escenarios de deliberación, dada la actuación de los hombres para acallar la voz de las mujeres en las Juntas de Acción Local y reuniones de Presupuesto Participativo. Aunque estas

violencias están registradas por la academia y la narrativa de algunas mujeres y organizaciones de mujeres, no son tomadas en cuenta para la intervención en las comunas analizadas.

Como parte de las estrategias que ha tomado la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana para responder a las situaciones de inseguridad respecto a delitos cometidos en los espacios públicos se encuentra la página y aplicación (app) a nivel nacional llamada “Seguridadenlinea.com”, a la cual se puede acceder desde el celular o en el computador desde el enlace en la sección de esta secretaría, ubicada en la página de la Alcaldía de Medellín. Aunque esta medida tecnológica es una base para las denuncias y llamadas de emergencia de forma rápida, no tienen un enlace claro para fortalecer la información sobre violencias contra las mujeres en los espacios públicos. Para denunciar un tipo diferente de violencia a los principales (hurto, extorsión, corrupción, tráfico de drogas, etc.) se debe acceder al ítem “Más incidentes” y luego a “otras problemáticas” así:

**Gráfica n° 19. Problemáticas registradas en la página Seguridad en Línea.**



Pantallazo de información sobre problemáticas de Seguridad. Gráfica # 18. Tomado de Seguridadenlinea.com

Gráfica n° 20. Otras problemáticas registradas en la página Seguridad en Línea

**OTRAS PROBLEMÁTICAS**

¿Sucedec frecuentemente? \*

Sí  No

Departamento \*

Seleccionar ▼

Dirección exacta o indicaciones del lugar donde ocurrieron los hechos \*

Dirección exacta o indicaciones del lugar donde ocurrieron los hechos

Describa claramente lo ocurrido \*

Describa claramente lo ocurrido

¿Usted puede identificar a alguien? \*

Sí  No

¿Hay cámaras en el lugar de los hechos? \*

Sí  No  No sabe

¿Quiere que este reporte sea público? \*

Sí  No

**ADJUNTAR FOTOS Y VIDEOS**

Pantallazo de información sobre problemáticas de Seguridad Gráfica #19. Tomado de Seguridadenlinea.com

En la gráfica n° 19 se observa cómo para el caso de reportar otro delito como los relacionados con las violencias contra las mujeres en los espacios públicos, debe llenarse una serie de datos entre los cuales está el de “Describa claramente lo ocurrido” para evidenciar el delito que no está registrado como violencia cotidiana en la página y tampoco aparecen en el mapa de delitos que ofrece esta misma. También están las preguntas “¿usted puede identificar a alguien? Y ¿hay cámaras en el lugar de los hechos?, donde agresiones como el Acoso Sexual Callejero no podrían ser debidamente reportados por ser violencia cotidiana que tiene agresores diferentes y no continuos (es decir, no es el mismo agresor todas las veces que ocurre el fenómeno); también se torna complejo la existencia cámaras en lugares como el transporte público para adjuntar como

pruebas de la agresión, igualmente en calles, parques y otros espacios de convivencia la percepción que se tiene de esta agresión y la rapidez con la cual ocurre no permitiría la existencia de pruebas materiales como las fotos o los vídeos. Igualmente pasaría con los delitos sexuales asociados a las violaciones sexuales.

Por temas de presupuesto y capacidad instalada de la Secretaría de Mujeres, encargada del programa Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas, las estrategias de seguridad para las mujeres se han implementado para el primer proyecto en la comuna 3 Manrique, escogida por ser la comuna con estadísticas más altas de violencias sexuales; para el segundo proyecto por falta de presupuesto no se ha tenido capacidad ni respuesta oportuna a la línea 123 Mujer, los hogares de acogida y la atención psico-jurídica; para el tercer proyecto se han realizado las convocatorias y premiaciones de Mujeres Jóvenes Talento.

La Secretaría de Mujeres expresa que, en términos de resultados para conocer el éxito de la política, lo que se pretende es “mirar un punto de entrada a la problemática y un tiempo posterior, tres, cuatro, cinco años posterior, aplicar los mismos instrumentos en el mismo territorio y mirar si esa percepción ciudadana ha cambiado respecto de la problemática ”Según el funcionario de la Secretaría de Mujeres, no es posible ver el cambio en la percepción de las mujeres en un período de tiempo corto después de la implementación de la Policía Pública y resalta que aunque el trabajo sea continuo, si existe algún incidente de seguridad en la comuna, para las mujeres la inseguridad va a continuar, no porque la política no sea efectiva, sino porque surgen miedos externos al trabajo de implementación, y aun se pueden originar nuevos temores por violencias que antes no se habían diagnosticado.

Para garantizar la Seguridad Ciudadana o la Seguridad Humana, es necesario comprender cuáles son los tipos de violencia que se deben erradicar, para así por medio de programas como

Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas, se generen estrategias que cambien la percepción de inseguridad de las mujeres en la ciudad.

La síntesis de recopilación de las narrativas de la Secretaría de Mujeres y el Observatorio de Seguridad Humana con relación a las controversias y categorías explicadas en el capítulo metodológico, se encuentran en las Tabla n<sup>a</sup> 4 y en la Tabla n<sup>a</sup>5. Además se pueden encontrar las matrices completas en el Anexo n<sup>a</sup>7.

#### *iv. Conclusiones*

- La intervención institucional para la seguridad de las mujeres en los espacios públicos de Medellín realiza por medio del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas, el cual cuenta con tres proyectos: i. Territorios Seguros para las mujeres y las niñas; ii. Prevención y atención a las violencias basadas en género; iii. Comunicación pública para el empoderamiento favorable a los derechos de las mujeres.
- El programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas, planteado en el Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con vos” 2016-2019, está a cargo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de la Secretaría de las Mujeres, quienes con el apoyo de otras entidades y organizaciones relacionadas a esta problemática promueven las estrategias de seguridad planteadas en el programa, Empero, aunque las dos secretarías deberían ser responsables de la seguridad de las mujeres, solo la Secretaría de las Mujeres ha llevado a cabo las acciones determinadas por los tres proyectos nombrados. También, aunque la Secretaría de Seguridad y Convivencia tiene como principio proteger la

seguridad de los habitantes del municipio y destinar recursos para ello, en lo concerniente a las mujeres toda la carga presupuestal se encuentra en la otra secretaría.

- El espacio público es considerado como el lugar donde las mujeres pueden disfrutar y ejercer sus derechos, lugares que pueden ser usados por toda la ciudadanía. Para el Observatorio de Seguridad Humana son lugares llenos de relaciones sociales.
- Aunque el programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas se planteó con enfoque de seguridad humana, aquella que es integral y busca la seguridad de los ciudadanos en la satisfacción de todos sus derechos, la guía que sigue la administración para implementar la seguridad de las mujeres es la seguridad ciudadana, centrada en la garantía personal de la seguridad por medios como la iluminación de los lugares transitados por las mujeres, la atención de situaciones de emergencia y el empoderamiento de las mujeres por medio de capacitaciones en género y el reconocimiento a sus talentos, que aunque son fundamentales para el avance de la vida de las mujeres no promueve que se sientan seguras.
- En la narrativa hegemónica de la Secretaría de Mujeres y el Observatorio de Seguridad Humana hay un entendimiento de la presencia de violencias contra las mujeres en los espacios públicos y lo temerosas que se sienten las mujeres en habitar y transitar la ciudad. No obstante, existe una diferencia en cuanto a la garantía de una vida libre de violencias para las mujeres articulada a la promoción del enfoque de seguridad humana, ya que para la secretaría esto es algo imposible de lograr y en contraposición para el observatorio se puede alcanzar con mayor compromiso por parte de la institucionalidad.
- La percepción de seguridad de las mujeres es vista como algo que cambia con las circunstancias de su entorno, por lo cual la evaluación de la Política de Seguridad y Convivencia para las Mujeres y la política de espacio público es algo que primero debe

realizarse a mediano y largo plazo, y su efectividad no depende -según la Secretaría de Mujeres- de cuántas sean las acciones que desarrolle la administración para su seguridad sino de las malas experiencias que tengan al indagar con ellas si se sienten más seguras o no.

En las siguientes tablas se sintetizan las principales narrativas recogidas en el trabajo de campo, tanto hegemónicas como oficiales de la Secretaría de Mujeres y el Observatorio de Seguridad Humana, según los conceptos de espacio público y seguridad y convivencia ciudadana.

Se resalta que las narrativas hegemónicas son aquellas que reflejan el imaginario cultural en Medellín y, por ende, la forma bajo las cuáles se reconocen o no la necesidad en intervención sobre las violencias contra las mujeres y las niñas y la garantía de seguridad pública para ellas.

***Tabla n° 4. Narrativas hegemónicas sobre la percepción de seguridad de las mujeres y las niñas en Medellín***

Categorías	Narrativas Hegemónicas
	Secretaría de las Mujeres y Observatorio de Seguridad Humana
Espacio Público	El espacio público es un entorno que puede ser usado por todos. El relacionamiento entre ciudadanos no se ve tan explícito en la definición de espacios públicos y tampoco se tiene claro qué lugares entran y cuáles no a esta definición.
Seguridad Ciudadana y Seguridad Humana	Cuando se habla de Seguridad Humana tiene que hablarse de integralidad en muchos aspectos, con quién nos relacionamos, para qué nos relacionamos, cómo vivimos, es decir, que todos los derechos y condiciones sean satisfechos, no solo a nivel humano sino también en relación con el ambiente y lo que nos rodea. Es difícil cumplir con las metas del enfoque de seguridad humana, incorporado a nivel nacional de la definición de ONU Mujeres, por ello la actuación de la secretaría se basa en la realidad en el concepto de seguridad ciudadana.

Percepción de Seguridad	Las mujeres no se sienten seguras en la ciudad y no confían en el Estado para que se las garantice.
-------------------------	---

Elaboración propia basada en matrices del trabajo de campo.

**Tabla n° 5. Narrativas oficiales sobre la percepción de seguridad de las mujeres y las niñas en Medellín**

Categorías	Narrativas oficiales	
	Secretaría de las Mujeres	Observatorio de Seguridad Humana
Espacio Público	Es el espacio donde las mujeres de Medellín pueden disfrutar, gozar y ejercer los derechos a las libertades, a los derechos civiles y políticos, al goce, al disfrute. Es donde podemos ejercer realmente la ciudadanía y sentir que podemos acceder al libre ejercicio de los derechos.	Es el entorno que puede ser usado por toda la ciudadanía, pero va de la mano también del modelo de ciudad que se tiene y (...) de la construcción o distribución misma de la ciudad en términos de los territorios, de las ciudadanías. Digamos que eso es lo que finalmente coarta o permite también como esa habitabilidad de los espacios. No es solamente mirar el espacio público como el espacio que (...) entonces con que haya luz se maneja solo y ya quita todo, sino que finalmente eso está lleno de relaciones sociales
Seguridad Ciudadana y Seguridad Humana	Es clave considerar el concepto de seguridad humana, fundamentado en el enfoque de las Naciones Unidas, y que aunado al de seguridad ciudadana, considera que la inseguridad es el resultado de la insatisfacción de las necesidades básicas de las personas por causas diferentes y convergentes, por ejemplo: el deterioro ambiental, el	Seguridad Ciudadana es en lo que se ha enfocado el ejercicio de la Política Pública, está concebida como una estabilidad para el ciudadano, bajo el entendido de que no le ocurra nada en su seguridad personal, es decir, que a usted no lo maten, no lo roben, no lo violenten, no lo amenacen. Seguridad Humana es una seguridad integral, por ejemplo, en materia de una seguridad integral pues necesitan mucho más que cuatro periodos de un gobierno, ese asunto concreto de que hay que desescalar

	<p>crecimiento urbano acelerado y sin planificación, la violencia sociopolítica, entre otros.</p>	<p>las políticas según la voluntad del gobernante, sino que son asuntos a largo plazo.</p>
<p>Percepción de Seguridad</p>	<p>La ciudad es un entorno inseguro, nosotras vivimos con miedo, hacemos las cosas con miedo y nos pasan cosas en efecto.</p>	<p>Hay una inseguridad, un riesgo latente frente a las denuncias cierto, quién denuncia, cómo lo hace y para qué, cuando queda en riesgo en el territorio, y ahí también va de la mano como de esa relación entre legalidad -ilegalidad donde la institucionalidad en cabeza de la policía también cumple un papel en los territorios de la mano de actores ilegales.</p> <p>No hay seguridad para las mujeres</p>

Elaboración propia basada en matrices del trabajo de campo.

## **Capítulo II: Contranarrativas sobre la Percepción de seguridad de las mujeres en Medellín**

### ***i. Intervención institucional: Política Pública de Seguridad Ciudadana y Convivencia***

Para reducir la percepción de inseguridad de las mujeres en Medellín, se generaron estrategias de intervención para reducir la violencia contra las mujeres en los espacios públicos a través del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas del reto Medellín Segura, presente en el Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos” 2016-2019. Sin embargo, este programa no es conocido por todas las mujeres de la ciudad, muestra de ello es que de las 5 comunas donde se realizó el trabajo de campo por medio de grupos focales, el programa solo es reconocido por mujeres de las comunas 3 Manrique y 4 Aranjuez, donde se realizó el plan piloto del proyecto “Territorios Seguros para las mujeres y las niñas”

Asimismo, el trabajo en territorio para este programa de seguridad de las mujeres, desde la narrativa de ellas y de las organizaciones de mujeres, ha estado en manos de la Secretaría de las Mujeres dado que el contacto desde la administración municipal para los temas de seguridad para las mujeres se ha dado por medio de funcionarios de esta secretaría, empezando por los recorridos para el plan piloto en la comuna 3 Manrique y la difusión de las 123 y otras estrategias de seguridad pública en diferentes comunas de Medellín. Así, esta contranarrativa se da por parte tanto de las mujeres que tienen pleno conocimiento del programa como de aquellas que asisten a los cursos y capacitaciones en género, las cuales no son reconocidas como actuaciones que son parte de la Política de Seguridad y Convivencia sino como acciones de la Secretaría de Mujeres.

Por ende, expresan que no existe ningún acompañamiento de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana ni de la subsecretaría de espacio público, aun cuando las acciones institucionales relacionadas a la seguridad de mujeres y niñas debe corresponder en gran medida a estas secretarías, tanto en términos de convivencia como de movilidad y mejoramiento de la infraestructura de la ciudad.

Las mujeres de los grupos focales expresan que su percepción de la ciudad está relacionada siempre con niveles altos de inseguridad y temor a habitar los espacios públicos, puesto que a cualquier edad pueden sufrir una serie de violencias en estos lugares de esparcimiento/ recreación; formación en casos como las UVAS, colegios o las bibliotecas públicas; tránsito (parques y calles), y en el transporte público (buses y metro).<sup>28</sup>

Para las mujeres de los grupos focales y organizaciones de mujeres de la ciudad, aun con el programa de Medellín Segura para las Mujeres y las niñas y la instalación de un Consejo de Seguridad para las mujeres, ni el temor ni las violencias han disminuido. Al contrario, los informes de feminicidios, delitos sexuales y las narrativas recogidas sobre Acoso Sexual Callejero, presentadas anteriormente, permiten concluir que Medellín es una ciudad insegura para las mujeres, una ciudad de contrastes que por un lado promueve políticas de seguridad y el cumplimiento de las leyes sobre violencias basadas en género, pero por otro sigue permitiendo la publicidad y el turismo que cosifica a las mujeres, aún desde las mismas campañas de la administración para eventos como la feria de las flores.

Otro punto crucial es que muchas mujeres entrevistadas en las comunas, especialmente las jóvenes, expresaban una profunda desconfianza en las políticas públicas, en la policía y en los

---

<sup>28</sup> Pueden observarse las estadísticas de percepción de seguridad y los casos de violencias contra las mujeres en el apartado de este trabajo sobre “Contexto general de las violencias contra las mujeres”

entes judiciales; para ellas, las políticas públicas son lejanas, no están acorde a sus vivencias, no se realizan de acuerdo a sus narrativas, parecen algo prefabricado antes de ir con la comunidad y así se implementan.

La contranarrativa de las mujeres de los grupos focales es totalmente alejada de la concepción que la administración tiene sobre el éxito de los proyectos que hacen parte del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas. Para las mujeres de la comuna 3 Manrique, donde se realizó la prueba piloto de Territorios seguros para las mujeres y las niñas, los espacios públicos continúan generando temor y las agresiones contra las mujeres se presentan todo el tiempo. Aunque sí valoran las reparaciones que se realizaron en algunos lugares de la comuna respecto a iluminación y creen que es una ayuda para reducir las violaciones sexuales, su percepción de inseguridad aun impide que hagan pleno uso de los espacios públicos y se sientan confiadas aún en su propio barrio.

Las mujeres tanto de las comunas donde se realizaron los grupos focales como de las organizaciones de mujeres revelan que existe aún mayor percepción de inseguridad en lugares de la ciudad como el centro o barrios que no están dentro de su zona de tránsito habitual.

Para el caso de las mujeres adultas y las organizaciones de mujeres, el tema de seguridad es un asunto de publicidad para la institución, donde las garantías de no violencia son mediáticas, pero no reales. Expresan que estrategias como la línea 123 Mujer y los hogares de acogida no generan tranquilidad en las mujeres, ya que cuando se llama hay demoras en la respuesta, la atención no se brinda con enfoque de género entonces las preguntas son incómodas y sin ninguna comprensión de lo que debe estar sintiendo la mujer que reporta violencias como los delitos sexuales; los hogares de acogida solo funcionan cuando hay cupo y por un tiempo determinado;

las duplas no siempre están en puntos cercanos a los cuales las mujeres pueden llegar, como lo enuncia el proyecto de Prevención y atención a las violencias basadas en género.

Sumado a lo anterior, como estas estrategias pasaron a ser responsabilidad única de la Secretaría de las Mujeres y para el actual período de gobierno 2016-2019 se les redujo el presupuesto, tanto la Línea 123 Mujer, los hogares de acogida y el carro de atención a violencias (donde se encuentran las duplas de psicóloga y abogada) han dejado de funcionar.

Como otra estrategia del Medellín Segura para las mujeres y las niñas se encuentra el proyecto de comunicación política, que, aunque es importante para empoderar a las mujeres en temas de estímulos por mérito en proyectos y participación, no tiene influencia en la reducción de violencias contra las mujeres ni su percepción de seguridad en las comunas.

De este modo, las mujeres no relacionan que convocatorias como Mujeres Jóvenes Talento sean parte de las estrategias de seguridad para ellas y las organizaciones de mujeres expresan que es claro que este proyecto permite mejorar la calidad de vida de las mujeres en cuanto a que es un apoyo para impulsar sus proyectos económicos, sociales y culturales, más no debería estar dentro del rubro de seguridad para las mujeres, pues no hay articulación con los objetivos de reducir fenómenos como los feminicidios, el Acoso Sexual Callejero y los Feminicidios.

Hay dos narrativas recurrentes en todas, incluyendo el Observatorio de Seguridad Humana:

1. No hay presupuesto ni apoyo y por eso muchos procesos como el 123 Mujer, los Hogares de acogida y las duplas no tienen continuidad;
2. En quien recae la obligación presupuestal de Seguridad de las Mujeres al parecer es en la Secretaría de Mujeres, evidenciando la falta de interés de la Secretaría de Seguridad y Convivencia para garantizar su objetivo a este sector de la población.

La Corporación para la Vida Mujeres que Crean, la Corporación Primavera y la Corporación Amiga Joven, expresan que el programa de seguridad pública para las mujeres no ha tenido una implementación en todas las comunas debido a los recortes presupuestales, pues el destinado a la Secretaría de las Mujeres "bajó al 0.26 %". También desde las mujeres de las comunas se muestra un total desconocimiento tanto del programa como de los proyectos, por lo tanto, en muchos casos no se tiene la oportunidad de participar de los procesos o denunciar las agresiones.

Aunque desde la narrativa oficial se expresa que la realización de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana tiene enfoque de género y seguridad humana, y desde la Secretaría de las Mujeres se reconoce que cada comuna debe ser analizada de forma diferencial, lo que la cotidianidad evidencia para las mujeres es contrario, porque se está dando prevalencia de actuación y presupuesto a otros temas de seguridad como la intervención a las bandas criminales. En este sentido, para la Corporación Primavera, la política de seguridad de la ciudad es una política generalizada, en la que "la idea es que aquí a todos nos matan por lo mismo, a todos nos roban por lo mismo, es decir, como no hay una lectura del enfoque de género, entonces justamente creo que la Política de Seguridad no incide".

En suma, la intervención institucional por medio de la Política de Seguridad y Convivencia no ha tenido un impacto positivo en la percepción de seguridad de las mujeres y las niñas, ellas siguen sintiendo temor al habitar, transitar y movilizarse por los espacios públicos de su barrio y aún más cuando se desplazan a otros lugares de la ciudad.

Por ende, las mujeres y organizaciones de mujeres plantean que los retos y estrategias de la administración para garantizar la seguridad de todas, debe centrarse en identificar las necesidades de las mujeres en tema de Seguridad Pública, desde las narrativas de todas en las diferentes comunas, ya que todas presentan contextos de inseguridad diferentes donde la intervención debe realizarse con enfoque territorial. Además, la institucionalidad debe empezar con la erradicación de desigualdades desde la promoción de eventos de la administración como la Feria de flores y la semana de la moda, donde la mujer ya no sea vista como objeto sexualizado y bien comerciable sino como sujeto de derechos.

En cuanto a los proyectos que ya se están llevando a cabo en la ciudad como parte del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas, se necesita el compromiso y apoyo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia a las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de las Mujeres, además de aumentar el presupuesto para las estrategias establecidas y tener un contacto cercano y periódico con las mujeres en los territorios.

## *ii. Espacio Público*

Para la mayoría de las organizaciones de mujeres y las mujeres entrevistadas, el espacio público no tiene una definición específica, **no existe claridad en una concepción de espacio público que abarque lugares como las universidades/colegios, los centros comerciales, el transporte público, donde también se encuentran una serie de peligros para las mujeres y son espacios de relacionamiento.**

No obstante, todas coinciden en que el espacio público está conformado por espacios de interrelación donde se convive o cohabita con otros; son lugares de encuentro, donde puede estar cualquier ciudadano y donde se puede utilizar lo que en él hay, pero para las mujeres es inseguro. Todas afirman que en estos entornos las mujeres deberían disfrutar, pero en su cotidianidad son espacios que generan temor y restringen su habitabilidad, disfrute y tránsito, aún más al hablar de ciertos horarios y espacios como parques, gimnasios al aire libre y callejones.

Al hablar de un lugar de relacionamiento social, Paula y Santiago de la comuna Castilla, recalcan el Espacio Público como cotidianidad, el lugar desde donde se hacen y dicen las cosas, por ello es configurado como el espacio físico donde se encuentran diversas personas en su día a día y reflejan su ser sobre el otro, todo lo que culturalmente han aprendido y la percepción de poder/ dominación o vulnerabilidad que tienen respecto a ese otro.

También Natalia de la misma comuna refleja el sentimiento de las mujeres de los grupos focales realizados al expresar la percepción de inseguridad que siente en la ciudad, desde el tránsito por las calles hasta el momento de movilizarse en el transporte público, así: “yo le tengo miedo a la calle, no pues demasiado, ósea yo salgo a la calle y es con miedo, pues total. Le tengo miedo cuando me monto en un bus. [...] Por la noche es como que el pánico, me da demasiado susto, yo como que me angustio demasiado, si yo voy a salir, debo planear como me voy a devolver”, de igual forma retrata como todas a pesar del temor y de tener que cambiar las rutas de tránsito, intentar disfrutar la ciudad: “la calle la he tratado de ver desde otra visión, como un punto en el que hay que andar, también es un lugar, lo tengo que habitar pero [...] me siento demasiado insegura”.

En la imagen de estas contranarrativas sobre el espacio público para todos, las mujeres del poblado expresan su preocupación por que la vocación de los parques se ha perdido y así mismo

la seguridad que antes sentían al pasar tiempo allí; ellas expresan que: “-los espacios públicos son vistos como contaminados, alejados de su esencia, no se genera percepción de seguridad para las mujeres, al contrario, se genera temor y miedo al salir”

**Tanto para las mujeres de las comunas como para las organizaciones de mujeres la seguridad en estos espacios públicos reside en ellas mismas, por medio del autocuidado y el cuidado en red de ellas a otros. Perciben que estos espacios que deben ser para todos limitan su movilidad y habitabilidad, la ropa que se colocan, los horarios de salida y los objetos que pueden o no llevar cuando transitan por las calles.**

**Sin embargo, aunque la percepción de inseguridad es constante y el espacio público es definido como lugar de relaciones sociales y aprovechamiento de todos los ciudadanos, donde en la realidad las mujeres se ven violentadas, también se encuentran lugares que para muchas son refugio y seguridad.**

Para la Red Feminista y Antimilitarista, el espacio público y en especial los lugares gratuitos, son zonas donde pueden relacionarse con otros y compartir familiarmente, configurando una visión de disfrute de los espacios públicos en zonas como el Jardín Botánico de Medellín, el parque de los pies descalzos y el parque de los deseos; ella también dice que estos lugares, en especial el último, se han convertido en zonas de tolerancia hacia por ejemplo la población LGTBI y falta crear más espacios donde todos y todas puedan sentirse seguros por fuera de las dinámicas establecidas por el fenómeno del microtráfico y la explotación sexual, así, ella expresa la necesidad de crear en la ciudad:

“[...] unas zonas de tolerancia que no tengan que estar atravesadas por la explotación sexual, porque la mayoría de zonas de tolerancia son lugares para la explotación sexual tanto de mujeres como de hombres, y de mujeres trans y de hombres trans, entonces también es un reto empezar a generar espacio público para estas comunidades, pero fuera de las lógicas mercantiles de la explotación por ejemplo, como pasa en el Parque Lleras que aunque no es una zona de tolerancia si es un espacio público que está estratificado claramente para que lleguen extranjeros, que no necesariamente para el disfrute de los locales, pues sí y no, pero es más que todo un potenciador del mercado del consumo,[...] me refiero a lo que produce el microtráfico en esta ciudad, entonces cada vez se reducen más los espacios de disfrute seguros para todos y para todas en esta ciudad”

La posibilidad de concebir en ocasiones el espacio público como seguro para las mujeres se da frecuentemente cuando están acompañadas de hombres o están en grupo. Así, una de las mujeres expresa lo siguiente: “Uno no tiene como esa voz para decir voy a ir sola y también es muy charro porque siempre que uno quiere ir a algún lado uno invita a alguien”. Lo anterior, no es un avance en la percepción de seguridad de las mujeres, al contrario, muestra como la vivencia entre hombres y mujeres es diferente y como siendo mujer se está en un continuo pensamiento de inseguridad al caminar, salir del colegio, estar en la universidad, subirse a un bus, etc.

Además, es una clara muestra de las relaciones de poder que constituyen los espacios públicos, ya que una mujer al estar sola o acompañada de otras mujeres sigue teniendo percepción de inseguridad y es probable que aun en grupo sufra agresiones, al contrario de si están acompañadas por figuras masculinas, donde la oportunidad de disfrutar los espacios públicos aumenta y la posibilidad de ser agredida disminuye.

La percepción de inseguridad en los espacios públicos por parte de las mujeres y las niñas demuestra que más allá de la presencia objetiva de cifras sobre casos de violencias contra ellas, existen dinámicas de poder, resultado de las relaciones sociales que conforman estos espacios, que profundizan los temores de las mujeres a cualquier edad, horario y en cualquier estrato socioeconómico. Además, permite inferir que las violencias contra las mujeres y niñas son resultado de la naturalización que estas relaciones de poder han hecho sobre las violencias contra mujeres y niñas -tales como el Acoso Sexual Callejero-, y la configuración de imaginarios colectivos sobre el cuerpo de las mujeres como bien público y sexualizado.

Para concluir, si bien la concepción de espacio público desde los actores entrevistados reside en lugares donde todos pueden habitar y que en ocasiones hay entornos que disfrutan -como el Jardín Botánico o lugares que habitan con sus círculos sociales - también hay un acuerdo en cuanto al miedo en el resto de la ciudad, y aún en esos lugares que ven como ideales para aprovechar, pero donde se pueden presentar agresiones contra las mujeres, como es el caso de los gimnasios al aire libre y el transporte público.

Por tanto, los espacios públicos generan dos sentimientos en las mujeres: el primero inseguridad y temor que cohíben su posibilidad de disfrutarlos, especialmente en zonas como el centro y barrios apartados; el segundo, amor por la ciudad y tranquilidad por la posibilidad de relacionarse y tener momentos de esparcimiento y recreación.

### *iii. Seguridad y convivencia ciudadana.*

La percepción de Seguridad de las mujeres está ligada a dos enfoques clave que están relacionados con la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana y, en especial, con el programa Medellín Segura para las Mujeres y las niñas, estos son la Seguridad Ciudadana y la Seguridad Humana.

**Al contrario de la narrativa, donde estos términos tienen una definición clara para los actores involucrados en la formulación e implementación de la política, en el caso de las mujeres y las organizaciones de mujeres son dos términos que o están entrelazados o no se presentan con claridad, pero, de una u otra forma expresan lo que significa la seguridad para las mujeres y su reconocimiento de las acciones de la institucionalidad.**

De este modo, para la mayoría de las organizaciones de mujeres y mujeres de las comunas trabajadas, la Seguridad Humana se basa en garantizar el bienestar humano, tiene que ver con la garantía de todas las condiciones para una vida digna y en convivencia con los otros; no está presente para ellas en la política de seguridad para las mujeres – en parte debido al poco conocimiento que tienen de esta- y lo relacionan con las estrategias de autocuidado y cuidado hacia los otros desde las mujeres a nivel individual o en red/organización.

Para algunas, esta Seguridad Humana incluye la Seguridad Ciudadana porque habla de ciudadanía, el derecho a la ciudad, y se relaciona al pensar que también debe ser garantizada por la comunidad. Expresan su descontento con la existencia de ciudadanías de primera y de segunda categoría, donde en la última están ubicadas las mujeres y por esta razón no viven los espacios

públicos con igual libertad que los hombres ni la movilidad y arquitectura de la ciudad se reflejan pensada para ellas.

La Seguridad Ciudadana, no permite desde estas contranarrativas pensar en los temores ni la vivencia diferenciada entre hombres y mujeres, en tanto que se basa en garantizar ciertos derechos como el poder salir y que no lo roben, el garantizar salir tranquilas y el poder contar con que la institucionalidad es quien protege, vigila y controla. **A lo que expresan que no hay seguridad ciudadana y la confianza en la vigilancia y defensa por parte de instituciones como la policía, la fiscalía, la línea de atención 123 Mujer es baja o nula.**

Varios de los tipos de violencia que las mujeres han identificado en los espacios públicos de la ciudad tienen correspondencia con lo que se ha plasmado en la legislación colombiana, estos son la violencia física; la violencia psicológica; el Acoso Sexual, aunque no especifica el callejero como principal violencia en los lugares públicos que va desde las miradas y los piropos hasta los tocamientos y la masturbación pública; la falta de acceso y movilidad; la violencia jurídica; la violencia sexual donde se encuentran las violaciones y actos sexuales abusivos; la explotación sexual y trata de mujeres; el robo; las modalidades secuestro que están ocurriendo en bares y centros comerciales donde se llevan a las mujeres en primer caso drogadas y en el segundo con la excusa de tener una pelea de pareja; la violencia en los espacios de participación o deliberación como las Juntas de Acción Local; y, por último, la violencia letal como el feminicidio, aunque la mayoría de organizaciones de mujeres y mujeres la reconocen con mayor ocurrencia en los espacios privados por cercanía de los agresores, no obstante, los feminicidios son un tipo de violencia analizado en este trabajo por la presencia de casos en los espacios públicos.

Varios tipos de violencia expresados por las mujeres y las organizaciones de mujeres, no se encuentran plasmados y por ende no van a ser intervenidos por los proyectos del programa

Medellín Segura para las mujeres y las niñas; en tanto que lo que se intervino en el proyecto piloto Territorios Seguros son el Acoso Sexual Callejero y las violencias sexuales. Y en el caso de los otros dos proyectos las estrategias más están más enfocadas en la denuncia, el empoderamiento y las acciones de protección correctiva que en la prevención.

Esta serie de violencias en los espacios públicos genera que las mujeres habiten desde el miedo, desde el temor a salir a la calle; a denunciar ya sea su caso o el caso de otra mujer; existe un miedo común a salir solas y transitar por lugares con poca iluminación; se le teme al transporte público y a las congregaciones de hombres que pueden agredirlas, en especial con agresiones que conforman el Acoso Sexual Callejero, y se le teme con decepción a la indiferencia que existe al presenciar violencias contra las mujeres y no tener respuesta de los otros ciudadanos o de entidades como la policía.

**Estos temores forman patrones de conducta donde para las mujeres hay lugares que no se transitan, horarios donde no se puede estar fuera, prendas de ropa que es mejor no usar, lugares donde se tiene que estar en constante alarma y otros que no se pueden disfrutar porque se ven y son entornos inseguros.**

Desde la Red Feminista y Antimilitarista de Medellín, la integrante entrevistada narra que el miedo al habitar los espacios públicos de ciudad es algo que no queda solo en la vida de las mujeres, sino que son casos denunciados, plasmados en la prensa local, contados por mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencias y que quedan en el papel, pero por falta de articulación de la institucionalidad con las organizaciones sociales y las mujeres líderes en los territorios no hay acciones tomadas frente a estas situaciones, según las necesidades de cada comuna, las cuales permitan cambiar la sensación de inseguridad de mujeres y niñas, es decir, no hay una retroalimentación por parte de la institucionalidad ni con la prensa ni con los informes de violencia

que algunas organizaciones de mujeres de la ciudad publican cada año, ni mesas de trabajo para estos temas con las mujeres líderes de los territorios. (Sociedad civil, comunicación personal, 18 de septiembre de 2018).

El avance en la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana para las mujeres y las niñas no ha representado cambio en su percepción de seguridad ni en sus vivencias, al contrario, tanto desde la casa como desde la institucionalidad se reitera que hay espacios inseguros y que **la seguridad es un tema de autocuidado**. También se ha advertido que no transiten ciertas zonas y menos solas.

En este orden de ideas, Sandra de la Red Feminista y Antimilitarista cuenta los siguientes casos:

“[...] nada más mira lo que pasó fuera de la Universidad Nacional por coca cola [violaron a una estudiante], nada más lo que pasó con estas chicas francesas en envigado que en un sendero natural las violaron y la policía, pues los entes judiciales que consienten eso en las declaraciones y los medios de comunicación que también lo hacen como el q’hubo expresan “por meterse por allá” o la policía “hemos dicho que estas zonas son muy inseguras, no transiten” cierto, entonces hay un mensaje de que en el cuerpo de las mujeres y su actuar siempre va a recaer la culpa”

“[...] ya pasó también en marzo, una chica en el metro el man le eyaculo encima, ella se salió del metro y nadie hizo nada, hasta que fue al CAIVAS, interpuso la denuncia, no tenían un referente de denuncias, imagínate, esto pasa acá todos los días, pero nadie denuncia entonces no tenían un referente de denuncia así, ella interpuso la denuncia”

Para Natalia, mujer joven habitante de Castilla, aunque la Seguridad Ciudadana la remite a Derecho a la Ciudad, expresa que “es como un tipo de certeza de que yo estoy afuera, yo estoy en un lugar que no es mi territorio”, por lo cual su temor al salir a la calle y estar sola es total, reitera la percepción de inseguridad, aun con un programa de seguridad para las mujeres, por ello las mujeres expresan que la seguridad es lo que ellas y sus redes de amigas se crean.

**Para estas contranarrativas, la Alcaldía toma el tema de Seguridad como una campaña, la percepción de Seguridad no es positiva. El programa no ha llegado a todas las comunas por falta de presupuesto y apoyo de otras secretarías diferentes a la Secretaría de Mujeres.**

Para que cambie su percepción de seguridad deben tenerse en cuenta todas las violencias y las particularidades de los territorios; la seguridad empieza para las mujeres y las niñas desde ambientes sanos, donde no haya presencia de fenómenos como el microtráfico, donde se tenga confianza en la fuerza pública, las entidades judiciales y la administración municipal, donde no se tema habitar ni salir por miedo a ser foco de violencias por ser mujeres.

En conclusión, para las organizaciones de mujeres y mujeres de los territorios, la mayoría de los componentes de Seguridad pública son de atención y no de prevención para reducir los índices de violencias basadas en género. Por otra parte, aunque el Programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas se pensó para generar seguridad en los espacios públicos y confianza en la institucionalidad, no ha cambiado la percepción de inseguridad y se han presentado como campañas mediáticas y generalizadas.

Ellas expresan que lo que se necesita desde la reconfiguración de la política pública de seguridad para las mujeres es prevenir más y reeducar, expresan que, aunque en el Plan de Desarrollo quedó la Seguridad como prioridad y bandera de gobierno, la Seguridad pensada para las mujeres sigue garantizándose desde las organizaciones de mujeres y sus círculos de compañeras en los territorios. En este sentido, la inseguridad va más allá de las violencias que ellas sufren y reconocen en su cotidianidad, al ampliarse a la percepción de desconfianza y la concepción de falta de legitimidad de las entidades judiciales, comisaria, policía.

Para las mujeres en la ciudad es mayor el trabajo para lograr una vida libre de violencias desde las organizaciones de mujeres y los colectivos en las diferentes comunas, quienes generan constantemente estrategias de transformación cultural en cuanto al género, formación en derechos, talleres de promoción de los derechos de las mujeres, marchas e intervenciones públicas en rechazo a las agresiones que sufre este sector de la población y también como estrategias de educación a la ciudadanía, talleres con niñas y niños donde por medio del arte y la cultura les enseñan a deconstruir los estereotipos de género, entre otros.

#### ***iv. Relación Comunidad-Secretarías***

La mayoría de las organizaciones de mujeres tienen relación entre ellas en temas de generación de informes sobre violencias contra las mujeres y niñas en la ciudad y se reúnen para intervenciones públicas en fechas específicas. Su interacción y articulación con las mujeres en los territorios se da en relación con las zonas en las que se encuentran; estas organizaciones tienen

estrategias propias en temas de seguridad ciudadana para las mujeres y otros temas de formación en género, promoción de derechos y una vida libre de violencias, entre otros.

La relación de estas organizaciones de mujeres y de las mujeres de las comunas parte de los grupos focales con la institucionalidad representada en la Secretaría de Seguridad y Convivencia es nula, solo Mujeres que Crean, el Observatorio de Seguridad Humana y la Red Feminista asisten al Consejo de Seguridad Pública y las Mesas de Trabajo Mujer.

La relación de las mujeres de los grupos focales y las organizaciones de mujeres con la Secretaría de Mujeres en temas de seguridad pública está relacionada a los diagnósticos que se han hecho en la comuna 3 Manrique con el proyecto piloto Territorios Seguros para las mujeres y las niñas y en la comuna 7 Robledo. También se relacionan con las mujeres en territorio para temas de formación en género y acompañamiento en temas de presupuesto participativo, pero esta presencia no es frecuente.

A su vez, expresan que existe un desconocimiento de la capacidad de la información que se tiene sobre un territorio y cuando se va a pedir la participación de las ciudadanas, se realiza más por protocolo ya que llevan modelos establecidos de diagnóstico y propuestas. Luego de obtener la información, las mujeres expresan que no hay acompañamiento con los líderes para los procesos; aunque sí se llevan a cabo algunos talleres al año con las mujeres sobre género, se tratan temas en general, sin mirar el tipo de población que está asistiendo y la profundidad de temas y actividades que se pueden llevar a cabo.

Las organizaciones de mujeres expresan que desde la administración hay un sobre diagnóstico de las violencias contra las mujeres en los territorios, y no se tiene en cuenta todo el trabajo que muchas de ellas han realizado y tienen compilado sobre las diversas agresiones y

temores de las mujeres. Por lo que podrían trabajar todos en sinergia para reestructurar el problema de percepción de seguridad de las mujeres y las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta el trayecto que estas tienen.

v. *Conclusiones*

- Las contranarrativas sobre la percepción de seguridad de las mujeres son resultado de la información recopilada de entrevistas a 5 organizaciones de mujeres y grupos focales de mujeres de 5 comunas en Medellín.
- La información recolectada para las contranarrativas sobre la seguridad de las mujeres y las niñas se realizó por medio de entrevistas y grupos focales, donde participaron en su mayoría mujeres pero también se tuvo la participación de hombres, quienes -en su mayoría- reconocen que tanto mujeres como hombres viven los espacios públicos de forma diferente y aunque comparten temores en relación con la delincuencia común también tienen la probabilidad de sufrir violencias específicas de su género.
- La percepción de inseguridad de las mujeres y las niñas persiste en cuanto estas no pueden habitar, transitar ni movilizarse por los espacios públicos sin temor a ser víctimas de Acoso Sexual Callejero, Violaciones Sexuales y en algunos casos feminicidios.
- El programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas y los tres proyectos que lo conforman, no se han podido realizar conforme a lo planteado por falta de presupuesto

y capacidad organizacional, ya que la responsable de todas las estrategias de seguridad para las mujeres es la Secretaría de las Mujeres

- La concepción de éxito que tiene la Secretaría de Mujeres respecto a la inclusión de este programa en el Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos” 2016-2019 y lo implementado hasta el momento de los tres proyectos de seguridad para las mujeres y las niñas, dista de la visión de las mujeres y las niñas en los territorios, ya que para 3 de las 5 comunas entrevistadas las mujeres no tienen información sobre el programa y para las otras dos el temor a aprovechar el espacio público es continuo y las cifras de violencias contra ellas lo apoyan.
- La Seguridad garantizada desde la administración municipal es para las mujeres de los grupos focales y organizaciones de mujeres un tema mediático más que una realidad para sus vidas. Igualmente, los estereotipos de género y la cosificación de las mujeres son promovidos desde la administración municipal, lo cual contradice su prioridad en garantizar una Medellín segura para todos y todas.
- Existe desconfianza en las instituciones que tienen como fin brindar protección y seguridad a las mujeres. Estas son la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Policía y los entes a los cuales se va a denunciar los casos de agresión.
- Hay una correlación entre los fenómenos del microtráfico y las violencias contra las mujeres, sin embargo, la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana se ha centrado en intervenir la primera problemática y otras formas de delincuencia común, sin reconocer la afectación que estos traen a la vida de mujeres y niñas.
- El concepto de espacio público es definido como lugares que son para toda la ciudadanía y están conformados por las relaciones de poder y la convivencia de los que

habitan y transitan por estos lugares. Sin embargo, son entornos que significan miedo para las mujeres y las niñas

- La percepción de inseguridad de las mujeres y las niñas en los espacios públicos son resultado de las relaciones de poder que allí se presentan y que avalan las violencias contra este sector poblacional, haciéndolas vulnerables e impidiendo su aprovechamiento de la ciudad.
- Los conceptos de Seguridad Ciudadana y Seguridad Humana no son claros ni para las mujeres de los grupos focales ni para las organizaciones de mujeres en la ciudad. Sin embargo, su definición de seguridad se acerca al segundo concepto, ya que hablan de integralidad en la garantía de sus derechos y expresan que la seguridad va más allá de atacar fenómenos como el hurto y la extorsión.
- Las mujeres de los grupos focales y organizaciones de mujeres basan la seguridad en el autocuidado y el cuidado de ellas hacia los otros.
- Hay mayor reconocimiento de la intervención en la problemática de seguridad para las mujeres desde las organizaciones de mujeres y las estrategias que llevan a cabo en los territorios, que desde la Política de Seguridad Ciudadana y Convivencia.
- Para las organizaciones de mujeres es posible generar entornos seguros para las mujeres y garantizar el enfoque de seguridad humana, si la institucionalidad busca formas de articularse al trabajo que ellas vienen realizando en recolección de datos, campañas y estrategias de promoción de una vida libre de violencias para mujeres y niñas.
- La relación que existe entre las mujeres parte de los grupos focales y las organizaciones de mujeres, aunque no es continua sí es más frecuente que los encuentros que tienen con la institucionalidad.

- Para las mujeres de los grupos focales, sus narrativas no han sido adoptadas en la formulación de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ya que desconocen los programas y proyectos, no tienen relación con la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y solo ven el apoyo de la Secretaría de las Mujeres en algunos momentos. Además, creen que cuando la institucionalidad ha llegado a reunirse con ellas para escuchar sus problemáticas y estrategias de intervención lo hacen por protocolo, llevando modelos preestablecidos de su idea de política.

En la siguiente tabla se sintetizan las principales contranarrativas recogidas en el trabajo de campo por las organizaciones de mujeres y mujeres entrevistadas en las comunas, según los conceptos de espacio público, seguridad y convivencia ciudadana y la percepción de seguridad ciudadana.

**Tabla n° 6. Contranarrativas sobre la percepción de seguridad de las mujeres y las niñas en Medellín**

Categorías	Contranarrativas	
	Mujeres entrevistadas en los grupos focales	Organizaciones de mujeres
Espacio Público	Castilla: Es un lugar de encuentro, es la cotidianidad, es mi lugar de enunciación, como desde donde estoy haciendo y diciendo las cosas	Red Feminista y Antimilitarista:  No hay una definición concreta sobre lo que significa el espacio público, pero la Red sí lo relaciona con espacios en la ciudad que son gratuitos y permiten la habitabilidad y disfrute de las comunidades como las UVAS, el Jardín Botánico y los grandes parques. Expresa también Medellín como una ciudad que "siento que no se ha dado la tarea a poder diversificar más los escenarios de disfrute para toda la población"

	<p>Las Américas: son todos los espacios en los que como su nombre lo dice, toda persona, sea hombre, mujer, niño, adulto, disfrute de un lugar donde pueda compartir, pueda disfrutarlo, pueda recrearse; un lugar donde puede entrar cualquier ciudadano, niño, viejo, que tenemos acceso todos</p>	<p>Corporación Primavera y Corporación Amiga Joven: ¿Qué se entiende en este caso por lo público? Es decir, si por espacios públicos nos referimos a la noción de la calle, por decirlo de alguna manera, que incluye por ejemplo el sistema de transporte, o por espacios públicos también entender digamos las instituciones públicas, es decir, todo aquello que va más allá del hogar</p>
	<p>EL Poblado: Es un área física que todos podemos concurrir en él, que todo lo podemos usar, participar, pero también cuidarlo; que nos pertenece a todos, que lo podemos utilizar; es algo que podemos disfrutar plenamente porque está en nuestro entorno</p>	<p>Corporación COMBOS: En Medellín, el espacio público está cercado, no hay casi espacio público.</p>
	<p>Manrique y Aranjuez: Es donde uno puede compartir con todo mundo, en cualquier sitio, espacio público es donde se pueda congregarse mucha gente; son lugares de venta y lugares inseguros donde se puede camuflar el ladrón. Hay lugares públicos bonitos, pero hay lugares públicos muy feos.</p>	<p>Mujeres que Crean: Es el lugar de la posibilidad del encuentro con los otros y de bienestar común. Yo considero lo público, para mí es lo que más hay que defender, lo que no debemos dejar privatizar por nada del mundo, porque es el que nos da la garantía realmente de una construcción de la democracia.</p>
Seguridad Ciudadana y Seguridad Humana	<p>Castilla: La Seguridad Ciudadana al hablar de ciudadanía nos remite a hombres y mujeres, pero sigue siendo como bien excluyente. Ciudadana a mí me remite a eso de “Derecho a la ciudad”, es como un tipo de certeza de que yo estoy afuera, yo estoy en un lugar que no es mi territorio, por ejemplo, pero en el que no corre peligro mi vida. No hay una concepción de Seguridad Humana.</p>	<p>Red Feminista Antimilitarista: la seguridad humana tiene que ver con la dignificación del ser en sí mismo, [...] siento que está atravesado también por la noción de, no solo de espacio público, sino que es una visión armónica de lo que significa el bienestar humano, entonces la seguridad humana no solo es que tú camines tranquila por la calle, sino que tú también estés tranquilo en tu casa, por ejemplo. Nosotras hablamos desde acá más acerca del cuidado, del cuidado de la otra y del otro.</p>
	<p>Las Américas: Seguridad ciudadana es que nosotros como comunidad también nos tenemos que cuidar; es que yo pueda contar con la institucionalidad; es</p>	<p>Corporación Amiga joven y Corporación Primavera: Seguridad Humana tiene que ver con todas las condiciones sociales, psicológicas, culturales, es decir, todas las</p>

	<p>que esa representante de la policía en las diferentes comunas realmente haga una presencia como debería ser. En cuanto a Seguridad Humana, a nosotros nos dicen que debemos tener nuestra propia seguridad, autocontrol, auto protegernos.</p>	<p>condiciones que tendría que tener un ser humano o una persona para vivir en condiciones de dignidad y poder digamos vivir y convivir con otros y otras, a partir de la satisfacción como de sus necesidades básicas, pero también de un entorno protector.</p>
	<p>Poblado: La seguridad ciudadana es que nos protejan, es la seguridad que nos dan a cualquier ciudadano de que usted pueda salir tranquilo de su casa con una joya puesta, con una cartera que no se la vayan a quitar, con un celular, que sale con tranquilidad con un niño que no se lo vayan a robar. Tiene que ver con parámetros, con cuál es el comportamiento humano, debe estar afín y acorde con sus necesidades. No tienen un concepto de Seguridad Humana.</p>	<p>Corporación COMBOS: Creo que en ambos casos es un derecho. Si la ciudadanía está remitida a tener una cédula entonces la seguridad está remitida para las personas que demuestran que tienen una cédula y que viven aquí. Pero digamos que si la ciudadanía tiene más unos matices digamos desde la filosofía política y tiene que ver con participar en la vida política, entonces no habría mucha diferencia entre seguridad humana y seguridad ciudadana.</p>
	<p>Manrique y Aranjuez: Seguridad Ciudadana es que uno pueda salir tranquila; es que no la hay, que no se refiere solamente a las mujeres sino a todos. Seguridad Humana se refiere a uno mismo; es cuidarse uno mismo y cuidar a los demás.</p>	<p>Mujeres que Crean: Manejo más el término de Seguridad Humana, en términos de que es el autocuidado y el cuidado de los otros, no solamente de la especie humana. Seguridad Ciudadana en ese mismo sentido, en seguridad humana es el concepto de lo que es muy integral</p>
Percepción de Seguridad	<p>Castilla: No hay confianza en que la seguridad la brinde la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Es muy difícil pensar en ese tema de seguridad sin pensar que es mentira, que la seguridad es lo que uno mismo se crea, lo que las personas que están al lado de uno le crean</p>	<p>Red Feminista y Antimilitarista: Se percibe mayor seguridad por estrategias de las mujeres mismas que por parte de la institucionalidad. Por lentitud de respuesta o falta de ella, creo que la percepción por ejemplo de seguridad no es positiva, yo sentiría que las mujeres en esta ciudad -habría que confirmarlo- la mayoría de las veces nos sentimos inseguras</p>

	<p>Las Américas: La estrategia de la ciudad obviamente no está enfocada ni a prevenir ni a atender esos casos, la estrategia de la ciudad está enfocada obviamente a asuntos de bandas criminales, y a un Plan de Seguridad que poco o nada se relaciona con las mujeres. Tener más policía, para nosotros representa más inseguridad, porque nosotras no tenemos ninguna clase de confianza en las entidades de policía, para nosotros los espacios oscuros o con demasiados árboles, o al lado por ejemplo de las quebradas y eso, para nosotros eso es sumamente riesgoso; Las mujeres no nos sentimos seguras yendo a una comisaría a denunciar un acto violento contra nosotras porque las comisarías no tienen tampoco ese sentido de género cierto. La seguridad nace desde nosotras mismas que tenemos que empezar a trabajar y a motivarnos nosotras y a mirar qué hacemos como para prevenir todo eso.</p>	<p>Corporación Primavera y Corporación Amiga Joven: En el Plan de Desarrollo [...] volvió y quedó como centro la Seguridad, pero la seguridad no pensada para las mujeres. La política de seguridad de esta ciudad es una política generalizada, como que la idea es que aquí a todos nos matan por lo mismo, a todos nos roban por lo mismo, es decir, como no hay una lectura del enfoque de género</p>
	<p>El Poblado: La seguridad es como una campaña, yo no la veo; la inseguridad permea situaciones hasta en Unidades Residenciales, en este momento los parques en Medellín, para mí, todos son inseguros, en este momento la inseguridad de Medellín es muy alta. Nos sentimos más seguras en los centros comerciales. Hay que lograr más seguridad, ósea seguridad son ambientes sanos, donde no se permite tanto la droga, es que la droga a nosotros nos está llevando del arrume.</p>	<p>Corporación COMBOS: Hay también una relación entre espacios inseguros, pobreza y feminización de la pobreza, [...] el concepto de Seguridad, eso de ciudades seguras, ese concepto de seguridad tendría que ampliarse el significado. No es una responsabilidad exclusiva de la Secretaría de las Mujeres, [...] mientras eso no tenga una relación directa con la Secretaría de Gobierno, con la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, con la Secretaría de Educación, pues son pañitos de agua tibia</p>

	<p>Manrique y Aranjuez: En realidad uno pasa a toda hora intranquilo</p>	<p>Mujeres que Crean: No puede la ciudad dar cuenta clara, eso está ahí, las cifras lo dicen, los datos son muy importantes, dar cuenta de que las mujeres nos sentimos seguras, para nada. La mayoría de los componentes de Seguridad pública para las mujeres son de atención, lo que hay que hacer es prevenir más, educar, reeducar diría uno en asuntos que tiene que ver con todo lo heteronormativo que hay en esta sociedad, con esta cultura tan machista, creo que ahí hay trabajo para mucho tiempo</p>
--	--	--

### **Capítulo III: Metanarrativa sobre la percepción de seguridad de las Mujeres y las niñas**

#### ***i. Construcción de la metanarrativa***

Construir la metanarrativa sobre la seguridad de las mujeres parte de la importancia que le asigno -como politóloga y mujer que habitó y experimentó la inseguridad en los espacios públicos de la ciudad- a la correcta comprensión de la problemática de seguridad desde las narrativas de las mujeres y niñas sobre las violencias que enfrentan en los espacios públicos y que solo puede ser entendido desde su experiencia – ya que son agresiones específicas que se añan a la delincuencia común en la ciudad– también, es necesario entender la percepción que mujeres y niñas tienen sobre su vivencia en los espacios públicos al contar con los esfuerzos que desde la institucionalidad se han generado, con estrategias como el programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas.

Desde el enfoque narrativo de Emery Roe, la metanarrativa constituida por el contraste entre las historias y contrahistorias permite la comprensión amplia de los problemas que se quieren solucionar a través de las políticas públicas. Este ejercicio metodológico contribuye a la redefinición del problema de percepción de inseguridad de las mujeres y las niñas. (Roe, 1994)

En consecuencia, la construcción de la Metanarrativa en este trabajo de profundización parte del análisis y la comparación de la narrativa y la contranarrativa de los actores políticos entrevistados sobre la problemática de inseguridad presente en la cotidianidad de las mujeres de Medellín. Tema que presenta incertidumbre y complejidad a la hora de definir los temores y violencias contra las mujeres y las niñas en los lugares públicos, la configuración del espacio público, la seguridad ciudadana y la seguridad humana, así como en el reconocimiento de la vivencia diferenciada entre hombres y mujeres.

Las controversias relacionadas con la percepción de seguridad de las mujeres y niñas en Medellín parten de cómo la institucionalidad ha dado respuesta al problema público de las violencias contra las mujeres en estos espacios y cómo las mujeres han sido impactadas por estas intervenciones en su concepción de aprovechar los espacios públicos.

Debido a la influencia internacional de ONU Mujeres con la propuesta Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas, y la presión para una vida libre de violencias realizada por las organizaciones de mujeres y los colectivos de mujeres -por medio de la presentación de informes de violencias en la ciudad, las marchas, las demandas expresadas en la Mesa de Trabajo Mujer, etc-, las administraciones municipales desde el año 2008 hasta el período actual de gobierno 2016-2019, han utilizado como narrativa oficial la importancia de garantizar una Medellín segura para

todos y todas, donde el enfoque de género y la generación de legislación, programas y proyectos de seguridad para las mujeres aparezcan como prioridades de respuesta pública.

Sin embargo, se opone a esta narrativa la contranarrativa de las organizaciones de mujeres, las mujeres entrevistadas en los grupos focales y el Observatorio de Seguridad Humana de Medellín, cuando expresan que las estrategias planteadas para aumentar la percepción de seguridad y disminuir las violencias contra las mujeres, no han generado un cambio en la percepción de inseguridad, dado que no presentan una comprensión amplia de las problemáticas principales que afectan esta población en los espacios públicos y la raíz de estas agresiones -que parte del imaginario cultural-, abordada desde las narrativas de todas las que habitan la ciudad.

El desconocimiento de los proyectos y acciones institucionales profundiza la percepción de inseguridad de las mujeres, ya que no reconocen la intervención de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el acompañamiento de la Secretaría de Mujeres y desconfían de figuras como la Policía o los funcionarios de la Fiscalía.

A raíz de esto, se ha generado contraposición entre narrativas y contranarrativas, donde por un lado, la institucionalidad presume el logro de la inclusión del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 y el éxito del mismo -especialmente con la realización del proyecto Territorios Seguros para las mujeres y las niñas, la existencia de la Línea 123 Mujer y los Hogares de Acogida-; por otro lado, las mujeres y niñas en los territorios expresan inseguridad, temor y miedo en los espacios públicos, especialmente cuando se encuentran en el centro o barrios diferentes a los que habitan, y el fracaso de la Política de seguridad para ellas.

Asimismo, la institucionalidad generó estrategias de seguridad para las mujeres, pero a su vez permitió la sexualización de las mujeres de manera sutil como parte del turismo de la ciudad, a través de los diversos eventos que en ella se realizaron -como la Feria de las Flores-. Esto no quiere decir que el municipio avale desde su narrativa oficial la violencia y el fortalecimiento a los estereotipos de género como acciones públicas, pero sí demuestra la falta de una formación adecuada desde los funcionarios y organizaciones públicas, evidenciando en la narrativa hegemónica la cultura machista, donde se presenta a la mujer como un objeto, se invisibilizan sus voces y se minimiza la importancia del registro de violencias reconocidas desde ellas en los espacios públicos de la ciudad. Esta situación es agravada por la imagen que se tiene de la ciudad a nivel nacional e internacional como un lugar donde la droga y las mujeres son atractivos turísticos y bienes de consumo.

Existe así una narrativa hegemónica desde la institucionalidad y desde algunas de las personas entrevistadas, que expresa que:

- i. La inseguridad en la ciudad es para todos, ya que todos sufren de igual forma las violencias en los espacios públicos.
- ii. Las violencias que sufren las mujeres son resultado de sus formas de vestir y actuar, lo que se entiende como insinuación a los hombres.
- iii. La vigilancia y el control a través de la presencia de más fuerza pública e institucional, genera mayor seguridad.

La primera premisa tiene su base en la incertidumbre que existe sobre los tipos de violencias y la falta de comprensión sobre la vivencia diferencial de hombres y mujeres y en esta la diferencia en su percepción de seguridad, ya que, aunque sí se presentan delitos sexuales en niños y hombres, esto sucede mayormente en entornos familiares y con menor ocurrencia que en niñas y mujeres; si bien los homicidios en la ciudad son mayoritariamente de hombres, la vulnerabilidad de las mujeres a sufrir violencia letal definida como feminicidios tiene la especificidad de ocurrir por razones de género y no por estar relacionadas con los conflictos urbanos -en cuyo caso se reportan como homicidios de mujeres y no como feminicidios-; al hablar de Acoso Sexual Callejero es una violencia específica que sufren las mujeres cotidianamente en los espacios públicos por agresores masculinos. Entonces, las mujeres y los hombres sufren violencias, pero no son las mismas violencias ni se perciben los temores a habitar la ciudad de igual forma.

La segunda premisa parte de no entender que las agresiones sexuales -delitos sexuales y Acoso Sexual Callejero- y los feminicidios no se justifican por las formas de vestir, los lugares que se transitan, el horario en el que se movilizan las mujeres, ni las personas con las cuales salen. Igualmente, refleja el pensamiento machista y patriarcal -tanto en hombres como en mujeres- que justifica las formas de actuar de los agresores y la presencia de violencias por la forma en la cual las mujeres se visten y/o comportan con relación a los hombres.

De ahí que, el pensamiento dominante lleve a que tanto la institucionalidad como algunas mujeres de los grupos focales culpen a otras por ser víctimas de violencia y obstaculiza la posibilidad de denuncia, la correcta atención por parte de la policía y entidades judiciales y el uso

y goce de los espacios públicos de la ciudad. Además, se ha dado como resultado en la vida de las mujeres la prevención constante a denunciar por miedo a ser juzgadas, temen salir solas, no frecuentan ciertos lugares en horarios que son concebidos casi como prohibidos, se visten de una u otra forma dependiendo de los lugares por donde se van a movilizar, cambian las rutas de llegada a sus hogares o lugares de trabajo, aun cuando esto signifique tomar más buses o caminar más, etc.

Esta narrativa hegemónica está presente en algunas personas tanto de la institucionalidad como de los grupos focales de mujeres y hombres de las comunas estudiadas, no permite la comprensión del problema de inseguridad, dado que invisibiliza el hecho que las mujeres habitan, transitan y se movilizan con mayores temores que los hombres, no disfrutan del espacio público con tranquilidad y son más prevenidas y desconfiadas, aun estando en sus propios barrios.

Este supuesto también es consecuencia de la interrelación entre percepción de seguridad y concepción del espacio público, donde el imaginario cultural es construido por las relaciones sociales que configuran lo que se reconoce como lugares de aprovechamiento público, generando dinámicas de poder que cosifican las mujeres, justifican y naturalizan las violencias contra ellas. De modo que, la percepción de inseguridad de mujeres y niñas se hace visible no solo en sus narrativas o las cifras sobre casos de violencias contra ellas, sino que se puede observar en las relaciones cotidianas que se establecen en la ciudad y les generan temor, las cuales a su vez tienen el poder de definir dentro de las comunidades qué se considera como violencias basadas en género y las razones por las cuales se perpetran.

La tercera premisa se basa en la contradicción sobre el tema de vigilancia y control a través de la presencia de más fuerza pública e institucional para generar seguridad, donde tanto las mujeres y hombres de las comunas, las organizaciones de mujeres y las entidades institucionales entrevistadas expresan por un lado la necesidad de presencia de la fuerza pública con formación de género para dar protección y adecuada atención a las mujeres y las niñas; sin embargo, desde las mujeres en los territorios y las organizaciones de mujeres se expresa en la misma narrativa la desconfianza en esta entidad y en la atención jurídica que se les brinda a las mujeres.

Además, la decisión de gastar en publicidad y en tener el helicóptero para vigilar y garantizar la seguridad en la ciudad, han dado como resultado que las mujeres, parte de los grupos focales, relacionen la política de seguridad con algo mediático y no efectivo. La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público se han centrado en la reproducción de campañas publicitarias; mejorar la infraestructura y vías de la ciudad; y mostrar la imagen del alcalde visitando los barrios en las comunas, momentos en los que no ha tenido encuentros claves con las comunidades ni conocimiento de su situación, puesto que cuando se realizan estas visitas, los habitantes son informados y todo es ordenado para su paso por el lugar.

Por tanto, se debe:

- a. Reconfigurar las estrategias mediáticas en los temas de seguridad, sin priorizar ciertos delitos por encima de otros y aumentando el presupuesto en la continuidad mensual de las estrategias de seguridad para todas y todos;

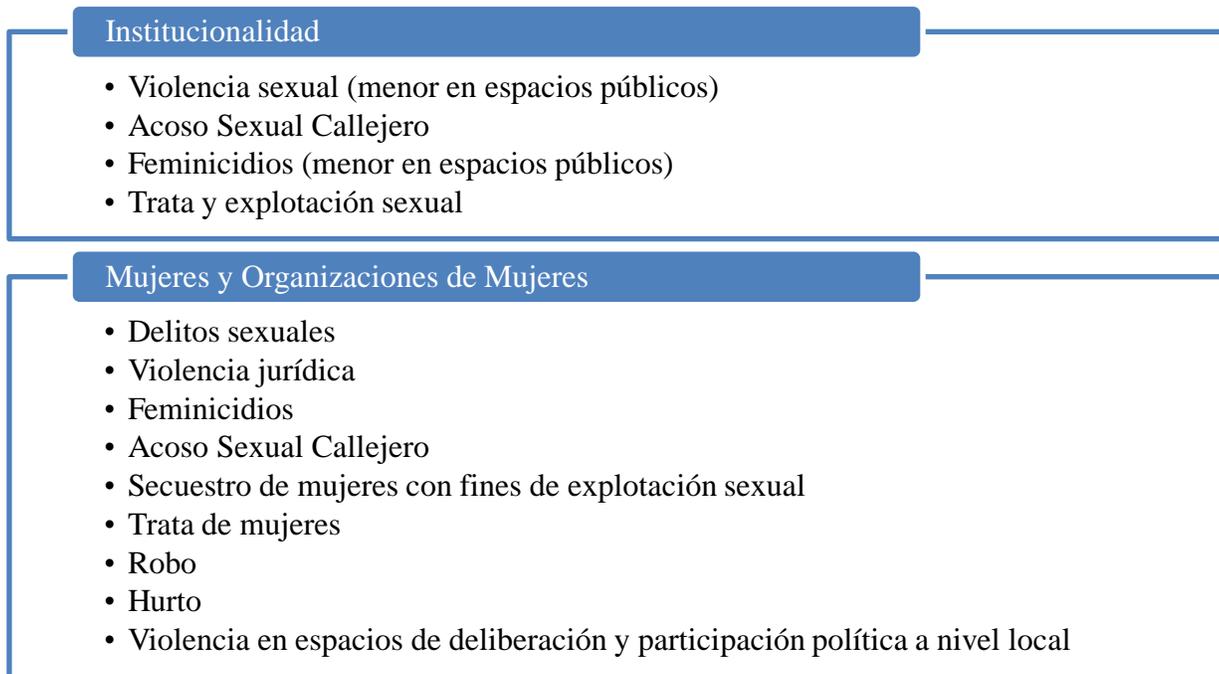
- b. Deconstruir la publicidad sexista que existe en la ciudad y muestra a las mujeres como mercancía, no solo en los programas, eventos y transmisiones oficiales, sino también en controlar la publicidad que desde ámbitos como el transporte público pone en peligro de violencias sexuales a las mujeres;
- c. La seguridad no debe basarse en la popularidad de la administración local sino en el correcto, directo y periódico encuentro de parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Secretaria de Mujeres, la Policía y demás entidades parte de la comunidad de política con los sectores poblacionales objeto de la política pública.

De esta manera, la seguridad de las mujeres dejará de ser concebida desde el autocuidado y el cuidado en sus propias redes de amigas o compañeras y pasará a ser una articulación de organizaciones de mujeres, institucionalidad y mujeres y hombres en los territorios, proyectando mejores resultados a la hora de garantizar el derecho a la ciudad y una vida libre de violencias para este sector poblacional.

Por otra parte, la controversia sobre la percepción de seguridad/inseguridad de las mujeres aumenta por el desconocimiento que se tiene sobre las violencias contra ellas en los espacios públicos. A continuación, se establece una relación entre las violencias concebidas desde la narrativa de la institucionalidad -compuesta por la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana-; y las reconocidas por las mujeres, donde se adhiere la narrativa del Observatorio de Seguridad Humana, quienes al ser parte de la academia y estar

ubicados como institucionalidad presentan a través de las historias mayor relación con las contranarrativas de las mujeres de los grupos focales y las organizaciones de mujeres.

**Gráfica n° 21. Tipos de violencia de género: Relación narrativas-contranarrativas.**



**Elaboración propia con base en trabajo de campo.**

Las mujeres entrevistadas no solo sienten temor por ser propensas a sufrir hurto, extorsión, y otros tipos de delincuencia común, sino también a ser víctimas de Acoso Sexual Callejero, delitos sexuales, femicidios, violencia en los espacios de deliberación pública, de sufrir diversas modalidades de agresión sexual por medio de la trata y el secuestro -especialmente en jóvenes que frecuentan lugares como el Poblado y los centros comerciales-.

La existencia de estas violencias en lugares de esparcimiento, tránsito y movilidad generan percepción de inseguridad, apoyada por las narrativas y por reportes estadísticos, tales como: entre 2012 y 2015 han ocurrido 1,275 casos de delitos sexuales reportados, cabe aclarar que son solo los tenidos en cuenta para este trabajo (Acceso carnal violento), excluyendo pornografía infantil y

otros; entre 2017 y 2018 han ocurrido 104 feminicidios; frente al acoso sexual no hay una estadística concreta en años o casos reportados dada su naturalización, sin embargo, se tiene que el 34.9% de adolescentes sufre esta agresión, varias veces al día <sup>29</sup>.

Respecto a las violencias diferentes al Acoso Sexual Callejero y los delitos sexuales, no hay ningún reconocimiento de su influencia en la percepción de seguridad de mujeres y niñas en la ciudad, por lo cual en los tres proyectos del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas no se planteó ninguna estrategia relacionada a la prevención de ellos y lo más cercano a protección es la línea 123 Mujer que por razones de presupuesto presenta demora en la respuesta a las llamadas y a los procesos, además no tienen viabilidad para todos los meses del año.

Para intervenir los tipos de violencia en la ciudad es necesario reformular las estrategias según la presencia de violencias en las diferentes comunas, ya que cada una es diferente. Por ello, aunque las violencias que son común denominador son el Acoso Sexual Callejero, las agresiones sexuales (acceso carnal violento, abuso sexual, etc.) y los feminicidios (reconocidos más del ámbito privado), es importante tener en cuenta que surgen otros tipos de violencias que no les permiten a las mujeres disfrutar de los lugares públicos.

Por ejemplo, en tres de las comunas analizadas el no poder participar de forma segura en las Juntas de Acción Local-JAL o las reuniones de Presupuesto Participativo es un tipo de agresión psicológica y política; en otras dos comunas de nivel socioeconómico medio-alto el constante temor por casos de secuestro en los centros comerciales o modalidades de violencia sexual, con el modus operandi de drogar a las mujeres o hacerse pasar por sus parejas para secuestrarlas,

---

<sup>29</sup> Los datos detallados pueden observarse en las gráficas n° 5, 6, 7, 11 y 12 en el apartado Violencia contra las mujeres en el espacio público en Medellín

constituyen temor al momento de disfrutar de espacios como parques, centros comerciales y bares de la ciudad. Como se pudo observar en la gráfica de tipos de violencias, en todas las narrativas y contranarrativas se encuentra el tema de trata y explotación sexual, no integrado a las estrategias de atención pública por la institucionalidad.

Se presenta también insatisfacción de las mujeres frente a la priorización en delitos que no están relacionados a las violencias contra las mujeres o en lugares alejados de sus comunas, lo cual ha obstaculizado que la percepción de seguridad de ellas cambié. Sin embargo, hay que reconocer que muchas de las violencias contra las mujeres y los temores que viven cotidianamente en sus entornos cercanos y en zonas como el centro, tienen relación con fenómenos de delincuencia común, el microtráfico y la presencia de bandas criminales. La problemática en este asunto es la priorización que la institucionalidad le ha dado a estos delitos en términos de recursos económicos y organizacionales para su reducción y la falta de conexión con las violencias basadas en género.

La alternativa de solución para esta controversia reside en que las Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Secretaría de mujeres, como responsables de la seguridad de mujeres y niñas, a través de mesas de trabajo que se realicen anualmente, reformulen las estrategias de intervención reconociendo el impacto que la delincuencia común tiene sobre la profundización de las violencias contra las mujeres en los espacios públicos y den la misma importancia a la reducción de índices para los dos grupos de delitos (comunes y de género) con igualdad en destinación de recursos.

Otra de las controversias encontradas es la mínima articulación bajo el enfoque de seguridad humana entre las unidades organizacionales de la institucionalidad y la institucionalidad, las organizaciones de mujeres y las mujeres y hombres en los territorios.

La desarticulación institucional comienza por la falta de cohesión entre el Plan de Desarrollo Local y lo planteado en las políticas públicas de la ciudad con relación a la seguridad integral de las mujeres, ya que solo se tiene en común denominador la enunciación del programa y los proyectos Medellín Segura para las mujeres y las niñas en el Plan de Desarrollo y la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Así mismo, la transversalización de género en las diferentes Secretarías e instituciones de la ciudad no es un requisito de actuación, por ende, los temas de mujeres y niñas quedan como responsabilidad exclusiva de la Secretaría de mujeres, cuando garantizar la seguridad humana significa la satisfacción de sus necesidades en todas las áreas y la prevención de violencias contra ellas es tarea de todos.

Un reto para los habitantes de las comunas (mujeres y hombres), las organizaciones de mujeres y la institucionalidad es poder intervenir en la seguridad de las mujeres y niñas de manera interdependiente y constante. Si no hay apoyo interorganizacional, se comparte la información entre todos los actores involucrados y las estrategias son pensadas desde todos los actores, la percepción de inseguridad de mujeres y niñas continuará cohibiendo su derecho al uso y goce de los espacios públicos con tranquilidad.

Es necesario generar una articulación presupuestal y estratégica, liderada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Secretaría de Mujeres junto a las organizaciones de mujeres de la ciudad para realizar campañas, capacitaciones, formación de funcionarios, personal en el transporte público, habitantes de las comunas, las instancias judiciales y la fuerza pública, entre otras acciones que hagan parte de la garantía de seguridad pública de las mujeres.

Lo anterior con el fin de mejorar la confianza de las mujeres en la institucionalidad y el programa de Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas, que por falta de conocimiento y de articulación de los actores comprometidos en la implementación del programa, es nula. Así, garantizar una ciudad segura para las mujeres sin articulación organizacional ni encuentros continuos – por lo menos cada seis meses- y en cada comuna, es un reto para disminuir la percepción de inseguridad y los casos de violencia contra las mujeres en temas como feminicidios, violación sexual, explotación sexual, violencia en espacios de deliberación y Acoso Sexual Callejero.

En las narrativas y contranarrativas se observa un alto grado de incertidumbre frente a la definición de espacio público, donde la construcción de la metanarrativa amplía el concepto hacia la concepción de espacios públicos como lugares contruidos por relaciones sociales, donde se presentan dinámicas de poder que posibilitan la vulneración de ciertos sectores de la población como las mujeres.

En la narrativa hegemónica de la Secretaría de Mujeres y el Observatorio de Seguridad Humana, el espacio público son los lugares donde las mujeres pueden disfrutar, gozar y ejercer sus

derechos, son entornos que pueden ser usados por todos los ciudadanos y tienen relación con el modelo de ciudad y la forma en que se ha planeado la infraestructura para garantizar la seguridad de las mujeres. Sin embargo, en la narrativa oficial el Observatorio de Seguridad Humana reconoce que los espacios públicos no son para todos, ya que existen implícitamente unas fronteras para las mujeres al estar rodeadas de dinámicas sociales y relaciones que coartan la habitabilidad de los espacios.

Por otro lado, las contranarrativas de las mujeres de los grupos focales y las organizaciones de mujeres son diversas y aunque muchas se encuentran dentro de la narrativa hegemónica sobre lugares que son de encuentro y para el disfrute de todos, presentan desconocimiento en lo que puede reconocerse como espacio público. Para muchas la pregunta era: ¿qué partes de sus territorios y de la ciudad en general eran espacio público?, ¿solo las calles y parques? ¿También entran los bares, los colegios, el transporte público?

Al no tener certeza sobre lo que conforma el espacio público y qué lugares pueden ser definidos como tal, las violencias contra las mujeres y niñas, y por ende la pregunta sobre la percepción de seguridad, generan controversia con relación a la institucionalidad y lo que esta registra desde las voces de las mujeres como tipos de violencia a intervenir en los espacios públicos. Sin embargo, por medio del Proyecto Territorios Seguros para las mujeres y las niñas se tomaron en cuenta todos los espacios públicos (calles, parques, transporte público, bares, colegios).

Con relación a lo anterior, se debe tener en cuenta que para que la percepción de seguridad sobre la ciudad por parte de las mujeres cambie, es necesario que puedan tener conocimiento de

otros lugares, diferentes a su cotidianidad en los barrios y comunas a los que pertenecen. A su vez, esto ayudaría a deconstruir el pensamiento que tienen las mujeres sobre la prevalencia de acciones para mujeres y niñas de otras comunas relacionadas con las condiciones socioeconómicas y las problemáticas propias de esos territorios vistos como otros lugares.

Si no se formulan estrategias comunes entre las mujeres para apropiarse de la ciudad, esa percepción de inseguridad va a continuar y va a crecer la estigmatización de los territorios. Muchas de las mujeres entrevistadas que habitan Medellín no conocen su ciudad por identificar con temor ciertos espacios, así no salen de sus entornos “seguros”, esto quiere decir que, aunque reconozcan partes que les generan miedo en sus barrios y comunas, sienten mayor temor al estar fuera de las zonas conocidas, ejemplo de esto es que lugares como el centro de Medellín genera temor para ellas.

Ligada a la complejidad de determinar lo que es espacio público y las vivencias propias de las mujeres en cada territorio, se encuentra la narrativa hegemónica -de todos los actores involucrados- que reconoce que los contextos de seguridad de cada comuna son diferentes, por los temores de las mujeres, los niveles de violencia de género y las condiciones cambiantes de los contextos violentos en las comunas de la ciudad.

No obstante, en la narrativa de la Secretaría de las Mujeres se identifica la contradicción de en primer lugar reconocer desde el enfoque territorial las diferencias de percepción de seguridad de las mujeres y niñas según sus lugares de residencia; y en segundo lugar, la importancia de “mantener el mismo modelo” de generación de diagnóstico, protección de violencias e

intervención a los espacios por medio de los proyectos de Medellín Segura para las Mujeres y las niñas, ya que según ellos les garantiza analizar desde “un punto de partida y un punto de llegada” cómo se ha transformado la percepción de las violencias contra las mujeres en esos territorios.

La alternativa de solución a esta controversia recae en que la institucionalidad tome la responsabilidad de compartir y formar a las personas en territorio sobre lo que es espacio público en la ciudad para que las violencias queden correctamente inscritas en las líneas de intervención de la política de seguridad para las mujeres y a su vez estas tengan mayor apropiación de los lugares públicos a los que tienen derecho en la ciudad. Igualmente, aunque es complejo tanto en presupuesto como en tiempo, deben tener en cuenta las diferencias -que ellos mismos reconocen- existentes en los diferentes barrios de las comunas de la ciudad, ya que si no es así se estarían tomando medidas sin relevancia para mejorar la percepción de seguridad de las mujeres.

Por último, las narrativas y contranarrativas definen la Seguridad Humana como un término controversial por su desconocimiento o por la imposibilidad de incorporar este enfoque en la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Este enfoque promovido desde ONU Mujeres para el programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas, en la narrativa de la institucionalidad ha quedado implementado solo en teoría para el programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas, junto a sus tres proyectos, ya que la implementación y el curso de acción escogido por la Secretaría de mujeres y la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana se ha basado en garantizar la seguridad ciudadana, que promueve la protección personal frente a fenómenos como el robo o los delitos sexuales sin articularlo a las demás dinámicas sociales de las mujeres.

No hay para las mujeres de los grupos focales ni para muchas organizaciones un concepto claro de Seguridad Humana que garantice esta herramienta institucional, ellas ven la seguridad integral más desde lo que el autocuidado y sus redes de mujeres puedan realizar e identifican la seguridad ciudadana en las acciones de la institucionalidad. En contraposición, el Observatorio de Seguridad Humana parte de la narrativa sobre la posibilidad que existe en garantizar la seguridad humana para todas y todos, pero solo bajo la articulación de la totalidad de los actores de la ciudad, superando los términos de autocuidado y seguridad ciudadana.

Por ello, el programa de ciudad segura, la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Plan de Desarrollo de Medellín, las Secretarías del municipio y las organizaciones de mujeres deben generar estrategias que tengan como objetivo la integralidad en la seguridad, logrando que para las mujeres este concepto de Seguridad Humana sea claro y vaya más allá del autocuidado.

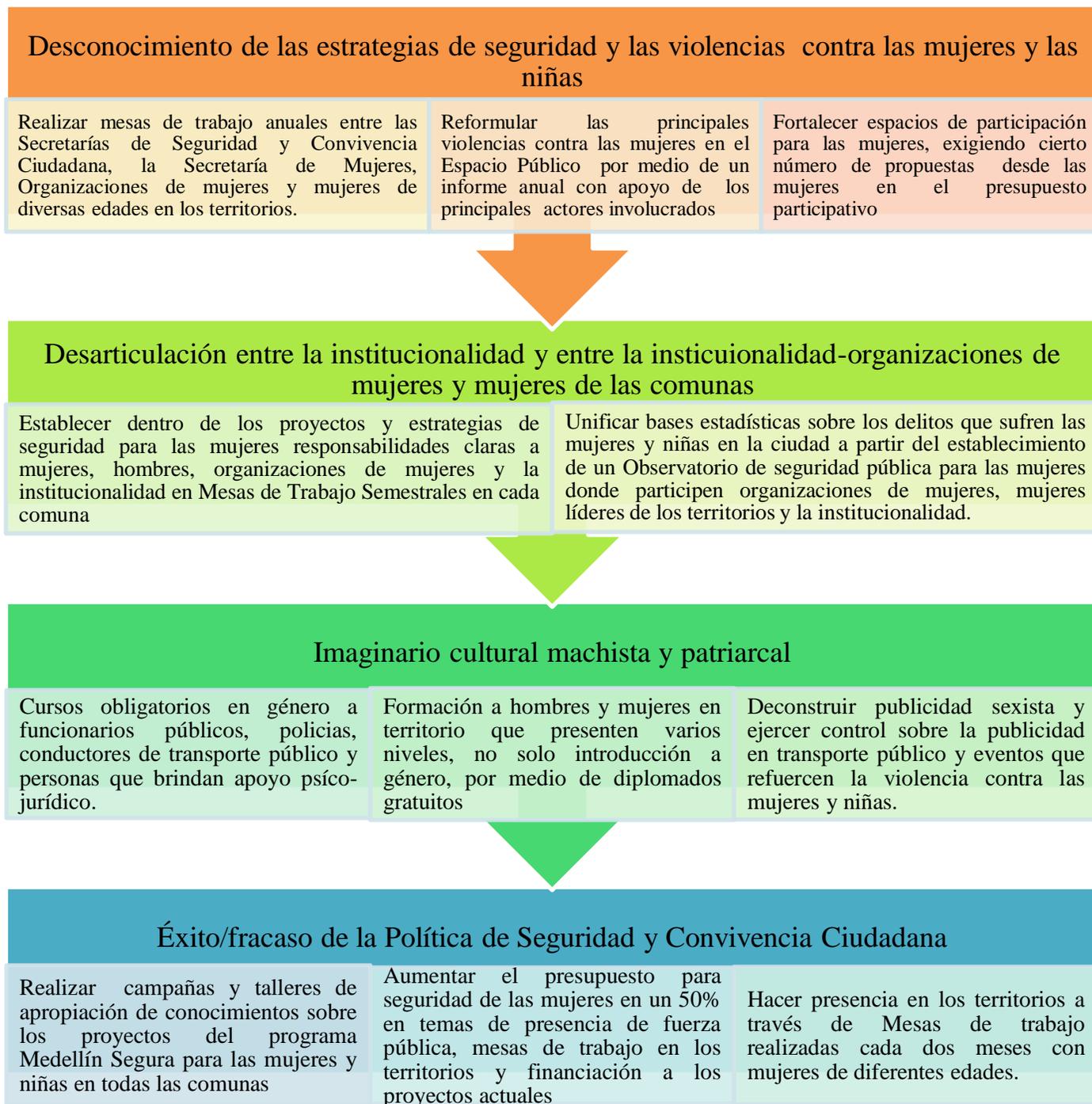
Como resultado de la construcción de esta metanarrativa se presenta la redefinición del problema público de percepción de inseguridad de las mujeres y la construcción de propuestas que plantean alternativas de solución a las controversias presentadas.

En este orden, la redefinición del problema público de percepción de seguridad es: La percepción de seguridad de mujeres y niñas es baja, no se sienten seguras en los espacios públicos de la ciudad dada la presencia de agresiones relacionadas con la delincuencia común y las violencias basadas en género.

Las violencias presentes en mayor medida para la vida de las mujeres y niñas que generan inseguridad en sus vidas se presentan de forma diferencial de acuerdo a las comunas de las cuales hacen parte y los miedos se incrementan en lugares alejados de sus entornos de socialización como el centro de la ciudad. Además, existe un sentimiento de olvido de la institucionalidad, desconocimiento de las estrategias de seguridad generadas por el municipio para las mujeres y desconfianza en la política pública.

En el desarrollo de la metanarrativa se compararon las principales problemáticas encontradas en el tema de percepción de seguridad para las mujeres y se generaron las siguientes propuestas de intervención -las cuáles serán profundizadas junto a otras alternativas de solución en el apartado de recomendaciones-.

**Gráfica n° 22. Principales propuestas de intervención para mejorar la percepción de seguridad de las mujeres.**



Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

## ii. Hallazgos

A continuación, se presenta una matriz que refleja la relación entre controversias y hallazgos hallados en la metanarrativa:

**Tabla n° 7. Hallazgos con relación a las controversias encontradas en la metanarrativa de percepción de seguridad de las mujeres y niñas en Medellín.**

Controversia	Categorías	Hallazgo
Incertidumbre	Tipos de violencias	Las mujeres que participaron en los grupos focales reconocen como violencia en los espacios públicos, además de los delitos comunes y las agresiones sexuales, los feminicidios y el Acoso Sexual Callejero, la violencia en los espacios de deliberación, la trata y explotación sexual de mujeres, la violencia jurídica.
	Espacio público	No existe la misma definición de lo que conforma los espacios públicos. Las mujeres de los grupos focales y las organizaciones no reconocen cuál es el concepto de espacio público de la institucionalidad y tienen incertidumbre sobre si en ellos están presentes lugares como los colegios, bares, centros comerciales, transporte público.
	Vivencia diferenciada	Se define la vivencia diferenciada no solo entre hombres y mujeres sino también en términos territoriales. Las mujeres no sufren los mismos temores en los espacios públicos en todas las comunas. Las mujeres en cada comuna tienen vivencias y necesidades específicas de su sector de habitabilidad.
Percepción de Seguridad	Seguridad Ciudadana/Seguridad Humana	La Seguridad Humana se percibe como la seguridad integral que solo garantiza el autocuidado de las mujeres y el cuidado de otros en sus redes, colectivos o círculos cercanos. La Seguridad Ciudadana solo trata temas de garantías personales de seguridad como el hurto, la extorsión y las agresiones sexuales, sin articular todos los delitos y medir el impacto de todos.

	Temores	Las mujeres y niñas tienen temor y miedo constante no solo a transitar, habitar y movilizarse por los espacios públicos sino a llevar la denuncia de estas violencias a las entidades judiciales o policiales pertinentes.
Política Pública	Contexto de las comunas	Cada comuna es diferente y las mujeres entrevistadas ven la intervención de la institucionalidad en otros territorios, olvidando las circunstancias de sus comunas. Se estigmatiza a las otras comunas por el imaginario que se tiene de sus problemáticas y contextos socioeconómicos
	Presupuesto para cobertura	El presupuesto para cobertura del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas es mínimo y solo es provisto desde la Secretaría de Mujeres, aun cuando las estrategias de los proyectos tienen relación con otras secretarías como la de seguridad y la de participación ciudadana
	Confianza en la Política Pública	No hay confianza en la política pública en ninguna de las comunas analizadas, tampoco se confía en la información y acciones de intervención de la institucionalidad desde las organizaciones de mujeres, por ello formulan sus propias bases estadísticas y programas de eliminación de violencias contra las mujeres.
	Relación Mujeres-organizaciones-institucionalidad	No hay articulación ni entre las secretarías y otras entidades institucionales, ni entre la institucionalidad, las mujeres en los territorios y las organizaciones de mujeres. Las organizaciones de mujeres y las mujeres de los grupos focales tienen una relación basada en las acciones de intervención pública y los talleres que estas realizan, pero tampoco es definida como una relación constante.
	Seguridad Ciudadana	La narrativa hegemónica de todos los actores entrevistados es que las mujeres sienten miedo en los espacios públicos, viven prevenidas, en efecto sufren violencias y no aprovechan los espacios públicos

Elaboración propia con base en el trabajo de campo

La matriz anterior nos permite concluir que:

- Las mujeres de los grupos focales no conocen totalmente el territorio, lo cual imposibilita pensar la ciudad frente al tema de violencia de género, dado que no existe una base concreta sobre la cual trabajar cada territorio de forma diferencial por sus condiciones.
- Para el grupo de mujeres del Poblado la seguridad se prioriza en otros barrios por temas de microtráfico y criminalidad, y para las mujeres de comunas con estrato socioeconómico bajo el lugar seguro de la ciudad son estratos altos y es allí donde hay presencia de la institucionalidad.
- Hay desconocimiento en 3 de las 5 comunas entrevistadas y en 2 de las cinco organizaciones de mujeres entrevistadas frente a las medidas tomadas por la institucionalidad para garantizar la disminución de violencias contra las mujeres en los espacios públicos y reducir su percepción de inseguridad.
- La Secretaría de Mujeres es la única responsable del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas en la ciudad, tanto a nivel financiero como de movilización de personal y demás recursos organizacionales necesarios para llevar a cabo los proyectos que este programa contiene.
- Las narrativas del Observatorio de Seguridad Humana, ubicado dentro de las narrativas institucionales coinciden con las contranarrativas de mujeres de los grupos focales y organizaciones de mujeres.
- Los tres tipos de violencia reconocidos dentro de las narrativas, contranarrativas y documentos de política para el tema seguridad pública de las mujeres, especificadas en este trabajo como agresiones a las mujeres en los espacios públicos, no lograron abarcar las violencias reconocidas por las mujeres entrevistadas como determinantes en su percepción de seguridad/inseguridad.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Cabe aclarar que se encuentran las razones de escoger estos tres tipos de violencia contra las mujeres en el espacio público en el marco metodológico y en el apartado de tipos de violencias. Donde de todos los delitos

- Las contrahistorias de mujeres entrevistadas en territorio, en organizaciones y en el Observatorio de Seguridad Humana expresan como violencia contra las mujeres en el espacio público la falta de garantías de participación política en sus comunidades, ya que aunque tienen un lugar en la Junta de Acción Local y en las conversaciones sobre Presupuesto Participativo, la mayoría de integrantes son hombres y para que ellas sean escuchadas siempre deben alzar más la voz y luchar de forma persistente por sus iniciativas.
- Se presentaron narrativas hegemónicas que compartían la institucionalidad, las organizaciones de mujeres y las mujeres y hombres de la ciudad.
- Los hombres entrevistados reconocen que las mujeres son más vulnerables en los espacios públicos y están cotidianamente en riesgo de sufrir violencias basadas en género, por ello su percepción de seguridad es menor que la de ellos. Sin embargo, junto a mujeres también justifican la violencia por razón de la forma de vestir, actuar o los lugares de habitan las mujeres.
- La Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la subsecretaría de espacio público nunca permitió tener información de su narrativa a través de una entrevista cualquiera de sus funcionarios. No obstante, por medio de conversaciones no oficiales con la persona a quien se le solicitó en varias ocasiones la cita para entrevista, se logró reconocer la narrativa de esta secretaría dentro de la narrativa hegemónica sobre igualdad de condiciones en la seguridad de hombres y mujeres y la exaltación de las violencias contra los hombres como mayores problemas de seguridad en la ciudad.
- Un hallazgo importante en esta recolección de información es que los espacios públicos aparecen divididos entre vías públicas y otros lugares que también son públicos, pero se desagregan. Por ende, hay una confusión tanto en los reportes estadísticos que se generan para

---

sexuales establecidos en el código penal solo se escogen los presentados en las gráficas, más el acoso sexual callejero –centro del proyecto Territorios Seguros para las Mujeres y las Niñas- y los feminicidios.

la ciudad y las contranarrativas de las mujeres entrevistadas sobre qué conforma el espacio público.

- Las mujeres de los grupos focales se sienten inseguras en la ciudad, aún con el desarrollo de la política de seguridad y convivencia ciudadana donde se tiene una línea de seguridad para las mujeres, dado que no existe presencia de todas las entidades que en su razón de ser deben promover la seguridad para todos y todas, además de no tener presupuesto disponible para llevar a cabo los proyectos planteados durante todo el año, todo el período de gobierno y en todos los territorios.

### *iii. Conclusiones*

- **Una expresión común entre la Secretaría de Mujeres, el Observatorio de Seguridad Humana, las mujeres de las comunas y las organizaciones de mujeres y colectivos de mujeres de la ciudad es que la ciudad es un lugar inseguro para las mujeres.**
- Las controversias relacionadas con la percepción de seguridad de las mujeres y niñas en Medellín parten de cómo la institucionalidad ha dado respuesta al problema público de las violencias contra las mujeres en estos espacios y cómo las mujeres han sido impactadas por estas intervenciones en su concepción de aprovechar los espacios públicos.
- La percepción de seguridad de las mujeres y las niñas es diferencial en la habitabilidad de los territorios a los que pertenecen, ya que cada comuna presenta problemáticas propias de seguridad. Por ende, intervenir en la percepción de seguridad de las mujeres debe partir de

olvidar un molde general del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas, con estrategias definidas de igual forma para todos los territorios, hacia un programa con enfoque territorial y comprensión de las violencias contra las mujeres tanto en la ciudad como en sus territorios.

- Hay visiones, vivencias y temores diferenciados sobre el espacio público desde la perspectiva del hombre y de la mujer. Lo que conlleva a tener que realizar la Política de Seguridad y Convivencia y la política de espacio público en articulación con estas dos percepciones de seguridad, donde mujeres y hombres puedan aprovechar los espacios libres de violencias, dado que son las mujeres quienes sufren en mayor medida las violencias cotidianas de índole sexual.
- Aunque existen controversias e incertidumbres entre las narrativas de la institucionalidad y las contranarrativas de las mujeres de los grupos focales y organizaciones de mujeres, se presentan posiciones compartidas que forman una narrativa hegemónica para los siguientes aspectos: i. La inseguridad en la ciudad es para todos, ya que todos sufren de igual forma las violencias en los espacios públicos; ii. las violencias que sufren las mujeres son resultado de sus formas de vestir y actuar, lo que se denota como insinuación a los hombres; iii. la vigilancia y el control a través de la presencia de más fuerza pública e institucional, genera mayor seguridad; iv. Los contextos de violencia contra las mujeres en los espacios públicos de cada comuna son diferentes, aunque existen violencias en común; v. el espacio público son los lugares de encuentro y disfrute para todos, empero las mujeres de los grupos focales expresan que sienten constante miedo e inseguridad.

- Hay controversia con relación a la institucionalidad y lo que ellos registran desde las voces de las mujeres como tipos de violencia a intervenir en los espacios públicos, dada la falta de claridad sobre qué lugares conforman el espacio público en la ciudad.
- Un reto para los habitantes de las comunas (mujeres y hombres), las organizaciones de mujeres y la institucionalidad es poder intervenir en la seguridad de las mujeres y niñas en constante interdependencia.
- Además de instalar mesas de diálogo frente a problemáticas de seguridad y convivencia en las comunas, donde se trate el tema de ciudad segura para las mujeres, es pertinente realizar formación en temas de género, necesaria no solo para los funcionarios públicos y trabajadores del transporte público, sino también para los habitantes de los barrios.

Por ello, se hace necesario realizar campañas y estrategias de sensibilización en las comunas tanto para hombres como mujeres. También se deben generar talleres, cursos o capacitaciones de carácter obligatorio a los funcionarios públicos y líderes/lideresas sociales, no solo que estén formados para la realización de actividades sino para que también puedan formar a personas en sus comunidades (hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes), por medio del arte, de obras de teatro, del uso de tecnologías de información, etc.

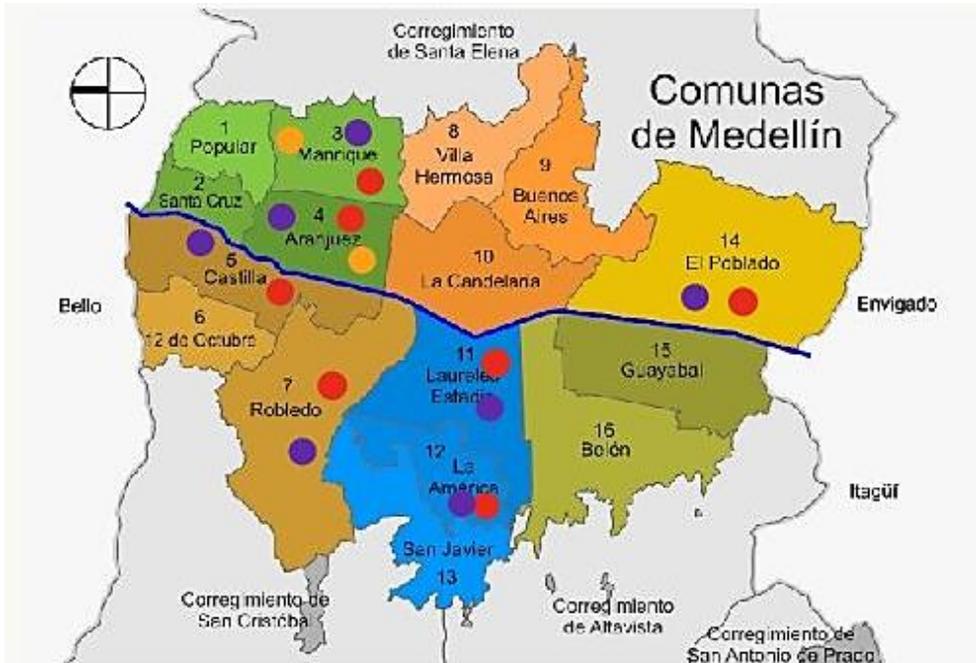
- Recuperar la confianza en la institucionalidad, la policía, los entes judiciales y las políticas públicas es imperativo, esto debe partir de la articulación que estos tengan con las mujeres y niñas en territorio y sus formas de escuchar y responder a las denuncias de estas, además se

deben generar espacios donde se expongan las estrategias llevadas a cabo en los territorios para garantizarles una vida libre de violencias, ya que el desconocimiento de la legislación, los programas y proyectos refuerza la percepción de inseguridad y desconfianza hacia los diversos actores que tienen relación con esta problemática.

- Sin un aumento en los recursos organizacionales, jurídicos y económicos, los proyectos del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas no van a tener impacto en la percepción de seguridad del público objetivo.
- La realización del proyecto Territorios Seguros para las mujeres y las niñas, no ha logrado el éxito profesado por la institucionalidad, ya que solo se ha podido implementar como prueba piloto en la Comuna 3 Manrique, y solo son ellas y algunas mujeres de la comuna 4 Aranjuez, quienes reconocen esta estrategia en la ciudad.

El siguiente mapa muestra la percepción de inseguridad y temor -reconocida en los grupos focales- de las mujeres (círculos rojos), la desconfianza en la política de seguridad (círculos morados), y el reconocimiento de las estrategias del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas (círculos naranjas), especialmente el proyecto Territorios Seguros para mujeres y niñas.

*Gráfica n° 23 Mapa percepción de seguridad mujeres y niñas en las 5 comunas analizadas*



Gráfica # 22. Elaboración propia

- Color Rojo: Percepción de Inseguridad;
- Color morado: Desconfianza en la Política Pública;
- Color naranja: Conocimiento del Programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas

En esta gráfica se observa que la percepción de inseguridad y temor/ miedo de las mujeres y las niñas es una constante en las cinco comunas, así como la desconfianza en la Política Pública, lo que está relacionado con el desconocimiento del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas.

Se evidencia que solo en las comunas 3 Manrique y 4 Aranjuez se tiene conocimiento del programa, especialmente de la Línea 123 Mujer y el proyecto Territorios Seguros para las mujeres y las niñas, dado que la prueba piloto de esta se realizó en la comuna 3 y tuvo participación de

mujeres de la comuna 4. Sin embargo, aún con el conocimiento de algunas estrategias del programa se presentan narrativas de temor, presencia de violencias contra mujeres y niñas y desconfianza en la política pública, ya no por desconocimiento de la política de seguridad como en las otras 3 comunas sino por desconfianza en la policía, falta de respuesta rápida de la Línea 123 y poca presencia de las Secretarías involucradas.

### **Conclusiones generales**

Las controversias relacionadas con la percepción de seguridad de las mujeres y niñas en Medellín proceden de cómo la institucionalidad ha dado respuesta al problema público de las violencias contra las mujeres en estos espacios y cómo las mujeres han sido impactadas por estas intervenciones en su concepción de aprovechar los espacios públicos.

La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público para Medellín, con el Programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas, se genera en un contexto de altos índices de violencia contra las mujeres y las niñas, en agresiones como los delitos sexuales y el Acoso Sexual Callejero.

Empero, las líneas de acción de estas políticas no han generado entornos que se perciban como seguros por parte de las mujeres y las niñas, empezando porque la política de espacio público planteada desde el Plan de Ordenamiento Territorial y los planes de desarrollo desde el año 2012 hasta el 2019 no contienen una especificación clara sobre los proyectos que intervengan en la seguridad y relacionamiento de los habitantes de Medellín. La política de espacio público acota su intervención a temas de movilidad e infraestructura, no presentando articulación con la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el reto de generar una Medellín Segura para todos y todas.

En cuanto al programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas se establecieron tres proyectos para garantizarles una vida libre de violencias en los espacios públicos, estos son: 1. Territorios Seguros para las mujeres y las niñas; 2 Prevención y atención de las violencias basadas en género; y .3. Comunicación pública para el empoderamiento favorable a los derechos de las mujeres.

A través de estos tres proyectos se buscaba disminuir la percepción de inseguridad de las mujeres y los casos de agresiones contra ellas en los espacios públicos, sin embargo, desde las voces de las mujeres el temor a habitar, transitar y moverse por los espacios públicos es constante. Además, de los mecanismos vinculados a los tres proyectos solo tienen conocimiento en todas las comunas de la Línea 123 Mujer, lo cual produce desconfianza en la política de seguridad y un sentimiento de abandono por parte de la administración al garantizar la seguridad de todas en la ciudad, dado que expresan la priorización de la prevención de la delincuencia común y mediatizan los avances en la seguridad de la ciudad sin tener en cuenta las violencias que ellas enfrentan cotidianamente.

Estos tres proyectos tampoco han contado con el presupuesto ni apoyo interinstitucional requerido para generar impacto positivo en las mujeres y niñas de la ciudad. Parece que la responsabilidad de la seguridad de mujeres y niñas ha recaído solo en la Secretaría de las mujeres, que ha puesto en marcha el proyecto Territorios Seguros de las mujeres y las niñas solo en la comuna 3 Manrique como prueba piloto; la Línea 123 Mujer, sin atención continua en el año y con demora en la respuesta a las denuncias ;las duplas de atención psico-jurídico, presentes en algunos puntos de la ciudad; los Hogares de Acogida, establecidos para la protección de la vida de las mujeres por 6 semanas; y las estrategias del proyecto sobre Comunicación pública para el empoderamiento favorable a los derechos de las mujeres como el reconocimiento a Mujeres

Jóvenes Talento y la Medalla al Mérito Femenino, las cuales aunque son necesarias para el avance de las mujeres en la ciudad no tienen relación con los temas de seguridad que ellas manifiestan.

Es decir, la reducción de presupuesto a la Secretaría de Mujeres y la falta de apoyo institucional en tema de recursos económicos y capacidad instalada de otras Secretarías y entidades responsables de la Seguridad y la Convivencia en la ciudad, no han permitido que la percepción de inseguridad de las mujeres cambie, que los procesos tengan continuidad ni que la implementación sea ampliada a otros territorios en la ciudad.

Cabe resaltar que la mayoría de las acciones que se han llevado a cabo a través de este programa de seguridad para las mujeres, son de protección y no de prevención de violencias contra las mujeres y las niñas. Además, se formularon sin comprender todos los tipos de violencia que las mujeres expresan en los diversos territorios.

Aunque el programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas se planteó con enfoque de seguridad humana, aquella que es integral y busca la seguridad de los ciudadanos en la satisfacción de todos sus derechos, la guía que sigue la administración para implementar la seguridad de las mujeres es la seguridad ciudadana, centrada en la garantía personal de la seguridad por medios como la iluminación de los lugares transitados por las mujeres, la atención de situaciones de emergencia y el empoderamiento de las mujeres por medio de capacitaciones en género y el reconocimiento a sus talentos, que aunque son fundamentales para el avance de la vida de las mujeres no promueve que se sientan seguras.

La falta de articulación entre las comunidades de política de seguridad para las mujeres ha obstaculizado la generación de estadísticas y registros testimoniales sobre las violencias contra las mismas en los espacios públicos. Al no tener información completa sobre dichas agresiones contra,

los agresores y los lugares donde ocurren, la respuesta a través de la Política de Seguridad y Convivencia ha permitido la continua percepción de inseguridad de mujeres y niñas en sus barrios y en mayor medida en otras comunas de la ciudad.

Por lo anterior, aunque la ciudad haya dado un paso grande en adherirse a la estrategia de ONU Mujeres sobre ciudades seguras para las mujeres y las niñas, en integrar el enfoque de género y el principio de transversalidad de género desde el Plan de Desarrollo Local hasta el desarrollo del programa Medellín Segura para las mujeres y niñas en la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, falta generar estrategias que trasciendan la teoría, logren deconstruir la imagen de las mujeres como objeto de consumo y tengan constante retroalimentación con las mujeres y hombres de los territorios y con las organizaciones de mujeres.

Si se mira desde un lente general, las estrategias de intervención de la Alcaldía de Medellín sobre el tema de seguridad y convivencia ciudadana y espacio público han sido formuladas para el beneficio de todos los habitantes de la ciudad, al tomar acciones sobre la creación de cultura ciudadana, la reducción del microtráfico, la mejora en infraestructura física, entre otros que logran dinamizar la ciudad. Sin embargo, esto no permite generar mayores impactos sobre la vida de las mujeres en Medellín, ya que aún hay desconocimiento de la relación que tienen la delincuencia común y las violencias contra las mujeres, y las problemáticas completamente diferenciadas para las mujeres de cada comuna.

En este sentido, se presentó una narrativa constante y común entre la Secretaría de las Mujeres, las mujeres de las cinco comunas y las organizaciones de mujeres fue que cada comuna es un mundo diferente, aun cuando están en la misma ciudad y se han cristalizado fenómenos de violencia contra las mujeres relacionados con el narcotráfico, el narco turismo y la cultura patriarcal. Así, se presentan variaciones específicas de comuna, de estrato, de número de

habitantes, contextos sociales (como el medio de transporte que se utiliza) y por donde transitas, ya que todos estos elementos generan miedos diferentes aún entre las mismas mujeres.

Es decir, si perteneces a una comuna con barrios de estrato alto y no haces uso frecuente del transporte público sino el personal, y habitas solo zonas de la ciudad cercanas a tu vivienda, e incluso tienes unos niveles de escolaridad considerablemente mayores a otras mujeres, es posible que en tu percepción de seguridad predominen miedos diferentes o con una intensidad diferente respecto a otra mujer en condiciones menos favorables.

En la atención a la seguridad de las mujeres se prioriza en la atención de delitos como el hurto, el microtráfico y la extorsión, desarticulado de las violencias basadas en género y de la concepción de proteger a las mujeres por medio de estrategias que se centran en los parques y un tipo de transporte público (el Metro), minimizando la presencia de relaciones de poder en otros espacios públicos que promueven las agresiones sexuales, psicológicas y políticas de mujeres y niñas. Lo anterior, no permite la correcta formulación de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la política de espacio público, ya que deja de lado otras problemáticas de la vivencia diferencial mujeres y niñas.

La mayoría de propuestas de solución a la percepción de inseguridad en los espacios públicos, generadas en la contranarrativa por parte de las mujeres y Organizaciones de mujeres, estaban relacionadas con la necesidad de formación de funcionarios y habitantes de las comunas, el fortalecimiento de la fuerza pública y la capacitación en género a los mismos, la difusión de los proyectos que hacen parte del Programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas y la generación de más presupuesto para estos.

Por último, con relación a la política de espacio público no existe la comprensión de los lugares constituidos como tal por el relacionamiento social. Esta política y los lineamientos del Manual de Espacio Público se basan en la organización de la ciudad, el desarrollo de infraestructura y sistemas de movilidad, en la concepción de generar espacio público y seguridad por medio de la disminución de ventas ambulantes y la recuperación de lugares que están controlados ilegalmente, más al no tener enfoque de género, la ciudad se ha construido con espacios que generan temor a las mujeres por falta de iluminación, soledad, deterioro en las calles, construcción de puentes inseguros para las mujeres, por la presencia mayormente masculina en los gimnasios y parques de la ciudad, entre otros.

### **Recomendaciones**

Basada en los retos y estrategias <sup>31</sup>expresados por las narrativas y contranarrativas de los actores, creo necesarias las siguientes recomendaciones para reformular la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de espacio público:

- ✓ Instalar una mesa de trabajo en cada comuna, donde se tomen en cuenta las narrativas de mujeres, hombres, organizaciones de mujeres que trabajen en la zona y las visiones de los técnicos para construir una matriz que pueda reformular el problema de percepción de

---

<sup>31</sup> Ver anexo n°3 Retos o estrategias desde la narrativa y contranarrativa de las mujeres y niñas

seguridad para las Mujeres en la ciudad, el cual parte de reconocer la presencia de agresiones relacionadas con la delincuencia común y las violencias basadas en género que les generan temor, miedo e imposibilidad de aprovechar los espacios públicos en la ciudad.

- ✓ Como existe la percepción de olvido institucional con relación a las violencias de las mujeres, desconfianza en las políticas públicas y un desconocimiento casi total de las estrategias de seguridad generadas por el municipio para las mujeres, es necesario generar la presencia permanente de la institucionalidad para que las mujeres se sientan seguras y escuchadas por medio del establecimiento de unidades móviles con atención psico-jurídica ya no solo en unos puntos de la ciudad sino en cada comuna los 12 meses del año y las 24 horas del día.

Además de realizar campañas pedagógicas por parte de la Secretaría de las mujeres y la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana sobre la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para que esta brinde a las mujeres conocimiento de las medidas que está tomando la institucionalidad en el tema de seguridad. Esto daría como resultado que mujeres y niñas puedan hacer uso de los instrumentos de atención brindados por las Secretarías de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de Mujeres. Estas campañas deberán realizarse con la ayuda de la Secretaría de Participación Ciudadana y la Secretaría de Educación, ya que es necesario que lleguen a la mayor población de mujeres y niñas en la ciudad, presentes en colegios y diversos grupos de los territorios.

Es indispensable en esta propuesta generar un folleto en forma de infografía que sea entendible y atractivo para que tanto hombres como mujeres puedan entender a dónde acudir y qué hacer en casos de violencia sexual a ellas mismas y a las mujeres que las rodean.

- ✓ Aunque el Programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas, tiene sus bases en la metodología participativa de ONU Mujeres, debe reformularse y crear puntos específicos según la comuna en la cual se vaya a trabajar, teniendo en cuenta cuáles son las mayores violencias percibidas por las mujeres que habitan estos lugares. Para ello, se debe realizar un trabajo de campo donde por medio de grupos focales de mujeres de diferentes edades se establezcan las violencias que ellas sufren en los espacios públicos de su territorio.
  
- ✓ Es esencial que la institucionalidad desde la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Subsecretaría de Espacio Público, la Policía, y los funcionarios que atienden delitos de género en los entornos judiciales, articulen su trabajo en cuanto a visitas de campo, transferencia de conocimientos, conocimiento de informes y estadísticas sobre violencias contra las mujeres, para encontrar soluciones más efectivas y eficientes a la problemática de violencias en los espacios públicos. Esta articulación en comunicación organizacional se complementaría por medio de una reunión semestral donde se entreguen informes de cómo van las mujeres en la ciudad, desde cada entidad.

Realizar capacitaciones y cursos teóricos, prácticos, obligatorios y constantes una vez al bimestre a funcionarios públicos, personal de transporte público, policías, personas

encargadas del apoyo psico-jurídico, y mujeres y hombres en los territorios. Para aquellos profesionales que trabajen en el sector público que no tengan contacto constante con las mujeres y niñas en los territorios, estos cursos obligatorios ya no serán cada bimestre sino cada semestre. Esto lograría la transformación de las formas de tratar a mujeres víctimas de las violencias en los espacios públicos, entendiendo lo que les pasó y cómo deben sentirse para no revictimizarlas.

La presentación de estos certificados será necesaria para evaluar la continuidad laboral del personal en proyectos de la Secretaría de Mujeres y la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los conductores del Sistema integrado de transporte público.

Para la realización de estas capacitaciones y cursos se debe destinar el 10 % de los recursos para seguridad en general, es decir, no solo los que se invierta en programas de seguridad para las mujeres, sino en el presupuesto total gestionado para la seguridad de la ciudad. Esto con el fin de generar la transversalización de género

- ✓ En cuanto al tema de presupuesto, una de las mayores debilidades encontradas en el programa de Medellín Segura para las mujeres y las niñas, es importante que la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana sea responsable en lo concerniente al 60 % de la financiación requerida para el programa Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas, y que la Secretaría de las Mujeres pueda volver a tener un presupuesto amplio con el cual seguir fortaleciendo estrategias de intervención contra la violencia de género en la ciudad. Además de realizar estrategias en apoyo de Secretarías como la de Participación Ciudadana

para estrategias como Mujeres jóvenes talento, y de Educación para formación en instituciones educativas sobre prevención y atención a violencias de género una vez al trimestre.

- ✓ Recuperar la legitimidad y la confianza en la Policía Nacional y la Fiscalía, por medio de: la correcta atención a las mujeres cuando se presenten a denunciar las agresiones; reforzar la presencia de policías en las comunas con por lo menos una mujer de esta institución por comuna; establecer una línea directa de denuncia y apoyo desde las organizaciones, corporaciones y colectivos de mujeres con la policía y la Fiscalía, para que pueden generarse mecanismos de respuesta inmediata a las violencias de manera conjunta.

Esto último quiere decir que, si por ejemplo se denuncia la desaparición de una mujer o la perpetración de delitos sexuales, no se tenga que esperar las horas requeridas para atender la situación, sino que por el contrario la Policía se movilice paralelamente con las organizaciones de mujeres para la atención de las víctimas en cuestión.

- ✓ Generar y unificar bases de datos comunes por medio del establecimiento de un Observatorio de Seguridad Pública para las mujeres, de carácter multiestamentario donde participen Organizaciones, corporaciones y colectivos de mujeres, mujeres líderes de los territorios y la institucionalidad en cabeza de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Secretaria de Mujeres. Como responsabilidad de este Observatorio se debe diligenciar mensualmente la información sobre las violencias contra las mujeres en cuanto número de casos, delitos, agresores, lugares donde se presentó la agresión, interrelación

con otro tipo de delitos (como el microtráfico o la presencia de bandas criminales) y si es posible razones de esta. También, es necesario este tema que se establezcan reuniones interorganizacionales entre los actores nombrados una vez al mes para generar los informes detallados sobre seguridad de las mujeres semestralmente.

Este observatorio será financiado públicamente por la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Secretaria de Mujeres, y será administrado por la academia con representantes de la Universidad Nacional de Colombia-sede Medellín y la Universidad de Antioquia.

- ✓ Deconstruir los imaginarios que promueven conductas de violencia hacia las mujeres en los espacios públicos, a través de formación cultural, intervenciones públicas y artísticas en las UVAS, las bibliotecas públicas, los parques y los locales que son parte de colectivos de las comunas. Para la generación de estas actividades (obras de teatro, performances, carpas de género móviles, etc) serán responsables la Secretaría de Mujeres, la Subsecretaría de Espacio Público, la Secretaría de Participación Ciudadana en cuanto a recursos financieros y en conjunto con las las Organizaciones, corporaciones y colectivos de mujeres de la ciudad, de los recursos humanos. Estos proyectos estarán liderados por Organizaciones, corporaciones y colectivos de mujeres de la ciudad.
  
- ✓ Generación de actividades artísticas itinerantes e intervenciones a los espacios públicos por parte de las Organizaciones, corporaciones y colectivos de mujeres de la ciudad para

promover la seguridad para todos y todas, con financiación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Subsecretaría de Espacio Público.

- ✓ Promover formación en género y seguridad humana a hombres y mujeres en territorio que presenten varios niveles, no solo temas de introducción a género, por medio de diplomados gratuitos. Estos cursos estarán a cargo de la Universidad Nacional de Colombia-sede Medellín, la Universidad de Antioquia (en módulos jurídicos) y el Observatorio de Seguridad Humana.
- ✓ Establecer dentro de los proyectos y estrategias de seguridad para las mujeres responsabilidades claras a mujeres, hombres, organizaciones de mujeres y la institucionalidad en Mesas de Trabajo Semestrales en cada comuna.
- ✓ Fortalecer espacios de participación para las mujeres en las comunas, exigiendo que se lleven a cabo un mínimo de 2 propuestas en temas específicos para las mujeres en el presupuesto participativo. Además, establecer protocolos y control de participación para que las voces de las mujeres no sean acalladas y tengan igual oportunidad de voz y voto que los hombres.
- ✓ Plasmar la transversalización de género en las acciones de las secretarías, la formulación de normativas, programas y proyectos, así como en la definición de los delitos y crear indicadores de cumplimiento para los mismos.
- ✓ Construir la Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana entre agentes del territorio, personal técnico y no sobre modelos de política ya establecidos, por medio de Mesas de participación con las comunidades de política donde se reformulen los problemas de seguridad de mujeres y hombres y se generen nuevas estrategias de intervención para el

próximo período de gobierno. Igualmente, es necesario continuar con los proyectos establecidos por el actual programa de Medellín Segura para las mujeres y las niñas, para no coartar los procesos hasta ahora establecidos.

- ✓ Garantizar la permanencia de las estrategias de seguridad para las mujeres en los espacios públicos, a pesar de los cambios de gobierno.
  
- ✓ Realizar campañas de promoción de eliminación y atención a violencias contra las mujeres en temas de seguridad pública, actividades lúdicas y artísticas, y charlas en diferentes zonas de la ciudad que las personas frecuentemente visiten como el Jardín Botánico, Mercados del Río, el Parque de los pies descalzos, el Parque de los deseos, etc, que alienten y capaciten a las personas a intervenir en situaciones de violencias contra las mujeres en espacios públicos para disminuir la indiferencia.

Estas actividades deben realizarse una vez al mes de forma rotativa entre los espacios determinados por la administración desde el inicio del año, y programar con antelación el lugar, fecha y hora donde se harán. Estas propuestas deben ser publicitadas por las redes sociales de la administración, la academia y las Organizaciones, colectivos y corporaciones de mujeres en la ciudad.

La financiación para esta alternativa se realizará de forma rotativa, es decir, desde el Plan de acción anual debe quedar consignada para cada una de las entidades responsables (la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Secretaría de Mujeres, la

Secretaría de Participación Ciudadana y la Subsecretaría de Espacio Público) cada 4 meses la Promoción de seguridad, eliminación y atención a violencias contra las mujeres en el lugar establecido.

- ✓ Formar redes de apoyo en las comunas para atención de violencias que estén en constante comunicación con las líneas de atención 123 Mujer, los centros de atención psico-jurídica, las organizaciones y corporaciones de Mujeres, y la Policía. Cada red de apoyo comunal debe estar integrada por una lideresa que haya realizado el diplomado en género y 5 integrantes más que sean reconocidos por toda la comunidad (hombres y mujeres).

Hay que tener en cuenta para el establecimiento de estas formas la presencia de control territorial que hacen las bandas criminales de cada comuna, protegiendo desde la institucionalidad la seguridad de los integrantes de esta red de apoyo y la confianza de las mujeres al contar los casos allí, por medio de comunicación constante entre la institucionalidad y los integrantes de la red.

- ✓ Generar y poner en marcha un protocolo de atención a las violencias en los espacios públicos, que sea rápido y provea la información necesaria y establezca formas de intervención por parte de organizaciones de mujeres, la policía, las secretarías involucradas y las mujeres líderes en los territorios. Para que así las medidas de atención a las violencias sean más efectivas, especialmente en casos de desaparición, violencia sexual, violencia física y Acoso Sexual Callejero.

- ✓ Generar publicidad en el Sistema Metro (Metro, Tranvía, Integrados, Metro Cable) sobre las rutas de atención de violencias a las mujeres y las niñas en los espacios públicos; la promoción de información que hable sobre la vivencia diferenciada en los espacios que llame a la reflexión de las formas de comportarse; y la generación de frases que promuevan la seguridad de las mujeres.
  
- ✓ Regular la publicidad sexista desde un acuerdo municipal, para que ni la institucionalidad ni ningún grupo de personas o empresas establecidas en la ciudad puedan generar piezas comunicativas que refuercen la violencia contra las mujeres, por muy sutil que parezca. Establecer dentro de este acuerdo multas altas por promover la violencia en los espacios públicos, el turismo y la explotación sexual y la cosificación de las mujeres, dependiendo de los ingresos del infractor.
  
- ✓ Generar una sección en las redes sociales de la administración municipal y los canales regionales donde se hable, por medio de influenciadores sociales reconocidos en el tema de defensa contra las mujeres, de la importancia de la eliminación de violencias y se promueva la seguridad de las mujeres en la ciudad. Esta estrategia será financiada por la institucionalidad en apoyo de los canales y medios de comunicación pública.

## **Bibliografía**

Alcaldía de Medellín. (2015). Ciudad Segura. Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad Metropolitano SIES-M. Rescatado de:

[https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_1/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/RESUMEN%20SIES-M.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_1/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/RESUMEN%20SIES-M.pdf)

Alcaldía de Medellín (2015), Viviendas encuestadas y clasificadas en el Sisbén según estrato de la unidad de vivienda y comuna o corregimiento. Base de datos certificada por el DNP - corte diciembre de 2015, Medellín. Rescatado de:

[https://medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/Publicaciones/Shared%20Content/sisben/03\\_ViviendasComunaBarrioVeredaEstrato\\_Certificada\\_17122015.pdf](https://medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/sisben/03_ViviendasComunaBarrioVeredaEstrato_Certificada_17122015.pdf)

Alcaldía de Medellín. (2018), Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas. Sistematización de la Experiencia en la comuna 3, Manrique, Medellín. Primera edición. ISBN: 978-958-5448-19-3

Alcaldía de Medellín. (2014), Acuerdo 48 de 2014 “Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias”, Gaceta Oficial 4267, Diciembre 17. Rescatado de:

[https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/ACUERDO%20POT-19-12-2014.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/ACUERDO%20POT-19-12-2014.pdf)

Alcaldía de Medellín (s.f) Portal Medellín, aspectos generales. Medellín Colombia. Recuperado de:

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://6488ef50a6787e1fdb4e42e62a46a67>

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Presidencia de la República. Bogotá. Rescatado de:

<http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>

Acuerdo N° 48. Gaceta oficial N°. 4267, Medellín, 17 de diciembre de 2014. Rescatado de: [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/ACUERDO%20POT-19-12-2014.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/ACUERDO%20POT-19-12-2014.pdf)

Borja, J (2012). Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento sur* (116) pp. 39-49. Recuperado de:

[https://debatstrebalsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio\\_publico\\_derecho\\_ciudad\\_jordiborja.pdf](https://debatstrebalsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf)

Borja, J (2001) El espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona, España. Ed. Electa.  
Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/profile/Zaida\\_Martinez3/publication/31731154\\_El\\_espacio\\_publico\\_ciudad\\_y\\_ciudadania\\_J\\_Borja\\_Z\\_Muxi\\_prol\\_de\\_O\\_Bohigas/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Zaida_Martinez3/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf)

Cabrera, T.C. (2011). Género y seguridad ciudadana: Una aproximación a las violencias que se ejercen contra las mujeres en la Localidad de Suba (tesis de pregrado). Pontificia universidad javeriana facultad de ciencia política y relaciones internacionales Bogotá D.C. Rescatada de:  
<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis452.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2011). Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana., Bogotá D.C. Rescatado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/SeguridadCiudadana/consejeria/Documents/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Seguridad%20y%20Convivencia%20Ciudadana-%20Espa%C3%B1ol.pdf>

Departamento Nacional de Planeación -DNP- (2012). Política Nacional de Espacio Público. Bogotá DC. Rescatado de:

[http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/Gestion\\_urbana/espacio\\_publico/CONPES\\_3718\\_de\\_2012\\_Pol%C3%ADtica\\_Nacional\\_de\\_Espacio\\_P%C3%BAblico.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/Gestion_urbana/espacio_publico/CONPES_3718_de_2012_Pol%C3%ADtica_Nacional_de_Espacio_P%C3%BAblico.pdf)

Departamento Nacional de Planeación. (2013). Documento CONPES social: Equidad de género para las mujeres. Bogotá. Rescatado de:

<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Conpes-Social-161-de-2013-Equidad-de-Genero.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2017). Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2017. Boletín técnico. Bogotá D.C. Rescatado de:

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/convivencia/2017/Bol\\_ECSC\\_2017.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/convivencia/2017/Bol_ECSC_2017.pdf)

Gomez C., Murad R.& Calderón M.C. (2013) Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010. Ministerio de salud y protección social. Rescatado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20-%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>

Gobernación de Antioquia. (s.f) Datos de Antioquia. Medellín Colombia. Recuperado de:

<https://antioquia.gov.co/index.php/antioquia/datos-de-antioquia>

Grupo de investigación Educación Género y Desarrollo. (2009). La configuración de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos de Popayán, 2005- 2008. Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Boletín N°. Rescatado de:

[http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-189545\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-189545_archivo_pdf.pdf)

¿Hasta dónde llega el acoso sexual? Esto dice la Corte Suprema (07 de marzo 2018) El Tiempo.

Rescatado de:

<https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/que-es-el-acoso-sexual-segun-la-corte-suprema-de-justicia-190740>

Ley N° 985 de 2005. Diario Oficial No. 46.015 de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 29 de agosto de 2005.

Rescatado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0985\\_2005.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0985_2005.html)

Ley N° 1146 de 2007. Diario Oficial No. 46.685 de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 10 de julio de 2007.

Rescatado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1146\\_2007.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1146_2007.html)

Ley N° 1257 de 2008. Diario Oficial No. 47.193, Bogotá, Colombia, 4 de diciembre de 2008.

Rescatado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1257\\_2008.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html)

Ley N° 1719 de 2014. Diario Oficial No. 49.186 de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 18 de junio de 2014. Rescatado de:

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1719\\_2014.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1719_2014.html)

Medellín Cómo Vamos (2019). Encuesta de Percepción Ciudadana Medellín, 2018. Rescatado de: <https://www.medellincomovamos.org/sites/default/files/202001/documentos/Informe%20de%20indicadores%20subjetivos%20sobre%20c%C3%B3mo%20vamos%20en%20seguridad%20ciudadana%2C%202018.pdf>

Medellín Cómo Vamos (2019). Índice de Progreso Social Comunas y Corregimientos de Medellín 2013-2017. Rescatado de:

<https://www.medellincomovamos.org/system/files/202004/docuprivados/Informe%20del%20%C3%8Dndice%20de%20Progreso%20Social%20para%20las%20comunas%20y%20corregimientos%20de%20Medell%C3%ADn%2C%202017.pdf>

Medellín Cómo Vamos (s.f), Así fue el nivel de progreso social en las comunas y corregimientos de Medellín en 2017. Rescatado de:

<https://www.medellincomovamos.org/calidad-de-vida/indice-de-progreso-social>

Medellín Cómo Vamos (2019), Informe de Calidad de Vida Medellín 2018, Medellín. ISSN:1909-4108. Rescatado de:

<https://www.medellincomovamos.org/sites/default/files/202002/documentos/Documento%20%20Informe%20de%20Calidad%20de%20Vida%20de%20Medell%C3%ADn%2C%202018.pdf>

Medicina Legal alerta por aumento de violencia contra mujeres (29 de junio 2018). El Tiempo. Recuperado de:

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/violencia-contra-las-mujeres-en-colombia-va-en-aumento-237610>

Miller A. (2009) La configuración de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos de Popayán, 2005-2008. Observatorio político, universidad del cauca, Boletín #9 marzo de 2009. Rescatado de:

[http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-189545\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-189545_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo Nacional de Estadística et al., (2016). SIVIGE Sistema Integrado De Información Sobre Violencias De Género. Marco Normativo, Conceptual Y Operativo. Bogotá, Colombia. Rescatado de: [https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SIVIGE\\_Final\\_web\\_0.pdf](https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SIVIGE_Final_web_0.pdf)

Montoya Ruiz. A. (2013) Seguridad humana para las mujeres en las ciudades: reflexiones para políticas públicas urbanas con enfoque de género. Estud. Socio-Juríd vol.15 no.1 Bogotá Jan./jun. 2013. Rescatado de:

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S012405792013000100005#num10](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012405792013000100005#num10)

Mora, L. (2017) Concepto seguimiento al “programa Medellín segura para las mujeres y las niñas”, Zoom por los derechos de las mujeres, Julio. Rescatado de: <https://issuu.com/mujeresquecrean/docs/investigacion>

Observatorio de Seguridad Humana de Medellín. (2017). Seguridad Humana. Instituto de Estudios Regionales Universidad de Antioquia. Rescatado de:

<https://www.repensandolaseguridad.org/quienes-somos-2/seguridad-humana.html>

ONU Mujeres (s.f.n). Infografía Violencia Contra las Mujeres. Rescatado de: <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#home>

Ortiz A. (2007) Hacia una ciudad no sexista, Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. **Territorios**, [S.l.], v. 16, mayo 2010. Rescatada de: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/838>

Páramo, P., & Burbano, A. M. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70, Rescatado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/download/700/781>

Páramo, P. & Burbano, A. M. (2007). La mujer en el espacio público a partir de su rol social. *Pretil*, 5(13), 8-28. Rescatado de: <http://iaps.scix.net/data/contrib/att/cbfd.content.09142.pdf>

Red Feminista antimilitarista (2018) Vivas nos queremos, balance mensual sobre feminicidios. Rescatado de:

<http://observatoriofemicidioscolombia.org/index.php/seguimiento/347-vivas-nosqueremos-balance-mensual-sobre-femicidios-en-colombia-febrero-2018>

Paez Luis; Hernández, Hector. (2014). Comportamiento del delito sexual en Colombia en el 2004, una visión poco optimista. Instituto Nacional de Medicina Legal y Forenses. Rescatado de:

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49490/Delito+Sexual.pdf>

Personería de Medellín (2018). Acerca del Observatorio. Referencia de: <http://www.personeriamedellin.gov.co/index.php/insitucional/15-observatorios/observatorio-de-seguridad-humana-de-medellin/10-acerca-del-observatorio>

Rozas Balbontín, P; Salazar Arredondo, L. (2015). Violencia de género en el transporte público: una regulación pendiente. Naciones Unidas., Santiago de Chile. Rescatado de: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38862/1/S1500626\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38862/1/S1500626_es.pdf)

Sierra, A. (2010). Re-pensando la Seguridad: Percepciones y Representaciones en torno a la Seguridad en Medellín. Observatorio de Seguridad Humana de Medellín. Medellín, Antioquia. ISBN 978-958-44-6555-9

Toro J. (2015) Mujeres, a la calle: configuraciones urbanas, violencia y roles de género. Un análisis de las violencias hacia las mujeres en espacios públicos de Medellín (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, facultad de ciencias sociales y humanas, departamento de antropología, Medellín, 2015. Rescatado de:

[http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/238/1/ToroJuliana\\_mujeresalconfiguracionesurbanasviolenciarolesgeneroanalisismujeresespaciospublicosmedellin.pdf](http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/238/1/ToroJuliana_mujeresalconfiguracionesurbanasviolenciarolesgeneroanalisismujeresespaciospublicosmedellin.pdf)

Vargas V. (2007) Espacio Público, Seguridad Ciudadana y Violencia de Género Reflexiones a partir de un proceso de debate. Programa Regional Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres, Ciudades Seguras para Todas y Todos Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe. Cuadernos de dialogo. Rescatado de:

<http://www.bdigital.unal.edu.co/48875/1/programaregional.pdf>

Zúñiga Elizalde, M. (2014) Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. Revista Región y Sociedad. Número especial 4. Rescatado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a4.pdf>

## **Anexos**

## **Anexo n°1 Preguntas base de entrevistas semiestructuradas**

Para el desarrollo de estas entrevistas semiestructuradas se realizaron llamadas y envío de correos para concretar los días y horas de las citas. Cada uno se realizó en los lugares de trabajo de las personas entrevistadas y el tiempo de realización fue de 50 minutos a 1 hora aproximadamente.

Para la Secretaría de las Mujeres se entrevistó a dos funcionarios que hacían parte del proyecto Territorios Seguros para las Mujeres y las Niñas. Esta entrevista se realizó el 13 de septiembre de 2018.

Para las Organizaciones de Mujeres se entrevistó a mujeres que hicieran parte de la organización con mínimo 3 años de antigüedad, para obtener mayor información. En la mayoría de casos quienes dieron las entrevistas fueron las directoras de las corporaciones y organizaciones. En el caso de la Red Feminista y Antimilitarista de Medellín, fue entrevistada una mujer que en ese momento estaba llevando la base de datos de Femicidios y violencias en los espacios públicos. Estas entrevistas se realizaron a 5 organizaciones de mujeres en las siguientes fechas: Corporación Amiga Joven y Corporación Primavera el 21 de septiembre de 2018; Corporación para la Vida Mujeres que Crean el 26 de septiembre de 2018; Red Feminista y Antimilitarista de Medellín, el 18 de septiembre de 2018; Corporación Combos, el 19 de septiembre de 2018.

Para el Observatorio de Seguridad Humana, el cual es parte de la Universidad de Antioquia, se entrevistó a dos mujeres que hacen parte del Observatorio y habían realizado trabajo de campo en el tema de seguridad pública para las mujeres. Esta entrevista se realizó el día 4 de septiembre de 2018.

- **SECRETARÍA DE LAS MUJERES.**

Presentación y saludo a funcionario (os) a realizar la entrevista

1. ¿Cuáles son los objetivos principales de la Secretaría de Mujeres?
2. ¿Hay una interrelación con la Secretaría de Seguridad y Convivencia y con la Subsecretaría de espacio público para promover la seguridad de las mujeres en la ciudad? ¿Cómo ha sido el proceso?
3. Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a mayo de 2018 el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, ¿Cómo cree que está enfrentando la ciudad este fenómeno? ¿Hay inseguridad para las mujeres en los espacios públicos?
4. Para la Secretaría, ¿Cuáles son los tipos de violencia a intervenir en los espacios públicos?
5. ¿Qué significa para las mujeres la ciudad?
6. Para el desarrollo de la Política de Seguridad y Convivencia del 2016 y el Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019, ¿se ha tenido interés por la percepción de seguridad

de las mujeres? De ser así, ¿Qué tipos de violencia se han tomado como base y qué mecanismos se han propuesto?

7. ¿Cree que en la construcción de una Medellín más segura debe tener en cuenta la vivencia diferenciada entre hombre y mujeres? ¿Por qué?
8. Desde el 2015, la ciudad de Medellín ha hecho parte de una estrategia impulsada por ONU Mujeres sobre “ciudades seguras para las mujeres”. ¿Cómo se han complementado las anteriores políticas con este programa? O ¿No lo han hecho?
9. La Secretaría de Mujeres en estos procesos de intervención para la seguridad de las Mujeres en espacios públicos, ¿ha recurrido a la narrativa de las mujeres sobre su percepción del espacio público?
10. ¿Por qué a esta fecha Medellín ciudad Segura para las Mujeres no ha tenido un reconocimiento de las narrativas de las mujeres en todas las comunas? Según informe de seguimiento al proyecto por varias organizaciones de mujeres
11. A partir de la Política de Seguridad y Convivencia ciudadana del año 2015, lo propuesto actualmente en el Plan de Desarrollo 2016-2019 y el “Programa de Medellín segura para las mujeres y las niñas” - de ONU Mujeres junto a esta secretaría ¿Cómo se ha afectado la percepción de seguridad de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad? ¿Cree que las mujeres se sienten seguras en la ciudad?
12. ¿Cuáles cree que son los retos y cuáles pueden ser las estrategias para garantizar la seguridad de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad?
13. En una frase defina ¿Qué es espacio público para Medellín? Y ¿Qué significa seguridad ciudadana (para mujeres)?
14. Podría contar alguna experiencia o demanda de mujeres tanto de su organización como fuera de ellas sobre situaciones de violencia en el espacio público
15. A hoy, ¿cuál es la percepción de seguridad en las mujeres desde la implementación de las anteriores políticas y programas?
16. ¿Cuáles medidas son imprescindibles para que las mujeres se sientan seguras en la ciudad?
17. ¿Qué es lo que más temen las mujeres en el espacio público de la ciudad?
18. ¿Qué es lo que más les gusta de la ciudad?

## • ORGANIZACIONES DE MUJERES

Presentación y saludo a funcionario (os) a realizar la entrevista

1. Podría hablarme sobre ¿cuáles son los campos de intervención que cumple la organización de mujeres a la cual pertenece? ¿Cuáles son sus objetivos?
2. Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a mayo de 2018 el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, ¿Cómo cree que está enfrentando la ciudad este fenómeno? ¿Hay inseguridad para las mujeres en los espacios públicos?
3. ¿Cuáles son los tipos de violencia a intervenir en los espacios públicos?
4. ¿Cree que en la construcción de una Medellín más segura debe tener en cuenta la vivencia diferenciada entre hombre y mujeres? ¿Por qué?
5. Para el desarrollo de la Política de Seguridad y Convivencia del 2016 y el Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019, ¿cree que se ha tenido interés por la percepción de seguridad de las mujeres?
6. ¿Qué significa para las mujeres la ciudad?

7. Desde el 2015, la ciudad de Medellín ha hecho parte de una estrategia impulsada por ONU Mujeres sobre “ciudades seguras para las mujeres”. ¿Cómo se han complementado las anteriores políticas con este programa? O ¿No lo han hecho?
8. ¿Cuál ha sido la relación de su organización con las entidades gubernamentales pertinentes en la formulación e implementación de políticas de seguridad en el espacio público para las mujeres?
9. ¿Cuál ha sido el papel de esta organización en el impulso de una ciudad más segura para las mujeres?
10. En una frase defina ¿Qué es espacio público para Medellín? Y ¿Qué significa seguridad ciudadana (para mujeres)?
11. ¿Por qué cree que a esta fecha Medellín ciudad Segura para las Mujeres no ha tenido un reconocimiento de las narrativas de las mujeres en todas las comunas? Según informe de seguimiento al proyecto por varias organizaciones de mujeres
12. ¿Cree que las narrativas de las mujeres al formular e implementar este tipo de políticas es importante? ¿Por qué? ¿Cree que se han tomado en cuenta sus voces en las políticas antes mencionadas?
13. De acuerdo con el accionar de las anteriores políticas y programas, más lo adelantado en las funciones de su entidad, ¿Cómo cree que se ha afectado la percepción de seguridad de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad?
14. ¿Cuáles cree que son los retos y cuáles pueden ser las estrategias para garantizar la seguridad de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad?
15. Podría contarnos alguna experiencia o demanda de mujeres tanto de su organización como fuera de ellas sobre situaciones de violencia en el espacio público y cuál es su percepción de seguridad desde la implementación de las anteriores políticas y programas.
16. ¿Cuál es la percepción de seguridad -para las mujeres- desde la implementación de las anteriores políticas y programas?
17. ¿Cuáles medidas son imprescindibles para que las mujeres se sientan seguras en la ciudad?
18. ¿Qué es lo que más temen las mujeres en el espacio público de la ciudad?
19. ¿Qué es lo que más les gusta de la ciudad?

- **OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA**

Presentación y saludo a funcionario (os) a realizar la entrevista

1. Podría hablarme sobre ¿cuáles son los campos de intervención o trabajo del Observatorio de Seguridad Humana en Medellín? ¿Cuáles son sus objetivos?
2. Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a mayo de 2018 el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, ¿Cómo cree que está enfrentando la ciudad este fenómeno? ¿Hay inseguridad para las mujeres en los espacios públicos?
3. ¿Cuáles son los tipos de violencia a intervenir en los espacios públicos?
4. ¿Cree que en la construcción de una Medellín más segura debe tener en cuenta la vivencia diferenciada entre hombre y mujeres? ¿Por qué?
5. Para el desarrollo de la Política de Seguridad y Convivencia del 2016 y el Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019, ¿cree que se ha tenido interés por la percepción de seguridad de las mujeres?

6. Desde el 2015, la ciudad de Medellín ha hecho parte de una estrategia impulsada por ONU Mujeres sobre “ciudades seguras para las mujeres”. ¿Cómo se han complementado las anteriores políticas con este programa? O ¿No lo han hecho?
7. ¿Cuál ha sido la relación del Observatorio con las entidades gubernamentales pertinentes en la formulación e implementación de políticas de seguridad en el espacio público para las mujeres y con las diferentes Organizaciones de mujeres que trabajan en este campo?
8. ¿Cuál ha sido el papel de esta organización en el impulso de una ciudad más segura para las mujeres?
9. ¿Por qué cree que a esta fecha Medellín ciudad Segura para las Mujeres no ha tenido un reconocimiento de las narrativas de las mujeres en todas las comunas? Según informe de seguimiento al proyecto por varias organizaciones de mujeres
10. ¿Cree que las narrativas de las mujeres al formular e implementar este tipo de políticas es importante? ¿Por qué? ¿Cree que se han tomado en cuenta sus voces en las políticas antes mencionadas?
11. De acuerdo con el accionar de las anteriores políticas y programas, más lo adelantado en las funciones de su entidad, ¿Cómo cree que se ha afectado la percepción de seguridad de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad?
12. ¿Cuáles cree que son los retos y cuáles pueden ser las estrategias para garantizar la seguridad de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad?
13. En una frase defina ¿Qué es espacio público para Medellín? Y ¿Qué significa seguridad ciudadana (para mujeres)?
14. ¿Cuál es la percepción de seguridad -para las mujeres- desde la implementación de las anteriores políticas y programas?
15. ¿Cuáles medidas son imprescindibles para que las mujeres se sientan seguras en la ciudad?

### **Anexo n°2 Preguntas base Grupos Focales por comuna.**

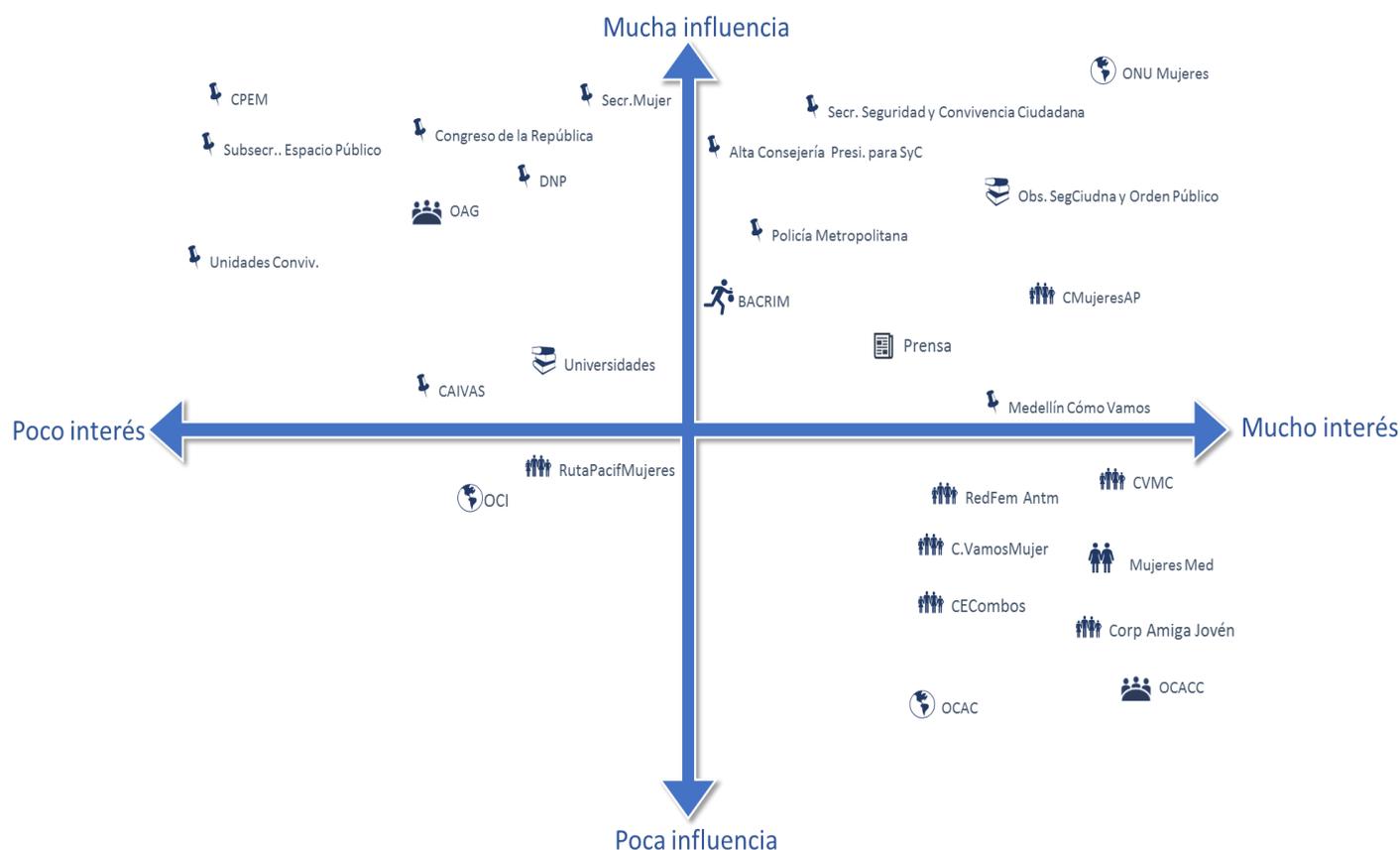
Para el desarrollo de estos grupos focales se realizaron llamadas y se enviaron mensajes por whatsapp a las mujeres líderes de los colectivos o espacios de participación comunal para concretar los días y horas de las citas. Cada uno se realizó en lugares utilizados por los colectivos de mujeres o lugares de participación social en las comunas (salones comunales y sedes del colectivo). El tiempo de realización de estos grupos focales fue de 1 hora a 1:30 minutos aproximadamente.

Las entrevistas por comuna se realizaron en las siguientes fechas: i. Manrique y Aranjuez, el día 1 de octubre de 2018; ii. Castilla, el día 5 de Octubre de 2018; iii. Las Américas, el día 26 de septiembre de 2018; iv. Poblado, el día 20 de septiembre de 2018. La cantidad de mujeres por grupo focal varió entre de 10 a 12 por comuna, donde en total participaron activamente 25 mujeres y 2 hombres de todos los asistentes, los cuales hacían parte de los colectivos.

Presentación y saludo a las personas que integran el grupo focal, explicación breve sobre el objetivo de este ejercicio.

1. Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a mayo de 2018 el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, ¿Cómo cree que está enfrentando la ciudad este fenómeno? ¿Hay inseguridad para las mujeres en los espacios públicos?
2. ¿Qué es lo que más temen en el Espacio Público de la ciudad?
3. ¿Qué es lo que más les gusta de la ciudad?
4. ¿Han percibido y/o sufrido algún tipo de violencia en el espacio público?
5. ¿Cuáles creen son los tipos de violencia contra las mujeres en el espacio público?
6. Cuando caminan y habitan espacios públicos de la ciudad. ¿Cuál es su percepción de seguridad? ¿Cuáles son sus mayores preocupaciones? ¿Se sienten tranquilas, temerosas, etc?
7. ¿Qué significa para las mujeres, la ciudad?
8. ¿Creen que en la construcción de una Medellín más segura debe tener en cuenta la vivencia diferenciada entre hombre y mujeres? ¿Por qué?
9. ¿Conocen o han formado parte de las estrategias que ha tomado la Alcaldía de Medellín sobre la situación de seguridad y convivencia, o en temas de espacio público o derecho a la ciudad? ¿Creen que se han tomado las narrativas de las mujeres en estas?
10. ¿Conocen o han formado parte de la iniciativa “Medellín segura para las mujeres y las niñas” ? De ser así, ¿Cuál ha sido su rol y/o percepción?
11. ¿Conocen o han formado parte de estrategias que han tomado organizaciones no gubernamentales de mujeres sobre la situación de seguridad, espacio público y derecho a la ciudad en Medellín? ¿Creen que han tomado en cuenta las narrativas de las mujeres en estas?
12. ¿Cuáles cree que son los retos y cuáles pueden ser las estrategias para garantizar la seguridad de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad?
13. En una frase defina ¿Qué es espacio público para Medellín? Y ¿Qué significa seguridad ciudadana (para mujeres)?
14. A partir de la Política de Seguridad y Convivencia ciudadana del año 2015, el programa “Medellín segura para las mujeres y las niñas”, y lo propuesto actualmente en el Plan de Desarrollo 2016-2019 ¿Han afectado su percepción de seguridad en los espacios públicos de la ciudad?
15. ¿Cuál es la percepción de seguridad -para las mujeres- desde la implementación de las anteriores políticas y programas?
16. Podrían contarme alguna experiencia o demanda de mujeres en este sector sobre situaciones de violencia en el espacio público y cuál es su percepción de seguridad desde la implementación de las anteriores políticas y programas.
17. ¿Cuáles medidas son imprescindibles para que las mujeres se sientan seguras en la ciudad?

**Anexo n°3 Mapa de Actores Política Pública De Seguridad Y Convivencia Ciudadana Y Política De Espacio Público Desde Las Narrativas De Las Mujeres En La Ciudad De Medellín 2011-2018**



Este mapa de actores se realizó según metodología del profesor Federico Parra en su clase sobre Enfoques narrativos de política pública

**NIVELES DE INTERÉS:** Mucho interés y Poco interés.

Los actores presentes en el mapa hacen parte de cuatro grupos de actores: Entidades Gubernamentales locales; Entidades Gubernamentales Nacionales; Sociedad Civil; y, Organizaciones de Mujeres y Organizaciones Internacionales.

El interés de los actores en la política pública a analizar se midió según su preferencia más hacia la seguridad ciudadana de las mujeres, entendiendo las vivencias de las mujeres en los espacios de forma diferenciada a la de los hombres, que hacia la seguridad ciudadana y el espacio público en general.

A medida que los actores se acercan a los extremos presentan mucho o poco interés, cuando se van acercando al punto medio significa que su interés en la seguridad de las mujeres de Medellín va disminuyendo/aumentando hasta tener influencia media

**NIVELES DE INFLUENCIA:** Mucha influencia y Poca Influencia

A medida que los actores se acercan a los extremos presentan mucha o poca influencia, cuando se van acercando al punto medio significa que su influencia va disminuyendo/aumentando hasta tener influencia media.

**ACTORES (nivel de influencia):**

**Alto**

Congreso de la República

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer -CPEM

Alta Consejería Presidencial para la Seguridad y Convivencia -ACPSC

Departamento Nacional de Planeación -DNP

Grupo Observatorio de Seguridad Ciudadana y Orden Público -GOSCOOP

Secretaría de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía de Medellín

Subsecretaría de Espacio Público

Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín

Policía Metropolitana del Valle de Aburrá- PMEVAL

ONU Mujeres

BACRIM

Confluencia de Mujeres para la Acción Pública- CMAP

**Medio**

Universidades

Observatorio Asuntos de Género -OAG

Prensa (El Colombiano, El tiempo, El Espectador)

Centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencia Sexual (Caivas)

Red Feminista y Antimilitarista de Medellín -RedFemAn

Corporación para la vida Mujeres que Crean- CVMC

Ruta Pacífica de las Mujeres -RPM

Organizaciones de Cooperación Internacional -OCI

### **Bajo**

Mujeres de Medellín

Unidades de Convivencia

Observatorios Contra el Acoso Callejero -OCAC

Observatorio Contra el Acoso Callejero Colombia OCACC

Medellín Cómo Vamos-MCV

Corporación Vamos Mujer-CVMuj

Corporación Educativa Combos-CCCombos

Corporación Amiga Joven -CAJ

### **Anexo n°4 Cuadro de caracterización para grupos focales**

<b>MUJERES COMUNAS</b>					
ZONAS	COMUNA	NOMBRE DE COMUNA	Estrato por población habitante de comuna	Índice de Progreso Social	Índice Multidimensional de Condiciones de Vida 2018
Zona Nororiental	3	Manrique*	2	Medio Bajo	37.5 - Menor IMCV
Zona Nororiental	4	Aranjuez	3	Medio Alto	44.1 - Menor IMCV
Zona Noroccidental	5	Castilla	3	Medio Alto	48.1- Menor IMCV
Zona Centro occidental	12	La América	3y4	Alto	61.9 - Mayor IMCV
Zona Suroriental	14	El Poblado	4,5 y 6	Alto	76.6 - Mayor IMCV

\*La comuna 3 Manrique fue donde se implementó la prueba piloto del proyecto Territorios Seguros para las Mujeres y las Niñas.

La duración de los grupos focales fue entre 50 minutos y hora y quince minutos.

## **Anexo n°5 Respuestas Entrevistas y Grupos Focales: identificación categorías y controversias por colores.**

### **RESPUESTA PREGUNTAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS Y GRUPOS FOCALES TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA EN PROFUNDIZACIÓN**

#### **SECRETARÍA DE LAS MUJERES**

Presentación y saludo a funcionarias (os) a realizar la entrevista

1. ¿Cuáles son los objetivos principales de la Secretaría de Mujeres?

Funcionario: Nosotros acá en el equipo de seguridad pública es que ...todo lo que te acabo de decir, que las mujeres puedan ejercer una vida libre de violencias, digamos que ese es el objetivo principal; una vida libre de violencias, que se sientan seguras y que ojalá alcancen una plena autonomía económica, que sean autosuficientes, yo creo que las mujeres siendo menos vulnerables van a ser más felices.

2. ¿Hay una interrelación con la Secretaría de Seguridad y Convivencia y con la Subsecretaría de espacio público para promover la seguridad de las mujeres en la ciudad?

Rta: En principio desde como está establecido en la Política Pública, tenemos como unos escenarios y unos instrumentos, y nosotros nos integramos a través de ellos. Como escenario de Política Pública está consagrado el Consejo de Seguridad Pública para las mujeres, que es coordinado por nosotras y pues básicamente desde el mismo se promueve la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Ahí confluyen las distintas dependencias e instituciones con competencias en la materia de todos los niveles territoriales -municipal, departamental, nacional- y básicamente digamos que desde ahí nosotras coordinamos la implementación de acciones para prevenir, atender, proteger, investigar y sancionar las violencias contra las mujeres y pues para que también se repare de manera integral a las víctimas. También digamos que nos integramos a través de uno de los instrumentos que es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia -PISC.

Nosotras participamos permanentemente en las mesas del PISC, son de alguna manera espacios donde se abordan problemáticas según la priorización que se hizo, hay unas como de mayor interés por la cantidad de violencias basadas en género y algunos delitos, a esas prácticamente concurrimos de maneras digamos conjunta y lideramos las discusiones de manera conjunta con la secretaría de Seguridad y en otras pues obviamente son de unos temas donde no se identifica de manera concreta que se aborden violencias basadas en género pero que también son de interés por la incidencia que tienen en la seguridad de las mujeres como la de violaciones a los derechos humanos que es un tema más genérico cierto, pero ahí mismo está homicidios y lo abordamos tratando de visibilizar los feminicidios; digamos que los escenarios de articulación interinstitucional hoy representan como la gran posibilidad de que nos articulemos, también en la práctica se generan acciones porque la Secretaría de Seguridad es corresponsable con la Secretaría de mujeres en la implementación del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas, de ahí que tengamos que juntarnos para planear la realización de algunas acciones, o que nosotras también querramos incidir en algunas que ellos desarrollan para que de alguna manera se implementen con enfoque de género.

Tanto el instrumento Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC como el Consejo de Seguridad como las grandes plataformas o los grandes escenarios, espacios donde concurrimos con propósitos digamos similares, ellos cumpliendo su misional y nosotras haciendo lo propio.

3. Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a mayo de 2018 el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, ¿Cómo cree que está enfrentando la ciudad este fenómeno? ¿Hay inseguridad para las mujeres en los espacios públicos?

Rta: Pues digamos que la lectura de las cifras siempre da lugar como a mucho debate porque en principio no nos tendría que importar cuantas, la verdad digamos que **nadie tendría que perder la vida o debería perder la vida bajo ninguna circunstancia**, pero digamos que los comparativos siempre se están haciendo en relación con aumento o incremento, y cuando de eso se trata pues este año particularmente tenemos una disminución cierto, no un aumento, por lo menos en Medellín, porque pues el año pasado el fenómeno sí estuvo totalmente desbordado, y obvio pues a nivel local nos hemos venido haciendo preguntas hace rato, digamos por lo menos el año pasado nos preguntábamos ¿qué estaba ocurriendo? ¿A qué obedecía el incremento? y pues un poco **hay que considerar como las dinámicas delictivas, las dinámicas incluso de país a partir digamos de la suscripción del acuerdo con las FARC y todo lo que implica la reacomodación territorial y esa sinergia nación-territorio**, y esas lógicas que no son tan fáciles de identificar pero que en últimas digamos cuando uno acude a contextos internacionales de firma de posacuerdo, de posconflicto, o por lo menos cuando formalmente se han dispuesto para avanzar en la dejación de armas, en la reinserción social de actores armados ilegales, hay como un efecto de incremento en ciertas violencias y pues se pensaría que los acuerdos, las zonas veredales y lo demás, ¿Por qué en las ciudades?, pues obviamente hay un impacto del nivel rural al urbano en términos de las sinergias y las lógicas operativas de estos actores y también las de nosotros los externos que no participamos en ese proceso pero también tienen una incidencia directa en los temas de seguridad, de ahí que el incremento de las violencias contra las mujeres sea un efecto natural, ya analizado en otros países de los posacuerdos o los contextos de posconflictos, como que la guerra, los combates ya no se dan en un contexto armado afuera, sino que se llevan a otros lugares, a otros escenarios y de ahí que las cifras de violencias contra las mujeres también incrementen porque aquí a nivel local habrá que analizar el tema de las lógicas urbanas delictivas y la injerencia de los actores armados en los territorios porque aquí tenemos los combos que no es un secreto, y también como se traslapa una violencia a otra, de un contexto a otro, o como es esa lógica relacional de lo que ocurre en determinado contexto y eso como se replica en otros, y estoy hablando de lo rural-urbano, y también obviamente de cómo se van re-acomodando en los territorios los actores.

Aquí tenemos una presencia permanente de bandas delincuenciales como las llaman, derivadas de un historial delincencial que no es desconocido y por eso digamos que hay un nexo directo entre la incidencia que tienen estos actores armados y las cifras de violencia y victimización en los territorios, Creo que acá en Medellín es permanente porque tienen presencia permanente, injerencia permanente, y lo único que es pero es como bueno y ¿por qué hay un pico? y ¿qué está pasando para que haya incrementado tal fenómeno? ¿a quién cogieron? ¿qué están controlando? ¿quién está sucediendo, es decir, quién entra quién sale? .

Y ahora incluso se habla de la llegada de los carteles mexicanos y ese es un elemento adicional a nuestro contexto; entonces ahora no son los grupos conocidos con los que hemos tenido que lidiar tanto tiempo sino que además llegaron otros actores que imprimen nuevos elementos y complejizan más el contexto, porque ahora la lectura no es solo los que históricamente, los que conocemos que ya sabemos como se mueven, que rentas controlan, qué territorios y cómo, sino que además se sumaron otros y pues además vienen a disputarse incluso con los que están acá o se suman a algunos de los de acá en contra de, entonces un poco como que se nos va ampliando el espectro y eso hace que se sumen nuevos elementos para el análisis pero es todo un reto que podamos seguirle el hilo a todo lo que está pasando en la ciudad y a todas las transformaciones, las nuevas modalidades de victimización y nuevos pactos entre los criminales; todo eso que ha sido del día a día en esta ciudad y del devenir histórico desde los 80, osea Medellín digamos que es como la ciudad laboratorio de este país para mirar como

evoluciona la criminalidad y digamos que lo particular es que a la par que eso va sucediendo pues se supone la institucionalidad ha tratado o procurado responder pero pues obviamente muchas veces nos vemos superados y superadas porque es complejo, y el fenómeno criminal sí que lo es porque ahora digamos las rentas se generan desde muchas actividades y pues incluso uno por más que lo escucha todavía no ve mayores resultados en temas por ejemplo como la explotación sexual, aquí se está escuchando que somos un burdel a cielo abierto, el más grande de no sé dónde, que Cartagena y yo no sé cuántas y los resultados cierto, como vamos impactando el fenómeno, no son tan tangibles.

No son tantos de cara al número o lo que la gente va percibiendo porque digamos si nos remitimos solo a las denuncias y eso pues posiblemente la gente no tenga la posibilidad de dimensionar de qué estamos hablando, pero cuando uno entiende cuál es el delito y lo identifica en la dinámica cotidiana, uno dice como “hijueadre, estamos jodidos” con el tema de la trata, de la explotación, súmele venta de virginidades, ahora súmele los gota a gotas, que además no solo son gota a gota sino sus prácticas para cobrar y lo que implica y lo que le pasa particularmente a las mujeres en ese contexto, que las violan, que las hacen desplazar y una cantidad de situaciones que no son nuevas porque creo que hay incluso un reencauche de prácticas, sino que son visibles en determinado momento dado el conocimiento que la gente va teniendo.

Shaaron: ¿Y entonces la ciudad lo enfrenta por medio de... investigación?

Rta: Pues digamos que en la Política de Seguridad como te digo se tienen distintos instrumentos, escenarios y lo demás. Se ha procurado desde cierto enfoque combatir la criminalidad y eso no es un secreto digamos el lema del alcalde de turno y como se va como de frente para intervenir o abordar cierta problemática, el tema del hurto cierto, el tema de la extorsión, digamos que hay unos delitos que todavía siguen llevándose como la primera plana, hay como un consenso social en relación con la gravedad de ciertos delitos y al mismo tiempo eso implica la subvaloración de otros, digamos que las políticas no solo a nivel local sino a nivel nacional se les sigue dando prevalencia a ciertos delitos, y la percepción de seguridad de las personas se sigue midiendo desde cierto enfoque que desconoce por ejemplo las afectaciones a las mujeres, seguimos en desventaja, es decir, las violencias contra las mujeres no han sido ni todavía lo son consideradas delitos graves o de alto impacto, no son prioritarios. Independientemente del número, porque si se tratará del número por ejemplo históricamente uno mira lo que ha pasado con la violencia intrafamiliar y uno dice, pero a ver, estoy hablando de más de cinco mil denuncias actuales, puede haber un promedio de 5 mil denuncias anuales, ¿cómo que eso no me dice nada año a año? y mirando determinadamente cierto período ¿cómo que a mi no me parece un escándalo que de 5 mil denuncias que se interponen sea porque en esos casos el 86-90%, siempre oscilan en el mismo rango, sean contra mujeres. Cómo es que esto no me dice nada en términos de política criminal, como que yo como Estado todavía no he priorizado la violencia intrafamiliar, como que yo todavía sigo tratando como delito de bagatela las violencias contra las mujeres, no solo la violencia intrafamiliar; y hablo de la violencia intrafamiliar por la proporción del delito, histórica, que se sostiene en el tiempo, es más a veces hasta se incrementa, no hay una tendencia a la disminución, y cuando haya una tendencia a la disminución seguro también tenemos que preguntarnos qué fue lo que disminuyó ¿la ocurrencia o la denuncia? ¿la ocurrencia o la concurrencia de la gente a las instituciones?

Obviamente que las violencias contra las mujeres no están en el primer renglón para los análisis de seguridad ni en el nivel local ni en el nacional, es una realidad, eso pues desconoce análisis de la seguridad con perspectiva de género cierto, porque si yo voy a mirar cómo están las personas en determinado territorio y cómo se sienten en relación con la dinámica de su territorio, su percepción sobre la seguridad, es posible que también me lleve la sorpresa de que las personas y en este caso las mujeres no perciban como un problema de seguridad que sean víctimas de violencia o no, también sería un problema para mí como estado porque igual que ellas no se asuman como víctimas no quiere decir que no lo sean y eso también me deja a mi la tarea de empezar a generar conciencia cierto, y a cambiar el chip ahí de bueno, ¿cuándo soy o no soy?, que la gente se asimile, comprenda, se apropie de sus derechos y todo lo demás que es un trabajo.

La sensibilización, la promoción, son un frente de trabajo permanente que incluso nos ayuda para la prevención, pero al mismo tiempo en el otro nivel, en el nivel de la intervención institucional, de los distintos sectores -investigación, atención, protección, sanción- pues yo tendría que estar dando otros resultados también.

Y no es un secreto que tenemos grandes retos en esas materias; la impunidad en relación con los delitos que constituyen violencias basadas en género contra las mujeres es altísima, y siempre que se está pensando en reformas, siempre que se está revisando que la reforma a la justicia, que como miramos, como están los procedimientos, qué delitos podemos de alguna manera abreviar trámite, brindar beneficios y todo lo demás, son precisamente los delitos que constituyen violencias basadas en género los que muchas veces son sacrificados precisamente bajo la sombrilla de la subvaloración inicial que se da, o sea si a mi no me parece tan grave, si obviamente yo tengo que mirar cómo suprimo, como recorto, agilizo, es precisamente en esos frentes de intervención donde yo empiezo a generar mayor laxidad porque precisamente si no es tan grave pues pensemos a ver como resumimos, como abreviamos, como hacemos que sea más rápido y más fácil; y un poco por ejemplo eso ha pasado cuando se han hecho reformas sobre la violencia intrafamiliar, mira que hace poco incluso el año pasado en junio, una sentencia de la corte suprema generó gran debate porque entonces afirma que solo es violencia intrafamiliar cuando las personas conviven bajo el mismo techo, entonces eso desconoce obviamente el contexto de relacionamiento e implica incluso que muchas violencias contra las mujeres queden sub registradas porque por ejemplo si no es violencia intrafamiliar, ¿qué podrá ser? lesiones personales y para que lo sean se requieren otros requisitos y se hacen otros análisis donde obviamente se van a desconocer muchos elementos que favorecían la intervención a través del otro tipo penal.

Entonces como que los retos están ahí y permanentemente toca estar recordando que esto es importante, y claro en las instituciones marco normativo nos sobra, mejor dicho normas tenemos suficientes y con las que tenemos podríamos hacer lo que tenemos que hacer, el reto es que todavía hay alrededor de las violencias contra las mujeres un manto, una estigmatización, una resistencia y pues uno entiende porque estos son temas que tocan fondo, tocan la sensibilidad de todo el que quiera digamos participar desde el rol que sea, esto tiene que tocar a todo el mundo porque esto es básicamente re-pensarse como ser humano en relación con las demás personas, con lo que has aprendido, con lo que te enseñaron y empezar a revisar qué de eso está bien o está mal, y el mandato sería pues obviamente modificar y creo que no es tan fácil que las personas quieran reconocer, y sobre todo servidores y servidoras que de alguna manera están investidos de cierto poder y que ese poder lo ejercen y cuando están cumpliendo la función precisamente hemos venido insistiendo en que se van a tener que revisar cosas, que van a tener que desaprender y aprender otras para poder garantizar los derechos de las mujeres.

#### 4. Para la Secretaría, ¿Cuáles son los tipos de violencia a intervenir en los espacios públicos?

RTA: Es que en los espacios públicos no es que se repliquen violencias distintas a las que se presentan en el espacio privado, como hablan de que puede presentarse la violencia que te causa daño psicológico, físico, sexual, patrimonial, dependiendo de qué esté pasando, de qué le esté pasando a la persona concretamente. Digamos que en el espacio público obviamente por el contexto en el que se dé y dependiendo de quienes intervengan hay unos fenómenos que llaman la atención y para las mujeres particularmente por ejemplo el tema de los homicidios/feminicidios, como digamos en clave de análisis-contexto, hay unos casos que por ejemplo identificábamos el año pasado, por ejemplo muchas mujeres en situación de calle o habitantes de calle, mujeres que aparecían en bolsas, o incluso porque en algunos casos estas mujeres habitantes de calle por ejemplo algunas murieron a manos de su pareja, más allá del contexto morían a manos de su pareja o ex-pareja, que es bien paradójico pero sí, en situación de calle pero tenés una relación íntima con alguien.

El tema digamos de las niñas y las adolescentes, adolescentes sobre todo, también del año pasado nos llamaba la atención; muchas de las mujeres asesinadas eran adolescentes y digamos que una de ellas que siempre

van a ser las adolescentes un grupo de especial observancia por los riesgos a los que están expuestas, estamos hablando ahí del riesgo de explotación sexual, de trata con fines de explotación sexual, y también las riñas por ejemplo, digamos que las riñas y no todas terminan siempre con un resultado mortal pero muchas mujeres lesionadas, las mujeres en ejercicio de prostitución también, digamos que una identifica riesgos particulares para ellas, derivados del mismo oficio, del mismo ejercicio de la prostitución que no soportan otras mujeres, y no es que las otras estén en mejor posición, lo que digo es que estas están en peor.

En el Espacio Público el Acoso, el Acoso si es del día a día y creo que lo que pasa con el acoso es que si está muy naturalizado, mucho, muy naturalizado, y de alguna manera incluso roberto te hablará como de esto de territorios seguros que precisamente lo que busca es la prevención de la violencia sexual en el espacio público. El Acoso Sexual como la violencia digamos más naturalizada de todas, estoy hablando de que en los distintos espacios públicos, transporte, calle... estamos siendo objeto de una cantidad de actos de agresión que pasan, pasan, pasan... y habló de lo que nos dicen, como nos miran, hasta nos tocan, ¡nos tocan!, que es un tema que uno dice ah bueno, incluso cuando uno mira antecedentes de intervención institucional y la fiscalía cuando le agarraron la nalga a la mujer en el transmilenio en Bogotá, disque injuria por vía de hecho, uno dice ah claro es que ahí está el aval institucional para que un agresor vaya y te toque a vos, porque injuria por vía de hecho, ¿es un agravio que a mi me toquen la nalga?, no, no no, eso no es un agravio cualquiera, un agravio es que a mi me digan una cantidad de cosas y eso tiene un impacto, agravio, otra cosa muy distinta es que alguien a mi me toque, digamos que también hay cosas de cosas y precisamente en esa comprensión y digamos encasillamiento de las violencias en determinados delitos también hay que hacer justicia y darle la entidad a lo que pasa, yo no puedo estar subvalorando o desconociendo el impacto o alcance de determinado hecho en relación con la víctima, pues a mi me tocan la nalga y ¿te parece que me agraviaron?, no, me agredieron, me agredieron en una connotación sexual además, porque si me quisiera agraviar pues hágale, pellizqueme el brazo, jaleme la oreja o empujeme, pero me van a tocar la nalga o la teta y me quieren agraviar, no.

Creo que también un poco como sociedad tenemos que avanzar a reconocer cosas, pero como la violencia contra las mujeres está tan naturalizada y somos tan “escandalosas” y todo el mundo se pone tan mal cuando reclamamos nuestros derechos, digamos que sigue siendo el primer momento necesario y digamos la visibilización y remoción de imaginarios sociales cierto, hay que empezar a desinstalar los imaginarios y a mostrar o develar lo que realmente entrañan ciertas conductas y obviamente eso implica dejar en evidencia a muchas personas, por ejemplo los piropos, entonces aquí hay una cultura que viene alrededor del piropo y entonces todo el mundo quiere piropoear, entonces cuando uno dice no, es que el piropo también es violencia “Ay, pero como así, a vos como no te va a gustar que yo te diga mamita o que yo te diga como estás de bonita, que bajaron los ángeles y que no sé qué”, pues no, puede que no me guste, y quién te dijo que me gustaba, cierto, quién dice que uno está autorizado en la vida para en relación con la otra persona expresar abiertamente lo que quiera cuando digamos que en un contexto mis derechos van hasta donde empiezan los derechos de la otra persona, y precisamente el lenguaje tiene una carga y ha sido vehículo histórico para... a la par de otras prácticas, es que puede ser tan violento lo que te digan como lo que te hagan, que en últimas uno termina ahí como en un enredo, pero también si habla hizo, bueno y todo lo demás; pero digamos que en estricto sentido la gente sigue dándole mayor prevalencia a lo que deja una secuela y subregistra y subvalora lo que no, porque digamos que el impacto psicológico que también se podría considerar el daño psicológico como una secuela pues nadie lo está viendo porque no se ve, pero el morado, el brazo partido, la herida que te generó el arma blanca, el disparo, cualquier otra cosa claro es digamos notorio a la vista, pero lo otro cobra igual importancia, precisamente la violencia psicológica es otro de los grandes retos que tenemos para intervenir porque todavía y estamos lejos, no se le da el significado que tiene, la violencia que causa daño psicológico o las secuelas psicológicas que causan las violencias está también subregistrada, porque digamos que la gente sigue, hay gente resiliente y hay otra que no, y siempre nos quedamos pensando que es que todo sigue igual, que la gente tiene que tener la capacidad de seguir, puede que no, puede que un episodio de violencia genere un daño irreversible en alguien.

Shaaron: ¿también podrían entrar los feminicidios y la violación sexual?

rta: sí, total. Digamos que por lo menos los registros oficiales dan cuenta de los homicidios de mujeres se dan en diferentes contextos, pero generalmente el 50 o más, digamos, constituyen **feminicidios** y de estos pues los feminicidios íntimos son como el mayor número de casos, estamos hablando de los homicidios ocasionados por personas cercanas a la mujer, eso puede ser del ámbito público o privado, estoy aquí diciendo que la pareja o ex pareja son los que producen el mayor número de casos, pero a veces a la mujer la puede agredir o digamos la puede matar un compañero, un amigo, un vecino y sigue siendo como de la esfera íntima, pero el espacio público y hablo por ejemplo y repito que **el año pasado identificamos que el espacio público se estaba convirtiendo en un escenario de mucho riesgo, sobre todo para las mujeres habitantes (en situación) de calle y las que ejercían prostitución,** pero creo que el contexto privado sigue siendo el que se lleva el galardón porque ahí sí se registran el mayor número de casos, por lo menos los que conocemos las instituciones.

En **violencia sexual** ocurre lo propio, tanto en el ámbito público como el privado, pero en violencia sexual la mayoría de casos son causados por personas cercanas, estamos hablando incluso la mayoría de víctimas son mujeres y de esas mujeres padrastros, tíos, abuelos. Estamos hablando de una particularidad de riesgos que digamos... el riesgo está ahí.

5. ¿Qué significa para las mujeres la ciudad?

Pues la ciudad tendría que ser el espacio que yo habito, pues yo debería apropiarme de esa ciudad, poder disfrutar de esa ciudad. **Eso no ocurre para nosotras aquí, o sea para nosotras la ciudad no representa un entorno seguro, nosotras vivimos con miedo, hacemos las cosas con miedo y nos pasan cosas en efecto,** cierto, entonces como que podamos salir tranquilas a gozarnos la ciudad... no, para nosotras no; no es digamos menos peligrosa para los hombres pienso, porque igual aquí **los riesgos son distintos, los hombres están expuestos a otros riesgos,** pero es claro que **por las construcciones del género, nosotras tenemos menos posibilidades de disfrutar la ciudad, menos, o sea ellos tienen menos pero yo tengo menos que ellos;** a mi me enseñan a habitar o salir a la ciudad, a habitarla de manera segura, a mi me enseñan el miedo desde muy chiquita, entonces yo ya salgo con miedo de mi casa, porque en la casa me decían todo el tiempo que mucho cuidado, que llegara temprano, que no estuviera sola, **todo ese tipo de asuntos ya me van programando a mi y cuando yo salgo jamás voy a estar digamos ajena a ese miedo que ya me infundieron,** así que yo plenamente así nunca voy a tener un concepto pleno de la ciudad porque yo ya de alguna manera fui predispuesta para tener ciertos sentimientos, ciertas sensaciones cuando habito la ciudad.

Entonces **la ciudad es un entorno inseguro para mí,** eso es Medellín para mí y me gusta y hago muchas cosas pero cada vez que yo voy a salir, agarro el bolso de cierta manera y eso se va automatizando, **me da miedo pasar por ciertos lugares porque aquí ya me han dicho que en tal lugar ocurre tal cosa y así sucesivamente.**

6. Para el desarrollo de la Política de Seguridad y Convivencia del 2016 y el Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019, ¿se ha tenido interés por la percepción de seguridad de las mujeres?

Pues digamos que la política se fundamenta en el elemento objetivo y subjetivo, pero pues obviamente las intervenciones concretas son las que de alguna manera tendrán que apelar a eso, y por eso digo, digamos que es como una necesidad que se renueva cada vez que se va a hacer una intervención. Sí se hicieron diagnósticos, grupos de trabajo y demás, y eso cuenta con el respaldo de la gente que participó en grupos focales y demás, pero también **las dinámicas de la ciudad cambian, de los territorios cambian, entonces lo que le generaba inseguridad en determinado momento a la gente puede que cuando vayan a implementar la medida ya no,** entonces cada vez que se va a implementar una acción se tendrá que consultar la necesidad y pues obviamente revisar la pertinencia porque los proyectos concretos siempre tendrán eso, tendrán que concebir objetivos específicos, intervenir

problemáticas pero en contexto cierto, y eso implica pues obviamente revisar si lo que en su momento yo medí y quería intervenir pues sigue vigente o no, y creo que la política en eso, precisamente recogiendo lo que te decía, que los instrumentos de política y los escenarios de política que tienen obviamente si tienen la posibilidad de hacerlo así.

¿Qué tipos de violencia se han tomado como base y qué mecanismos se han propuesto?

Funcionario: Recuerdo que en el Plan de Desarrollo nosotros estábamos como en tres líneas: una de las líneas tenía que ver con el tema de “Territorios seguros para las mujeres y las niñas”, esta línea que está incorporada en el Plan de Desarrollo nosotros la estábamos tratando desde un programa donde nos articulamos a un programa internacional con ONU Mujeres que se llama “Territorios seguros para las mujeres y las niñas”, básicamente desde esa línea de trabajo nosotros a lo que le apuntábamos era a prevenir el Acoso y la Violencia sexual en los espacios públicos; eso es básicamente lo que busca ese programa internacional y que nosotros lo incorporamos en el plan de desarrollo 2016 -2019.

Iniciamos un buen trabajo con la comuna 3 Manrique, ¿por qué la comuna 3 Manrique? Porque en el momento en que hicimos un diagnóstico y miramos algunas cifras de violencia sexual, esa comuna nos mostraba con unos niveles un poco altos sobre esta problemática, no tanto del Acoso porque no hay forma de medir y hay como un subregistro sobre ese tema, pero de la violencia sexual sí; entonces, hicimos un estudio exploratorio allá y después hicimos una línea base que nos permitió generar y formular un proyecto de implementación, el cual todavía estamos ejecutando.

7. ¿Cómo se han complementado las anteriores políticas con este programa de Territorios seguros para las mujeres? O ¿No lo han hecho?

Funcionario: Yo creo que tiene los tres componentes, yo creo que tiene una articulación muy chevere y nosotros lo que logramos fue que ese programa que traíamos como una iniciativa mundial, que ya estaba instalada en otras 21 ciudades del mundo, la pudiéramos incorporar en el Plan de Desarrollo y yo creo que eso fue un motivo más que suficiente para sentirnos orgullosos pero no quedarnos ahí, sino en cómo lo venimos implementando, y yo creo que hemos sido exitosos en lo poco o mucho que llevamos con el programa de territorios seguros.

En los eventos internacionales donde se ha mostrado la experiencia de Medellín ha gustado mucho; nosotros acabamos de sacar una publicación de la sistematización de la experiencia, ya próximamente lo van a poder consultar en internet puesto que hay muy poquitos ejemplares físicos, y vamos a traducirlo al inglés también, la idea es que lo puedan consultar. Si me das una dirección electrónica te lo puedo enviar en pdf o si tienes una usb de una vez te lo guardo, porque digamos que hace un recorrido por todo esto, y es una mirada también muy diferente si vos lo comparas con el informe de la veeduría ciudadana o de estas cinco organizaciones del Zoom, que también llegaron en un momento preliminar del programa y con obvias preguntas que si yo hubiera estado del lado de allá pues también las hubiera hecho, o si hubiera estado en un órgano de control, pero como estoy en la Alcaldía pues obviamente tengo que responder desde otro lugar. Pero te la podemos suministrar y creo que te dejará un panorama más amplio y hasta profundo de muchas de las cosas que hacemos aquí.

8. La Secretaría de Mujeres en estos procesos de intervención para la seguridad de las Mujeres en espacios públicos, ¿ha recurrido a la narrativa de las mujeres sobre su percepción del espacio público?

Funcionario: Yo quisiera saber sobre lo que entendemos por percepción de las narrativas de mujeres porque parece que hay diferentes acepciones de lo que es la narrativa de las mujeres, porque yo creo que una cosa es las Políticas Públicas consideradas desde el público en lo que nosotros trabajamos y desde el ejecutivo, y otra

cosa es lo que uno pueda recoger en trabajo de campo con ellas y que después posteriormente los va a traducir en políticas públicas. Entonces no sé...

Shaaron: El segundo, osea, ¿qué se recogió con ellas?, se habló con ellas digamos para poner en un punto de prioridad algunas violencias para desarrollar este programa.

Funcionario: Yo creo que sí, yo creo que acá ninguna de las formulaciones de los proyectos, sobre todo de los que tenemos la secretaría de mujeres los hacemos solamente los técnicos o los profesionales que trabajamos acá, entre otras cosas porque muchos de los que estamos acá hemos trabajado en otras partes, desde otros ámbitos, con otras gafas, con otras metodologías, con otros públicos, y nos ha tocado pues trabajar con la base y sabemos de esas problemáticas, obviamente que eso se afianza más cuando uno está desde la institucionalidad y puede tender puentes con las comunidades y escucharlas y tratar de buscar una solución para esas demandas de las comunidades, específicamente de las mujeres que han sido afectadas por la violencia.

9. ¿Por qué a esta fecha Medellín ciudad Segura para las Mujeres no ha tenido un reconocimiento de las narrativas de las mujeres en todas las comunas? Según informe de seguimiento al proyecto por varias organizaciones de mujeres

Funcionario: Porque el programa estaba estipulado así, osea primero hacíamos un pilotaje en una comuna y luego íbamos ampliando el espectro. Por ejemplo, en este último trimestre del 2018 vamos a llevar la línea base que ejecutamos en la comuna 3 Manrique la vamos a llevar a las comunas 8, 10 y el corregimiento de Alta Vista, porque siguen siendo comunas que tienen algunas dificultades con esta problemática que estamos hablando del Acoso y la Violencia Sexual, digamos que se han mantenido como unos niveles altos y por eso vamos a concentrar la atención en estas comunas, sin embargo, ojalá pudiéramos implementar en las 16 comunas de Medellín este tipo de programas, pero la realidad es que nos concentramos y priorizamos las que tenían digamos la problemática mucho más aguda.

Es más un tema de presupuesto y de capacidad instalada que otra cosa, aunque hay otras comunas que tienen digamos otros problemas que también estamos atacando y que no ven esta situación como tan aguda en este momento.

10. A partir de la Política de Seguridad y Convivencia ciudadana del año 2015, lo propuesto actualmente en el Plan de Desarrollo 2016-2019 y el “Programa de Medellín segura para las mujeres y las niñas” - de ONU Mujeres junto a esta secretaría ¿Cómo se ha afectado la percepción de seguridad de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad?

Funcionario: Por su puesto, cuando uno desarrolla una línea base, justamente eso es lo que pretende mirar un punto de entrada a la problemática y un tiempo posterior, tres, cuatro, cinco años posterior, aplicar los mismos instrumentos en el mismo territorio y mirar si esa percepción ciudadana ha cambiado respecto de la problemática. Eso es lo que pretendemos primero en Manrique con todo el pilotaje de la implementación, el mantenimiento y después una línea base de salida que habrá que hacer en su momento, debe ser cuando acabe digamos el gobierno, este gobierno local, y lo que pretendemos en las otras tres comunas donde estamos ya iniciando la línea base. Por eso mantenemos el mismo esquema, las mismas preguntas, más o menos la misma configuración de grupos focales y las entrevistas institucionales. Osea mantener el mismo modelo nos garantiza que podemos mirar un punto de partida y un punto de llegada y mirar cómo se ha transformado esa percepción de las violencias contra las mujeres en esos territorios.

Shaaron: Pero hasta el momento ¿no han podido mirar si ha cambiado la percepción de seguridad de las mujeres?

Rta: No, no porque es prematuro, estamos a mitad de camino y tomar la fotografía en este momento no nos mostraría el real cambio que pretendemos.

¿Cree que las mujeres se sienten seguras en la ciudad?

Funcionario: En la ciudad y hablando ya en amplio, ¿no solamente en donde está territorios seguros?.

Shaaron: Exacto, osea, en Medellín ¿las mujeres se sienten seguras?

Funcionario: Hay unos hallazgos que nos mostraba la comuna 3 Manrique y es que ellas en algunos lugares no se sienten seguras pero en otros sí. Por ejemplo, en los bares y discotecas de la comuna 3 Manrique en ciertos horarios no se sienten muy seguras, pero si vos preguntas, en terminales de transporte, en lugares donde hay canchas, en lugares donde hay gimnasios al aire libre no se sienten muy seguras. No se sienten muy seguras en algunas formas de transporte público tampoco, en algunos sectores de Medellín tampoco y cuando las sacan del barrio se sienten menos seguras, coincidentalmente, osea puedes vivir en el barrio más problemático en otros indicadores, más inseguro, pero en la esquina de su casa ellas no se sienten tan inseguras, pero cuando se mueven del espectro donde las conocen desde pequeñas o donde llevan mucho tiempo viviendo, sí hay ciertos niveles de percepción de inseguridad que ellas han manifestado.

11. ¿Cuáles cree que son los retos y cuáles pueden ser las medidas imprescindibles para garantizar la seguridad de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad?

Funcionario: Hay dos situaciones y es que cuando hablamos de seguridad va muy de la mano de la coyuntura que estamos viviendo. Me explico, una percepción de seguridad hay que tomar la foto en el momento porque te puede cambiar por “x o y” razón, a favor o en contra, si estamos hablando por ejemplo de un barrio que es muy seguro y en determinado momento resulta que en una unidad residencial en el mismo bloque de edificios resulta que encontraron una persona secuestrada, eso cambia inmediatamente la percepción de seguridad, osea pueden haber hecho y desarrollado una política muy importante de seguridad en todo el barrio y durante un largo tiempo, pero ese solo hecho cambia la percepción de seguridad inmediatamente, osea tumba todo lo que se había hecho durante mucho tiempo, eso sucede en los barrios, osea si uno no mantiene digamos una sostenibilidad y una presencia institucional en las acciones en los barrios y en las comunas, a la gente se le va olvidando lo que va uno haciendo, entonces hay que mantener primero una presencia muy regular, permanente de la institucionalidad para que la gente se sienta segura, para que la gente se sienta escuchada y para que puedan hacer sus demandas directamente ante el Estado, ese es una de las situaciones que uno no podría negociar, hay que mantenerlas sí o sí.

La presencia de la fuerza pública, uno a pesar de que hemos ganado en legitimar la fuerza pública, la policía especialmente, es una labor que hay que seguirla construyendo porque al igual que como lo que te mencionaba anteriormente, cien policías pueden trabajar muy bien pero con uno que haga mal la tarea empaña el trabajo de los otros y eso pesa más que el trabajo de los otros 99, entonces es algo en lo que siempre uno debe seguir enfatizando con las instituciones que trabaja, y eso aplica por ejemplo para la policía y las instituciones educativas donde estamos trabajando en Manrique, porque son dos actores que para nosotros son pilares fundamentales de la sostenibilidad de la propuesta.

No todas las medidas deben ser coercitivas, yo creo que todas las transformaciones que nosotros buscamos desde la Secretaría de las mujeres, tienen un alto componente cultural de cambiar los imaginarios, de transformar las prácticas en favor de las mujeres y que de alguna manera mantienen a los agresores porque van a estar

constantemente señalados por la misma comunidad, vea este es el que mira, ese es el que se desnuda, este es el que se masturba delante de las niñas; ese escarnio público, hay que mantener digamos el foco sobre los transgresores y los que violentan a las mujeres, eso hace que se disminuya mucho y que blinden a las mujeres en determinados contextos. Es importante mantener las medidas de seguridad a través de la fuerza pública, pero no son las únicas medidas que uno debe mantener, o sea esa transformación de la que estoy hablando, uno la debe pensar más en el mediano y en el largo plazo.

Mantener articulación permanente con el movimiento de mujeres y las organizaciones de mujeres en territorio es fundamental, porque ellas digamos son la base fundamental de lo que nosotros podemos hacer en el territorio con las comunidades, si no hay una interlocución y si no nos apoyamos en ellas, si no hay digamos una conjugación de saberes, es muy difícil que se le sostenibilidad a las propuestas y que sean realmente legitimadas por la comunidad. Entonces en ese orden de ideas es muy importante mantener como un permanente contacto con las organizaciones, el movimiento de mujeres y que eso aterrice a las mujeres de la comunidad.

Shaaron: ¿Eso quiere decir que la Secretaría está en constante articulación con estas organizaciones o digamos con las lideresas?

Funcionario: Pues digamos que siempre se ha mantenido, en algunos momentos con mayor proporción que otros, pero siempre se ha mantenido, a través de proyectos de presupuesto participativo, a través de proyectos de recurso ordinario que siempre vayan en beneficio de las mujeres, habrá miradas, digamos más académicas, más finas que pueden señalar que de pronto algunas cosas hacen falta y otras también, pero cuando uno trabaja en lo público por ejemplo se va a dar cuenta que alguna cosa va a hacer falta, o sea es que son tantos los problemas, tanto los fenómenos, tantas las violencias contra las mujeres, tantas las transformaciones que necesitamos que es imposible digamos abarcar todas esas problemáticas.

Yo creo que sí, que sí hay unos vínculos ahí que se han manifestado, algunos se han fortalecido con el tiempo y multiplicado, otros se han roto, pero eso es como todo.

12. En una frase defina ¿Qué es espacio público para Medellín? Y ¿Qué significa seguridad ciudadana (para mujeres)?

Funcionario: Yo no creo que el Espacio Público sea para Medellín, o sea yo creo que el Espacio Público en términos generales es el espacio donde las mujeres de Medellín pueden disfrutar, gozar y ejercer los derechos a las libertades, a los derechos civiles y políticos, al goce, al disfrute; ese es como el Espacio Público, donde podemos ejercer realmente la ciudadanía y sentir que podemos acceder al libre ejercicio de los derechos.

1

Con respecto a los apellidos que le han colocado a Seguridad pues hay muchas discusiones, a mí me gusta mucho el concepto de Seguridad Ciudadana porque creo que abarca realmente lo que nosotros podríamos ofrecer ahora como Estado. Desde un enfoque de Derechos Humanos uno que también ha sido como más de esa línea de trabajo, muchos hablan de Seguridad Humana, pero los enfoques de Seguridad Humana son muy traídos desde el deber ser, el ideal, y el horizonte global de actuación que uno le podría apuntar con las Políticas Públicas, porque son tantas las demandas y tan alta la vara que a veces no se logra cumplir con los mínimos básicos, entonces yo sí prefiero hablar de seguridad ciudadana donde tracemos como una hoja de ruta que sea medianamente cumplible y donde la gente se sienta con algún nivel de percepción de lo realizable. Cuando nos colocamos en otra esfera o en otras dimensiones del conocimiento y de lo conceptual, cuando hablamos de Seguridad Humana yo creo que estamos desconociendo la historia y el momento histórico donde nosotros estamos, las coyunturas económicas, sociales y culturales a las que estamos sometidos, es que nosotros en la geopolítica pues no tenemos muchos avances sobre todo a nivel continental y cuando uno habla de Seguridad Humana tiene que hablar de integralidad en muchos aspectos, y sobre todo en eso, con quién nos relacionamos, para qué nos relacionamos y a qué le

apuntamos, y realmente es muy difícil de cumplir con esas metas, por eso me gusta más el término seguridad ciudadana.

13. Podría contar alguna experiencia o demanda de mujeres tanto de su organización como fuera de ellas sobre situaciones de violencia en el espacio público

Funcionario: Sí, todas las que te acabo de manifestar (los temores) son con base en lo que uno les escucha en talleres, en conversatorios, en las instituciones educativas, en los parques recreativos que hay en la zona nororiental específicamente en la comuna 3; hemos hecho trabajo en el parque de San Blas específico sobre estos temas, en la piscina, en la cancha de arenilla, en el gimnasio público, y esto es todo sobre voces de ellas.

Es una articulación permanente de escuchar, recibir, interlocutar, formas de hacer, porque se ha hecho un trabajo muy chevere allá, se ha hecho un trabajo con los comerciantes de los establecimientos nocturnos, se han hecho trabajo con todas las instituciones educativas de la comuna 3 Manrique, se ha hecho un trabajo con la Policía, se ha hecho un trabajo con el sector transportador con las rutas de Manrique que se movilizan allá, hemos hecho diálogos ciudadanos, hemos trabajado con los gestores del INDER, o sea ha sido un trabajo que ha tenido muchos socios implementadores y en el que hemos tenido muchos socios que nos han tendido la mano, que nos han ayudado a generar un mejor impacto y cobertura para el trabajo en el cambio de percepción y la transformación cultural que queremos. Esto es de tiempo, esto no es fácil porque estamos hablando de temas que son contracultura, o sea que están instalados en las formas en la que nos relacionamos con las mujeres y con los hombres y eso está muy naturalizado y muy introyectado, eso es muy difícil cambiarlo, por eso casi estos temas no tienen dolientes pero ese es el mandato y la misión de nosotros y tenemos que seguir.

Shaaron: ¿Cuál de estas historias te ha impactado más?

Funcionario: No, a mi realmente hay algo que me impacta mucho y es el tema de los parques y las UVAS (Unidades de Vida Articuladas) que hay en la Zona de Manrique donde hemos tenido un par de eventos con niñas y mujeres, donde las niñas han manifestado temores porque han tenido la posibilidad de ver hechos obscenos que a ellas las marcan de por vida, puede que para uno que está tan acostumbrado pues porque ya tiene un poquito de caparazón con estos temas, eso no sea tan agresivo, pero para una niña de 8, 10, 12 años que vea un hombre masturbándose afuera de la escuela, eso la deja tallada de por vida y cogen un temor a movilizarse, a salir, a no disfrutar de los espacios, y ese tipo de cosas son las que nosotros debemos atacar y cambiar

14. ¿Qué es lo que más temen las mujeres en el espacio público de la ciudad?

Funcionario: Son varias cosas, los lugares solitarios, los lugares sin presencia de la fuerza pública, los lugares sin respuesta institucional, los lugares con poca iluminación generan muchos temores, muchos miedos en las mujeres. Por eso parte de lo que uno debe trabajar en el concepto de seguridad ciudadana tiene que ver con el equipamiento urbano, con la movilidad y con las formas de transportarse, sobre todo de las mujeres porque eso ayuda mucho a que la percepción mejore y que ellas se sientan un poco más blindadas frente a estos temores manifiestos que te estoy planteando.

15. ¿Qué es lo que más les gusta de la ciudad?

Funcionario: Yo creería que el poder ejercer una ciudadanía plena en esos espacios públicos, el poder sentirse libres, el poder ser autónomas, el poder sentirse libres de miedo, el poder sentirse seguras es una expresión que aunque la hemos escuchado es muy pocas veces lo que podemos sentir en las comunas que las mujeres expresen eso, son muy pocas las veces, es más todo lo contrario...proporcionalmente es muy poquitas las mujeres. Casi que lo tienen como un sueño, como una meta inalcanzable.

➤ **ORGANIZACIONES DE MUJERES**

Corporación Amiga Joven y Corporación Primavera

1. Podría hablarme sobre ¿cuáles son los campos de intervención que cumple la organización de mujeres a la cual pertenece? ¿Cuáles son sus objetivos?

Rta:

Mujer 1: Yo estoy hablando por primavera?. Sí, digamos que eso es lo mismo, en el caso de esta digamos que... porque Primavera no hizo parte del Zoom ni ha participado digamos de este proceso. Ósea yo soy de Primavera pero mi participación en el Zoom es por Amiga Joven.

Entonces la razón social de primavera es, una organización sin ánimo de lucro, tenemos 29 años y trabajamos con las mujeres en ejercicio de prostitución y sus familias, trabajamos como en la prevención de violencias sexuales pero principalmente digamos el foco son mujeres adultas y niños y niñas, hijos e hijas de las mujeres en ejercicio de prostitución o niños y niñas de este barrio.

Mujer 2 (Marian): Bueno, yo hago parte de la Corporación Amiga Joven, que tiene 22 años de existencia y trabajamos por la prevención de violencias sexuales, trabajamos con niños y niñas, con mujeres adolescentes, jóvenes y adultas. Desde el año pasado se abrió un grupo de hombres jóvenes para trabajar otras masculinidades. Entonces, lo que se busca es el empoderamiento de las mujeres para poder así promover el tema de la prevención cierto, en cuanto al reconocimiento de las mujeres en la sociedad, las relaciones de género, las categorías de género también, el reconocimiento de las violencias; todo eso en lo que concierne digamos como una pregunta individual para llevarlo a lo social.

Ya en términos de explotación sexual aunque se hace la prevención sabemos pues que tiene que ver también con los contextos sociales donde habitan estas mujeres o niñas, o niños, y eso pues le corresponde a la institucionalidad ahí sí hacer algo pues para que estos contextos generen una posibilidad de prevención, es como lo que se sale de las manos.

2. Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a mayo de 2018 el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, ¿Cómo cree que está enfrentando la ciudad este fenómeno?

Rta:

Mujer 1: Pues desafortunadamente yo creo que esta ciudad no tiene, aunque tiene por escrito el programa de seguridad pública para las mujeres, creo que el programa se limita mucho como a la atención ya digamos como a las situaciones en crisis o cuando ya prácticamente van a ocurrir y **realmente no hay una política de prevención; entonces digamos que es un poco más de choque**, entonces por ejemplo la Línea 123, o los hogares de acogida, o las duplas, es decir, en general son unas acciones mucho más de choque. Mi hipótesis es que la ciudad no está preparada ni entiende el fenómeno de las violencias contra las mujeres como un fenómeno de digamos propio de las violencias que están en el marco de las violencias de género, sino como si fuera un asunto más de delincuencia social, entonces digamos que se trata de la misma manera que es con más presupuesto para policía, con más cámaras, es decir, desde la lógica de lo que en la seguridad se ha llamado como la criminalización pues de la seguridad, pero yo siento que no es el enfoque adecuado, pero creo que la manera como hasta ahora se ha respondido.

Mujer 2: Y que al no incluirla como parte de una violencia de género, entonces se reproduce la manera de fortalecer este tipo de violencia a nivel simbólico y psicológico. Por ejemplo, con las cifras que das pues la explotación sexual de niñas, niños, de mujeres, también es muy fuerte en Medellín y por ejemplo con el tema de colombiamoda, cómo se promueve ahí también la venta de las mujeres, el prototipo pues de belleza a seguir, la prostitución también allí de..o más hablándole en términos de explotación, más que todo hacia las mujeres, entonces no hay un cuestionamiento como tal, en feria de flores la manera como también la mujer se vuelve pues un objeto del turismo cierto, como ese lugar a donde también el turista va a llegar. Y sorprendentemente en estos días, en feria del libro, me sorprendió bastante toda la propaganda que le estaban haciendo a esto del personaje de la feria que es Frankenstein y estaban diciendo que él está buscando novia en Medellín, cierto, y que había un laboratorio para armar a la novia de él. Y todo eso va consolidando ese mensaje de que evidentemente quien llega a Medellín pues es prometedor el tema de poder acceder a una mujer acá, con todo el tema de la belleza paisa y todo eso. Entonces son asuntos que promueven ese mismo imaginario, entonces es muy difícil pensar el cambiar posturas, el cambiar imaginarios, patrones, etc, que al menos desde ahí promuevan una prevención de la violencia y también pues que puedan evidenciar el feminicidio, todo el tema de la violencia contra las mujeres y la violencia de género.

### 3. ¿Cuáles son los tipos de violencia a intervenir en los espacios públicos?

Mujer 1: El Acoso Sexual

Mujer 2: El Acoso Callejero, con también la dificultad de ver el piropo como un acoso callejero, cierto. Eh, no está pues ahí como muy concientizada la idea, el Acoso en el Metro de Medellín, se han dado varios casos, de gente pues cercana, de Acoso Sexual allí, y que realmente no pasa nada cierto. El mismo Metro también promueve con su mensaje que a las mujeres hay que respetarlas y no sé qué, osea no promueve como un trato equitativo sino también desde la posibilidad de protección de la mujer, también la lleva a ese lugar de debilidad, de volverla pues como ese ser raro y no como un sujeto social, cierto.

El abuso sexual también se da muchísimo en las instituciones universitarias, se da mucho el acoso y el abuso sexual. El Acoso como una violencia que no está totalmente identificada allí, que no se le da un lugar.

Se da también la violencia de género dentro de las instituciones judiciales, entonces no hay una ruta que le posibilite a una mujer que ha sido violentada, poder reivindicar sus derechos ahí, restituir pues sus derechos, porque estas rutas las revictimizan. Entonces esos estereotipos siguen ahí rondando y lo que hacen es obstaculizar eso procesos entonces eso también es violencia y de eso no se habla.

En los espacios de diversión se ve por ejemplo el tema de “las mujeres entran gratis hasta tal hora”, eso también es violencia, es discriminación. A eso le pueden llamar como discriminación positiva pero pues el trasfondo dónde está, cierto, de esa estrategia. El abuso sexual pues en estos espacios, también en Medellín. El contexto por ejemplo del Poblado, al ser un sitio como tan turístico entonces se ve mucha explotación sexual, que han subido las cifras, abuso sexual y trata de personas.

Mujer 1: Yo creo que es importante pues un poco hacer la pregunta por ¿qué se entiende en este caso por lo público? Es decir, si por espacios públicos nos referimos a la noción de la calle, por decirlo de alguna manera, que incluye por ejemplo el sistema de transporte, o por espacios públicos también entender digamos las instituciones públicas, es decir, todo aquello que va más allá del hogar cierto, entonces en ese caso un poco lo que menciona Marian cierto, las instituciones judiciales, en las universidades, en las instituciones educativas de secundaria por ejemplo de los docentes o de algunos estudiantes frente a sus compañeras, entonces por eso digamos que tendríamos un poco que indagar cuál es la pregunta exactamente, porque si te refieres solamente a la calle, digamos como eso, yo creo que el abuso o la violencia más recurrente es el Acoso Sexual Callejero que no está

tipificado como una violencia, que si usted va y se queja de eso pues mejor dicho se burlan de usted porque dicen todavía que el piropo es un “halago” y que entonces hay una confusión de que a las mujeres ya no se nos puede hablar porque somos pues demasiado sensibles. Entonces creo que habría como que indagar un poco más en eso.

Hay un estudio que hizo la Secretaría de las Mujeres con el CEO de la Universidad de Antioquia sobre una línea base sobre la percepción de Seguridad de las Mujeres en la Comuna 3 para el programa de Territorios Seguros, entonces no sé si tienes acceso a él, sería muy importante que pudieras conocer porque fue una encuesta que se hizo, bueno utilizaron varias fuentes, se hizo una encuesta a 1.250 mujeres de todas las edades, bueno como de 11 o 12 años en adelante, y hay unos grupos focales y unas entrevistas; yo participé digamos en el componente cualitativo de esa investigación y creo que es interesante aunque digamos que ahí es discutible algunos hallazgos porque como la noción es de percepción, entonces a veces se queda como de... **incluso es hasta muy dramático porque nosotros insistimos es en hay mucha cosa, mucha violencia, sin embargo cuando se indaga con las mujeres, como se ha naturalizado la idea de que el piropo es un halago, muchas mujeres no lo identifican como una violencia.** Entonces pero bueno, creo que te pueden servir, te puede dar unos datos interesantes.

Shaaron: Y los feminicidios, ¿los toman más del espacio privado o también tienen presencia en el espacio público?

Mujer 1 Primavera: Yo creo que los feminicidios están asociados más al ámbito privado, porque de hecho las cifras hablan de que la mayoría, lo mismo la mayoría de por ejemplo el abuso sexual principalmente ocurre por parientes, los feminicidios principalmente están por parejas, ex-parejas, es decir, finalmente yo creo que si bien pues un poco la manera como se tramita yo siempre digo que el Acoso Sexual es como el punto uno de la cadena de violencias cierto, porque es digamos donde el desconocido se toma el derecho de creer que es un halago, de creer calificar si la mujer está linda, fea, gorda, alta, cómo se viste, es decir, eso hace parte de la idea de que usted no ve al otro como sujeto o como un par sino como justamente pues un objeto. Pero creo que si ya uno... es decir, que si la violencia empieza en esa cadena en el ámbito público en eso, pero donde es más fuerte, donde se agudiza, donde las cifras son más dramáticas, no solo por las cifras sino como por la manera como se perpetúan esas violencias creo que el hogar es un peligro para las mujeres.

4. ¿Cree que en la construcción de una Medellín más segura debe tener en cuenta la vivencia diferenciada entre hombre y mujeres? ¿Por qué?

Mujer 1: Sí claro, por supuesto, es que por eso la Política no ha funcionado, porque justamente **la política de seguridad de esta ciudad es una política generalizada, como que la idea es que aquí a todos nos matan por lo mismo, a todos nos roban por lo mismo, es decir, como no hay una lectura del enfoque de género, entonces justamente creo que la Política de Seguridad no incide,** que justamente fue el ejercicio que hicimos con el Zoom cierto, es decir si se supone que, ya no la Política de Seguridad de la Ciudad, si no si este Alcalde su promesa electoral fue decir “mi apuesta principal es por la movilidad y la seguridad”, entonces uno dice bueno, si este Alcalde se la va a jugar por la seguridad pues teóricamente debería verse reflejado en la reducción de las cifras de violencias contra las mujeres, y lo que va ocurrido es que se han duplicado.

Mujer 2: Claro, **si no hay un reconocimiento de la violencia de género no va a haber la posibilidad de identificar esas violencias que se viven de manera diferente, diferenciada cierto, y de ahí pues el tema de la equidad de género, en esa búsqueda como que salir de lo romántico del concepto, sino de verdad poder identificar qué necesidades tienen las mujeres en este caso en el marco de la Seguridad Pública,** en los Espacios Públicos, entonces en esa medida se podría pues como hablar de lo que inicialmente te decía, de cómo por ejemplo Medellín desde sus instituciones en una feria por ejemplo de la Feria de Flores, como promueve esa desigualdad, cómo promueven que la mujer siga siendo ese objeto sexualizado que es lo que posibilita el tema del acoso callejero y todas estas

violencias cierto. Pero si desde allí tampoco hay la identificación como tal pues muy difícil pensar en el abordaje claro.

##### 5. ¿Qué significa para las mujeres la ciudad?

Mujer 2: Como muy difícil uno ... hablar por las mujeres. A ver, en la Escuela de Género de Amiga Joven el año pasado hicimos una cartografía social con un grupo, precisamente hablando de cómo veían ellas la ciudad y cómo en qué puntos encontraban violencias y qué tipos de violencias. Entonces hubo un grupo que hizo el cuerpo de una mujer y como la cartografía cierto, y en ese cuerpo de acuerdo también al significado de las partes del cuerpo, fue ubicando como los lugares donde había más riesgo de violencia sexual para ellas. Entonces por ejemplo en toda la parte genital pusieron la zona del centro, sobretodo San Antonio; Parque Berrio, pero no el parque como tal sino entre San Antonio y Parque Berrio. Entonces es donde decían se vive más acoso, se sabe de historias de violaciones y de abuso sexual y por ejemplo acá también pues subiendo por esta calle más que todo acoso, que todo el tiempo como que recibían ahí el tema de los piropos y todo eso.

También por medio de ellas, a ver son mujeres que vienen de los barrios periféricos, entonces se notaba que no había un conocimiento tan grande de la ciudad, cierto, que los lugares que más se conocían eran los barrios donde habitan y el centro y ya, y ese centro es pues el lugar donde marcaban esa parte, y que el resto de la ciudad es desconocido para ellas. Entonces por ejemplo el tema de Estadio, esas zonas de Laureles, todo eso es como si no existiera, entonces la pregunta que surge de estas mujeres que viven en estos contextos es si allá se viven esos contextos también, como que lo tienen en su mente como el paraíso, como que por allá no pasa nada, ósea volviendo a la idea que decía Piedad, como que esas violencias solamente ocurren en lugares de un estrato socioeconómico bajo, se relacionan con eso y creo que también eso no posibilita a la ciudad pensarse el tema de la violencia de género, porque si lo relacionamos como origen en un estrato socioeconómico bajo, pues evidentemente solo se va a quedar ahí y no se va a ver como una problemática que proviene de un sistema, entonces por ahí pues qué significa la ciudad podría ser como eso

De otras amigas que viven más en estos barrios, por ejemplo Bostón, Carlos E, estas zonas así, en algunas tienen la ciudad concebida como muy conservadora de la mirada hacia las mujeres, entonces en esa medida también notan el tema de acoso callejero, muy fastidioso pues lo expresan, y entonces eso coarta la libertad también para relacionarse con sus cuerpos; entonces en algunas como que no se sienten cómodas ponerse un vestido para salir, para montarse a un taxi, otras que en el metro están, las que más utilizan el metro todo el tiempo están más pendientes de qué va a pasar en el metro, porque entonces tienen historias de que, sobretodo de las cosas que uno cree que no pasan, pero pasan muchísimo y es el tipo que se eyaculó encima de las mujeres, eso es algo que está pasando muy frecuentemente cierto. Entonces esa es como la percepción, una mirada muy conservadora, muy heteronormativa, que le hace daño a las mujeres.

Mujer 1: Sí, digamos que como el concepto rosa de ciudad para las mujeres, uno diría que es el espacio que se habita, donde se disfruta, donde digamos se conviven, donde se tejen digamos las relaciones pues con otros y otras. Esa es como la mirada rosa, sin embargo, si uno mira como se habita la ciudad para las mujeres, yo creo que se habita desde el miedo, creo que finalmente uno podría decir que es el espacio donde se configuran una serie de miedos que van desde la casa hasta el espacio público, es decir, generalmente es una ciudad que no se disfruta de la misma manera por ejemplo que lo hacen los hombres. Cada que siempre hacemos la pregunta de ¿hombres y mujeres disfrutaban la ciudad?, no, porque los hombres no tienen problemas en salir a hacer deporte con pantaloneta, a cualquier hora, por cualquier lugar, es decir, para ellos el riesgo máximo es que un ladrón le robe el celular y ya, sin embargo para nosotras es además del robo del celular, el tema del acoso, de la violación, ósea de todo lo que implica uno tener que vivir una ciudad, o el tema de la discoteca hasta qué hora se queda uno porque entonces el miedo, qué tipo de carro coge porque entonces el miedo, es decir, todo el tiempo es un espacio que se habita desde el miedo.

Mujer 2: Y por ejemplo en el tema del transporte público, no dejar fuera el gremio de taxistas, cierto. En la confusión que hay de la amabilidad con esa amabilidad que se le suma el machismo, entonces por ejemplo la falta de confianza para subirse a un taxi y digamos que no hay unas cifras digamos importantes ahí en cuanto a que haya violencia contra las mujeres en este sistema de transporte, pero sí hay tensión cierto, de uno subirse al taxi y desear todo el tiempo llegar rápido porque entonces el tipo está todo el tiempo piropeando, denotando un peligro, como que si se hace un movimiento de más que esté contestando al malestar que genera que este otro se comunique de esa manera, puede pasar algo. Entonces como ese deseo de poder llegar rápido a la casa y casi que ahí sí a todos los santos agradecerles que salió bien cierto.

Entonces ahí qué pasa con eso porque se deja por fuera, como que solamente está en el imaginario y en la atención de seguridad el tema de algunos robos que han ocurrido por medio de taxistas y todo esto, pero no está el tema del acoso que se da hacia las mujeres allí, por más que vos llames a un taxi por una aplicación.

6. Desde el 2015, la ciudad de Medellín ha hecho parte de una estrategia impulsada por ONU Mujeres sobre “ciudades seguras para las mujeres”. ¿Cómo se ha complementado con la Política de Seguridad y Convivencia del 2016 y el Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019? O ¿No lo han hecho?

Mujer 1: Pues es que yo creo, digamos que cuando Medellín entró a hacer parte de esa estrategia, ósea, digamos que desde que la Secretaría de las Mujeres existe, ha habido como una intención de poner un foco en la violencia contra las mujeres, digamos el problema de seguridad que viven las mujeres, pero como se ha puesto es desde la Secretaría de las mujeres, digamos que la Secretaría de las mujeres hizo como la gestión para que eso hiciera parte... Mejor dicho toda esa gestión de que Medellín hiciera parte de esa estrategia fue una iniciativa desde la Secretaría de las Mujeres mismas, en el marco del Foro Urbano Mundial, donde había la pregunta un poco como sobre la realidad de las ciudades y la Secretaría de las Mujeres específicamente puso la pregunta por la seguridad de las mujeres y nombró unos programas que tiene como la Línea 123, los hogares de acogida, es decir, algunas iniciativas que tiene Medellín en razón de la Secretaría de las mujeres, y eso implicó pues que entrara a esa estrategia, sin embargo, yo creo que no son complementarias porque yo siento que digamos que la lógica es que si Medellín entra a ser parte de esa estrategia de Ciudades Seguras, implicaría que también la Secretaría de Seguridad, no mujeres, sino seguridad, que es quién en sentido estricto le corresponde la seguridad de hombre y mujeres, en este caso de las mujeres, tendría que entender qué significa eso, y lo que yo siento es que aquí hay una política desarticulada, es decir, hacemos parte de esa estrategia pero se la han dejado prácticamente toda esa tarea a la Secretaría de las mujeres, que en esta Alcaldía por ejemplo, redujo su presupuesto significativamente, entonces también todo los programas incluido el de seguridad, pues se redujo muchísimo.

Y si a eso se suma que la Secretaría de Seguridad ni tiene enfoque de género ni entiende qué es lo que tiene que hacer, pues entonces uno no podría decir que son complementarios. En realidad son acciones por decirlo de alguna manera a mi juicio casi que asiladas, es decir, la Secretaría de Seguridad pone policías y persigue ladrones y bandidos, y la Secretaría de las Mujeres tiene línea 123 y hogares de acogida para los maltratadores que por lo general o no siempre están asociados a estos bandidos que está persiguiendo seguridad, entonces, a mi juicio son políticas que no conversan o cuando se encuentran casi que es de accidente.

Es decir, no es porque la ciudad en sentido estricto tenga una política de seguridad, de protección a las mujeres que implique desde programas de prevención, de como se trabaja o como se previene con las familias, desde donde se identifica por ejemplo ya casos por ejemplo de violencia intrafamiliar que por lo general es una de las maneras como empiezan las violencias antes de terminar en los feminicidios sino que finalmente no pasa nada, porque finalmente ni los inspectores están formados/ tienen formación en género, ni los comisarios de familia tampoco, entonces incluso ¿qué ocurre?, que cuando las mujeres van a denunciar casi siempre los inspectores y comisarios llaman a protejan la familia, cuide la familia, cómo va a generar este daño, o no saben que ruta hacer,

o empieza a preguntarle, “¿usted no le ha preguntado a su marido, usted qué está haciendo que le está generando rabia, por qué lo está haciendo enojar?, ósea, digamos finalmente vuelve y revictimiza a las mujeres, entonces a mi juicio, esa participación en esa estrategia tiene más que ver con el deseo que tiene la secretaria de las mujeres de que eso exista, pero en la práctica y en la realidad, las acciones que se desarrollan son muy nulas.

Shaaron: Y en el Plan de Desarrollo...

Mujer 1: Es que en el Plan de Desarrollo no aparece... volvió y quedó como centro la Seguridad, pero la seguridad no pensada para las mujeres, sino que Medellín será una ciudad Segura a través de dos estrategias, una de la psicología conductista de poner vallas por toda la ciudad diciendo “pórtate bien”, no tire basura, no le pegue al otro, no se mate, es decir un asunto supuestamente de pedagogía y de cultura ciudadana que en realidad pues no trasciende y no genera digamos mayores transformaciones, porque una valla per se, sino está acompañada de otras acciones pedagógicas, no maneja ningún impacto. Y contrario a eso, policía, se ha incrementado la policía, el helicóptero, es decir, todos los dispositivos de seguridad y vuelve y juega en la lógica de la criminalidad y en la lógica de perseguir pillos y bandas en esta ciudad, pero no hay una lógica de la seguridad, o mejor, que esas entidades digamos de la seguridad, como la policía por ejemplo, no está previsto en su lógica la protección de las mujeres, sino la protección de los barrios lógicamente y de perseguir a los bandidos insisto, porque hay una lógica de la criminalización y es como si la violencia contra las mujeres fuera un asunto que aunque ocurre en el espacio público todavía se sigue considerando de manera muy inconsciente, por eso no aparece con fuerza en los planes de desarrollo porque eso todavía se considera un problema menor, asociado a lo que pasa al interior de las familias. [RELACIÓN]

Shaaron: Y digamos como en el pensar los espacios públicos y la construcción de los espacios públicos se ha tenido en cuenta a la mujer?

Rta:

Mujer 1: Pues lo que pasa es que uno tiene que tener cuidado con esa pregunta, porque si uno hace esa pregunta obvio que le van a decir que sí, le van a decir “sí, claro porque en planeación trabajan mujeres, porque en el Plan de Desarrollo participaron mujeres, porque cuando se socializa el plan de desarrollo a las comunidades hay mujeres”. Es decir, sí hay mujeres sí, si tiene enfoque de género y si tiene presente la realidad de las mujeres, no. Creo que como que son preguntas distintas porque mujeres siempre va a haber en todo, en cualquier propuesta que se haga. Pero sí las necesidades de las mujeres quedan recogidas? yo creo que no, creo que no aparece. Ahora con esa estrategia de por ser Medellín parte del programa de Ciudades Seguras, se supone que existe un comité, se llama Comité Técnico de Territorios Seguros, como se llama la estrategia, y la estrategia sí tiene previsto como un equipo mejor dicho interinstitucional, que lo preside la Secretaría de Mujeres pero se supone que existe EMP, Educación, Empresas Varias, Empresas Públicas, bueno, varias instituciones. ¿Qué es lo que ocurre? que finalmente la articulación termina siendo como digo yo, como una articulación de eventos.

Es decir, por ejemplo en esa investigación que hicimos sobre la línea base de la realidad de las mujeres de la comuna 3, identificamos que los lugares donde más... la pregunta era ¿en qué lugares identifica usted de la comuna donde hay más casos de violencias contra las mujeres?, entonces hay como dos miradas de violencias, es decir, si uno dice violencias en general, la gente de la comuna 3 siente que en el centro de la comuna no hay violencias contra las mujeres sino que... ahí vuelve un asunto como de estigmatización muy marcado, y es que manrique que es la comuna 3 es muy grande, entonces la gente del centro de Manrique considera que ahí no hay violencias, que hay acoso pero que eso es un mal menor, pero que si se refiere a violencias y a como la gente asocia violencias sexuales con violación, entonces dicen “ah no, violaciones como que sí hay muchas dice la gente en las encuestas, pues en todos estos grupos que hacíamos, pero como en la parte alta, por allá donde viven los desplazados y los pobres por allá arriba. Ósea hay como la idea, y eso es muy perverso, esa noción de que es que

las violaciones y las violencias ocurren donde están los pobres en los extramuros, pero en el centro no ocurre. Entonces creo que hay que tener un poco como la pregunta por eso, es decir... volviendo a la historia, esa estrategia identificó eso, o por ejemplo que hay más riesgo para las mujeres donde hay zonas más oscuras, entonces por ejemplo se supone que cuando ese comité conversa, se supone que identifica, ah, que en la comuna 3 tal parte y tal parte tiene una muy mala iluminación, entonces que una manera de proteger a las mujeres, que en realidad nos protegería también a todos, es poner por ejemplo más iluminación. Entonces a veces hay acciones diferenciales pero no tanto porque la Alcaldía tenga la estrategia, insisto, lo poco que hay diferencial en esta ciudad es como por el esfuerzo que desde su precariedad logra la Secretaría de las Mujeres.

O por ejemplo termina cultura diciendo, ah, bueno entonces vamos a hacer unos... que incluso es muy charro porque es con plata de mujeres, debería ser de cultura, vamos a hacer unos performance y unas actividades culturales en la comuna, para sensibilizar a la comunidad de las 3 y que identifiquen las formas de violencias contra las mujeres. Entonces vuelve y juega, es decir, como que la Secretaría de las Mujeres con sus propios recursos tiene que imaginarse lo que tiene que hacer, cuando cultura que tiene un montón de plata y de programas de estímulos, de no sé qué. Por ejemplo, los programas de estímulos que cada año saca como 3 mil millones de convocatorias, nunca hay una pregunta ni un énfasis sobre qué tipos de programas o de iniciativas de esas podrían ser favorables a la visibilización de los derechos de las mujeres, o de las vulneraciones que viven las mujeres, sino que son convocatorias al bulto, entonces uno encuentra, nos ha pasado, colectivos por todo Medellín buscando qué pintar, de qué hablar, y la Secretaría de Mujeres encartada, sin recursos con que organizar una estrategia de prevención de la violencia contra las mujeres, cuando eso perfectamente podría conversar y decir, utilicemos de esos recursos que siguen siendo de cultura, que siguen siendo los murales, los performances, las intervenciones culturales, con un enfoque que permita visibilizar la realidad de las mujeres.

8. ¿Cuál ha sido la relación de su organización con las entidades gubernamentales pertinentes en la formulación e implementación de políticas de seguridad en el espacio público para las mujeres?

Rta: Creo que eso se responde en las otras preguntas.

9. ¿Cuál ha sido el papel de esta organización en el impulso de una ciudad más segura para las mujeres?

Rta:

Mujer 1 (Corp. Primavera): Yo creo que más segura para las mujeres y las niñas en este caso que son más con quienes... ósea desde esa lógica de Seguridad, si uno entiende la seguridad como todos aquellos dispositivos y condiciones que se requieren para vivir unas condiciones dignas, yo creo que las corporaciones hacemos como un aporte puntual, en realidad pues no es que nosotras podamos tener ninguna incidencia en la seguridad de las mujeres, uno que pudiera hacer, en el caso por ejemplo de nosotras con las niñas digamos que a partir de espacios como la biblioteca que tiene la corporación o el jardín infantil, o la sala de sistemas o ciertas jornadas y pedagogías, es decir, todo el acompañamiento que cotidianamente hacemos a los niños y a las niñas o todo el proceso formativo que hacemos con mujeres adultas pues finalmente digamos que garantiza unas mínimas condiciones de protección, pero son absolutamente puntuales y temporales, es decir, finalmente no resuelve nada, los niños y las niñas están con nosotros... no sé, 6 horas al día pero finalmente regresan a sus hogares, a un hogar digamos en condiciones de hacinamiento, con todos los riesgos y posibilidades, y de hecho casos de abuso sexual, de violencias sexuales, de explotación sexual; entonces, yo siento que las instituciones somos un poco como un entorno protector donde los niños, niñas y mujeres pueden encontrar temporalmente como unas condiciones un poco más de tranquilidad, de reconocimiento, de formación que les permita también digamos vivir de manera distinta, empoderarse, ser conscientes, exigir al Estado. Pero como que resuelva no, yo creo que es una contribución mínima que hacemos a la seguridad de esos niños, niñas y mujeres adultas, pero muy poca porque es a partir de las posibilidades que tenemos que están mediadas por los recursos que por lo general son pocos.

Mujer 2 (Corp. Amiga Joven): Sí, posibilita abrir esos espacios de encuentros. Por ejemplo, con la escuela de género un sábado, las mujeres que van ahí pues tengan algo diferente que hacer y que les posibilite pensarse quizás los espacios de otra manera, entonces que ahí conforman su grupo de amigas, entonces se reúnen para salir ya fuera de la corporación, pero que también la forma de habitar los espacios va a ser un poco más diferente en cuanto a identificar a qué violencias pueden estar expuestas, cierto, Entonces en esa medida también hay como habitar esos espacios, pero si se queda más en lo que hace cada corporación más que poder incidir en esos otros espacios. Yo creo que la manera de incidir no sé si por medio de la presión que se le hace al Estado, pues, cuando se hacen marchas y todo esto, pero pues eso, es eso, presión... nada más.

10. En una frase defina ¿Qué es espacio público para Medellín? Y ¿Qué significa seguridad ciudadana (para mujeres)?

Mujer 1: Pues para mí creo Seguridad Humana tiene que ver con todas las condiciones sociales, psicológicas, culturales, es decir, todas las condiciones que tendría que tener un ser humano o una persona para vivir en condiciones de dignidad y poder digamos vivir y convivir con otros y otras, a partir de la satisfacción como de sus necesidades básicas, pero también de un entorno protector, yo creo que ese debería ser el enfoque de seguridad y en ese sentido una Política de Seguridad pues tendría que estar dirigida justamente a garantizar esas condiciones a ella y a su entorno cierto.

11. ¿Por qué cree que a esta fecha Medellín ciudad Segura para las Mujeres no ha tenido un reconocimiento de las narrativas de las mujeres en todas las comunas?

Mujer 1: Porque esta ciudad tiene cero enfoque de género, esta ciudad no entiende la lógica de las mujeres. Es que no es una preocupación para el Estado... ósea mientras para el Estado la violencia contra las mujeres, la desigualdad y todo lo que vivimos las mujeres no sea un problema sino un asunto de mujeres locas quejumbrosas, feministas, digamos que eso nunca va a aparecer.

Shaaron: Y ese programa en específico, Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas, que se supone que tiene que hacer esos mismos recorridos en todas las comunas

Mujer 1: Porque son programas desarticulados que no obedecen a la misma lógica, es decir, el programa se llama Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas, y a su vez tiene proyectos. Uno de esos proyectos es el que se llama Territorios Seguros, entonces ese incluye el tema de la intervención en el espacio público, bueno, digamos que surge de un estudio que se hizo hace unos años donde se identificó que Manrique es la comuna de Medellín, donde se dan más casos de violencias sexuales de la ciudad. Entonces las comunas que en ese momento se identificaron son las que en este plan de desarrollo se van a intervenir, que es la 3, creo que la 8... bueno, no recuerdo en este momento las otras. Entonces digamos que esa es una estrategia; la otra estrategia básicamente en lo que se centra es, que suena absurdo que por ejemplo en esta estrategia, en esta Alcaldía se incluya una cosa que se llama Comunicación Pública para las Mujeres, que son los concursos, el concurso Mujeres Jóvenes Talento, la medalla al mérito femenino, es decir esas otras estrategias de reconocimiento, que nosotras como feministas reconocemos muy importante digamos ese tipo de iniciativas en la lógica pues de transformar imaginarios, de valorar el papel de las mujeres en la construcción de la ciudad, etc.

Digamos que no hay discusión sobre la importancia de ese tipo de programas pero la discusión que teníamos es sobre si ese tipo de eventos en realidad tienen una influencia en el tema de las violencias, y nosotros creemos que en sentido estricto no, es decir pues que uno puede como la chimoltrufia decir que todo tiene que ver con todo, pero en realidad como una estrategia de seguridad no, creemos que eso fue como un añadido ahí medio

arbitrario pero sin ninguna razón, entonces yo creo que hay varias razones: primero la reducción del presupuesto tan alta que tuvo este año la Secretaría de Mujeres, entonces uno diría, no importa que sea baja la plata de las mujeres si la transversalidad funcionara y entonces seguridad que tiene mucha plata, tuviera el enfoque. Entonces esta que tiene el enfoque no tiene la plata, y esta que tiene plata no tiene el enfoque, entonces en realidad finalmente eso no aparece. Y la estrategia entonces funcionan dos lógicas, hacemos concursos, hacemos eventos en la comuna, sobre nuestra comuna, y en este plan de desarrollo solo en 4 comunas, y el resto del otro proyecto es el tema de la protección que básicamente es la Línea 123, los Hogares de Acogida y las duplas, entonces finalmente insisto son estrategias desarticuladas, a la que la van a matar la Línea 123 le contesta y mira a ver medianamente que puede resolver de choque, para dónde se la lleva para un albergue, que también hemos dicho pues que no es una estrategia de verdad de protección e incluso puede hasta aumentar el riesgo de las mujeres porque yo llamo y mi marido ya está tocando la puerta, ya me pegó, ya me amenazó, ya me dijo que me va a matar. Lo máximo que puede hacer cuando están de suerte que hay cupos en un albergue, es que llegue la policía con una psicóloga de la Secretaría a acompañar a esa mujer y se la llevan para un albergue, pero la protección en el albergue son dos meses, en dos meses si a usted se la llevan para el albergue es porque no tiene un entorno familiar o una red de apoyo donde pueda estar, en dos meses ni usted va a tener una red de apoyo, ni va a conseguir trabajo si no tenía, es decir, todo lo que implica la reubicación de una mujer con sus hijos e hijas después de una situación como esas pues es absurdo pensar que en dos meses funciona, es decir, en lo funcional y sin contar pues en lo psicosocial que sí que requeriría tiempo, entonces son estrategias de choque que medio resuelven urgencias pero de fondo no resuelven nada.

Mujer 2: O que obstaculizan, porque una mujer al ver que tiene que moverse tanto, que se tiene que ir dos meses lejos de todo su poco contexto que pueda tener, eh desiste.

Mujer 1: Sí, prefiere quedarse, negociar con el marido y aguantárselo.

13. De acuerdo con el accionar de las anteriores políticas y programas, más lo adelantado en las funciones de su entidad, ¿Cómo cree que se ha afectado la percepción de seguridad de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad? ¿Creen que la percepción ha cambiado?

Mujer 1: No, yo no creo que tenga ninguna influencia, ni mejora ni empeora.

Mujer 2: Yo tampoco podría ver un punto que pueda permitir esa comparación, porque es que además es un proyecto muy chiquito, es decir, si uno dijera es que es en... por ejemplo, en todas las comunas de Medellín hay una acción pedagógica; en todas las comunas de Medellín se está pendiente de la iluminación y de los espacios públicos, uno diría algo tendrá que cambiar, pero como son programas tan marginales y tan pobres, entonces eso no tiene ningún impacto.

14. ¿Cuáles cree que son los retos y las medidas imprescindibles para que las mujeres se sientan seguras en los espacios públicos de la ciudad?

Mujer 2: Yo respondo desde lo que decía inicialmente, pues desde las primeras preguntas, la identificación de necesidades diferentes y de la vulneración de los derechos hacia las mujeres, todas esas violencias que hemos vivido y como se relacionan con el salir a lo público, que pues va también desde ahí, qué le ha implicado a la mujer salir de ese espacio privado. Entonces como se refuerza eso de volver a que la mujer se vaya al espacio privado; porque si ves por ejemplo a veces como algunas medidas preventivas lo que buscan es que no salgamos, que nos cuidemos desde ahí, cierto, de que cubramos nuestro cuerpo, de que todo eso, llevando la culpa muy hacia nosotras, se sigue reproduciendo eso, entonces es lo mismo si no hay una identificación del género ahí como categoría pues, ese sería el reto. Mejor dicho, poder identificar el tema de la categoría de género en esos procesos de pensarse la seguridad en Medellín, la arquitectura en Medellín, de pensarse los eventos que provienen de la institucionalidad de Medellín, si realmente están rompiendo con esos imaginarios de corte desigual que jerarquizan

el género, que sexualizan el cuerpo de las mujeres, que siguen promoviendo la violencia contra las mujeres, la explotación, etc, ese sería el reto mayor.

Mujer 1: Yo estoy de acuerdo con Marian, creo que el principal reto y estrategia que tendría que tener una ciudad que pretenda garantizar seguridad a las mujeres es fundamental, mientras no haya la transversalización del enfoque de género en todas las secretarías de la ciudad, cualquier acción que desarrolle la Secretaría de las Mujeres siempre será insuficiente, pobre, o sea el impacto será mínimo. Yo creo que el enfoque es muy importante; también creo que tendría que haber como una línea digamos dirigida muy al tema de la formación, justamente con esos agentes que son de riesgo, entonces que uno pudiera decir, por ejemplo tendría que haber... así como existe una obligación de hacer tantas horas de formación o pasar un curso para uno manejar un carro, creo que tendría que haber una formación por ejemplo a quién va a manejar transporte público, tendría que tener unas horas obligadas de formación certificadas sobre qué significa y cómo funciona el tema de la atención o de la prevención de las violencias contra las mujeres.

Es decir, donde uno pudiera decir, el gremio de transportadores es una red de apoyo porque uno puede coger un taxi de manera tranquila, porque no son los principales acosadores, porque uno no se tiene que montar al taxi y empezar a sufrir porque el taxista empieza a mirar y a decirle “mami, ¿con quién vive?, ¿es casada, soltera?”, es decir, él mismo es acosador, él mismo es el que a todos los turistas les dice dónde están los prostíbulos, cuánto valen, si son menores de edad cuánto le cuesta, es decir, mientras... lo mismo por ejemplo para el tema de los comerciantes, es decir, mientras las mujeres sean una estrategia para aumentar los ingresos en las discotecas, los bares, los moteles de esta ciudad, y entonces si viene ella no paga, si vienen dos mujeres no pagan

Mujer 2: Por el día del amor y la amistad la venta de boletas de rifas de mujeres...

Mujer 1: ósea toda esa lógica que es absurda, Yo creo que tiene que haber un asunto de formación a actores estratégicos e importantes por la labor que desempeñan. Es decir, no podemos seguir dejando la formación que de hecho ocurre mucho que es a las acciones comunales, a las organizaciones, pero por ejemplo ¿quién forma los taxistas?, nadie le pregunta nunca nadie a un taxista... Osea el tránsito verifica si sabe manejar o no, si está borracho o no, pero no si es un acosador en potencia o no, qué antecedentes penales tiene, si es un violador, es decir, de eso nadie le preocupa. Le preocupa que el carro borracho mate tres pero no que ese señor viole las personas o que promueva de alguna manera la violencia contra las mujeres. Entonces yo creo que las ciudades tendrían que tener unos dispositivos pedagógicos pero también de control, porque no basta si usted hace la formación pero después no controla ese tipo de cosas, por ejemplo, prohibir la publicidad... me parece horrible por ejemplo en los taxistas, publicidad todo el tiempo alusivo a fase 2, a las conejitas, a las no sé donde, y aquí nadie se percató de eso, que por ejemplo aquí una residencia por ejemplo del centro la cierran por razones de salud, porque el colchón está mugroso y no porque permiten el ingreso de niñas y niños para situaciones de explotación sexual.

Yo creo que tiene que haber una medida de transversalización que implique que todas las secretarías se pregunten dónde están las mujeres, cómo se les garantiza la seguridad en términos de cómo se forma la ciudadanía, es decir, esas mismas vallas ridículas que este alcalde saca hablando bobadas, diciendo absurdos, por ejemplo que bueno que dijera una campaña con esa misma plata y con esas mismas vallas, digamos en función de promover.

O por ejemplo el Metro, más allá de cuidarnos a las mujeres, como que fuéramos pues discapacitadas que necesitamos una protección especial, en una lógica de “en este metro se respetan hombres y mujeres” o por ejemplo yo he visto unas campañas en otros países muy interesantes, donde se utilizan las escaleras por ejemplo como una estrategia para nombrar, por ejemplo vi una en Nueva York lo más de bonita donde las escalas que suben son en masculino y las escalas que bajan son en femenino y dicen algo así como que así es la cifra de participación política de los hombres y esta es la cifra de participación política de las mujeres. Es decir, donde también el espacio público se utilice como un laboratorio digamos educativo y de formación, dónde se toquen ese tipo de mensajes.

O por ejemplo los canales públicos, porque uno a veces dice, es muy difícil desde un municipio como Medellín, que los municipios tienen competencias limitadas... pero uno podría decir tienen canales como Telemedellín y Teleantioquia, nunca por ejemplo hay una revisión a los contenidos, por ejemplo en la Secretaría de Cultura sobre el Festival de trovas y eso es oda al machismo y al patriarcado en su máxima expresión; ¿quién controla esos contenidos? nadie. Insisto, yo creo que si hubiera transversalización todas las secretarías tendrían muchísimos recursos en función de garantizar la seguridad.

Entonces creo que el reto es ese, justamente que todas las secretarías se pregunten por eso y creo que las estrategias van por el lado de la transversalización, la formación, un poco como el control, porque si no hay control entonces tampoco nadie está obligado a tener que hacer nada.

Shaaron: Tú decías algo de la rifa?...

Mujer 2 (Marian): Ah sí, para el día del amor y la amistad estaban rotando pues por whatsapp, algunos grupos denunciando porque estaban rotando unas boletas donde se rifaba una mujer pues prepago, condones y como una botella de aguardiente

Mujer 1: ósea como parte del kit ahora es eso.

Mujer 2: Claro, entonces juega esta anqueta no sé que, una cosa así súper... fea

Mujer 1: O las campañas electorales, por ejemplo que utilizan... una que se denunció de Vargas Lleras en la campaña presidencial que eran las mujeres en vestido de baño repartiendo publicidad, por ejemplo.. ósea.

Mujer 2: Claro, pero sí en lugares, por ejemplo en la Feria del Libro a mi me sorprendió muchísimo porque son lugares donde uno no se esperaría eso, no. Entonces uno dice, bueno...

Mujer 1: Porque a mi me pareció muy bonito lo de Frankenstein, me pareció muy chévere que la autora es una mujer, que es la primera vez en la Feria del libro que una mujer es la protagonista invitada, ósea hasta ahí bien, el problema es después la manera en la que eso que debería ser la virtud de justamente una mujer que fue casi de las sufragistas, una mujer que fue tan importante para el movimiento feminista, cómo se utiliza la figura de la criatura de Frankenstein para promover otra cosa, eso de “enamorate del monstruo”, ¿cómo es?

Mujer 2: Sí, es de busquemosle novia a, porque sí, en últimas es eso, viene el extranjero a buscar pues la novia del ratito cierto, para la explotación sexual, entonces pues uno que está más metido en el cuento, porque a otra gente eso no le puede generar nada, no le dice nada, pero uno que está metido en el cuento de una vez asocia cierto, se asocia la manera como esa misma cosificación y el estereotipo se sigue reforzando cierto, desde diferentes lugares. Entonces, cómo un lugar de estos lo refuerza de esa manera, ¿no habían otras ideas, quizás?

## Corporación COMBOS

1. Podría hablarme sobre ¿cuáles son los campos de intervención que cumple la organización de mujeres a la cual pertenece? ¿Cuáles son sus objetivos?

Rta: Bueno, COMBOS lleva trabajando 25 años por los derechos de las niñas y las mujeres. En este sentido tenemos dos áreas de trabajo: un área niñez y un área mujeres.

En el área niñez tenemos proyectos de atención y de prevención sobre toda la problemática de calle, niños y niñas que trabajan en la calle, bueno, desarrollan diferentes actividades en la calle, en el espacio público; y en el área de mujeres tenemos distintos proyectos, proyectos de prevención a las violencias sexuales contra las niñas, proyectos de narrativas de mujeres en el mundo de trabajo que es un concurso que tenemos que se llama voces y silencios, tenemos procesos en la comuna 13 con niñas de la comuna 13, batucadas, bueno, distintas actividades. Digamos a grandes rasgos es eso.

2. Según el Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de enero mayo de este año, el departamento con más asesinatos de mujeres ha sido Antioquia con 70. A lo que va del año, en Medellín van 17 mujeres asesinadas, entonces, ¿Cómo crees que la ciudad enfrenta este fenómeno?

RTA: Pues mira, acabo de salir, te lo presento lo lanzamos ayer, el Informe de derechos humanos de las mujeres, COMBOS hizo todo el capítulo número 2. En este capítulo vas a encontrar por comunas, tipos de agresores, tipos de agresiones, cómo viven las niñas las violencias sexuales, qué experiencia tienen en sus territorios de esa vivencia, y lo que el informe deja claro es que los agresores están en todas partes, en el espacio público y en el privado, ocurre más en el privado pero también ocurre en el público; son hombres en su mayoría, el 85% son hombres, que... de cualquier tipo, ósea vecinos, familiares, amigos, cercanos, desconocidos; la agresión contra las mujeres se da en tiempo de guerra o en tiempo de paz, ósea qué quiere decir eso; lo otro que encontramos es que las niñas siguen identificando los mismos agresores que identifican hace muchos años en nuestros informes, los informes de la sociedad civil, pero también en los informes oficiales, si eso se repite, quiere decir que el municipio o departamento no está haciendo mucho para cambiar la situación.

Nosotras hicimos unas peticiones al ICBF, a la Secretaría de Inclusión Social y Familia a ver qué estaban haciendo. Sabes, como me estás preguntando a mí, se lo preguntamos a la oficialidad, ellos meten todo en los programas grandes que tienen, entonces dicen “Ah vea, prevención estamos haciendo esto, en atención...”, pero realmente no hay programas específicos para atender la violencia contra las mujeres en el espacio público ni en el espacio privado.

Hay un acuerdo, el **Acuerdo 020 municipal del 2011**, ese acuerdo tenía unas cosas muy importantes que no se están desarrollando, por ejemplo, un observatorio para hacer el seguimiento de problema, como por ejemplo la conformación de un comité municipal para atender y prevenir las violencias sexuales, constituido por muchas de las secretarías, como 7, donde todas tienen una responsabilidad, ese comité tampoco está funcionando, entonces ahí como lo que hagamos la sociedad civil, las ONG's que venimos haciendo muchos programas y proyectos, sobre todo mucho más enfocados en la prevención, que tampoco somos muchas las ONG que lo estamos haciendo, Mujeres que Crean, Vamos Mujer, Combos, no conozco muchas más.

3. ¿Crees que hay inseguridad para las mujeres en los espacios públicos?

Rta: Ah sí, total. No es que crea, porque no es un imaginario mío, es que lo dicen las niñas. Por ejemplo, la comuna 10 que es esta el Centro, las niñas manifiestan que hay indiferencia y naturalización de todo tipo de abusos y violencias contra ellas, entonces sienten miedos, hay miedo, hay lugares por los cuales pues ellas no pasan, hay lugares que no transitan, en los barrios que ahí lo vas a encontrar, en los distintos territorios ellas hicieron cartografías, dibujaron el territorio y le ponían truenos y caritas tristes a los lugares por los que ellas no podían pasar, y son infinidad de lugares: la cancha, el kiosko, lugares que tienen digamos más vegetación como cafetales, porque aquí hay zonas, nosotras hicimos esa investigación en seis comunas y dos corregimientos, entonces por ejemplo en los corregimientos en Alta Vista hay una zona muy rural,

entonces San Cristóbal y Alta Vista, entonces las niñas decían que tenían miedo de pasar por ahí, que habían matado niñas ahí, que las habían violado. En la escuela, es un entorno protector para las niñas pero todo lo que está alrededor de la escuela es de miedo, porque afuera están los agresores esperándolas, entonces confirmadísimo que Medellín no es un territorio seguro para las mujeres ni menos para las niñas.

4. ¿Cuáles son los tipos de violencia a intervenir en los espacios públicos?

Rta: Pues hay violencias de todo tipo. Hay violencias que están tan naturalizadas, por ejemplo, lo que aquí mal llamados **piropos** es una verbal contra las niñas y eso ocurre en todos los espacios públicos, hay lo que se llama también -mal llamado- **tocamientos**, es decir, una niña pasó y la tocaron; **hay acceso carnal violento**, hay **abuso sexual**, ósea están todos los tipos de violencias, unos en mayor cantidad que otras, pero digamos que en el espacio público ocurren todo tipo de violencias.

5. ¿Crees que en la construcción de una Medellín más segura, se deben tener en cuenta la vivencia diferenciada entre hombres y mujeres?

Rta: Claro, pues porque si no, no vamos a tener una ciudad segura. **A los hombres, ya lo muestra este informe y otros informes también, que los hombres son agredidos en espacios por ejemplo cuando salen de un partido de fútbol, en los billares, en peleas contra ellos mismos, cierto, y, en ese tipo de espacios de fiesta, de rumbas, de deporte masivo.**

**Las mujeres somos agredidas en cualquier espacio, mucho en el espacio privado, pero cuando cogemos un taxi, en el servicio público... hay relatos, ese informe está lleno de relatos, de por ejemplo una niña que decía que alguna vez se montó en un bus, siete de la noche, había diez hombres en el bus y ella la única, y empezó a sentir mucho miedo, y empezó a pensar, si a mi me pasa algo, ¿por dónde me tiro?, esta ventanilla está cerrada, tengo que bajar la ventanilla, es decir, eso lo que demuestra es que es indudable que el construir una Medellín segura para todos los habitantes, tiene que pasar por una perspectiva de género, porque las mujeres padecemos una violencia distinta a la de los hombres, en sectores distintos del espacio público, con muchísima más cantidad de violencia en general que los hombres, entonces eso si nos dice que es imprescindible que haya una perspectiva de género para la seguridad.**

6. Para el desarrollo de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana del 2016 y para el Plan de Desarrollo de 2016 a 2019, ¿se ha tenido interés por la percepción de seguridad de las mujeres?

Rta: Yo creo que la Secretaría de las Mujeres viene interesándose en el tema, viene por lo menos contratando otra gente que haga estudios, en ese programa de Medellín Segura para las Mujeres es que se llama?, Territorios Seguros para las Mujeres, pues se han hecho cosas interesantes, creo que eso todavía no ha tenido mucha trascendencia pero ahí va, lo que pasa es que **lo que se ve es como que si eso fuera una responsabilidad solamente de la Secretaría de las Mujeres, cuando vivir en una ciudad segura es una responsabilidad de la Alcaldía en todas sus dependencias y con todas sus secretarías**, no es una responsabilidad exclusiva de la Secretaría de las Mujeres, entonces yo pienso que se han hecho algunas cosas, pero mientras eso no tenga una relación directa con la Secretaría de Gobierno, con la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, con la Secretaría de Educación, pues son pañitos de agua tibia.

7. ¿Qué significa para las mujeres la ciudad?

Rta: Pues, no hay un único significado, así como el plural de mujeres, así también el plural de significados cierto. **Significa miedo, significa riesgos, significa terror, significa disciplinamiento de su**

cuerpo, porque ósea detrás de un enfoque de seguridad tiene que haber un enfoque de ser humano y de sociedad, y en ese enfoque de ser humano y de sociedad lo que tendría que haber detrás es transformar una cultura patriarcal que ha hecho que esta ciudad particularmente sea una ciudad muy violenta con las mujeres y muy violenta también con los hombres en otro sentido, cierto, ósea los mayores homicidios son contra hombres. Son más los homicidios que los feminicidios, sin embargo, tienen razones distintas, a los hombres no se les mata por ser hombres, a los hombres se les mata porque están en un grupo armado entonces se les mata en combate, o por robarles, o por alguna riña; a las mujeres se nos mata por ser mujeres, esa es la diferencia entre un homicidio y un feminicidio. Es decir, un feminicidio es un odio por la condición de género. A los hombres no les pasa eso, entonces.....¿cuál era la pregunta?

Entonces creo que la ciudad significa muchas cosas horrorosas para las mujeres, miedo, terror, riesgo, pero también significa otras cosas, también significa cosas positivas. Lo que pasa es que hay también una relación entre espacios inseguros y pobreza, y feminización de la pobreza, ósea para las mujeres, mejor dicho, el concepto de Seguridad, eso de ciudades seguras, ese concepto de seguridad tendría que ampliarse el significado, ósea qué quiere decir seguridad, porque hay seguridad alimentaria y la seguridad alimentaria tiene que ver directamente con la pobreza, pues con unas condiciones mínimas dignas; seguridad en lo que tiene que ver con la vivienda segura, que no esté en alto riesgo, bueno, en fin, muchas cosas. Entonces creo que para las mujeres pobres esta ciudad significa desigualdad, condiciones de vida muy poco dignas, miedo, las mujeres de ciertos territorios no conocen otros territorios de la ciudad, no conocen Envigado, Sabaneta, El Poblado, no conocen otras zonas ni otros municipios, están muy metidas en sus zonas, además porque no tienen recursos tampoco para salir, entonces es una ciudad muy cercada, hay muchos cercos. Eso de las fronteras invisibles no son solamente las fronteras que ponen los actores armados, son las fronteras invisibles que pone una ciudad inequitativa cierto.

Entonces por eso la gente dice que desde que llegó la Seguridad Democrática, por ejemplo cuando Uribe, la gente decía “estoy feliz porque puedo ir a la finca a pasear y ya no tengo miedo”, pero ¿quién decía eso?, los ricos, los que tienen finca, porque es que los pobres igual antes y todavía no pueden salir porque no tienen recursos, entonces creo que es polifónico el significado de la ciudad.

8. Desde 2015 está el Programa de Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas, ¿crees que se ha complementado este programa con otras políticas como la de Seguridad Y Convivencia Ciudadana, como el Plan de Desarrollo?

Rta: No, yo ya lo dije en otra respuesta que te di, justamente eso es lo que hace falta, que no hay articulación.

9. ¿Cuál ha sido la relación de la corporación, en especial con las entidades gubernamentales pertinentes en la formulación de políticas de Seguridad de la Mujer, de Seguridad Ciudadana.

Rta: Pues, nosotras tenemos una relación muy directa, sobretodo con la Secretaría de Mujeres, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y la Secretaría de Educación. Esas son las tres secretarías con las que hemos tenido mucha relación, hemos tenido proyectos, tenemos actualmente proyectos. Bueno, y ahí nos hemos movido en esa relación también de desarrollar proyectos conjuntamente.

Shaaron: ¿Dentro de esos proyectos hay algún proyecto que toque la seguridad?

Rta: Lo que pasa es que mira, pasa lo mismo, ósea como la Seguridad es un término tan amplio como lo dije ahora, entonces uno puede decir, sí, pues claro, todo lo que hacemos tiene que ver con seguridad, pero que sea específicamente pensado en, ¿qué riesgos tienen las mujeres y las niñas?, ¿en qué zonas?

¿quienes son los actores más riesgosos? ¿dónde corren peligro? ¿a qué hora corren peligro? ¿qué hacer para que dejen de correr peligro?. No.

10. ¿Cuál ha sido el papel de esta corporación en el impulso de una ciudad más segura para las mujeres?

Rta: Pues mucho mira, llevamos 25 años trabajando lo que te decía, ahora, detrás de todo el concepto de seguridad, de Ciudad Segura para las mujeres, hay que trabajar la transformación de los roles tradicionales de género, por qué, porque los agresores son hombres, ¿por qué son hombres?, porque la violencia sexual sobre todo está estructurada como una forma de relación, de poder, de dominación de un género sobre otro; si nosotras no de-construimos eso, nunca vamos a tener ciudades seguras para las mujeres, así tengamos un policía en cada esquina, porque además los policías son hombres que también son patriarcales y también son machistas. y cuando llega una niña a decirle “Ay, vea me violaron”, -” ay, pero usted con esos shortsitos, con razón la violaron”, ¿a qué hora la violaron?, -”a las 10 de la noche”,- “pues con razón, usted es muy conchuda, qué estaba haciendo a esa hora en la calle”, osea... mira que lo que hay aquí es muy complejo, porque hay que deconstruir unas relaciones de poder y de dominación de los hombres sobre las mujeres, cuerpo nuestro para ellos, es un cuerpo que se puede disciplinar, controlar, utilizar, desvalorar, etc.

Entonces nosotras como institución venimos hace 25 años construyendo proyectos con las niñas de prevención, que ellas mismas conozcan los riesgos y tengan prácticas de auto-protección. Venimos trabajando con los hombres otras masculinidades, con niños y hombres adultos, todos los hombres de esta corporación una vez al mes de tienen que reunir. Aquí somos 200 empleados y empleadas, y de esos 200 empleados y empleadas, hay creo que más o menos 50-50 hombres y mujeres, y cada mes los hombres aparte y las mujeres aparte nos reunimos en grupos de autoconciencia, los hombres para construir otras masculinidades y las mujeres pues para digamos empoderarnos y también conocer nuestros derechos con el equipo de COMBOS, profesionales, y eso mismo hacemos con los niños y las niñas, entonces llevamos muchos años también inventando estrategias metodológicas, tenemos por ejemplo un álbum de “brujas, duendes y hadas”, donde vas a encontrar personajes como “Floripes” que es un niño trans, que se viste con falda, a no perdón, “Floripes” es el que trabaja en el jardín, el que cuida las flores; es “Transis” el niño que es trans; “Pacifinio” que es el que le gusta la paz; pero también mujeres empoderadas como viviunica, como... bueno, en fin, es un álbum para transformar los roles tradicionales de género, “Cacerolo” que es el duende que cocina, que cuida los niños.

Tenemos otra estrategia que se llama “Cartas a Violeta”, que es una estrategia donde las niñas le escriben a un personaje que se llama Violeta, cartas donde cuentan su vida, y ahí salen todos los abusos que tu quieras, todos los miedos y Violeta les responde las cartas. Ya eso se convirtió en un programa de radio que va a salir dentro de poquito; tenemos una serie animada que también está por lanzar que se llama “Paz a diario”, que es con los personajes del álbum, pero ya es una serie de muñequitos, de caricaturas, donde están todos estos temas de la violencia sexual, de otras formas de ser hombres, de otras formas de ser mujeres; tenemos otro proyecto que se llamaba Floripes y Palabreja, [donde] estamos haciendo sembrado en los colegios en la comuna 13 con niños, con hombres, que los hombres cuiden la tierra, cuiden las flores, las plantas, porque eso es cuidar la vida y eso es desde el ecofeminismo, trabajar otras formas de relaciones de poder, y, con palabrejas, todo un proceso de comunicaciones alternativas para que las niñas se empoderen de sí mismas, de su voz.

Acabamos de terminar un proyecto que se llama “María”, mujeres, adolescentes, resilientes, insumisas, eso es muy largo, que lo hicimos con la Corporación Vamos Mujer, somos aliadas hace muchos años; también de prevención de las violencias sexuales, bueno. Y así te puedo contar muchas otras cosas, experiencias metodológicas donde estamos trabajando.

11. En una frase, me podrías definir ¿qué es espacio público en Medellín? y ¿Qué significa seguridad ciudadana y seguridad humana?

Rta: En Medellín, el espacio público está cercado, no hay casi espacio público.

Seguridad Ciudadana y Seguridad humana..Yo no he pensado eso... Pues entonces habría que deconstruir el término ciudadanía, ¿qué es ciudadanía para poder..?, si la ciudadanía está remitida a tener una cédula entonces la seguridad está remitida para las personas que demuestran que tienen una cédula y que viven aquí. Pero digamos que si la ciudadanía tiene más unos matices digamos desde la filosofía política y tiene que ver con participar en el entre nos, es decir, participar en la vida política, y ser ciudadano es participar de la cosa política, de la vida política, entonces no habría mucha diferencia entre seguridad humana y seguridad ciudadana, cierto. Pero creo que en ambos casos es un derecho.

12. En el informe (Zoom) se planteaba que una de las inconformidades era que por todo ese proceso que se hizo para implementar ese proyecto, se hizo solo en una comuna, ¿por qué crees que a esta fecha ese proyecto no ha tenido reconocimiento de la narrativa de las mujeres en todas las comunas, solo en esa?

Rta: ¿Pero te refieres al Proyecto Municipal?. Puede ser por falta de recursos, osea a los entes gubernamentales se les van los recursos y la vida haciendo diagnósticos, sobrediagnosticado lo que ya está diagnosticado, y mira, Vamos Mujer y Mujeres que Crean llevan 15 años haciendo este informe, Combos se les unió ahorita este año, pero ellas llevan 15 años botando información sobre lo que nos pasa a las mujeres, en dónde nos pasa, y por qué nos pasa, y eso no tiene ninguna trascendencia.

12. ¿Cuál es la percepción de las mujeres sobre seguridad en Medellín?

Rta: La percepción no ha cambiado, los niveles de feminicidio aumentaron, los niveles de violencia sexual aumentaron, entonces por supuesto aumenta el miedo y el riesgo, la percepción.

13. ¿Cuáles son los retos y las estrategias para que las mujeres se sientan seguras en la ciudad?

Rta: Pues las voy a unir, creo que es imprescindible que la administración ponga a funcionar el Acuerdo 020 del 2011 donde como te decía hay un Observatorio entre otras cosas; creo que es imprescindible que la administración cuente con recursos financieros para desarrollar programas y proyectos de prevención a las violencias sexuales contra las niñas y mujeres, con recursos específicos para eso, no en una bolsa grande donde se diluye; creo que es imprescindible programas de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos tanto para niñas como para niños, y para los niños con énfasis en otras masculinidades.

Creo que es imprescindible que la sociedad civil nos movilizemos para hacer veeduría y seguimiento a esas políticas y a esos acuerdos, creo que es imprescindible que haya seguridad en los territorios, cuando... por supuesto para hablar de un enfoque de seguridad en la ciudad, ese enfoque tiene que ser un enfoque territorial, entonces no es lo mismo lo que pasa en castilla, que lo que pasa en la comuna 13. Hay cosas similares, por supuesto, pero por ejemplo en Castilla hay una relación del narcotráfico con la violencia sexual contra las niñas, en la comuna 13 hay una relación del conflicto armado con la violencia sexual; en cada una de las comunas hay unas especificidades que hay que atender en el tema de seguridad.

Red Feminista y Antimilitarista de Medellín

1. Podría hablarme sobre ¿cuáles son los campos de intervención que cumple la organización de mujeres a la cual pertenece? ¿Cuáles son sus objetivos?

La Red Feminista Antimilitarista tiene varios ejes de trabajo, el primero lo llamamos “Pedagogías feministas”, entonces ese eje de trabajo como de construcción en los barrios está más enfocado a mujeres jóvenes, a niños y a niñas. En qué consiste, vamos a colegios de algunas comunas como la 2, la 4, y pues múltiples barrios a generar estrategias de desmilitarización, despatriarcalización y bueno como defensa del cuerpo. Entonces a qué nos referimos con eso, sabiendo en términos generales de la estructura pero también como del contexto violento que tiene la ciudad de Medellín desde hace un buen tiempo pero que aún continúa, entonces consideramos que el hecho de que las niñas, los niños y las mujeres jóvenes y hombres también jóvenes puedan activar ciertos mecanismos de protección en el caso de las mujeres a través del arte cierto, entonces el arte como el teatro, el hip hop, la música en general no se vuelven como una herramienta o un medio solamente sino que es un proyecto de vida en sí mismo, entonces por ejemplo hay una escuela de chicas de hip hop - es claro que en la ciudad el Hip Hop y el rap en general es masculino, absolutamente masculinizado y las letras de hecho son violentas también, agreden, son misóginas-; entonces nosotras como en esa lógica de bueno, aquí hay muchas mujeres raperas y ¿por qué no incentivar eso?, pues porque para las niñas y las mujeres eso es un referente, que hayan mujeres artistas, entonces la escuela de hip hop nació como una propuesta de algo así, como bueno hagamos que las niñas que les gusta, porque hay muchas niñas de los barrios que les encanta el rap y el hip hop pues lo hagan, entonces empezó la escuela y empezó con una profe que es “De Lotto”, que es rapera de la ciudad. Entonces tu sabes que en el hip hop digamos que la puesta en escena... en sí mismo estar en cualquier escena te genera a ti una actitud corporal, entonces tu ya tienes que ganar más seguridad de ti misma, tienes que inclusive deconstruir ciertos imaginarios acerca de tu cuerpo, que si es bonito, que si es feo, que si es gordo, que si es flaco, que como se pone, ¡no!, ahí lo importante es que tú eres una artista y eso que sabes y tienes lo pones en el escenario, entonces ganas seguridad; activas mecanismos de protección, a qué me refiero... que este grupo también se convierte en tus amiguitas más cercanas, pero entonces no solo es construir cualquier letra sino una letra que hable de nuestras vivencias cotidianas pero interpelando eso de que entonces la violencia sea normalizada en una ciudad como Medellín, que la violación, la violencia física, sexual y de todo tipo sea naturalizada.

Y para el caso de los chicos que deconstruyan el arquetipo por llamarlo así “del guerrero”, entonces que tú no puedes bajo el estereotipo de ser hombre llorar, amar a otros seres, cuidar; entonces también con ellos deconstruir eso y que su proyecto de vida no termine siendo pues lo más grande que para muchos es tener un arma, tener mucha plata, ser carrito o vender droga o bueno hacer parte de la cadena del microtráfico. Entonces hace parte de nuestras pedagogías feministas, pero en ese punto en específico es un proyecto que se llama CREARTE para la Paz. Ahí está también la “Carpa Alada” que es una carpa más para niños y niñas, puede transitar por la ciudad entonces la llevamos a cualquier colegio, a cualquier espacio público y entonces ahí son tres nidos, es alada porque tenemos un símbolo que es la pájara, entonces la pájara es una niña con unas alas de muchos colores para una campaña que tenemos que se llama “Perder el miedo, sacar la voz, unir las fuerzas”; entonces por eso se llama la Carpa Alada y las estaciones son tres nidos que los niños y niñas pasan, interactúan, hablan de eso, de dónde está mi fuerza, de cómo cuido yo a mi cuerpo, de como cuido a los demás porque no solo es un proyecto individual. Y ya ves que con eso inclusive es un acto de intervención del espacio público que no como antes lo podemos hacer sin permiso, digamos que antes la Red intervenía más seguido sin permiso del Espacio Público, ahora nos cuidamos en eso pues porque sabemos que a veces eso trae confrontaciones con la institucionalidad pero inclusive también con actores que no son institucionales pero están ahí pendientes.

Entonces hace poco tuvimos un bazar y mandamos los permisos pues necesarios y ya cerramos la calle y sacamos la Carpa, todo para también recuperar... estamos en la lógica de empezar a proyectar Prado-Centro como eso, un patrimonio cultural de la ciudad, y que aunque el Alcalde ya se lo está visionando así en el papel, es claro que acá en este espacio barrial, es un territorio...bueno todavía no es un territorio, estamos en búsqueda de eso, es un barrio que tiene muchas organizaciones sociales, y de mujeres y también artísticas, acá está Plaza Arte, Vamos Mujer, Red Feminista, Casa 3 Patios y un montón más sino que no me las sé todas.

Entonces estamos buscando generar como esos vínculos para empezar a hacer este centro habitable, que esta es la comuna que más delincuencia común tiene, osea de delito de robo y todo ese tipo de delitos específicos acá está, entonces como poder atraer a la gente cierto, porque acá también hay muchos inquilinatos, inclusive pues hay muchos niños y niñas empobrecidos pero también inclusive migrantes ya en este barrio, venezolanos (niñas venezolanas), entonces también como tratar de crear un entorno protector cierto, que obviamente tiene que ser desde la institucionalidad pero sabemos que no podemos esperar, entonces toca ir armando planes con estas organizaciones que están acá y que también quieren hacer de Prado-Centro un Espacio Público habitable y cuidado.

Otro de los ejes de trabajo de la Red es en esa vía de las pedagogías feministas, más puntualmente en la producción de conocimiento, el Observatorio de Femicidios. Nosotras llevamos recolectando información como desde 2011-12, llevamos recolectando información acerca de femicidios en la ciudad, pero había tenido otros mecanismos y procesos, entonces lo recolectamos, hacíamos ciertos análisis pero no habíamos consolidado nada como tal, entonces tenemos dos publicaciones que seguro tú las has visto ahí que son las cartillas que tenemos con anterioridad a eso en un análisis al neoliberalismo, la globalización, el capital y como tiene que ver eso con la violencia feminicida.

Entonces consolidamos el año pasado el Observatorio porque dijimos bueno, es necesario en esta ciudad, porque como hablábamos ahorita aquí no hay información discriminada a cerca de las mujeres, ni siquiera en el Cómo Vamos Medellín, osea tu revisas ese informe y ahí a pesar de que es Cómo Vamos Medellín alterno, solo está la violencia intrafamiliar por mucho, osea de resto no hay ningún tipo de información al respecto, entonces nosotras dijimos está deber ser una apuesta válida porque si hay muchas otras organizaciones que producen como muy discretamente conocimiento al respecto, pero no hay una línea en esta ciudad siendo una de las tres más violentas de Colombia que produzca información específica por ejemplo a cerca de femicidios, y no solo información, análisis. Entonces el Observatorio produce análisis con ciertas categorías, tu ya has visto entonces que tipifica al victimario pero entonces también la víctima quién era, con seguimiento de prensa. También estamos ambicionando a que no solo sea seguimiento de fuentes secundarias sino primaria por ejemplo con mujeres que desde sus barrios quieran hacer parte como de un carácter de informativas.

Entonces obviamente nosotras no somos el Estado, siempre decimos eso, nosotras no vamos a poder detener lo que está pasando pero lo que queremos también a modo de pedagogía, pero yo diría que trasciende la pedagogía, es poder crear alertas. Entonces ya sabemos cuál es la forma de actuar, hay muchas acciones que se convirtieron en sistemáticas, te doy un ejemplo, las mujeres están más en riesgo cuando tú tienes una ruptura con el tipo que te maltrató físicamente o psicológicamente, haces la ruptura, tienen un hijo, tu te quedas con la custodia, pero entonces la encargada de llevar... de que el juez les dio paternidad compartida, entonces ella misma lo lleva de vez en cuando para que vea al papá. Creo no mentir han sido 3 femicidios o 2 este año los que en quedarse sola con el agresor para llevar al niño a que viera a su papá, el agresor comete femicidio, entonces por eso digo que trasciende la pedagogía, porque si Medellín se pusiera sería en términos de eso entonces aprovecharía este tipo de análisis y acumulados para aplicar a la justicia, entonces ustedes servidores públicos en términos de la ley hay que transformar la ley, hacer acompañamiento, usted se tiene que formar en saber quitar los estereotipos en términos del juzgamiento que le da al victimario, pero también hay que reformar ciertas normativas porque vemos que entonces eso de la paternidad compartida no funciona en lo material y más cuando es un potencial peligro siempre el tipo, entonces es muy importante para nosotras eso no solo por crear alertas tempranas sino para en una apuesta institucional, me refiero institucional no porque seamos institución pública, pero sí porque queremos que esto llegue, cualifique al Estado y que haya una voluntad política municipal para que se haga.

También en términos de la prevención de violencia con mujeres hay algo que llamamos “Movilización y Participación Política de las Mujeres”, entonces así como nosotras alterno hacemos como pedagogía feminista, producción de conocimiento en concreto frente a la violencia, también creemos que si no hay una representación sustantiva de las mujeres en la institucionalidad no van a haber cambios; entonces no basta solo con denunciar, con resistir y con ser sociedad civil organizada y hacerle las demandas necesarias al Estado, sabemos que si el gobierno municipal no tiene voluntad política pues no procede, por eso creemos que es indispensable que las mujeres también estemos en cargos de representación cierto.

Aún no hace parte de nuestra línea fomentar partido o movimiento pues como Red, no, pero sí creamos espacios en lo posible para interpelar, problematizar eso de que las mujeres siempre estemos en el labor del cuidado solamente, pero también supliendo labores secundarias como las juntas de acción comunal, tú ves que todas las mujeres son de la Junta de Acción Comunal, todas las mujeres hacen parte de las Secretarías técnicas, todas las mujeres inclusive en las Secretarías de gobierno y estas locales pues también están ahí secundando, pero quienes representan verdaderamente son varones. Entonces también digamos que hemos encontrado llamativo pero muy oportuno -lo que pasa es que todavía no es un tema que pegue mucho aquí en Colombia- lo de la paridad política, osea en Latinoamérica sí está y es muy oportuno para todas partes, aquí todavía no llega con la misma magnitud, pero yo creemos que definitivamente sin la representación política de la mitad de las mujeres en el gobierno pues no hay ni siquiera una justicia histórica. Otro punto ya es la agenda con que lleguen esas mujeres porque no todas llegarán con la misma agenda, pero sí creemos que hace parte de la democracia; entonces disputarse una agenda política que apoye las libertades sexuales, políticas, que garantice los derechos de las mujeres, que obviamente reduzca la violencia feminicida, sexual y de todo tipo porque sí es posible, los otros países lo han demostrado, no es que no sea posible. Bueno, por ese lado la movilización y la participación.

Y pues la Red Feminista y en general la historia de la Red, la gente pues en esta ciudad siempre ha reconocido a la Red como una organización que hace acciones directas, entonces es porque eso hace parte de las pedagogías también. Para nosotras llegar, a parte obviamente de llegar a las marchas de la conmemoración del 8 [de marzo]; de la denuncia del 25 [noviembre]; las mujeres de negro si ya son más de la ruta pacífica, a veces llegamos a ese espacio que creo que son los miércoles, pero bueno hay espacios como ya más delimitados. **Esos espacios de conmemoración y de fechas significativas pues por ejemplo el día del aborto, bueno, se hacen más como en la alianza [la palabra no es alianza, pero bueno] con otras organizaciones de la ciudad.** Entonces ahí se consensa qué se va a hacer ese día, qué vamos a sacar en términos de simbología para el 25 de noviembre, entonces como que esas fechas son muy importantes porque bueno hace sentir de alguna manera la presencia de las mujeres en la ciudad, las mujeres denunciando, las mujeres resistiendo, haciendo muchas cosas. Pero entonces hemos creado ... porque creemos que en una ciudad como esta intervenir el espacio público es muy importante; entonces por ejemplo hemos creado dispositivos pedagógicos como “No tiene precio”, “No tiene precio” es como un programa, entonces Cony es la presentadora. Cony sale a la calle con un tablero preguntándole a las mujeres - ¿Cuánto todos los días te gastas haciendo labores del cuidado?, entonces por ejemplo: resúmeme tu día, ¿qué haces tú?

- yo, yo bueno dejo los niños en el colegio, luego me voy, preparo el almuerzo, dejo el desayuno listo, le empaco la coca a mi marido, luego me voy y trabajo porque no sé vendo revista o trabajo formalmente en otro lado y luego vuelvo, entonces ah tengo que recogerlo en la escuela, le ayudo con las tareas...

- ah bueno, y entonces usted a qué horas se acuesta. Entonces sumemos cuántas horas de trabajo tiene usted ahí

-Ah no, yo trabajo entonces tres (las horas formales)

- Entonces, asear la casa, cuidar los niños, trapear, barrer, ¿el cuidado no es un trabajo?

- Ah no, no, no, entonces sí... Entonces son 7 horas diarias

-Usted cuánto precio le pone a eso

-Ah no, no sé, 600.000

Entonces hay un público que está por ahí dicen no, muy poquito, no, ¿entonces cuánto?. Entonces no sé un millón, entonces empieza la reflexión de bueno, entonces el trabajo de las mujeres sí tiene precio, por qué tiene precio, pero entonces quién debería pagar ese precio, si es el Estado, si son las empresas; no vamos tan a fondo pues porque como que esas intervenciones de Espacio Público son para llamar a la gente, son rápidas.

Otros dispositivos que hemos aplicado en la calle han sido también encuestas a cerca de, la encuesta se llama “No soy tu muñeca, no me digas que hacer”, entonces en esa encuesta hay como un Sí y un No y unas afirmaciones: ¿te controla el celular? si, no; ¿te prohíbe maquillarte?; dice que el uso de condón (no recuerdo). Entonces al final dice: “Si marcaste más de tres veces sí, significa que estás en potencial peligro porque estás con...” . Entonces por ejemplo esta es...la herramienta es buena porque te acerca y porque bueno, también permite la conversación. Y también que es importante y es

interesante que lo hemos realizado en su momento cuando estábamos en Torres de Bomboná lo realizamos ahí fuera de la casa, o fuimos a Parque Botero, Parque Berrío, la última vez que hicimos “No tiene precio” lo hicimos en el Jardín Botánico y la gente pues parchada ahí escuchando se animaba... también para interpelar al público. En términos de pedagogías y de prevención de violencia eso, creo que no se me escapa nada, ya lo otro pues son otros temas.

2. Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a mayo de 2018 el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, ¿Cómo cree que está enfrentando la ciudad este fenómeno?

Rta: Yo creo que son como varios asuntos. Uno pues como lo enfrenta la institucionalidad, que yo creo que por ejemplo el actual Alcalde que a portas de terminar su gobierno, dice pues que él por ejemplo invierte no sé nueve mil millones de pesos más en seguridad para las mujeres que el gobierno anterior, uno va y revisa los planes y sí hay ejes que hablan de la formación a funcionarios, de la comunicación audiovisual y de todo tipo para promover la prevención de la violencia, la denuncia, inclusive pedagogías en los colegios a cerca de género. Inclusive si uno va más allá a la estructura nacional pues uno encuentra que hay mucha más normativa que aplicar y que se debería implementar a nivel local pero que no se hace y que si uno va al Plan Nacional de Desarrollo que yo creo que el plan nacional.. no, el nacional no, el Plan Local de Desarrollo es lo más concreto y material, y uno va y uno ve que el eje de Seguridad para las Mujeres y de Convivencia también porque ahí hay un apartado en convivencia y espacio público, ve que es un párrafo cierto, empezemos por el tamaño, y el párrafo habla de disminuir la violencia sexual, otro sobre generar estrategias comunicativas, y habla también de la violencia intrafamiliar.

La institucionalidad en ese sentido ha tratado de generar normativas, pero creo que es evidente que no se han materializado porque también inclusive en la política pública las mujeres que están renovando en este momento y que están siendo partícipes las mujeres... bueno no todas, las de la Mesa Mujer Medellín, nosotras estamos también ahí como en esa construcción no hay claridades, yo diría que no hay claridades frente a cuáles son los ejes estructurales de la problemática de las mujeres en Medellín en términos de violencia, y sin embargo uno diría bueno pero ese que no haya claridades y que sea tan confuso a veces será desprevenido o qué, porque hay mucha información al respecto, osea hay muchos análisis de que tiene que ver el narcotráfico con la violencia acá en Medellín, de qué tiene que ver los actores armados con la violencia en Medellín, entonces si tu no atacas eso, si no haces como una intervención integral pues no va a haber resultados cierto, va a haber más marketing y campañas porque pues es eso, como que adherirse a ciertas políticas o ciertos convenios internacionales produce digamos más fama para ser un vendedor de servicios que para beneficiar en realidad a tus ciudadanas y ciudadanos.

Entonces en términos institucionales yo veo que no se están abordando los ejes centrales y preocupantes de la violencia contra las mujeres y que para eso se necesita voluntad política; creería yo que no la hay o que siempre ha pasado a ser un problema de segundo plano, el problema de las mujeres porque a pesar de qué se ha combatido la idea de que no es natural, pareciera que sigue siendo natural, inclusive en las estructuras del Estado, pues en el caso del municipio de Medellín cierto, como que es una cosa solamente de estereotipos y es social y atacando por ejemplo la cultura se soluciona, pero no basta con atacar la cultura, también tiene que haber otras soluciones de carácter judicial, de carácter político, económico, por eso te digo me parece que tiene que ser integral.

Por otro lado, que no es la institucionalidad sino como la sociedad civil misma, yo pienso que en ese sentido Medellín es una sociedad muy complicada, osea socialmente Medellín pensaría yo que, justamente estaba preguntándome en estos días con una amiga por como el amor a la ilegalidad, y lo trato así como Federico pues [el Alcalde] pero es que es cierto osea la ruptura de las reglas está por todas partes y como el Estado tampoco es que lo haya hecho muy bien como para que se lo respete como un ente legítimo y legal, entonces esto es una “porquería”, todos hacen lo que quieren, lo que se les pega la gana y a parte de todo pues las que más llevamos somos las mujeres, entonces eso se refleja también como en lo complejo que ha sido la construcción cultural y simbólica de Medellín, osea yo creo que definitivamente sí

hay... aunque esto se repite, hay camisetas de Pablo Escobar bueno y de todo, se repite una y otra vez la historia de Medellín, pero es que yo pienso que si fue una ruptura lo que pasó con la consolidación del narcotráfico acá porque no solo cimentó un sistema económico y no solo un sistema económico sino un sistema simbólico.

Por nada en los chicos su proyecto de vida es eso, ser el duro; por nada se consolida esa masculinidad que está segura porque tiene todo el poder para hacerlo eliminando a su compañera sentimental por ejemplo, entonces si usted no me quiere yo la mato y tal cual la mato al otro día porque yo tengo armas, porque aquí un arma es como un confite, pues es muy estadounidense, entonces ya pues la elimino y qué va a pasar, bueno hay una ley de feminicidios, a usted lo van a juzgar y pueden pasar muchas cosas, quizás no cumpla toda la pena por buena conducta, aunque no sé si por buena conducta... pero igual. Entonces en términos sociales es muy complejo, es una ciudad muy compleja porque tiene unas masculinidades exacerbadamente violentas, violentas en todos los sentidos (físico, sexuales), aquí tal cual el cuerpo de una mujer es una mercancía, osea literal porque tu puedes acceder a este con la mayor permisividad a veces de la justicia porque a veces actúa rápido, a veces no, porque el Estado es en sí mismo lento pero se pone peor aquí, entonces creo que socialmente hay una complicación con eso y creo que pone un reto mayor porque es que a pesar que el Estado se fortalezca, si no se ataca esa subjetividad y esa manera de ver el cuerpo de las otras personas, que no lo atraviese el cuidado sino que hay un deseo de venganza, de muerte, de apropiación y por eso si no es en ambas vías no.

### 3. ¿Cuáles son los tipos de violencia a intervenir en los espacios públicos?

RTA: Pienso que... empezar desde lo más “lógico”, por ejemplo, los feminicidios, por ejemplo la violencia física aunque esa ya es la violencia letal, la última instancia. Hay muchos feminicidios -menos de la mitad diría yo- este año, pero si es una cifra importante que suceden en el espacio público, por demarcar el espacio público como espacios que pueden ser concurridos por todo el mundo, entonces feminicidios que no suceden al interior del hogar pero que nosotras si catalogamos como feminicidio que no tienen que ver necesariamente con que tu seas su pareja o no, entonces un feminicidio puede ser también una mujer que vaya caminando por Prado por ejemplo y un sicario la asesine. Entonces ahí hay unas especificaciones porque hay en sí misma una condición específica en términos territoriales, pero también simbólicos de la construcción de ser mujer, no me refiero a solo biológicos sino también a lo que implica ser mujer en una ciudad como esta, entonces habría que darle unos análisis más profundos a parte pues de que sea o no el compañero sentimental, el feminicidio trasciende.

La violencia física, la letal; la física y sexual, osea la violencia sexual es aquí en el espacio público absolutamente permitido, nada más mira lo que pasó fuera de la Universidad Nacional por coca cola, nada más lo que pasó con estas chicas francesas en envigado que en un sendero natural las violaron, y la policía, pues los entes judiciales que consienten eso en las declaraciones y los medios de comunicación que también lo hacen como el q'ubo “por meterse por allá” o la policía “hemos dicho que estas zonas son muy inseguras, no transiten” cierto, entonces hay un mensaje de que en el cuerpo de las mujeres y su actuar siempre va a recaer la culpa; pero yo insisto, todavía no ha habido unas transformaciones importantes, por lo menos en los funcionarios públicos que trasciendan esa visión que es medieval pues porque es que también hay otros sectores y otros países que han desarrollado aquí en Latinoamérica una visión un poco más integral del asunto.

Yo no encontré datos -porque quería buscar datos al respecto- aparte pues porque estamos tratando de camellarle bastante a lo del Acoso Sexual en las universidades con unas chicas de la San Buenaventura y otras de la UNAULA, y no encontré como tal cifras consolidadas de Acoso Sexual Callejero osea eso aquí no es, osea si no es medible lo otro pues que vamos a esperar del acoso sexual... que es algo más normal todavía porque pues como no se les puede decir nada, un piropo pues ..la loca que no le gusta que le digan cosas bonitas, entonces por ejemplo eso que no solo es en Medellín sino que también en la legislación colombiana, en general la regulación o por lo menos algo que nombre que el acoso sexual existe, el callejero

existe, en el espacio público existe. Porque por eso a la hora de uno definir el espacio público, por ejemplo yo preguntándole eso podría decir que las universidades son el espacio público y que ese espacio público es sumamente y más violentado siempre, osea porque ahí ya empiezan a estar otro tipo de violencias que también tienen que ver, por ejemplo como **la violencia no sé si llamarla intelectual o académica pues porque el conocimiento que producimos las mujeres no es igual de válido que los hombres**, ese es otro tipo de violencias que pues claro nadie se ha preocupado por sacarlas a flote, están ahí y es muy importante documentarlas por el principio de que lo que no se dice no existe cierto, y lo siguiente a eso es que si tu percibes que hay una problemática que existe pues entonces ahí es donde hay que hallar las responsabilidades institucionales y también la denuncia y la acción política.

Entonces sí, yo diría que esas violencias, la física, la sexual, las que ya están decretadas normativamente, la psicológica y la patrimonial -pero esa ya no es tanto del ámbito público- y las que todavía falta por darles más cuerda que son la violencia diría yo intelectual o académica, la violencia que tiene que ver con el Acoso Sexual, la violencia que tiene que ver...por ejemplo la violencia obstétrica, pero insisto esa ya no es tan del ámbito público, entonces creo que ese tipo de violencias están ahí.

4. ¿Cree que en la construcción de una Medellín más segura debe tener en cuenta la vivencia diferenciada entre hombre y mujeres? ¿Por qué?

Rta: Sí, claro que sí y pienso que tiene que tener una visión diferenciada porque **está claro que en todos los ámbitos que atraviesan esta ciudad las mujeres y los hombres vivimos la violencia de maneras distintas y vivimos la seguridad de maneras distintas**, entonces desde algo tan básico como por ejemplo las actividades de ocio para las mujeres pues que son pocas pero que **si uno quisiera potenciar una ciudad que verdaderamente este al cuidado y a la protección y a la potenciación del deseo de las mujeres, tendría que tener equipamientos públicos que correspondan a eso, entonces por ejemplo si yo sé que es más peligroso una calle oscura para las mujeres pues como hago más transitable un barrio, o inclusive cómo hago presencia de policía** por ejemplo, sin hablar de militarizar, lo que pasa es que por ejemplo ahí obvio la policía es sumamente corrupta, eso también hay que decirlo y es un reto para el Estado, osea el Estado tiene que purgarse en todos los sentidos, pero también es cierto que el único responsable de responder por la seguridad para las mujeres y para la ciudadanía en general es el Estado; no siempre va a ser con policía cierto, sin embargo yo pienso que hay que repensarse como hacerlo porque uno viene a decir bueno, en este momento la policía no es un símbolo de autoridad para nadie aquí en Medellín y en Colombia pues más o menos pero pensaría yo que en Medellín menos.

Entonces qué tan importante es que la policía, sin hablar de autoritarismo, vuelva a ser un símbolo de autoridad, osea que yo vea un policía y yo sepa que yo no puedo hacer eso, osea que si llaman a la policía porque está golpeando a una mujer, la policía tiene que venir ya mismo, tiene que estar ahí, si llaman al 123 no es que espere un momentico entonces no llegan o llegan muy tarde cuando ya... cierto, entonces la efectividad pero también inclusive en el marco del posconflicto, los entes policiales, judiciales tienen que venir a significar en una ciudad como esta, son entes importantísimos, la cuestión es claro que están viciados sí, y entonces qué hay que hacer para que eso no suceda, porque si tienen que ser referentes de autoridad para recuperar una ciudad como esta.

Pienso que por eso mismo **es muy importante repensar de manera diferenciada como que y qué no favorece a la habitabilidad del espacio público para las mujeres para sentirse seguras**. Yo creo que habría que mirar otros referentes de otras ciudades para ver qué ha funcionado, porque por ejemplo en México y en Ecuador -aunque no sé si en Quito ya lo están utilizando- lo de los vagones preferenciales, hay gente que le ve su sí y su no, yo diría que para uno ser muy práctico entonces o usted impone sanciones tan fuertes que eso genere una coerción que discipline el cuerpo y usted no se atreve a tocar a una mujer en el metro, esa es una forma

pero para eso hay que ponerse serios; la otra que yo también pienso es válida porque ante contextos extremos pues medidas extremas, entonces es que las mujeres tengan su vagón y eso sí usted ya no se va a andar preocupando de que alguien la toque porque definitivamente ninguna mujer estadísticamente toca a otra, porque no tenemos ese carácter de expansión y de abuso, entonces hay que mirar qué medidas necesita esta ciudad, yo creería que con la crisis humanitaria- porque es una crisis humanitaria- necesita medidas serias, medidas extremas, entonces si usted no va a hacer un vagón diferencial entonces ocúpese de que todos los funcionarios y las funcionarias del metro sepan qué hacer en caso de acoso, porque ya pasó también en marzo, una chica en el metro el man le eyaculo encima, ella se salió del metro y nadie hizo nada, hasta que fue al CAIVAS, interpuso la denuncia, no tenían un referente de denuncias, imagínate, esto pasa acá todos los días pero nadie denuncia entonces no tenían un referente de denuncia así, ella interpuso la denuncia y quien sabe en qué terminó el proceso, no lo sé; pero entonces por ejemplo eso, que tu te sientas vulnerada y de inmediato, como sabemos que el acoso está normalizado la gente no va a reaccionar ¡Ay cochino, déjela en paz”, no aquí no, pero entonces mínimamente los funcionarios públicos del metro y de todas partes, así como el celador por ejemplo en un banco, inclusive es que todos los referentes de autoridad uniformados, deberían estar formados en eso, no lo están.

5. Para el desarrollo de la Política de Seguridad y Convivencia del 2016 y el Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019, ¿cree que se ha tenido interés por la percepción de seguridad de las mujeres?

Rta: Yo voy a ser sincera en ese punto, nosotras hasta el momento es que hemos venido trabajando en específico a ser como actoras que aporten a la construcción de por ejemplo una política institucional de la política pública de las mujeres, antes de eso no hemos tenido tanta cercanía con la institucionalidad. No quiero ser atrevida porque no tengo claridad, sin embargo, voy a hablar de nuestra experiencia con la Política Pública cierto, en el caso de la política pública que se está haciendo de la renovación de la política pública [de mujeres], el técnico encargado, la operadora es EAFIT y EAFIT digamos que un poco pareciera como que para dar cumplimiento a ese lineamiento de que había que recolectar información de las organizaciones de mujeres y sus percepciones, hizo un proceso formal entonces convocó, ellos ya tenían su matriz armada suponiendo cuál es el problema de Medellín en términos de participación política, violencias, paz, economía de las mujeres, pero enfatizo en que fue un proceso muy formal porque en realidad no fue como una concepción horizontal, osea ellos ya llevaron su matriz de lo que creen es el problema de Medellín que pareciera que el centro es una cosa cultural y de estereotipos, entonces ¿con qué se solucionan los estereotipos? pues con más campañas de comunicación cierto, entonces bueno no hay nada de fondo ahí. Ese proceso fue así, sin embargo, pues ellos ya creo que suponían que no iba a ser tan activa la participación pero pasó todo lo contrario, las organizaciones que convocaron se pusieron serias y empezaron a hacer críticas a todo ese planteamiento, a la matriz e inclusive ahorita propusieron un articulado con principios, con ejes a trabajar respecto a las mujeres que tiene que tener la nueva política para las mujeres de Medellín, y está como en un proceso de negociación.

A qué voy con ese ejemplo, yo creo que no pecaría yo por irresponsable al lanzar afirmaciones sin conocimiento, pero creo que los procesos de hechura de políticas públicas en esta ciudad - solo hablo de la ciudad porque no sé del país, yo creo que hay lugares del país más democráticos con eso- es así, siempre han sido procesos muy formales. Bueno y siempre no, también varía del gobierno acá, creería que hubo gobierno de hace 10 años creo que fue el de Alonso, que pensaría uno que como fue un gobierno un poco más de la ciudadanía seguro tuvo elementos más democráticos, pensaría uno. Entonces a lo que me refiero es que posiblemente por ejemplo con la construcción de la política de seguridad en el caso de la Política de Seguridad, seguro tuvo procesos muy formales y muy focalizados, yo sé que no se le puede preguntar a todo el mundo pero yo creo que en ese caso si es percepción de la seguridad tú sí tienes que tener un margen muy amplio acerca de las mujeres en la ciudad porque efectivamente varía en estrato, varía en comuna, varía en incluso número de miembros que habita la familia, varía en carrera o escolaridad, entonces tiene muchas

variables esa perspectiva de seguridad, e inclusive qué transporte utilizas por ejemplo. Entonces no hay un hito así, entonces yo diría que no fue tan participativa seguramente como se quisiera, seguro fue a través de grupos focalizados que si tienen que... que si es una crítica porque una Política de Seguridad y más en una ciudad como esta, pues si lo que se quiere hacer es la diferencia, hay muchas partes que dicen que se va a hacer diferencial, hay que tener un margen de propuesta y de percepciones y que de eso se tiene que encargar al empleado público, pues que es mucha gente, ah pues recojalo, analicelo, comprímalo y saque un buen documento donde usted ya recogió las problemáticas y está dispuesto a generar una política pública acertada, porque si no pues está en las bases de la suposición como técnico, el técnico que seguramente está pensando en Estados Unidos -ni en Europa yo creo- y entonces el problema de las mujeres es este, más policías que están corruptos, bueno, en fin eso. Por eso te digo que esta respuesta es un poco incierta y muy supuesta de mi parte.

Y el Plan de desarrollo pues como siempre, antes de cada Plan de Desarrollo hay una jornada de construcción comunal, entonces el Alcalde convoca, él convocó yo la verdad no estuve en ninguna de esas jornadas para ver, la cuestión yo creo siempre es quien formula y quién recoge esas propuestas cierto, porque por ejemplo está visto que no hay una visión tan crítica y tan amplia a pesar de que son, me parece que son personas inteligentes e interesantes las que guían los procesos de EAFIT, pero como tal la universidad no tiene una visión tan crítica frente a ciertos contextos de ciudad porque es una visión localizada, osea EAFIT queda en una comuna determinada -4 o 5- que tiene una perspectiva de mundo distinta, entonces no es que no esté esa perspectiva, pero sí en una ciudad tan múltiple tienen que estar todas las perspectivas para dar un Plan de Desarrollo y una política Pública acertada, entonces pues por lo que hay en el Plan de Desarrollo uno diría que la participación no fue amplia pues porque parece que las propuestas no fueron muchas, pues es demasiado corto y lo otro es que es muy... insisto acá son muy no sé si legalistas o son muy formales o coloquialmente “pantalleros”, porque haces una política para las mujeres que no va en el Plan de Desarrollo, osea todo lo que va en esa Política Pública para las mujeres no se implementa en el Plan de Desarrollo, ni siquiera se pone, entonces tú para qué haces esa política pública.

6. ¿Qué significa para las mujeres la ciudad?

Rta: Bueno, no sé para las mujeres... Por ejemplo para esta organización la ciudad, puedo hablar de la organización, puedo hablar de mí y puedo hablar de algunas mujeres, esta ciudad ha significado mucho, ha significado dolor cierto, empecemos por ahí, ha significado dolor en términos de lo agreste que es con la vida de todos y de todas, es sumamente peligrosa, es intranquila, tu vas a otra ciudad por ejemplo como Ibagué, es una ciudad pequeña u otra ciudad -no todas pues-, pero al regresar por ejemplo acá se siente que tú no puedes caminar tranquila cierto, y es triste pues porque a quién le alegra que su ciudad, el lugar donde habitas, el territorio en el que estás, en el que trabajas junto con muchas mujeres que conoces los proyectos de vida de algunas, que una misma desarrolla su proyecto de vida acá, pues tenga que pasar por todo eso todos los días entonces, porque no es normal osea yo pienso que nos duele tanto es porque precisamente no tenemos normalizado el hecho de que todos los días pase lo que pasa con las mujeres y pase lo que pasa con los niños y las niñas; y que también obviamente aunque el índice de asesinatos es mayor en el caso de los masculinos, sean pelados entre 15 y 25 años los que siempre asesinan, y que inclusive la violencia sexual sea también mayoritariamente en mujeres de entre 9 y 28 años, entonces es como un revoltijo de cosas lo que produce esta ciudad, sin embargo uno se encuentra cuando la camina más a fondo, sabe que hay proyectos de vida en términos de querer cuidar lo poco que hay, osea proyectos artísticos, culturales y de mujeres que hacen teatro, de chicos que hacen graffiti, de chicos que les guste el fútbol, mujeres inclusive dentro de las mismas universidades que se están pensando y generando otros conocimientos muy interesantes, mujeres en el teatro, e inclusive pues todavía y en esta ciudad que también pero a nivel general que pululan las propuestas acerca del conocimiento del cuerpo, del deseo, de la sexualidad, del placer, entonces en ese revoltijo de cosas, entre seguir encontrando proyectos interesantes pero también pues que la política del miedo sea tan

fuerte y la violencia sea tan fuerte, dice uno pues que lo que hay son retos cierto, retos no solo desde la formación, porque también tenemos una pregunta con eso, osea, ¿Medellín necesita más formación? aquí hay escuelas de todo, hay escuelas de formación política para las mujeres, escuelas de reciclaje, escuelas de... lleve la escuela pa lo que sea. Sin embargo, la gente insiste que hay un problema de formación. que por eso las mujeres no participamos, que por eso los hombres siguen asesinando pues porque es un problema de formación, bueno.

Tenemos una pregunta con eso y creemos que por ejemplo uno de los retos es que hay que trascender la formación o por lo menos ponerle otras preguntas a esa formación, porque ha sido una formación que institucionalmente se ha brindado muy light y muy mediocre, osea porque entonces también la formación de estratifica, por ejemplo esas escuelas no son precisamente la panacea en producción de conocimiento para las comunidades de comunas y barrios populares, porque por qué no, si vamos a hacer una escuela de gobierno-aunque se está haciendo y no estoy diciendo que esté malo, pero es un ejemplo en otro año- porque no pensar en que se puede volver rigurosa para crear ciertas cosas, sin caer en que la educación tiene que ser esa determinista y ortodoxa, pues la de la institución no, pero **siento que a veces precisamente esa visión que tiene la institucionalidad del trato a la problemática de las mujeres es de la víctima y nos infantiliza, entonces nosotras mejor no porque no podemos aprender, osea nosotras solitas y eso tan grande no lo podemos aprender, es que ellas pobrecitas pues para que se les va a dar ese presupuesto o se les va a enseñar estas cosas si ellas no son capaz de sostener eso, entonces mejor hay que ciudarlas** o por ejemplo que aunque aquí no pasó pero pasó en otros lados un caso del fallo de aborto, no recuerdo en qué país, es mejor restringir el caso de aborto porque puede ser peligroso, no habían estudios, pero puede ser peligroso pobrecitas mejor que no aborten, entonces toda esa incapacidad que se nos carga se refleja obviamente en toda la estructura y siento que entonces también se refleja en la implementación de esas políticas porque por ejemplo en términos de la formación, pensaría que ha sido una formación entonces si no ha funcionado la formación porque no ha generado pensamiento crítico ni ha llevado a la creación porque la formación debe llevar a eso, no al estado de la nebulosa y quedarse uno ahí acumulando y ya, no, debe haber un acto material tras esa formación, entonces si no ha llevado es porque también la formación está cargada de estereotipos de mujeres víctimas y de mujeres pobrecitas que no pueden aprender ni hacer, eso es un reto porque si bien el problema no es de formación entonces hay que ponerle también otras preguntas a esta ciudad, que no tienen que ver necesariamente con el relato del miedo, es un reto tanto para las organizaciones cierto como para todo el mundo porque siempre está presente el relato del miedo que no es mentira, osea a ti te pueden asesinar tanto por robarte como por ser parte de una organización , quién sabe, pero digamos que seguir reproduciendo ese relato de la persecución y el miedo constante no ayuda a caminar sobre otros asuntos que uno puede visionar conjuntamente si sale de ahí, porque el lugar de la víctima es muy cómodo, sin decir que no suceda, claro pues si a ti te asesinaron a alguien, si tu tienes una historia compleja en términos de la violencia, de la amenaza eso está, pero entonces es como volver ese lugar de víctima no un lugar de estancia permanente sino un potenciador para aportar a proyectos políticos, eso es un reto para las organizaciones de esta ciudad, comunitarias, sociales, de todo tipo en términos de la erradicación de la violencia y de hacer, potenciar otros escenarios para esta ciudad.

7. Desde el 2015, la ciudad de Medellín ha hecho parte de una estrategia impulsada por ONU Mujeres sobre “ciudades seguras para las mujeres”. ¿Cómo se han complementado las anteriores políticas con este programa? O ¿No lo han hecho?

Rta: Pues yo insisto que por más políticas públicas alternas que se generen, por más... **¿eso es un programa cierto, lo de la ONU?, por más programas a los que se vincule Medellín como establecimiento, programas internacionales, si no genera una visión integral del territorio y de la población, integral y diferencial de la población no va a ser compatible, entonces a qué me refiero, a eso que te decía de que por un lado las políticas públicas y por el otro es lo que se implementa en el Plan Local de Desarrollo** por ejemplo no es coherente ni

es funcional, entonces pues que también me genera eso una pregunta, si aparte de la falta de voluntad política hay falencias con la forma en que se desarrollan, se formulan, se implementan y se evalúan las políticas públicas aquí en Medellín, porque sería muy interesante pues que también ya que lo dices ver como lo han hecho otras ciudades, porque pienso que también es muy raro pues para cualquier persona del común que vea eso, pues como funciona el asunto porque no es compatible cierto, y también porque a pesar de que pues uno de los principios es de transversalidad entonces la transversalidad pues como lo sabemos claro busca que por ejemplo el tema de las mujeres no solo sea un tema de las mujeres con la Secretaría de las mujeres sino sea un asunto para todas las secretarías y todo el presupuesto y todo cierto, pero eso no sucede cierto, porque siento que bueno por ejemplo la Secretaría de Seguridad si bien interviene en algunos programas que están respecto a la violencia intrafamiliar, la violencia sexual cierto, junto a la Secretaría de las Mujeres, no están las otras secretarías, pues en realidad las que intervienen solamente son la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de las Mujeres en ese caso de hablando de seguridad. Pero por ejemplo uno podría decir que para que un Espacio Público sea completamente seguro, también depende de la calidad de vida de las mujeres y de sus condiciones sociales, entonces por ejemplo si es una mujer no sé, empobrecida, cabeza de familia, nunca va a tener tiempo para el ocio por ejemplo, para habitar ese espacio público de otra manera; entonces a lo que me refiero es que transversalizar tiene que ser un hecho real pues porque en palabras si se queda ahí y pasa lo que está pasando, que la política pública de las mujeres va para un lado, hay algunos elementos en la Política de Seguridad por ese programa que mencionas de la ONU pero a la hora de desarrollarlo no es palpable, entonces hay un bache ahí y es necesario corregirlo que me pregunto si será solo voluntad política o hay una manera errada, atrasada, no sé en qué sentido de formular y de estructurar las políticas en este ámbito en específico.

8. ¿Cuál ha sido la relación de la Red con otras entidades gubernamentales y con otras organizaciones de mujeres pertinentes en la formulación e implementación de políticas de seguridad en el espacio público para las mujeres?

Rta: Una de nuestras compañeras contribuimos a un grupo de litigio estratégico con un grupo de profesoras de la UNAULA, no recuerdo de donde más, pero entonces lo que se ha buscado en ese litigio estratégico es declarar crisis humanitaria de las mujeres acá en Medellín por el nivel de violencia, feminicidios, violencia sexual y acoso. Yo sé que estamos en un comité en específico para algunas sesiones del Consejo, y si me parece importante porque literal es como lo que más hemos podido intervenir ahí, pero la verdad no recuerdo en específico con que, entonces mejor pregunto.

Sha: Y con las otras organizaciones ya me hablaste que en el espacio público si actúan en común acuerdo para días específicos. ¿y con la Secretaría de Mujeres tiene algún vínculo?

Sandra: Pues la verdad un vínculo cercano no, ha sido como formal en lo que te digo que estamos en ese proceso de negociación con lo de la Política Pública [de mujeres], pero más allá de eso, desde lo que yo reconozco no. Por ejemplo, con eso de la Secretaría de Seguridad, pero aunque eso es más como... a ver... como una infidencia. Una compañera que trabajó durante un tiempo allá, nos dimos cuenta como que el Estado si puede ser eficiente, pero quizás si es eso, como tanta traba y falta de voluntad política porque durante el tiempo que ella trabajó allá, como teníamos contacto directo también... como por ejemplo sucedía no sé, un feminicidio en comuna 4, entonces estamos en el juicio (yo acompañé el juicio por ejemplo), ese fue el caso del man que se tiró de la Alpujarra por asesinar una chica, bueno, entonces como bueno no, estamos aquí, tenemos que salir pero todo está muy alterado entonces por ejemplo, llegaba el carro del 123, osea inmediatamente; un día, a una de las compañeras se escapó la hija, entonces no la encontrábamos y era muy peligroso porque estaba en un contexto pesado, entonces empezamos, mirá, es ella, entonces ah bueno ya sabíamos la ruta nosotras mismas porque sabíamos que entre más tiempo pasará mejor, entonces nos

íbamos a pegar carteles por los lugares donde la habían visto pero entonces también mientras tanto se estaba revisando en Medicina legal que no estuviera, se llamaba a los hospitales, entonces como que a lo que voy es que ese contacto directo nos permitió hacer muchas cosas porque nosotras sabíamos que por un minuto que pasara la hija de la que estuviera estaba en peligro, porque es mejor maximizar las cosas que esperar, entonces teníamos nuestra propia ruta pero también teníamos ese apoyo ahí en la Secretaría de Seguridad, por lo que nos dimos cuenta, osea esto podría ser así siempre sin necesidad de trámite, o tal vez de trámite pero un trámite corto, sin tener que tener una amiga allá, osea tu llamas, coges tu teléfono “halo, mi hija está desaparecida”, ah cuánto lleva, pero tiene que pasar... no, osea que las rutas se activen rápido sabiendo el índice de violencia que hay acá y de feminicidios, como tu no sabes que la ruta tiene que activarse rápidamente y que sí sería posible cierto, sino que implica mayor atención de los funcionarios, menor negligencia, mayores recursos y que todo funcione, entonces pues también como eso fue una experiencia a modo de ejemplo con la Secretaría de Seguridad que no fue algo formal, pero sí nos dio como unas pinceladas de por donde va el asunto también en términos de la atención.

9. ¿Cuál ha sido el papel de esta organización en el impulso de una ciudad más segura para las mujeres?

Rta: Yo creo que como te decía, con las pedagogías feministas ha sido crucial, con la intervención del espacio público en conjunto con otras organizaciones ha sido muy importante porque también nosotras solas.

10. En una frase defina ¿Qué es espacio público para Medellín? Y ¿Qué significa seguridad ciudadana (para mujeres)?

Rta: Pues mira para Medellín, e inclusive lo voy a abordar como una ciudadana de a pie, si yo no fuera de acá de Medellín (que no lo soy) y viera la ciudad yo digo, bueno, Medellín es una ciudad claramente estratificada, osea la organización del territorio da pie para entender -yo creo que como en muchos lugares- en donde está la población de estratos más altos y donde la de estratos más bajos, pero no solo eso porque tú percibes fácilmente entonces donde sí hay mayor presencia de autoridad que regule y donde no hay presencia de autoridad que regule, por ejemplo tu encuentras que hay mayor legitimidad de las autoridades en las clases más altas distinto a lo que pasa en las clases bajas, entonces encuentras una ciudad estratificada, encuentras una ciudad que siento que no se ha dado la tarea a poder diversificar más los escenarios de disfrute para toda la población porque siento que a rajatabla poner gimnasios al aire libre, digamos puentes o bibliotecas mal construidas o las UVAS se queda un poco corto para la diversidad de la población y de las personas que habitan Medellín, sin embargo, siento que han sido lugares que han sido bien recibidos, por lo menos los lugares donde han sido puestos, entonces siento que en los barrios populares es de alta habitabilidad ese tipo de lugares que tienen mucha oferta educativa que también es interesante, entonces a pesar de la sobreoferta educativa hay cosas aprovechables que tienen un valor en términos culturales pero que podrían ser más potenciales, no como mera forma pues de baile porro, aprenda a bailar salsa, que es muy importante, no sé talleres de escritura que es interesante, pero en una apuesta más en visión de ciudad esto podría generarnos frutos más potentes para la mayoría de la población, insisto en eso de no poner por encima ciertas cosas sino profundizar en que si lo que se quiere generar es por ejemplo entonces a través de la escritura tú podrías reducir la tasa de analfabetismo acá en Medellín y que cuánta es, entonces por qué no hacemos eso, erradicarla en ciudades como esta, para todos y para todas.

También veo que en términos de espacio público hay menos cosas gratuitas, cada vez más, por ejemplo uno ve que la gente aprovecha mucho por ejemplo el Jardín Botánico, el Parque de los Deseos, el Parque de los pies descalzos, son lugares donde tú vas a encontrar todo el tiempo gente, todo el tiempo, porque son lugares agradables, relativamente seguros y que aún son gratuitos, porque eso es muy importante, toda familia no tiene un fin de semana necesariamente con que pagar la entrada a algo, por ejemplo. Entonces los espacios

públicos que no significa necesariamente, que todo lo público va a ser gratuito, pero los espacios públicos gratuitos son muy importantes en esta ciudad porque la gente los habita mucho y todo tipo de gente, inclusive que esos espacios públicos en el caso del parque de los deseos son habitados por población específica como comunidad LGTBI por ejemplo, que también se convierten al tiempo en zonas de tolerancia, entonces por ejemplo en términos de espacios de tolerancia cómo se piensa esta ciudad unas zonas de tolerancia que no tengan que estar atravesadas por la explotación sexual, porque la mayoría de zonas de tolerancia son lugares para la explotación sexual tanto de mujeres como de hombres, y de mujeres trans y de hombres trans, entonces también es un reto empezar a generar espacio público para estas comunidades, pero fuera de las lógicas mercantiles de la explotación por ejemplo, como pasa en el Parque Lleras que aunque no es una zona de tolerancia si es un espacio público que está estratificado claramente para que lleguen extranjeros que no necesariamente para el disfrute de los locales, pues sí y no, pero es más que todo un potenciador del mercado del consumo, me refiero no porque tenga una crítica al consumo de la marihuana y bueno en fin, sino que me refiero a lo que produce el microtráfico en esta ciudad, entonces cada vez se reducen más los espacios de disfrute seguros para todos y para todas en esta ciudad.

Nosotras nunca hemos tratado tanto en nuestra simbología pero también como en nuestras formas lingüísticas eso de seguridad humana o ciudadana, que sin embargo yo comprendo que es un término más formal en términos académicos pero también institucionales y que trasciende también la seguridad que tiene que ver con la militarización ósea con la autoridad, con el tener oficiales uniformados que tengan que tener presencia, trasciende ese tipo de seguridad, trasciende a la seguridad que tiene que ver con la dignificación del ser en sí mismo, entonces precisamente por eso seguridad siento que está atravesado también por la noción de, no solo de espacio público, sino que es una visión armónica de lo que significa el bienestar humano, entonces la seguridad humana no solo es que tú camines tranquila por la calle sino que tú también estés tranquilo en tu casa por ejemplo, entonces la seguridad humana no tiene que ver con que yo en mi casa, no sé, soy una estudiante que vive sola, hace la coca y me madruga a las 6 de la mañana y bueno hasta ahí todo bien pero luego a la universidad y hay un profesor que me acosa, por ejemplo, eso tiene que ver con seguridad humana.

Sino que nosotras hablamos desde acá más acerca del cuidado, del cuidado de la otra y del otro porque el cuidado ha sido algo que pareciera siempre de la esfera privada cierto, que compete solo a las mujeres, entonces no se trata de resignificar sino de reivindicar que el cuidado es un asunto público, ósea que va desde el Estado, hasta la familia, hasta las comunidades que atraviesa todo ese entramado y que por eso el cuidado no solo le corresponde a las mujeres sino que le corresponde a toda la humanidad porque el cuidado de la vida, las mujeres no solo reproducimos la vida sino que todo tiene vida y que hablar una política distinta de seguridad humana pero como nosotros lo hablamos como de cuidado, tiene que ver con transformar las lógicas de pensamiento donde tú te expandes o devoras, me refiero a yo consumo todo pero no me preocupo por cuidarlo, o yo agoto todo cierto, desecho en todos los sentidos, desecho cuerpos, desecho vidas, desecho emocionalidades pero no me ocupo de cuidarlas a largo plazo porque cuidarnos no solo implica por ejemplo...no lo hacen solo las instituciones de salud -y eso que si acaso- cuando tú vas al médico; no lo hacen las instituciones, bueno, inclusive hablemoslo tal cual, las instituciones de salud no se ocupan de plenamente del cuidado de la humanidad en este momento pues por lo menos de Medellín. Entonces quienes asumen ese cuidado mayoritariamente a través de cualquier medio somos las mujeres cierto, entonces inclusive poniéndolo en esa precariedad que implica la vida en Medellín en términos laborales, de salud, todo lo institucional, como todo eso se va al ámbito de lo privado y lo tienen que resolver las mujeres cierto.

Entonces cómo hacemos público e inclusive si partimos entonces de la familia y de la comunidad, sabiendo que el Estado no lo hace, como hacer público para que eso no recaiga solo sobre nosotras, socializar el cuidado, hacer del cuidado algo colectivo porque es propiamente colectivo.

11. ¿Por qué cree que a esta fecha Medellín ciudad Segura para las Mujeres y las niñas no ha tenido un reconocimiento de las narrativas de las mujeres en todas las comunas?

Rta: Yo pienso que no ha tenido en cuenta esas narrativas, a parte pues de lo que ya hemos mencionado pues en términos de la sociedad civil, de la familia y de la comunidad, pienso también que para centrarme en algo en específico pienso que también tiene que ver mucho con lo Estatal, ósea al fin y al cabo no deja de ser un gobierno municipal y una política pública, manejada principalmente por hombres.

Entonces ni siquiera en la narrativa institucional existe la narrativa de las mujeres en representación de las mujeres, partiendo por ahí, por eso esas narrativas no están. Ósea no quiero ser bióloga pero -más bien materialista histórica- en términos de que tú no encarnas las necesidades históricas y las exclusiones históricas que ha tenido ese grupo en específico, y los hombres no lo pueden hacer porque no puede usurpar la voz, pues siempre de las mujeres, como siempre lo han hecho. Entonces en términos estatales esto es fundamental, ósea ahí no hay una voz, una narrativa de las experiencias y de las propuestas de las mujeres en un gobierno local entonces por eso no va a haber tampoco de mujeres que se interesen por una agenda pública de erradicación de violencias y demás y pues claro y desde abajo por lo que te digo, siento que es una política en ese sentido masculina, entonces es paternalista y las voces de las mujeres que recoge para generar ese tipo de políticas, es una formalidad de la escucha pero no de la aplicación.

12. ¿Cree que las narrativas de las mujeres al formular e implementar este tipo de políticas es importante? ¿Por qué?

Rta: Es fundamental, es muy importante, yo creo que escuchar a todas porque, así como gobiernas a una ciudad, gobiernas a todos, a todas las personas que están ahí y todos los intereses que están de por medio, ósea los intereses de la empresa privada, los intereses de los actores públicos, los intereses de las clases medias, los intereses de las clases bajas, los intereses de las clases altas, los intereses de los ambientalistas, ósea de todos, entonces por eso hay que escuchar a todas las mujeres, absolutamente a todas, porque precisamente el gobierno de ciudad implica eso, un gobierno público de todas las problemáticas que habitan la ciudad en términos inclusive hasta de maltrato animal porque a veces se prioriza más eso, pero hasta en términos pues de violencia contra las mujeres, de entonces por ejemplo la socialización del cuidado; eso qué implica entonces, más guarderías o más qué, que hay que hacer con eso, no sé entonces por ejemplo con el trato de empresas privadas, que significa entonces compartir ciertas entidades en términos de presupuesto mixto, de propiedad mixta, entonces qué obligación les das tú a las empresas para que correspondan sus ganancias con el beneficio de la sociedad civil por ejemplo, pero entonces como medias también para que no se revote y se vaya (jajaj) y me deja de dar ganancia, entonces a lo que me refiero es a que es un gobierno de ciudad y una ciudad implica toda la multiplicidad

13. ¿Cuál es la percepción de seguridad -para las mujeres- desde la implementación de las anteriores políticas y programas?

Rta: Yo creo que la percepción por ejemplo de seguridad no es positiva, yo sentiría que las mujeres en esta ciudad -habría que confirmarlo- la mayoría de veces nos sentimos inseguras, sin embargo pues que si uno va al dato si mal no tengo entendido las cifras de femicidio se redujo, entonces ahí es donde uno dice bueno, la cifra de femicidios se redujo pero yo siento peor que el año pasado el hecho de que las violencias letales se pueden disparar de un momento a otro o que la violencia sexual se pone cada vez peor, yo creo que también es un asunto muy mediático porque precisamente cada vez más salen más a flote muchísimos casos, porque también hay más niveles de denuncia, eso hay que decirlo hay mayores niveles de denuncia; mayores niveles de atención, no tanto, no es significativo el cambio a años anteriores. tampoco es así, que se supone

hay más presupuesto, también lo habrá cierto, pero yo pienso que todo eso sopesado con la realidad material y específica de las mujeres a diario no corresponde, no corresponde porque puede que haya menos feminicidios pero para el año que viene hay que esperar y para lo que falta hay que esperar porque digamos que hay un contexto adverso que puede potencializar muchas cosas en términos intrafamiliares pero también por ejemplo inclusive la violencia, que bueno este es un tema que sí ha tocado la Corporación humana y han hecho análisis al respecto, de las mujeres que están en este momento en las cárceles acusadas de microtráfico, que son muchísimas, entonces uno también dice por ejemplo ahí está apareciendo un nuevo problema y es entonces la judicialización de esas mujeres que por un delito que cometieron, pero como no se tiene en cuenta efectivamente su lugar diferencial en esa cadena del microtráfico. Entonces hay muchos factores que han venido desarrollándose que pueden potenciar nuevas violencias, que pueden agudizar lo que se viene cierto, porque si no no hay como te decía en principio una confrontación y un análisis de lo sustancial, de lo que sucede pues las cifras irán y vienen, nunca van a desaparecer y van a tender a aumentar la verdad.

14. ¿Cuáles son los retos y las medidas imprescindibles para que las mujeres se sientan seguras en la ciudad?

Rta: Pues yo creo que una medida imprescindible -retomo lo que te había dicho- yo creo que uno se puede sentir segura cuando sabe que -porque eso es un proceso de largo aliento- la de la transformación de la sociedad civil en términos simbólicos y culturales, pero creo que uno se puede sentir mucho más segura si por ejemplo un funcionario público te atiende como debe, osea, me acaban de agredir, qué debo hacer, a dónde voy, estoy asustada, tengo miedo, por qué me pasó esto a mí, no lo puedo creer; -No tranquila, te vamos a atender, siéntate, qué necesitas, quién fue, cierto, todo eso porque tú siempre necesitas alguien que reciba la denuncia efectivamente y no que te culpabilize, entonces primero que todo **funcionarios públicos competentes para atender este tipo de cosas en todos los lados, porque insisto como es más fácil que la sociedad civil responda de la misma manera, pues también es una labor principal del Estado; sin embargo, pienso que también los círculos de protección, osea me refiero a esas redes de apoyo que entre nosotras también hemos generado**, ¿qué significa?, por ejemplo de acuerdo a lo que acabo de pasar en la Universidad de Antioquia, entonces que en trabajo social un estudiante de estos se graduó la semana pasada, la chica generó la denuncia al director del programa y bueno, igual que él muchos le dijeron “no, dejá eso así, es un elemento académico muy importante, el chico se equivocó, bla bla bla”, el día de la graduación ella y unas amigas convocaron a un plantón ahí afuera del Camilo y fue mucha gente, fueron muchas mujeres, algunos chicos, estuvo a parte la Batucada Estattilo Feminista, entonces de ahí a lo de los círculos de protección, osea yo siento que claro que de aquí a que el Estado tenga voluntad política, que tengamos dirigentes y mujeres dirigentes, va a pasar un rato interesante pero hay que hacerlo rápido. Pero también alterno a la institucionalidad siento que esos círculos de protección son muy importantes, osea las amigas que puedas generar, las organizaciones de mujeres a las que te puedas acercar, todo eso para **generar acción pública porque la acción pública también es una advertencia mínimamente simbólica que te dice a ti hombre cuidado, porque esta chica no está sola**, porque aquí se puede hacer escándalo y porque este tema está tan de moda que a lo suma tal vez si te tengas que ir a un proceso judicial.

Entonces **también las acciones de facto en ese sentido de nosotras son fundamentales, entonces yo que sé, hasta inclusive ir a hacer una acción en el Metro que no la hemos hecho todavía. Sí, irrumpir, irrumpir** porque hay estructuras demasiado fuertes, demasiado rígidas que toca mover porque también es una forma de sentir la compañía de la otra, de poder generar otras lógicas sociales, osea mínimamente eso interrumpe el orden establecido y le dice a la gente: “oye, eso no es normal”.

**Pienso que los retos institucionales pues son múltiples, primero en términos de la voluntad política; segundo en términos de la representación política de las mujeres en esas instancias; tercero, poder ver de una mirada integral las políticas públicas y el gobierno local, eso implica ver la ciudad de una manera integral y de esa misma manera formular políticas integrales e implementarlas integralmente.** porque yo entiendo que a

manera de estrategia la Alcaldía ha tendido y ha creado sus Secretarías- de Juventud, de las Mujeres,- poblacionalmente porque así funciona, pero si aparte de eso tu lo creas como estrategia pero lo creas también como una línea de acción sustancial entonces sí estás separando todas esas poblaciones, resulta que las mujeres son jóvenes, son adultas, están en el trabajo, las mujeres están en la economía, en el trabajo informal, las mujeres están en todas partes porque son más de la mitad de la población, entonces como también poder transversalizar y volver a integrar la formulación de esas políticas y su atención a las mujeres.

Otro reto fundamental para la institucionalidad es la formación de funcionarios, ósea esa formación está en todos lados, pues en todos lados menos en el Plan Local de Desarrollo creo, que en la Política de Seguridad está la formación de ciudadanos y en funcionarios; en la política nacional está también la formación de funcionarios e inclusive en los observatorios en la canalización de información diferencial acerca de las mujeres, lo que hablábamos que es que aquí no hay, entonces ese es otro reto, ósea no solo son campañas y eso que las campañas no son fuertes, está bien, hagamos campañas, pero unas campañas fuertes, en los colegios, en las vallas publicitarias, en el Metro, en todos lados, hay que llenar de simbología esta ciudad que entienda que la violencia contra las mujeres no es normal. Retos entonces en términos pedagógicos pero no solo pedagógicos porque a veces no lo pedagógico es una retroalimentación, es horizontal, pero pienso también que los funcionarios públicos son servidores del Estado y que por tanto deben atenerse a una normativa y que si la incumplen arbitrariamente, el Estado debe tomar medidas y represalias al respecto, porque usted no es cualquiera, no está valiéndose en el yo hago lo que quiero porque yo quiero, no, ósea si no está cumpliendo con su responsabilidad y hay por ejemplo en el caso de jueces sentencias que se desprenden de una actitud misógina, de un pensamiento patriarcal por ejemplo pues ahí el Estado debe intervenir cierto, aunque todavía se cree que la justicia es neutral, difícil, pero entonces creo que hacer posible todo esto es un reto para la institucionalidad y por supuesto importante combatir las bandas criminales, la estructura armada de esta ciudad es muy fuerte y es el mayor reto porque eso es lo que pone en más riesgo la vida de las mujeres en la ciudad.

Para las organizaciones yo creo que seguir fortaleciéndonos, pero seguir cada vez más exigiendo al Estado, pero una exigencia rigurosa, consciente, inclusive que se alargue en el tiempo, que nos sea solo coyuntural, yo pienso que también el seguimiento al Estado es muy importante porque parte del carácter de muchas de las organizaciones de esta ciudad, por su carácter comunitario y social se han desligado completamente del Estado, entonces digamos que precisamente cumplen responsabilidades de Estado, alimentando, atendiendo, pero entonces qué, nos vamos a quedar perpetuamente alimentando y atendiendo y también en esa lógica paternalista; entonces ese es otro reto, entender que el Estado está ahí y que no hay que hacer como si no estuviera si no encargarse, encargarse de que haga lo propio, exigencia en la denuncia pública pero inclusive también en la participación política cierto.

Creo que otro reto de las organizaciones es preguntarse a sí mismas en un diálogo, hace poco en ese bazar hicimos un diálogo de pedagogías feministas y una de las preguntas era esa: ¿qué dispositivos o qué pedagogías han servido para la prevención de la violencia contra las mujeres, también poder entrelazar eso entre organizaciones para fortalecer el proyecto, por lo menos con mujeres jóvenes y con niños y niñas es muy importante, entrecruzar el trabajo, dialogar para poner otras preguntas, porque estamos en otro momento, cierto, en otros medios de comunicación, en otras prácticas tecnológicas y pedagógicas para ellos y ellas, entonces también como ponernos en sintonía de qué pedagogías hoy le son funcionales a erradicar las violencias verdaderamente contra las mujeres acá en Medellín, o contribuir más bien a erradicarlas.

15. ¿Qué es lo que más temen las mujeres en el espacio público de la ciudad?

Rta: Varias cosas...yo le temo a ir en un taxi y que el taxista se desvíe y me diga algo respecto a que me va a agredir por ejemplo]; yo le temo a caminar por la calle, le temo porque es que yo creo que igual uno anda prevenido y está pues como con posición siempre de responder, pero le temo pues porque ya es como muy complicado uno quedarse callado aunque a veces es lo mejor, pero si le temo a andar por ejemplo en la calle, a que a alguno el de por mandarme la mano pues y de mi reacción y de lo que pueda hacer cierto, porque sé que nadie va a hacer nada, osea yo creo que me daría mucha rabia ver que alguien me agrede, que yo empiece a gritar y sé que nadie va a hacer nada; le temo a ... yo creo que le temo en general a justamente hace ya ratico hablábamos de eso, como que el feminicidio es una ola expansiva que cada vez se acerca más a tu círculo, entonces veníamos de un tiempo en que era algo así, cada vez conocíamos más y más de cerca a las mujeres que estaban asesinando porque las conocíamos de algún proceso o eran familiar de alguien, entonces también por eso que te digo que yo siento que las cifras tenderán a elevarse porque la violencia se puede agudizar aún más, también hay un temor por eso, por cómo se puede poner aún más difícil, peor de lo que está y ya está muy mal; las condiciones de vida de nosotras las mujeres en esta ciudad y en las organizaciones pues también no, porque yo insisto, no somos el Estado y lo que necesitamos es un Estado cada vez más fuerte pero en beneficio nuestro.

## Corporación para la Vida Mujeres que Crean

1. Podrías hablarme un poco del papel que cumple la Corporación Mujeres que Crean

Rta: Mujeres que Crean nació en 1990, es decir, tenemos ya 28 años de existencia y hemos desde casi sus inicios trabajado con dos líneas que se han vuelto... primero fueron áreas, ahora son programas, una es la de "Derechos humanos de las mujeres y ciudadanía", y la otra es la de "Mujeres, desarrollo y democracia".

La que tiene que ver con Mujeres, desarrollo y democracia, se ha dedicado a formar, a hacer formación-acción para el ejercicio de las mujeres en lo político público, pero también ha hecho trabajos de veeduría como el Zoom que nombraste ahorita; somos parte de la Mesa Trabajo Mujer de Medellín, entonces desde ahí se están construyendo las agendas de las mujeres, seguimiento a planes de desarrollo en el tema de lo que tiene que ver con género.

El programa de Derechos humanos de las mujeres y ciudadanía, ha tenido varias líneas, una pues obviamente es la de promoción de los derechos humanos de las mujeres; otra es la de prevención de las violencias, esa es una de las estrategias más fuertes que se han venido desarrollando de unos años para acá en el programa, porque nos hemos dedicado a trabajar la prevención de las violencias sexuales en el ámbito educativo. Eso ha generado por ejemplo que ya la Secretaría, una incidencia grande ha sido que la Secretaría de Educación cree un programa que se llama "Comunidades preventoras educativas", que fue parte como de esos inicios, primero se llamó el "Ágora de las mujeres", entonces trabajamos con mujeres universitarias, luego en los colegios se ha venido haciendo un programa ya de hace más o menos 3 o 4 años, el viernes presentan una evaluación de esa contratación que hicimos pues para que vuelva es el proyecto.

Nos hemos dedicado también durante ya 16 años, en alianza con la Corporación Vamos Mujer, a realizar un informe de derechos humanos de las mujeres, que está dando cuenta las violencias contra las mujeres, iniciamos muy Medellín, Medellín, y desde más o menos el 2012-2013, empezamos a trabajar desde algunos municipios, donde Vamos Mujer tenía trabajo con mujeres y donde también nosotras empezamos a tenerlo, pero ahí fue un cambio de no solamente Medellín, sino varios municipios de Antioquia; hemos denunciado desde ahí, hemos hecho un trabajo muy rigurosos, de investigación, y lo presentamos anualmente a la ciudad. Eso se hace desde derechos humanos

En derechos humanos hemos también estado haciendo un trabajo muy juicioso ya ahora con primera infancia, entonces estamos trabajando con una escuela que se llama “Escuela Violeta”, que está dirigida a agentes educadores de Buen Comienzo, para desde ahí hacer un trabajo de formación-acción. Bueno, desde esa escuela buscamos incidir desde quienes educan a los niños y niñas desde 0 a 5 años, para que tengan ya unas herramientas y elaboren también estrategias que les permita hacer ya un trabajo con un enfoque de género, es decir, que miren relacionamente el poder, como es ese trabajo, y que también permitan que esa educación de esa primera infancia que es tan importante, tan fundamental y estructurante en la vida de los niños y las niñas, pueda ser distinta. Eso es a grandes rasgos.

Tengo el otro programa que es el de fortalecimiento institucional que ese es donde está ya como todo los dos programas, pero con la parte administrativa; entonces esa es la estructura, tenemos una junta directiva que somos 5 socias todas y con una base asociativa que en este momento somos 13. Esa es la Corporación así a grandes rasgos.

2. Según el Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de Enero a Mayo de este año, el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, a esa fecha iban 70 mujeres asesinadas. ¿Cómo crees que está enfrentando la ciudad ese fenómeno?

Rta: Pues yo creo que es importante diferenciar dos asuntos, en términos también de lo que es las políticas. Uno es que Antioquia tiene su misma estructura, sus mismos recursos para poder... y la Secretaría de las Mujeres de Antioquia... Eso hace entonces que la miremos diferencialmente en cuanto a datos y a lo que tiene que ver como qué se está haciendo. Entonces la Secretaría por el lado de la Gobernación de Antioquia tendría que dar cuenta de lo que se viene haciendo desde esa institucionalidad y también las organizaciones en Antioquia. Nosotras te podríamos hablar en este momento de lo que es nuestra incidencia en términos de Medellín y con la institucionalidad en Medellín, en el caso de la Secretaría de las Mujeres, pero también de seguridad, de gobierno, y lo que es el cumplimiento de la ley 1257, en su implementación, en ese seguimiento pues a 10 años pues de la ley, que se ha venido como haciendo.

Yo creo que hablando de Antioquia en general, podemos decir que desde la Secretaría de las Mujeres de Antioquia se viene haciendo un trabajo muy juicioso de reconocimiento de lo que es la Mesa de Erradicación de las violencias contra las mujeres, instalada en casi todos los municipios, tiene al frente una abogada feminista que es Patricia Martínez, que sabe, conoce, transmite bien el conocimiento, pero también es importante anotar que las rutas de atención a las violencias no se han aplicado a 10 años, pues todavía se cuenta con muchas inconsistencias, desconocimiento también de las mujeres de la 1257, de las mismas rutas de atención, entonces yo creo que a 10 años se ha venido trabajando, se ha venido impulsando, y aunque ha tenido más desarrollo en Medellín, en términos de la implementación de las rutas, es decir, de tener una Secretaría de las Mujeres, que tiene a su vez un programa de Seguridad Pública para las Mujeres por acuerdo del Consejo, que a su vez este programa cuenta con una Línea 123 desde el 2013; hogares de acogida desde el 2008, que pues a tenemos 16 hogares de acogida; unas duplas en los territorios que atienden psico jurídicamente; un consejo de Seguridad Pública para las mujeres, que está compuesto por las instancias de la justicia que son las que implementan, es decir, desde comisaría de familia, las diferentes representantes de varias secretarías, entonces tiene ya instalados unas estrategias, cuenta con unos recursos del presupuesto municipal que permiten decir que la Ruta de atención a las violencias está más incorporada, hay más donde denunciar, hay más conocimiento de las mismas, las organizaciones de mujeres hacemos uso de nos solamente de todos estos servicios de atención.

Pero de todas maneras el asunto de las violencias que nosotras ya hemos empezado a habitar en el nombrarlas violencias machistas, es cada vez más fuerte, porque la ciudad también ha instalado, no solamente

en Medellín sino ahí sí incluyó a Antioquia, una cultura mafiosa, narcotraficante, que hace que las violencias también contra las mujeres... porque hay las mujeres en esa cultura que no es solo de ahora sino que ya lleva una historia con nosotros, ha instalado un asunto con la vida de las mujeres como objetos de consumo, en tanto el... pues son una economía que se les vuelve a estas mafias... y una economía del sexo donde entonces se trafica, se prostituye y se hace lo peor pues también. Todas las anteriores son deplorables, pero que igualmente lo que es la explotación sexual de niñas, el asunto pues más monstruoso y es lo que por ejemplo mañana en el informe vamos a presentar. Entonces en ese sentido sí, hay muchas falencias, nos encontramos con operadores de justicia que a veces ni siquiera conocen la 1257, con unos mecanismos y barreras de acceso de las mujeres de acceso a la justicia.

Sí, que hay avances, que hay una ciudad como Medellín que cuenta con esos servicios, que los presta y se ha buscado que sean de la mejor manera y que hay una conciencia ya al menos fuerte frente a la implementación de la 1257 qué es pues de hace 10 años, y desde antes ya se tenía pues una claridad frente a erradicar todos los tipos de violencia.

3. ¿Crees que hay inseguridad para las mujeres en los espacios públicos en Medellín?

Rta: Total, es increíble como se ha ido naturalizando y que a veces ni las personas que vivimos acá nos damos cuenta. En esto te digo con el total sí, sí, porque hace dos, tres días vino una chica, una sicóloga chilena, estuvo como un mes por acá y vino a conocer la corporación, y nos decía que ella nunca había sentido tanta agresividad sobre ella, palabras pues de todo. Entonces visto desde fuera, desde Chile... El compañero de ella nos decía que ya lleva aquí también un mes o más, decía que él vive asombradísimo y cuestionando sus mismos compañeros y a todos, pues los compañeros del círculo donde él se mueve, por lo machistas, entonces todo el tiempo, en lo que se dice, se hace, en la música, en todo.

Medellín sigue siendo una ciudad muy machista, muy donde las mujeres se cosifican sus cuerpos, donde no se valora la diferencia, es decir, es estar no solamente en el cuerpo de las mujeres sino también en el cuerpo de las trans, de la homofobia aquí en Medellín, donde uno podría decir que ha habido más declaraciones de homosexualidad y de decir soy homosexual con toda la dignidad, pero también donde han sido más maltratados, hasta asesinados, bueno, más homofobia digo yo, pero también la misoginia es impresionante. Entonces, si es una ciudad no se puede, pues tienes que llegar a cierta edad como para que ya no te sientas tan atemorizada de caminar por los espacios públicos. Creo que ahí sí estamos, y en muchas pues, en las anteriores que te he dicho también hay muchas totalmente fallas y ... no hay aún una... como que todas estrategias que se han creado, puedan... Es decir, el fenómeno es tan grande que con lo que tenemos aun no se erradica la violencia contra nosotras.

4. En ese mismo ámbito, ¿Cuáles son los tipos de violencia a intervenir en los espacios públicos?

Rta: En los espacios públicos el acoso verbal, en los espacios públicos es donde más pasa, o no más sino que es el registro más alto, porque es en los espacios domésticos o en las casas donde más violencia se cometen pues según los datos, o los registros, porque también hay mucho subregistro, pero es el acoso verbal, el acoso sexual obviamente, y lo que uno diría que es como lo que más las jóvenes nos denuncian y es como la forma como se violentan, a veces no solamente con la palabra sino a veces hasta con la acción directa, con el derecho a tocarla, también con la mirada, con ir en un bus y se ve a hombres que se masturban con las chicas, bueno, es muy violento la vida pública en los espacios que tendrían que y que han sido construidos para que se comparta y se conviva. Ejemplo, los lugares deportivos, de canchas de fútbol, de canchas que se supone que no fueran solamente de fútbol -pero no, son solamente de fútbol-, o lugares donde las mujeres puedan ir como parques y eso, prefieren no habitarlos por el miedo a ser agredidas verbal, físicamente.

Shaaron: Y qué piensas de los feminicidios y las violaciones sexuales, pues la agresión sexual, como acceso carnal violento en los espacios públicos. O sucede más.?

Rta: Sí, en los datos que siempre hemos tenido y siempre hemos manejado, es decir, el registro, más no del sub, porque esos no los tenemos, sabemos que lo hay pero no. No, hemos encontrado sí que en los espacios donde más se hace violencia y violaciones ya en lo que tú denominas, pues que se denomina el Acceso Carnal Violento en los espacios más privados y por gente más conocida. Ya los casos que se dan, que también ya está estudiado, y que lo estudió precisamente en una alianza con la Secretaría de las Mujeres, Medicina Legal, es el caso de los feminicidios, son producidos por la ex pareja, por lo general, entonces no es tanto... pues sí claro, ya el otro registro que se tiene también es de violaciones en los eh... cuando se coge un taxi o cuando se sale a la calle en determinados momentos, bien sea como en la noche o en los bares, por ejemplo hemos tenido últimamente muchas denuncias de lugares donde les dicen a la mujeres que no se les cobra lo que consumen y resulta que esos consumos tienen sustancias que han hecho que muchas de ellas sean violadas en esos espacios. por el consumo de esas sustancias que le echan al licor, que no le cobran pero que obviamente lo están cobrando y están haciendo una agresión terrible pues, deplorable a ellas y a las jóvenes.

5. ¿Cree que la construcción de una Medellín más segura debe tener en cuenta la vivencia diferenciada entre hombres y mujeres?

Rta: Total, pues yo creo que ya hemos aprendido, y afortunadamente pues en eso las ciencias sociales también hacen sus aportes y sus avances a que se vea diferencialmente. Primero, que haya un enfoque de género, que ese enfoque permite mirar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres, entre hombres, entre mujeres, entre los seres humanos, entonces creo que ese es un aporte bien importante.

El otro aporte que hace es haber construido un enfoque diferencial que permita mirar esas diferencias sectorizadas, pero también importante que creo que se queda corto el enfoque diferencial, porque inclusive uno de los problemas que generó en la investigación, es que se fragmentaba más la investigación con el sectorizar. Y lo que ahora ha aportado que es desde un tiempo para acá, es la interseccionalidad, que le permite hacer cruces de las diferencias; yo creo que ese aporte interseccional nos permite, sobre todo a nosotras desde un enfoque de género, poder decir es mujer, es negra, es pobre; o es indígena, es lesbiana; es decir, todo eso en ese cruce de variables nos permite también tener unos mejores análisis de la realidad. Entonces, creo que ahí es importante esos avances.

Yo partiría a esa pregunta de hacer la siguiente, no es una afirmación que sea mía, es tomada de un análisis de la historia política de Antioquia, me lo tomo de Magdala Velásquez, que historiadora, abogada, donde ella plantea que una de las grandes barreras de acceso de las mujeres al ejercicio político de participación política, donde se decide, donde se toman las decisiones, es precisamente que Antioquia tiene una cultura que no acepta la diferencia. La diferencia es para la cultura antioqueña, y en esa diferencia estamos nosotras, entonces las mujeres... eso siempre es de segunda, es de... yo creo que esa diferencia es muy importante tenerla en cuenta en la ciudad, sin esa diferencia en todos los sentidos... No es lo mismo una mujer, blanca o como te dije, de su etnia, su estado económico que sería de clase, que sería lo que nos ayudó el enfoque diferencial. pero y poder saber también qué municipio requieren, cómo sería esa vivienda, por ejemplo, muchas mujeres en situación de.. cuando le dicen vamos a reubicar urbanamente, entonces los sacan de un lugar y los llevan a otro, y ese otro ni siquiera es medio similar al que ya se tenía, y eso pasa mucho con el desplazamiento, muy en particular con las mujeres, porque son las mujeres precisamente las que más habitan el mundo de lo doméstico, del hogar, más que los mismos hombres, por esos roles y por esos asuntos de la división sexual del trabajo.

6. Para el desarrollo de la política de Seguridad y Convivencia 2016 y el Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019, ¿cree que se ha tenido interés por la percepción de Seguridad de las mujeres?

Rta: Sí, cuando se hizo, ahí te puedo decir porque conocí de primera mano, de Seguridad y Convivencia, tuvo una, pues es con enfoque de género, es construcción de la Política se hace con enfoque de género, inclusive se trabajó muy de la mano de la Secretaría de las Mujeres en esa administración municipal, cuando se hizo, y la tiene. El asunto es que en una Política Pública donde uno podría decir sí está siendo efectiva, es en su implementación; entonces, a la luz de lo que llevamos en esta actual administración podríamos decir que no, pues porque la Política de Seguridad más que de Convivencia de esta administración, ha estado más enmarcada pues.. yo digo siempre, díganme cuanto cuesta tener un helicóptero, sostener un helicóptero en el presupuesto público. Eso es costosísimo. Las ciudades más grandes son las que pueden tener eso, y lo tienen porque son muy grandes, como Nueva York, creo que ni siquiera el D.F (Ciudad de México) lo tiene, no tengo ese dato.

Pero nosotros, en una ciudad que es relativamente pequeña, en dimensión geográfica, y que ha crecido es hacia arriba, no se ha expandido, es muy dicente porque...a ver, en esa política uno dice fue construida, fue participativa, tuvo por ejemplo grandes aportes de la sociedad civil en el caso de la Corporación Región, es decir, uno siente que ahí sí hay unos buenos lineamientos, estrategias y principios que permitan decir, sí, esa Política Pública es, pero de ahí a que se implemente, porque ese es el asunto con las Políticas Públicas, que no son vinculantes.

Entonces, son superiores al Plan de Desarrollo, pero al momento de obligatoriedad de cumplimiento de los gobernantes, no lo es. Entonces es donde diríamos... yo soy pues defensora de las políticas públicas, pero también considero que si no se implementan y no son vinculantes pues nos quedamos ahí con lo que hemos llamado políticas en el papel más no en las acciones, más no en los planes de desarrollo, en los proyectos y en los programas. Yo de hablarte más desde ese lugar, te remitiré más a que consultaras en este momento la página de la veeduría, que ahí hay una politóloga que tiene la Secretaría técnica y se llama Zaira. Ahí yo te recomendaría que miraras porque ahí se han hecho ya los comunicados a uno de los ítems de la veeduría es hacerle seguimiento a la seguridad y ahí puedes tener más datos exactos de como se está implementando la Política, o qué se ha venido haciendo frente a la seguridad porque yo te podría hablar desde el Consejo de la Seguridad Pública que nosotras como Mujeres que Crean asistimos, desde las críticas que le hemos hecho cuando un programa como la línea 123, que no está activado porque no se le hizo la licitación a tiempo. De eso sí te puedo hablar, pero mal haría yo de hablar algo que no conozco en este momento, en lo que amerita pues darte una respuesta.

7. Desde el 2015 se ha hecho parte de Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas, ¿cómo se ha complementado este programa en específico con la Política de Seguridad y con el Plan de desarrollo?

Rta: Yo te puedo hablar desde por qué llegamos a tener ese programa, qué se implementa y qué productos hay claves de ese programa, qué comunas se eligió inclusive con la Secretaría de Seguridad en ese momento, en el 2015 que fue que ONU nombró a Medellín entre las 22 ciudades seguras para las mujeres y las niñas, y se implementó toda esa estrategia que busca es las Seguridades, que es como una estrategia de ONU Hábitat Mujeres, y que se escogió inclusive las comuna 3 como la más violenta.

Es un programa de ONU que le permite a la Secretaría atender...que importante y muy necesario, porque si en la Secretaría de Mujeres que no es quien tenga solo ella que velar por la seguridad de los y las ciudadanas, sino de las mujeres en particular, eso le compete a la Alcaldía en general y muy particular a Gobierno, a Seguridad, Derechos Humanos; bueno, a varias secretarías. En ese sentido, ¿qué le aporta el programa?, el programa le aporta que es un programa para mirar esa pregunta que me hacías ahora de cómo es lo público, es decir, las violencias sexuales en los espacios públicos, entonces es un programa que continúa, ONU Mujeres sigue ahí. Se alcanzaron

a hacer dos investigaciones de esas que dan cuenta por qué la comuna 3, y cómo de podía, como en clave de qué se podía hacer desde la administración municipal, pero yo no te puedo decir ahorita en qué punto va, cómo se ha implementado o no, porque ese seguimiento así tan... no lo tengo, y el Zoom por ejemplo, nos lo arrojó, lo que arrojó el año pasado, pero ahorita es lo que les vamos a presentar en, también parte de ese trabajo del Zoom es lo que les vamos a presentar mañana en el informe de derechos humanos, en la presentación del informe.

Shaaron: ¿Crees que... en lo que has podido ver, hay una interrelación entre ese programa y el querer tener una Ciudad Segura para las Mujeres en el Plan de Desarrollo?

Rta: No, no está incorporado, que yo sepa.

8. ¿Cuál ha sido la relación de esta Corporación con las entidades gubernamentales, pertinentes en la formulación e implementación de las políticas de Seguridad, que serían la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de las Mujeres?

Rta: Nosotras directamente como Corporación no hicimos una injerencia directa en la construcción de la Política Pública de Seguridad y Convivencia, no tuvimos ahí ... Que sí tuvimos, pues yo estaba en la Secretaría en ese momento, de las Mujeres, y tuvimos, es decir, el lugar de la Corporación es, ha sido y ha permanecido, siempre ha estado, es el Consejo de Seguridad Pública, como invitada como Organizaciones de Mujeres, que casi que es la única que asiste, pero ... y ahí incide, porque ahí tiene voz más no voto. Pero sí tiene su voz. Ha presentado los informes de derechos humanos que es un espacio como que lo dirige más el sector de justicia de la Fiscalía, de la personería, de todos lo que hacen cumplimiento pues también de la ley, que están en el Consejo de Seguridad Pública, nosotras una actuación directa en la política no, no la tuvimos.

Con la Secretaría de Mujeres sí, pero con la Política de Seguridad y Convivencia de la Ciudad no tuvimos directa incidencia; con la Secretaría sí, en todo sus tratamientos, hemos hecho siempre, en unos momentos fueron veedurías, nombranza sí a lo que se hacía, entonces ahí había una interlocución como de la Sociedad Civil cualificada y de seguimiento. Luego, con un asunto que se llamó la articulación de Mujeres al plan de seguimiento al Plan de Desarrollo, y otra con la de ahora, la más reciente que es el Zoom

9. ¿Cuál ha sido el papel de la corporación en el impulso de un ciudad más segura para las mujeres?

Rta: Pues yo creo que la Corporación ha estado siempre, hace muchísimos años, casi sus 28 años, muy en estos niveles: en un nivel de incidencia para que se cumpla y se haga efectiva la ley, muy particularmente para este tema que estamos tocando la ley 1257; el otro lugar que ocupa es un lugar veedor, pues ha sido veedora de la ley, del cumplimiento de la ley, de los programas y proyectos de los planes de desarrollo en todos los años, entonces ahí pues la seguridad y esto no es para nada ajena a nosotras.

La otra es una permanente denuncia ante los medios de comunicación, y por último yo diría que para nosotras es en todo de vital importancia y un asunto que se vuelve es político, pero como dicen lo político que entre más uno se acerca, como parodiando lo que decía nuestro amigo uruguayo, que decía que la Utopía es que uno va dando un paso y se aleja y es lo que lo hace a uno caminar, entonces es muy parecido lo político, es eso, uno busca que desde la Política Pública de las Mujeres, que lo de seguridad, que quedé .. pues que pueda ser lo que es la Política Pública, la implementación desde la administración de todos esos programas y proyectos, que uno diría que desde ahí nosotras continuaremos en hacer denuncia, de aprovechar lo que se generó de la Constitución de 1991, que antes no existía tampoco, esos mecanismos de participación y esas formas de denuncia, que entre esas pues la tutela, pues mira ya ahorita todo el desmonte que se le quiere hacer, bueno, como todo eso estaremos siempre vigilantes con otras, con el Movimiento Social de Mujeres y Feminista, por lo general ninguna de estas cosas las hacemos a motu proprio sino con otras, siempre en redes, siempre en espacios. El seguimiento

lo hacemos desde varios lugares: Mesa Trabajo Mujer de Medellín; Plataforma Cepa, que es el seguimiento electoral en Antioquia, que lo conforman varias organizaciones, nosotras como mujeres somos las que estamos ahí; la Ruta Pacífica de las Mujeres por la negociación del conflicto armado, que ya lleva 26 años, nosotras hemos sido punto focal y hemos sido siempre Ruta.

Entonces yo creo que desde muchos lugares estamos haciendo ese trabajo, que no nos compete tampoco como Organización Social ser quienes implementan la ley, quienes la cumplen. Hacemos el seguimiento a los que no la cumplen, denunciamos los que no la cumplen, denunciamos las barreras de acceso a la justicia a las mujeres. Ese es nuestro trabajo y es el que seguiremos haciendo hasta que lo podamos hacer.

10. Podrías definirme en una frase: ¿Qué es espacio público?

Rta: Para mí es el lugar de la posibilidad del encuentro con los otros y de bienestar común. Yo considero lo público, para mí es lo que más hay que defender, lo que no debemos dejar privatizar por nada del mundo, porque es el que nos da la garantía realmente de una construcción de la democracia.

Shaaron: Y, ¿Seguridad Ciudadana o seguridad humana?

Rta: Sí, yo creo que yo manejo más el término de Seguridad Humana, en términos de que es el autocuidado y el cuidado de los otros, no solamente de la especie humana, sino de toda, de la naturaleza, de los... todo lo que es naturaleza, creo que es ese... esa búsqueda por -como lo dirían las feministas- ese cuidado de la ecología, de la vida. Es la Seguridad Humana que nos merecíamos todos y cada uno. En ningún momento lo privado me puede generar, pues en esa división que se ha hecho de lo público y lo privado... Para nosotras por ejemplo lo público, volviendo a esa pregunta que me hiciste antes, es que nosotras tenemos una consigna que nos acompaña y ahorita pues la hacía muy referente en un encuentro que estábamos, y es que para nosotras, y la cogemos, la pedagogizamos, la volvemos parte de nuestras vidas y en que “lo personal es político y es público”

Seguridad Ciudadana en ese mismo sentido, en seguridad humana es el concepto de lo que está lleno ese concepto que es muy integral, nos vemos más y nos recoge más el concepto de seguridad humana, en toda su integralidad, en su dificultad también para articular sus nueve líneas fuertes de la seguridad humana pero creo que ese es el reto.

11. ¿Por qué crees que a esta fecha Medellín segura para las mujeres no ha tenido una implementación en todas las comunas?

Rta: Por los recursos, por el presupuesto, por la conciencia y el conocimiento de esta administración actual del programa como tal, de lo que eso le generaba a la ciudad, a las mujeres, yo creo que ha sido... Creo que es, conocimiento, conciencia de que existe ese programa, apropiación del mismo al entrar como nueva administración, y, generación de presupuesto para el cumplimiento de ese programa desde ONU, con ONU pero también desde el presupuesto público de la Secretaría de las Mujeres, porque el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres bajó al 0.26 %, entonces qué puedes esperar.

12. ¿Crees que la narrativa de las mujeres al formular e implementar este tipo de políticas es importante? ¿Por qué?

Rta: Total, yo creo que si nosotras, pues hablo desde nosotras como aquí que hemos construido como mujeres que crean pero en movimiento, el Movimiento Social de Mujeres Feminista, es la manera, primero pues, de hacer conciencia, de mostrar que existe, de responsabilizar a quien tiene la responsabilidad del cumplimiento de la ley que es el Estado, para eso es el Estado. Del cuidado del bien común tanto de la sociedad civil como y

muy en particular de quienes son los cuidadores, los que tienen que estar permanentemente ocupados del bien común, el bienestar de los y las ciudadanas.

Entonces esas narrativas es importante eso sí ir las actualizando, ir haciendo esas narrativas más desde el arte, por ejemplo, para mí siempre será de un valor importantísimo que desde el arte se pueda contar, se pueda mostrar, se pueda proponer, pero también se pueda denunciar, el arte como una de las posibilidades de construcción de narrativas, que no dejen de decir lo que hay que decir, lo puedan decir de múltiples maneras que permitan que se toque, que se transforme, que se diga bueno sí, esto hay que hacerlo, eso.

13. ¿Cuál es la percepción de seguridad para las mujeres, desde la implementación de este programa? ¿ha cambiado, mejorado, se sienten más seguras?

Rta: No, para nada. Yo creo que como te decía, es importante, existe, pero mientras que la comunidad no lo conozca, las mujeres no lo conozcan, mientras no haya recursos para implementarlo en toda la ciudad, mientras no exista la voluntad política que le vea la importancia que tiene, que Ni una Menos, erradicación total de las violencias, todo eso... muy difícil; yo poder decir al día de hoy, miércoles 26 de septiembre que nosotras nos sentimos pues, tú sales aquí como mujer joven, las niñas en sus barrios, en sus comunidades, en sus ... más que en sus comunas perdón y en sus corregimientos, no puede la ciudad dar cuenta clara, eso está ahí, las cifras lo dicen, los datos son muy importantes, dar cuenta de que las mujeres nos sentimos seguras, para nada.

14. ¿Cuáles crees que son los retos y las medidas imprescindibles para que las mujeres se sientan seguras en la ciudad?

Rta: Sí vea, reto importantísimo que las mujeres y los hombres de esta ciudad conozcan lo que hay, los programas, que conozcan por ejemplo que existe un programa de seguridad pública para las Mujeres y las Niñas en esta ciudad, que desde ONU Mujeres, que es la 22 ciudad del mundo que está escogida para ese programa, eso pues como mínimo. Pero, un cambio, cambio en la transformación desde los medios de comunicación, los que transmiten todo el tiempo, a diario desde las emisoras, desde los periódicos, desde las mismas películas, desde la t.v, ese lenguaje sexista, discriminador, del chiste y la burla hacia las mujeres, hacia esa diferencia, creo que es un reto, el cambio en la cultura patriarcal, un reto inmenso que tiene retos de diferentes maneras.

Y en lo segundo yo creo que aplicación de que haya recursos, presupuesto para lo que ya se ha construido y análisis de qué más necesita la ciudad para que las mujeres se sientan seguras, es decir, recursos para eso, pensar y tener voluntad política para hacer ese tipo de cambios y transformaciones, y estrategias que realmente se implementen y que contribuyan a que haya un cambio que totalmente tendría que estar, y ese sería el reto más grande, en la educación y en los PEI de los colegios. Y desde allí se podría lograr asuntos fundamentales y estructurales para que se erradique la violencia.

15. Por último, tengo una duda que me surgió cuando hablabas de que el 1,2, 3 venía del 2008 (ella:2013), y los hogares(2008), que ha sido parte de ese programa también...

Rta: Sí, todos son de atención, ya ocurrió la violencia. Son preventivos, son de atención

Shaaron: Entonces qué crearías porque... Son las mismas estrategias de ONU Mujeres?

Rta: Sí, hay que hacer más prevención. Por eso te digo que la educación ... No, no, no, hay un programa de Seguridad Pública para las Mujeres, no tengo en este momento el número del acuerdo, la del Concejo de Medellín por acuerdo creó un programa de Seguridad para las mujeres, ese existen, ese tiene varios componentes y todos la mayoría son de atención, en todos los sentidos, porque también tiene atención para hacer... lo que te

dije, la línea 1,2,3, tiene inclusive un móvil que tiene la ciudad para prestar esos servicios de atención, es decir, cuando ya la violencia ha ocurrido. Lo que hay que hacer es prevenir más, educar, reeducar diría uno en asuntos que tiene que ver con todo lo heteronormativo que hay en esta sociedad, con esta cultura tan machista, creo que ahí hay trabajo para mucho tiempo

## GRUPOS FOCALES POR COMUNA

### CASTILLA: COMUNA 5.

1. Podrían hablarme un poco del colectivo en el que están, ¿qué significa Ciudad Frecuencia?

Rta: Mujer 1 (Natalia): No es propiamente Ciudad Frecuencia sino que Ciudad Frecuencia es esto que es como la corporación, que tiene pues como su línea de enfoque cultural y artístico. Nosotros llegamos acá con una intención de investigar de Castillo [de brujas], ósea nosotros llegamos a Castillo, era una organización que no era de Ciudad Frecuencia cierto, luego se constituyó el aquelarre que fue pues ya otra cosa a parte de todo, entonces como que Ciudad Frecuencia era el punto de encuentro, pero no habían nexos ni conexiones, y ahora actualmente apenas está arrancando con la iniciativa que es lo de la zona popular que pues propiamente estamos tratando de buscar el enlace con Ciudad Frecuencia, que pues como que se visiona que Ciudad Frecuencia en esta comuna debe proyectarse como un punto cultural, como para toda esta zona.

Mujer 2: Yo creo que otra cosa para agregar es que Ciudad inicia como un grupo cultural para apoyar bandas musicales, entonces a mí sí me parece como muy importante el hecho de que abrieron un espacio para mujeres, porque usualmente acá la estructura de Ciudad Frecuencia solamente es como para las bandas que ensayan, entonces el hecho de brindarnos el espacio a nosotras, porque inicialmente éramos solo mujeres, ósea Santi fue como el primer hombre que llegó con nosotras por la investigación, entonces pues a mí me parece como muy bacano porque yo conozco ciudad hace pues vario tiempo, pero por los grupos de rock que vienen a ensayar acá y nunca había como que se pueden hacer otras cosas, entonces como que ya cuando empezó el espacio del Castillo y ya con la Escuela es súper bueno porque venimos todos, están los chicos que trabajan en Ciudad con nosotras, entonces pues me parece una experiencia súper bacana.

2. Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a mayo de 2018 el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, ¿Cómo cree que está enfrentando la ciudad este fenómeno? ¿Hay inseguridad para las mujeres en los espacios públicos?

Rta: Mujer 1: Uy es que es demasiado complejo porque la ciudad desde sus habitantes ¿Cómo lo enfrentan ellos? y cómo la institucionalidad. Pues es que la institucionalidad como que siempre ha tenido, en cuanto a eso de políticas o ni siquiera tanto de políticas sino de estrategias pensaría, pues dicen como que bueno, está la Secretaría de la Mujer, hay departamento de género, en las Universidades crean comités de género, en las comunas que las mujeres se tomen las JAL, pues como que ese montón de cosas y pues de esa manera como la institucionalidad dice, no pues nosotros sí le estamos focalizando a las mujeres y estamos entendiendo sus problemáticas y sus inseguridades y pues cierto, como todo eso. Siento que se ha enfrentado más como desde la población porque han sido más las herramientas que las mismas mujeres han tomado en cuanto a prevenir ese tipo de situaciones que las ponen en riesgo, en vulnerabilidad, entonces por ejemplo uno ve que ya se están sacando campañas de...pues de que si te sientes en un momento vulnerada en la calle, no tanto de acoso sexual, sino que de pronto hay algo pues tu ex novio el loco, el psicópata te quiere matar, te amenazó, pues y tú tratas de buscar una red ahí en la calle, osea con otra mujer, entonces como que esas iniciativas pienso que de pronto pueden ayudar un poquito a como ir contra el problema pero pues, no lo soluciona. Y creo que las alternativas las han puesto como más las mujeres, la institucionalidad las dejan como...

ellos dicen nosotros acá cumplimos porque ustedes nos exigen pero creo que falta mucho desde la institucionalidad, demasiado.

Mujer 2: Yo creo que a lo largo del tiempo la ciudad no ha llevado control sobre eso, yo creo que es un fenómeno que por más estrategias que se hayan creado no ha desaparecido y pienso que de pronto como dice Naty, como que si hay algunas estrategias que buscan aminorar la situación pero yo creo que el tema de inseguridad en la ciudad es tenaz. ósea uno a toda hora siente que le va a pasar algo o de pronto pues, y es muy charro porque uno se siente seguro cuando está con más personas y no debería ser así, uno también tiene como el derecho a andar solo, sin ningún peligro, yo creo que una de las... es que es muy complejo pensar como en una estrategia concreta porque ellos dicen que han creado muchas cosas y que ay sí estamos dando estos espacios mire, estamos construyendo, hemos avanzado y mirá que con lo que vos nos contás pues no es que se haya avanzado mucho, ósea los resultados siguen siendo desastrosos, pero yo creo que eso también es como individual, como nos estamos formando y qué nos están enseñando culturalmente, porque a mi me parece que viene de ahí, porque históricamente dicen que ah, es que si usted hace tal cosa lo malo es para usted y más como para las mujeres, entonces eso también es muy cultural y hay que empezar es por uno mismo a decirle a los otros que las cosas no siempre son así.

### 3. ¿Qué es lo que más temen las mujeres en los Espacios Públicos de la ciudad?

Rta: Mujer 1 (Natalia) No pues, yo le tengo miedo a la calle, no pues demasiado, ósea yo salgo a la calle y es con miedo, pues total. Le tengo miedo cuando me monto en un bus porque me pasó hace poquito incluso un cacharro en un bus, pues horrible, iba para clase y me paso que me subí al bus en la universidad, iba para clase a Multilingua, eran las 7:30 p.m., tenía clase a las 8 y pues yo me subí súper relajada, parchada, llamé a la universidad porque se me había quedado la sombrilla a ver si alguien me la guardaba, cuando ya estaba en un coonatra, una señora me tocó por atrás, pues yo me asusté, yo miré y la desconocía totalmente, ella me dijo “Chica, ¿tú con quién te vas? ¿vienes sola?” y yo - Sí, ¿por qué?, disque - ay porque es que mira que (pues me lo dijo discretamente) estos tres tipos se han cambiado cuatro veces de lugar tratando de acercarse a ti, yo pensé que no sé, que venías con ellos pues. Y ya yo dije como que “Aquí llegué”, entonces yo como le dije, pues, ¿usted ya se va a bajar?, ¿yo me puedo bajar con usted? y ya la señora se iba, entonces me dijo como que “trata de decirle a alguien que te acompañe, no sé llama a alguien”, pero pues yo como qué iba a hacer, entonces precisamente había una niña menor que yo del CEFA, del colegio donde yo estudié, y en el CEFA también de salida... bueno, eso es otra historia, entonces estaba la chica del CEFA y yo le dije como que “chica, ¿tú dónde te bajas?” pues yo y como con el alma en la mano, yo dije o es ella o ya, aquí morí, porque yo no sabía que querían, ósea si me fueran a robar me hubieran robado desde hace rato entonces me pareció súper raro, le dije a ella que si me acompañaba, le conté y ella me acompañó hasta la puerta, osea nos bajamos y los tipos se bajaron, pero vieron que yo estaba como con ella y pues no sé cuál era la función, cuál era el objetivo, pero entonces el caso es que ella como me acompañó y en ese momento me sentí súper segura, demasiado segura, una chica menor que yo pues hacer eso, fue como sorprendente, mágico; entonces bueno, por lo general en los buses. Por la noche es como que el pánico, me da demasiado susto, yo como que me angustio demasiado, si yo voy a salir, debo planear como me voy a devolver porque no es algo como de ay sí yo me voy por aquí y ya veo como me voy después, no, porque me siento súper botada, me siento como que me voy a quedar parada donde me fui, que me van a hacer algo, y es muy curioso porque hace poco estuve en unos recorridos de “Lunes de Ciudad” con un amigo, y los recorridos de Lunes de Ciudad son por la noche en el centro, y había uno en especial que era “Por la Medellín No Heterosexual”, nos recorrimos Bolívar, pues todos esos lugares en donde se sabe que son sitios en situación de prostitución donde no se mete cualquiera porque a esa hora, a las nueve o diez de la noche, un estudiante o alguien normal no va a estar allá cierto, hay unos actores específicos, y mi amigo se iba y yo me quedaba ahí, ese día fue como que el punto de más susto que tuve a nivel general, y al centro le tengo el pánico, cuando subo acá precisamente los sábados luego de que nos vemos es el sustico porque me subo a pie, entonces me toca atravesarme Gratamira. Ósea la calle la he tratado de ver desde otra visión, como un punto en el que hay que andar, también es un lugar, también lo tengo que habitar pero me es muy difícil, me siento demasiado insegura.

Mujer 2: Yo creo que lo que dice Naty es cierto, solo que vuelvo un poquito a lo que decía ahorita, es muy charro porque cuando uno está acompañado casi siempre nunca le pasa nada, en cambio pues como con la historia que ella decía “me acompañaron y ya”, pero entonces eso si me cuestiona mucho como parece, cuándo será que vamos a poder andar solas, pues como cuando será que va a existir mayor seguridad, cuándo será que la gente va a aprender qué... porque es que también me parece muy complejo, yo creo que a mí lo que más miedo me da es cuando voy como para un lugar que no conozco y hay mucha gente, o no hay nadie, porque también es peligroso que uno siempre está como “ay, va a salir alguien de alguna parte y me va a robar todo”, porque eso es lo primero que uno piensa, y no solamente como me va a robar todo sino que aquí violan mucho a las personas, las mujeres más que todo, y es un tema muy complejo porque entonces está el miedo que empieza desde la casa, que llegue temprano, siempre es como con quién va a ir, uno no tiene como esa voz para decir voy a ir sola y también es muy charro porque siempre que uno quiere ir a algún lado uno invita a alguien, entonces es como ay no, qué miedo ir sola, entonces mejor voy con alguien más. Creo que uno de los lugares a los que más miedo le tengo es como al centro pero específicamente como el Parque Berrio porque a veces siento que, pues yo estoy en una fundación y por la noche vamos y es muy complejo porque por la avenida Greiff no solamente como los indigentes de calle sino que muchas personas que están ahí siempre te están mirando, siempre, no le quitan la mirada a uno y no es ni siquiera como de les voy a robar sino como qué está haciendo acá, como aquí no se puede meter, entonces eso me parece muy teso porque si uno quiere andarse la ciudad tampoco puede porque hay lugares que uno no puede pisar, y no es solamente, yo creo que es una situación muy complicada porque muchas veces uno siente como ay no, voy a ir segura de que no me va a pasar nada, voy a estar tranquila, normal, pero no falta, pues lastimosamente en la ciudad no falta la persona que te quiere hacer alguna cosa, que te quiere robar, o a la que violan, y eso es una situación muy tesa y lo peor de todo es que muchas veces cuando hay mucha gente (y por eso es que me da miedo cuando hay mucha gente) llegan, se te acercan y la gente no hace nada, o sea es como tanta la indiferencia, entonces uno dice como pues me pasa algo y definitivamente no, si no estoy con alguien no hay quien me pueda ayudar.

Hombre (Santiago): Yo consideraría que el miedo principal de las mujeres, o el principal no sino uno de ellos es la cuestión del tránsito nocturno en las calles, nocturno por cualquier lugar y más en un contexto medellínense como este; además de eso, está la cuestión de que Medellín en cualquier momento después de las 10 de la noche, por donde sea que se transite es peligroso, e incluso me pasa a mí que soy hombre. Está el hecho de que estoy acá y salimos tipo 10 de la noche, me voy para la casa y a veces como es tarde son pocos los buses que transitan, entonces me toca caminar, ese es un miedo que yo contemplo en ese momento, entonces me imagino que culturalmente las mujeres son las que más son agobiadas, si yo siento miedo la situación es mucho más complicada para las mujeres.

#### 4. ¿Qué es lo que más les gusta de la ciudad?

Rta: Mujer 2: Yo digo que a pesar de las cosas malas uno rescata mucho la ciudad, yo he aprendido muchísimo en la fundación que es con habitantes de calle, aunque hay lugares a los que uno le tiene miedo, yo creo que lo más bonito de la ciudad es también la gente, o sea es que es muy contradictorio porque hay personas que uno conoce y uno dice como no, es una persona con la que se puede hablar de todo, es una persona que uno le pide un favor y va a estar ahí, que vos le decís que vayan a alguna parte y va a estar ahí, eso me parece muy bonito y eso lo he aprendido mucho a que no es solamente las personas que nosotros consideramos que culturalmente pues tienen que ser como alguien que esté bien, sino por ejemplo con los habitantes de calle pasa y hay muchas mujeres que son habitantes de calle y eso no lo reconoce la ciudad, y es muy teso porque ellas te saludan como “Ay qué más como estás de bonita”, pues y entonces como que a pesar de todo también hay mucha gente que quiere como no solamente hacerlo sentir bien a uno sino también hacerlo cambiar, y yo creo que hay lugares que puede que no significan mucho pero que para uno son territorios como muy buenos para estar ahí, por ejemplo a mí me gusta mucho estar en la universidad, me gusta mucho estar en un parque de por mi casa con mis amigos, entonces pues no tienen que ser lugares muy reconocidos sino que también eso es muy bueno de la ciudad, que uno tiene como sus propios lugares, uno tiene el lugar en el que se siente bien y en el que se siente más seguro-

Mujer 1: Es que sí, es muy contradictorio porque uno anda cagado del miedo afuera pero es imposible dejar de salir. Precisamente a mi me gusta mucho como pues ver la noche, estar en un punto donde pueda ver el cielo, si hay estrellitas, si está la luna; entonces , pues yo no tengo como un lugar particular, pues sí a mi me gusta estar en la universidad, pues en cualquier lado es como si llegó es mi lugar en ese momento, y pues me gusta; por ejemplo, retomando esa experiencia que tuve, visitamos por ejemplo por Bolívar que hay unos bares precisamente para trans, pues y fue chevere, ese lugar me gustó, me pareció súper chévere, súper amañador pero también estaba muerta del miedo, entonces uno como que aprende a barajar, pues a barajar el miedo y el querer estar en un sitio. Pues a mi me gusta particularmente sí, todo lo que hay afuera.

Mujer 3: Yo creo que lo que más me gusta de la ciudad son esos lugares como mágicos que habitan personas me atrevo a decir que como nosotros, como con esas utopías, con esas ganas de generar un cambio, con esas ganas de generar algo diferente a lo que está tachada la ciudad cierto, con esa violencia, con ese montón de cosas que son personas que aún así a pesar de todo eso tienen la capacidad de crear algo diferente en medio de todo esto. Esos lugares para mí son maravillosos, por ejemplo la 13, Morada como tal, Ciudad Frecuencia, la U, pues no se me vienen en este momento a la mente otros lugares. pero ese tipo de lugares creo que son los que hacen como mágica esta ciudad.

#### 5. ¿Cuáles creen son los tipos de violencia contra las mujeres en el espacio público?

Rta: Mujer 1 (Natalia): Ay por ejemplo ahorita me sentí violentada, pues no sé si iba para mí pero cuando estaba pasando la calle... Ay bueno dos. La primera, estaba en la Alpujarra tratando de coger internet, entonces saqué el celular y me senté ahí en toda la plaza y llega un man que primero se me puso a llorar, cierto, y me conmovió el corazón, pero ya después me dio fue susto porque dejó de llorar de la nada y se metió como la mano al bolsillo y yo.. bueno aquí qué, “Niña. deme plata”, definitivamente deme plata y me tocó darle lo poquito que tenía, y le dije “pero vengá, yo voy a dejar mis pasajes y lo otro se lo doy, pero déjeme sacar mis pasajes”, pues como que naturalmente se lo dije y ya como que dije bueno esa es la solución; y ahorita cuando iba pasando la calle, un tipo todo loco le gritó perra pero no sé a quién, pues habíamos muchas en esa acera, pero pues obvio yo ni idea, no lo conocía pero igual como no sé, no sé si me violentó a mi o a quién pero sentí que ahí hubo una violencia.

Mujer 3: Las mujeres sufren todo tipo de violencia, sino que son violencias, o sea son casos que las mismas personas vuelven invisibles, ósea el acoso, el maltrato de las parejas, el maltrato intrafamiliar, creo que el asesinato, sino que son cosas que generalmente las mismas personas hacen invisibles, y creo que de todo se ve. Pues, por ejemplo yo en estos días me sorprendía pues me conmovió mucho, pasé y vi una noticia en un periódico (no recuerdo en cuál) y yo decía pues como juepucha, este tipo de violencias ... por ejemplo, nada justifica el homicidio, hacen más visibles las muertes de los pelados, pero realmente los asesinatos de las mujeres aún no han tomado como esa fuerza necesaria porque claro, como no son tantas, entonces no importa tanto pero realmente sí, las mujeres en Medellín sufren todo tipo de violencias solo que es algo que aún no se ha hecho del todo visible.

Hombre (Santiago): Pues primero voy a empezar partiendo del concepto de violencia, entendiéndolo no solo como esa violencia directa, la que es visible sino también violencia cultural y estructural, violencia cultural y violencia directa. La violencia directa como tal es la visible y es la que podemos denotar en los espacios públicos que creo que es el interés tuyo, también es importante mencionar que esta violencia cultural está muy marcada y la violencia estructural también, ¿de qué manera?, por ejemplo un piropo, una simple mirada puede afectar a una mujer, o un simple aviso, por ejemplo tomándolo desde el punto de vista de violencia estructural el sector laboral, en el sector laboral los hombres tienen más garantías que las mujeres y esto en el espacio público se ve de qué manera, no sé un aviso cualquiera que esté convocando a empleos laborales pero que esa labor que esté solicitando ese aviso en el espacio público no la pueda cumplir una mujer sino un hombre, se ve marcada la violencia estructural ahí, además la violencia cultural también atraviesa todo esto que acabo de mencionar, ¿de qué manera?, porque la cultura está determinando ciertos factores, ciertos roles identitarios que tiene que tener un hombre y una mujer para poder desarrollarse en la sociedad.

Mujer 4: Yo creo que violencia de género obviamente, violencia intrafamiliar, violencia laboral, yo creo que sí, son como las más básicas, pero violencia de todo tipo siempre, pues a lo largo de toda la historia hemos sido las mujeres las que hemos digamos llevado la peor parte en todos los sentidos, inclusive, supuestamente ahora las leyes están muy a favor de la mujer y todo esto pero si lo vemos desde años atrás siempre ha sido la mujer la más vulnerada, inclusive también en todo esto de para la custodia de los hijos, en Roma primero las mujeres pues así tuvieran a los hijos ellas pues prácticamente los hijos no eran de ellas, eran de los papás, entonces hemos sido vulneradas en todo. Pienso yo que es como una **violencia jurídica a nivel de las leyes.**

Mujer 2: Yo quiero añadir algo ahí y es que lastimosamente uno no pude como hablar siempre en que ay es que los hombres, ay sí tan violentos cuando nos dicen perras, tan violentos cuando tal cosa porque eso es violencia, pero yo creo que es muy importante la violencia entre las mismas mujeres, es que nosotras también nos tratamos súper mal, es que nosotras también nos tratamos de perras, es que ay está me quitó el novio o es que esta tal cosa, porque lastimosamente también siempre es como por peleas con los hombres, pero también como entre las mismas mujeres uno se violenta, y no solamente cuando hay un problema y no sé llegan y se agarran del pelo, sino que también cuando están como esos malos tratos o cuando uno trata de hacer como la mala jugada a la otra, yo creo que eso es algo que a mi me parece muy importante y viene mucho como de qué es lo que estoy diciendo y qué es lo que estoy haciendo, porque yo puedo decir como ¡Ay es que los hombres tal cosa!, pero yo no me doy cuenta que es que yo a las mujeres también las trato muy mal cierto, o se supone que son mis amigas, que son mis compañeras cierto y **hoy que se habla tanto de sororidad, es una palabra que suena mucho y que falta mucho en la ciudad, es una palabra que apenas estamos aprendiendo a manejar y creo que también es como no desconocer esa misma violencia que entre nosotras nos generamos.**

Mujer 3: Que es una violencia que está muy implantada en nuestra cultura, en esta ciudad esa violencia de mujeres a mujeres está demasiado arraigada y ha sido muy difícil luchar también contra ella, lo que sigue pasando en los colegios, sigue pasando en todas partes, en la calle, en el trabajo, en una cantidad de partes, súper complicado tratar de arrancarse como eso que nos han impuesto.

6. ¿Creen que en la construcción de una Medellín más segura debe tener en cuenta la vivencia diferenciada entre hombre y mujeres? ¿Por qué?

Rta: Mujer 1 (Natalia): Pues sí, es que igual no es tanto.... bueno, sí se vive diferente, **los hombres viven la ciudad diferente a como lo vivimos las mujeres cierto, pero yo pienso que ahí también entran subdivisiones dentro de las mujeres y dentro de los hombres,** pues como que no sé si me hago entender, pues como que no es tanto decir... **hay una diferencia en como la viven ellos y como la vivimos nosotras, pero entonces dentro de nosotras y dentro de ellos también hay como diversas formas de vivirla,** que para que una Medellín sea más segura eso se debe tener presente, yo creo que sí, porque desde el tema de **políticas públicas pues hay que focalizar,** porque si entonces se va a seguir pensando en Política Pública para la mujer, y pues dejan los aspectos particulares por allá botados, pues dejan a la mujer indigente de calle excluida porque de alguna manera pues eso pasa, casi en la mayoría de políticas públicas que hay actualmente para las mujeres, eso pasa, entonces yo pienso que todas esas particularidades tanto de hombres como mujeres, dentro de las mismas mujeres y dentro de los mismo hombres, eso hay que tenerlo en cuenta.

Mujer 3: Lo que tu dices me hace recordar de una vez un conversatorio que hubo acerca de seguridad, y entre las personas había un tipo que era de la institución, no me acuerdo exactamente qué cargo tenía, el caso es que se mencionó acerca de cómo vivían las mujeres la violencia en Medellín y cómo vivían los hombres la violencia en Medellín, **y nosotras las mujeres que estábamos en ese momento pues decíamos es que nosotras pensamos que necesitamos estas medidas para podernos sentir seguras y andar seguras la ciudad. Entonces claro los chicos decían, pero es que la violencia en Medellín nos ha marcado más que todo a nosotros los hombres,** y bueno pues eso en cierta medida es cierto porque han sido muchos hombres los que han pagado por la violencia de una cantidad de cosas, pero

entonces esa persona, la institución en ese momento lo que nos decía era, pero entonces es menos importante lo de ustedes mujeres, porque es que las políticas que tenemos que implementar en este momento deberían ser más para ellos, porque ellos son los que más han sufrido y ustedes son menos importantes, pues prácticamente eso era lo que nos estaba diciendo. Y yo realmente pienso que a pesar de que no es que una sea más importante o una sea menos grave que la otra, a ambas hay que priorizarlas y para ambas hay que hacer cosas cierto, y que es lo que yo también te decía ahora, la violencia de nosotras ha sido más invisibilizada, y entonces por tanto también han pensado que es menos grave y no, ninguna debería ser menos grave que la otra, debería ser lo mismo y ambas debería ser prioridad pero creo que eso es lo que muchas personas y que la institución realmente no mira.

Hombre (Santiago): Pues es que igual eso depende desde el punto de vista que se tome, por qué, se pelea por una igualdad o por una diferencia, que esa diferencia no marque subordinación hacia el otro sector, no sé, por ejemplo que haya diferencia entre hombres y mujeres pero que esa misma diferencia no subordine a ninguno de los campos; entonces, principal esa diferencia y tomándolo en cuenta desde las políticas públicas es relativo, relativo depende del sector donde se tome, desde qué objetivos o qué intereses principales se tengan con esa misma política pública.

7. ¿Conocen o han formado parte de las estrategias que ha tomado la Alcaldía de Medellín sobre la situación de seguridad y convivencia, o en temas de espacio público o derecho a la ciudad? ¿Creen que se han tomado las narrativas de las mujeres en estas?

Rta: No.

8. ¿Conocen o han formado parte de estrategias que han tomado organizaciones no gubernamentales de mujeres sobre la situación de seguridad, espacio público y derecho a la ciudad en Medellín? ¿Creen que han tomado en cuenta las narrativas de las mujeres en estas?

Rta: Mujer 1 (Natalia): Yo creo que más fácil desde ahí, pues y no directamente como que te planteen y tú tengas súper claro que esta es la temática pues, sino que vienen siendo como un aspecto implícito desde las organizaciones de mujeres, te clarifican un montón de cosas, pues tú tienes derechos y tienes desde la institucionalidad unos espacios a los que puedes recurrir cierto, ellas te lo aclaran, la línea 123 Mujer, todas esas cosas, pero es un tema implícito como te dije. Pues directamente a mí personalmente no me han dicho como bueno, nos vamos a centrar en este núcleo temático o vamos a empezar a reflexionar sobre esto, o vamos a movilizar a partir de esto, no.

9. ¿Conocen la iniciativa, Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas?

Rta: Mujer 2 (Paulina): Pues yo sí la he escuchado, pero no me he tomado el atrevimiento de buscar o de que uno la escucha, de pronto ... yo me acuerdo que la vi cuando uno pasa como redes sociales y pasan como anuncios, pero tampoco me he metido como a ver qué es, de qué trata, y sí, ahí está como una tarea pendiente.

Mujer 1 (Natalia): Yo no, pues pero cómo es específicamente?

Shaaron: Ahorita les cuento

10. ¿Creen que se han tomado en cuenta las narrativas de las mujeres al crear Políticas de Seguridad Ciudadana?

Rta: Mujer 1(Natalia): Sino que se siguen desconociendo un montón de cosas, pues porque entonces.. no sé a mí eso se me clava mucho en el corazón y es el hecho de que, bueno, escuchamos a las mujeres desde la institucionalidad, yo no sé Pau, ¿qué pasa con las mujeres habitantes de Calle? ¿será que esas políticas las incluyen? o ¿las escuchan?, a ¿ellas las escuchan?, pues creo que no, entonces; o por ejemplo las mujeres que están como trabajadoras ambulantes y hoy que me fui a pie, pues me pasé por Prado de multilingua a la U, hay demasiadas mujeres

en trabajo ambulante, y pues la dinámica es tenaz, pues es que yo veía una mujer con un carro, pues con eso que se cuelgan con icopor, un carro de Vive100 con dos niños, entonces la dinámica era que ella estaba con una coquita de arroz, comiéndose el arroz, esperando a que pasara el semáforo para entonces ella tapar, dejar a los niños cuidando el carrito y ella irse a vender al carro, entonces uno dice como que mierda, ¿Política Pública?, yo no la veo, entonces como que ahí quedan muchos vacíos.

Mujer 2 (Pauli): Ya me acordé de algo que iba a responder y que me parece muy importante y es que la institucionalidad... es que ellos creen como que todo lo hacen tan perfecto, pues todo es como una fachada, ósea yo creo que la institución es muy tenaz porque cuando dicen como que ay sí, por ejemplo es que construimos esto de acuerdo a sus opiniones y es mentira. Por ejemplo convocan como ah, vamos a conversar sobre este tema para que construyamos tal cosa, y es mentiras, ellos solamente van a socializar lo que ya tienen y van y se llenan la boca diciendo que socializaron con las mujeres, “tuvimos muy en cuenta lo que ellas dijeron y construimos esto”, y mentiras, es algo que ya estaba construido. Entonces yo pienso que las narrativas no se tienen en cuenta porque al momento de... es que sí, es una fachada, al momento de ay venga entonces vamos a construir entre todos pero mentiras que yo ya lo tengo todo construido, yo creo que eso pasa mucho y uno no puede ser como tan ingenuo.

11. En una frase defina ¿Qué es espacio público para Medellín? Y ¿Qué significa seguridad ciudadana (para mujeres)?

Mujer 1 (Natalia): Pues para mí, es un lugar de encuentro.

Hombre (Santiago): Para mí es la cotidianidad

Mujer 2: Yo creo que voy muy como de lo que dice Santi, porque uno tiene que reflejar lo que uno es en lo público también, uno no puede ser una cosa en espacios públicos y otra cosa en la casa, cierto, entonces es como que ah, entonces en la calle no, le digo a todos que no se dejen subordinar o que tengan unas relaciones horizontales y luego a mi casa y tengo que lavar los platos y tengo que hacer tal cosa, yo creo que esas distinciones también son muy importantes. Pero yo creo que una frase para describir lo público es mi lugar de enunciación, como desde donde estoy haciendo y diciendo las cosas.

Shaaron: Y ¿Seguridad ciudadana?

Mujer 2: Yo creo que es un concepto que al hablar de ciudadanía nos remite a hombres y mujeres, pero sigue siendo como bien excluyente, pues porque me remite mucho como a la pregunta que tú nos hacías, por ejemplo con el tema de políticas públicas, si debe ser igual para hombres y mujeres, entonces como que seguridad ciudadana, será que la seguridad es igual para todos o cómo la viven los hombres, cómo la viven las mujeres. Yo creo que la palabra también me remite como a ... es que me parece muy teso

Shaaron: y ¿Seguridad Humana?

Mujer 1(Natalia). Ciudadana a mi me remite a eso de “Derecho a la ciudad” pues a mi me remite directamente a eso, pues en el sentido de que bueno por ejemplo los jóvenes cuando pasa esto de las fronteras invisibles, las mujeres, tener la certeza de que... ósea es como un tipo de certeza de que yo estoy afuera, yo estoy en un lugar que no es mi territorio por ejemplo, pero en el que no corre peligro mi vida, pues lo veo así como dirigiéndose al derecho a la ciudad y pues como eso de la tranquilidad o la certeza que siente uno al estar en otro lugar.

Mujer 3: Para mí es como muy difícil pensar en eso sin pensar en que eso es una fachada completa, pues como que uno piensa que más bien esa seguridad se la crea uno mismo y se la crea el entorno, ósea como esas personas, pero no es que algo más allá o una institución le esté brindado a uno esa seguridad. Es muy difícil pensar en que es algo que es mentira, porque es que uno anda, por ejemplo ayer me pasaba algo que era que iba con unos amigos, estaba en Prado, me quedé en hospital y yo decía “no sé si bajar al bus del integrado de Universidad que me puse a bajar allí y es a dos

cuadras, pero carajo yo bajé esas dos cuadras, eran como las 10 de la noche, yo baje con el corazón en la mano, pues yo no me sentía segura y yo sentía que esa seguridad me la estaba dando yo misma y que el caminar rápido era mi única, porque ya me pasó algo súper maluco por ese sector, entonces yo bajé con el corazón en la mano y yo sentía que si era por los demás, si era por una cuestión de otra cosa no, **ósea yo misma era la que me estaba dando seguridad y mi única salida era caminar rápido**. Y que si hubiera estado con alguien más pues a lo mejor me hubiera sentido segura pero no por el entorno sino por esa otra persona. Pues entonces es muy difícil pensar en ese tema sin pensar que eso es una mentira completa en esta ciudad.

Shaaron: ¿Podrías contarme qué te pasó?

Mujer3: Me robaron. Iba con un amigo y nos robaron como entre 5 personas, entonces uno decía como pues, cualquiera que hubiera pasado por acá pudo haber sido también cómplice de los ladrones, y fueron como 5, 6 personas, eramos dos personas nos sacaron hasta fierro, yo me acuerdo que ese día fue tenaz porque como que me regué completamente, me destrocé completamente y sí, fue como... pues no fue así lo peor del mundo pero pues es que eran 5 personas contra 2, entonces. Eso fue la vez que yo les conté que...

Natalia: Íbamos para la Feria del Libro, íbamos pasando para la Feria del libro, íbamos pasando para la Feria del Libro

Mujer4: por ese mismo sector, eramos como 5

Natalia: Es que nos fue muy feo ese día. Tratamos seguridad, clave. Imagínense que estábamos comiendo carimañola por la curva, la Universidad de Antioquía, íbamos para la feria del libro. ¿Por dónde hay que ir? pues tocaba atravesarnos, fuimos a la Universidad a ver si nos permitían pasar por dentro de la U y no.

Mujer 4: No nos dejaron porque habíamos dos que no éramos estudiantes de allá. Entonces nos tocó irnos por esa misma parte y yo les conté mi historia y fue súper charro porque de hecho en esa historia un chico nos decía “Ay mami, estoy trabajando” y yo le dije “No, pues que chimba de trabajo” Entonces pues claro para mí es muy difícil no pasar por esa zona sin pensar en eso y ayer yo me sentía con el corazón en la mano y yo iba con un guacal, y yo pues ojalá la gente piense que estoy andando con un perro muy bravo o algo así pero... el caso es que logré llegar pero yo llegué temblando, llegué súper mal entonces es lo que yo te digo, **es muy difícil pensar en ese tema de seguridad sin pensar que es mentira, que la seguridad es lo que uno mismo se crea, lo que las personas que están al lado de uno le crean**.

12. A partir de la Política de Seguridad y Convivencia ciudadana del año 2015, el programa “Medellín segura para las mujeres y las niñas”, y lo propuesto actualmente en el Plan de Desarrollo 2016-2019 ¿Han afectado su percepción de seguridad en los espacios públicos de la ciudad?

Rta: Los participantes no conocían bien los proyectos de Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las niñas, por eso no dieron respuesta a esta pregunta.

13. ¿Cuál es la percepción de seguridad -para las mujeres- desde la implementación de las anteriores políticas y programas?

Rta: Los participantes no conocían bien los proyectos de Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las niñas, por eso no dieron respuesta a esta pregunta.

14. ¿Cuáles son los retos y medidas imprescindibles para que las mujeres se sientan seguras en la ciudad?

Rta: Mujer 4 : Pues es que es tan difícil creer en eso. En estos días una amiga pues estaba súper mal porque nos dijo, es una pelada súper tesa, psicóloga, trabaja en la 13 y estaba súper mal porque nos dijo, me cogieron en la canalización y me manosearon (voz quebrada y ojos llorosos), pues me manosearon totalmente. Ella estaba súper mal y entonces pues nosotras comenzamos a pensar ¿qué vamos a hacer?, pero claro, uno no piensa en que vamos a hacer a recurrir a otras personas que son las que nos deben brindar esa seguridad, uno piensa en qué hace uno, pues porque no

hay como esa certeza de que nos brinden algo, ósea yo no sé pues yo también tengo una visión como muy cerrada pues y justo ahora que nos hacías las preguntas pues yo me quedaba como bloqueada y no sabe uno si es que uno se está cerrando, pero uno piensa más fácil en acudir a los de uno, a los que uno siente que realmente al sentarse a pensar en hacer algo si hacen realmente, a confiarle eso a los demás, pues a la institución, porque uno no siente esa seguridad de que se haga algo.

Shaaron: Y si hipotéticamente tuvieran la seguridad.

Mujer 1 (Natalia): Pues yo no sé mucho cierto, pero yo pienso que desde la pedagogía que hagan en la institucionalidad se puede hacer cierto. Pues hay cositas que se pueden cambiar, no porque ellos implementen estrategias para hacer pedagogía tanto a hombres como mujeres, pues es que todo está estructuralmente entonces no solo con la pedagogía que ellos hagan frente a ese tema las cosas van a cambiar, no, porque entonces el que roba, está robando porque es que ese es el trabajo, entonces con que vayan a hacer pedagogía de “Señor ladrón, no robe que eso es malo, pues muérase de hambre pero no robe” pues eso como que no va a tener ninguna finalidad, entonces yo creo que es muy complejo, ósea como que para en realidad lograr un cambio, cumplir un reto, se tiene que hacer no solo desde ahí sino desde otras vías, desde lo económico, desde lo jurídico, yo no sé pero no creo que solo la responsabilidad recaiga en esa línea.

Mujer 4: Lo que dice Naty va con absolutamente todo, pues es que si un tipo te violenta en la calle y tiene el derecho de manosearte e irrumpir tu espacio es porque al tipo en la casa no le enseñaron a respetar y porque así se lo enseñen eso no le pasa por el cuerpo, pero entonces uno también qué entra a hacer ahí desde lo personal pues, o será.. No sé, es que es muy difícil. Uno dice, pues un tipo de 40 años que hace ese tipo de cosas pues le pueden meter a la cárcel, lo pueden educar y un montón de cosas pero quién sabe si lo va a cambiar, es que hay gente que no cambia con absolutamente nada. Pero entonces hay otros medios, pues la pedagogía con los que en este momento están creciendo, implementar otras cosas pues no sé.

Mujer 1: con las personas que están educando a esos niños

Mujer 4: Sí, osea son una cantidad de cosas, no es solamente sentarse a pensar estrategias de entonces vamos a poner una lámpara en esta canalización que estaba tan oscura, o cámaras, no, son una cantidad de cosas. Es que los problemas se tienen que arrancar de raíz, no es solamente una cuestión superficial

Santiago: Sí, por ahí va lo que iba a decir y es la cuestión de cómo se está previniendo o mitigando esta violencia, y es que se está haciendo desde la institucionalidad, apuntando a lo que es visible, a lo directo, por ejemplo la Ley 1257 de 2008 que busca sensibilizar y prevenir la violencia física a las mujeres, pero la violencia cultural, la violencia estructural - la que mencionaba al principio-, que es pues la que genera la violencia física porque por esta razón es que se da la violencia. Entonces, el reto supongo yo que sería reconocer que la cuestión no es tratar la violencia directa sino la violencia estructural y cultural.

Estrategia... no sé, una vinculación con estamentos institucionalizados, por ejemplo la familia, la iglesia, la educación pues la escuela, donde se esté educando, pues estos tres estamentos son los encargados del proceso de socialización de las personas, entonces desde la institucionalización una vinculación con estos estamentos que vaya en pro a la erradicación total, de raíz.

Shaaron: Y ya no desde la institucionalidad sino desde la gente, los colectivos, las organizaciones no gubernamentales.

Mujer 4: Eso es un proceso también muy teso porque es que también el cómo eso procesos, lo que te decía ahora, le atraviesa a uno el cuerpo. Yo todo lo relaciono con experiencias y en este momento se me viene otra pero esa si no la puedo contar.

Santiago: Retomo lo de ahorita, lo no institucional, es que a ver, la cultura se respalda en el discurso en la sociedad, entonces ese cambio debe empezar desde ahí, un cambio cultural. No sé, por ejemplo desde los colectivos nosotros aquí actuamos como colectivo de acuerdo a como nos hemos formado, o estamos respaldando la cultura o trasgrediéndola, pero siempre hay como eso marcado, ese trasfondo cultural dentro de nuestro actuar, que está dentro de una lógica patriarcal, entonces el cambio parte culturalmente.

## MANRIQUE Y ARANJUEZ

### 1. ¿Qué es a lo que más miedo le tienen en el espacio público?

Rta:

Mujer 1: Yo personalmente a los ladrones, porque uno ve en las esquinas como mirandola como, pues cuando uno va con el bolso. A mí eso si me da miedo. Y de noche, sobretodo de noche me da mucho miedo eso.

Mujer 2: Y a los carros que van a unas velocidades impresionantes.

Mujer 1: Pero sobretodo a las motos, yo le tengo más miedo a las motos porque ellos no respetan ni los semáforos ni nada, no les importa si usted va pasando y va en la mitad, ellos pasan como sea.

Mujer 3: Yo a la noche, a la oscuridad, me genera temor y como las calles solas. Como que las calles estén solas y oscuras, me genera temor porque pienso que alguien puede aparecer por ahí, alguien malo.

Mujer 1: Sí, para que lo violen a uno no necesita que esté joven. Cuantas viejitas de 90 años las han violado, y una oye muchos cuentos pues de que violaron a fulanita. Y yo también digo lo mismo que Dora, yo a la oscuridad, pues por mi problema de visión yo le tengo mucho miedo. El domingo que fuimos arriba, que estábamos en una reunión en eso del Presupuesto Participativo, ay miya y salimos súper tarde, como a las 11 de la noche y yo la verdad no sabía, si no es por estas, claro que salieron y se fueron, y yo llamándola a los gritos porque yo no sabía para dónde tenía yo que coger la verdad, me desoriento completamente en la oscuridad, pues de noche.

### 2. ¿Qué es lo que más les gusta de los espacios públicos en la ciudad?

Rta:

Mujer 4: Encontrarse uno con una amiga y compartir con ella, recordar momentos agradables, ver el panorama.

Mujer 5: Que se presenta mucho tanto en los andenes como en las calles que están muy deterioradas, porque los andenes de la 45 se han levantado mucho los bloquesitos, y por las calles hay demasiados huecos.

### 3. ¿Han percibido o sufrido algún tipo de violencia en el espacio público?

Rta:

Mujer 1: Yo sí, me han robado y me han intentado robar pero pues yo no sé, yo reacciono muy raro y me les he enfrentado, de buenas pues que no están armados ni nada, sino me hubieran matado.

Mujer 4: A mí me robaron pero no me di cuenta, y fueron unas muchachas muy bien vestidas que uno no se iba a imaginar que le fueran a robar... en la calle

Mujer 5: A mi también me robaron pero hace tiempo ya.

Mujer 6: A mi si me han atracado pero en moto.

4. Según el informe de Medicina Legal y de Ciencias Forenses, de enero a mayo, Antioquia es el dpto con más mujeres asesinadas y Medellín es la ciudad con más asesinatos de mujeres, ¿Cómo creen que las instituciones están enfrentando ese problema?

Rta:

Mujer 1: Yo pienso que ahí falta articularse, porque esta semana incluso en una conferencia que estuve decían que por que le habían dado casi que la seguridad de las mujeres a la Secretaría de las mujeres. Y entonces la Secretaría de Seguridad es solamente para los hombres? pues, hago interrogante ahí. Y otra cosa, que estas calles se han vuelto muy inseguras también por los vendedores ambulantes, o ambulantes no, estacionarios porque son ahí por ejemplo en las aceras, entonces ¿tú que tienes que hacer?, caminar por la calle, literal, y a veces si por la calle porque entonces son 3 y 4 carros cuadrados ahí, entonces tú o te tiras a que te coja un carro o no sé. Pues la movilidad acá está así, al menos esa es la percepción mía por donde vivo. Como todas acá vivimos en barrios diferentes, pero yo me recorro esta comuna y por toda la comuna está así, es que prácticamente en la ciudad.

Mujer 7: Pues a mí ni hacen el intento de robarme ni dejo robarle a nadie. Sí no vean, porque a mi una vez, yo tenía una tienda y llegaron unos muchachos a tirarme piedras para que les despachara, y yo vivía era en un segundo piso y la salida era por la casa de los dueños, entonces yo despachaba por la ventana, y calló un carro en un sanjonsito que había ahí, y habían un par de muchachos que eran matones y ladrones, y eran pendientes de la señora, de los viejitos, y pendiente de mí que les despachara la parva, entonces yo les dije “un momentico, yo los despacho en un momentico”, mirando los viejitos. Cuando salieron los viejitos de allá, entonces me dijeron disque doña Teresa es que tenemos mucha hambre, despachenos la parva, y les dije: vea, vaya compren la parva donde ustedes la han comprado, que ustedes a mí no me compren ni un confite y quieren es robar este par de viejitos, entonces les dije a ellos vea mi mamá está allá levantada, porque había luz prendida, a las 3 de la mañana allá hay luz prendida, vaya toque la puerta que ella le presta el teléfono, yo aquí no puedo porque tiene que ser por la misma casa de los dueños. Entonces este hijuetantas pa vaciarle la barriga a plomo, entonces les dije yo: y no el revólver no le funcionó a ninguno de los dos, entonces les dije yo, perro que ladra no muerde, los habré de ver muertos a ustedes dos primero, y preciso a los 8 días mataron a uno en el parque de Aranjuez y en la última novena mataron al otro en la casa, con eso que les dije ellos dos murieron y no se demoraron mucho, a los 8 días mataron uno y en la última novena al otro en la casa. Yo no he dejado robarle a nadie, yo cuando veo las cosas, vea ese está robando, vea, yo ahí mismo digo. Pero ese día si me iba a disparar y mi mamá dice, vea ellos le tiran la piedra con el revólver listo y no les funcionó.

Mujer 2: Yo pienso que de forma equivocada porque los resultados no se ven, ósea lo que han hecho no ha sido efectivo, cualquier cosa que hayan hecho no ha dado resultado, cada día más es la inseguridad, cada día vemos más inseguridad para las mujeres y más violencia contra ellas.

Mujer 3: Sabe que pienso yo, que las leyes son muy laxas, mire por ejemplo la violencia intrafamiliar, que es un delito, por Dios y eso no está tipificado como delito porque mire ese tipo que mató esa nena, que la violó y la quemó, por Dios y él había sido ya acusado por violencia intrafamiliar y qué pasó, una que hubo ahí de un feminicidio que eso fue el año pasado, una señora que se vino huyendo del tipo, ellos vivían en Villa Hermosa, no sé en otra comuna, se vino a vivir acá y aquí no vino el tipo y la mató. Y ese día tenían conciliación y no sé qué carajadas. ósea no están enfrentando la realidad del país, literal, ósea la violencia intrafamiliar pasó como a segundo plano, la violencia contra las mujeres está como en un segundo renglón, no sé.

Mujer 7: Ah, ¿la que mataron en la 94, allá en Aranjuez?

Mujer 1: Nosotros hicimos un plantón incluso ahí.

5. ¿Cuáles creen que son los tipos de violencia contra las mujeres en los espacios públicos?

Rta:

Mujer 4: Las malas palabras, esa es una violencia. Que le hagan a uno sí, que palabras, piropos feos, parte de violencia.

Mujer 1: La violencia verbal e incluso física, yo he visto pues, claro que yo me he metido y me ha ido mal pero me he metido. Pero sí la violencia verbal sobre todo.

6. ¿Cuál es su percepción de seguridad cuando caminan y habitan los espacios públicos? ¿se sienten seguras, inseguras, normal?

Rta:

Mujer 2: Sí, uno siempre tiene temor que le van a robar el celular, que le van a arrebatar el bolso, eh no, no se siente bien, uno no se siente tranquilo.

Mujer 4: Que le aparezca un intruso por ahí, uno no sabe, venga uno elevado y cuando mire uno para atrás vengan detrás de uno sin darse cuenta, o un carro también.

Mujer 8: El problema es que por donde anda uno ve corrillos de gente que uno ve que están mal intencionados, entonces en realidad uno pasa a toda hora intranquilo, uno sabe que lo van a robar

Mujer 9: Es uno con zozobra, de mirar para los lados que de pronto alguien viene detrás de uno a robarle, siente uno inseguridad.

7. Creen que en la construcción de una Medellín más segura, se debe tener en cuenta que los hombres viven diferente que las mujeres? y ¿por qué?

Rta:

Mujer 2: Sí, no sé, porqué ellos hasta en un bus, cuando se sientan al lado de uno, se quieren sentar encima de uno, aunque sea flaco, yo he analizado y abren esas piernas como si no cupieran y entonces yo no sé, ellos de por sí como que sienten que nosotras estorbamos.

Mujer 7: Digamos la grosería es de hombre y de mujer, las mujeres no son perfectas, y los hombres cometen los mismos errores que cometemos las mujeres y cometen los mismos problemas. No los hombres son los que abren las piernas sino que las mujeres también se reducen.

8. ¿Conocen o han formado parte de las estrategias que han tomado la Alcaldía de Medellín sobre la situación de Ciudades Seguras para las mujeres?

Rta:

Mujer 1: Yo sí, yo sí participé en eso, hicimos un recorrido, y varias de acá. Lo hicimos como en la sede, entonces caminamos por allá, y yo hice el de la comuna 1 también, cuando eso yo trabajé allá, yo hice el de la comuna 1, el de la comuna 2, eso fue en toda la ciudad. Y entonces hicimos unos recorridos como mirando la situación, Incluso pues dijimos que las redes de apoyo eran muy importantes, pero eso no, no sé, la gente le da miedo literal, una siente como el miedo de las personas en señalar, en denunciar.

¿Crees que en ese proceso se tuvieron en cuenta las voces de las mujeres?

Mujer 1: Pues no se ve, no sé la verdad. Las caminatas que hicimos vea que bajamos y miramos por ejemplo las....

Mujer 2: No, pero acuérdesse que sí iluminaron algunas calles.

Mujer 1: Pues yo no sé por acá, pero en Moravia sí se hizo, pero eso fue desde la Secretaría que se hizo una presión porque en esa paralela ahí abajo, violaban muchas mujeres porque eso era completamente oscuro, entonces en uno de los diagnósticos que hicimos dijimos de eso y se consiguieron las luminarias para allá.

Sha: ¿Tú crees que con esas luminarias algo cambió?

Mujer 1: Sí, porque es que lo que decíamos ahora, pues la oscuridad produce miedo, sobretodo en nosotras las mujeres, y que eso ya lo tenían ahí, pues como nadie veía nada, entonces las cogían muy fácil ahí y ya no.

Mujer 3: El año pasado se encontraban por ahí dos policías y la moto, y este año ¡jum!, casi que terminando el año pasado y este año no se ve ni un alma por ahí, por la mañana Se desaparecieron. .

Mujer 1: Eso sí he visto yo, que en lugar de mejorar ha desmejorado. Antes desde el colectivo teníamos pues como una conexión ahí entre comillas con el comandante del cuadrante, de la policía de acá, él nos informaba cuáles eran los teléfonos de los cuadrantes, ósea estaba muy pendientes y había una señora acá, una señora que le hacía acompañamiento a ese proceso y por ejemplo por mi casa mataron un muchacho ahí, yo la llamé e inmediatamente mandaron la policía, ósea sí veía uno más seguridad el año pasado que este.

9. ¿Conocen o han formado parte de estrategias ya no de la Alcaldía como tal sino de organizaciones de mujeres que traten el tema de la seguridad de las mujeres?

Rta:

Mujer 1: Con la seguridad no... yo no sé, porque hemos trabajado lo de las violencias contra las mujeres, pero como en cuestiones de seguridad no... Hemos trabajado varias en varias organizaciones, en ONG's, pero no sobre seguridad sino sobre las violencias. Violencias de todo tipo.

10. ¿Qué significa espacio público?

Rta:

Mujer 4: Es donde uno puede compartir con todo mundo, en cualquier sitio, espacio público es donde se pueda congregarse mucha gente.

Mujer 7: Pero son lugares de venta, son lugares también donde venden toda clase de comestibles, cosas de comidas, y lugares inseguros, se puede camuflar ahí el ladrón, se puede camuflar gente que no está de acuerdo con que uno pase y lo atraquen, pero son lugares públicos, hay lugares públicos bonitos pero hay lugares públicos muy feos.

11. ¿Qué significa Seguridad Ciudadana?

Rta:

Mujer 1: Que uno pueda salir tranquila

Mujer 5: Es que no la hay

Mujer 2: Que no se refiere solamente a las mujeres sino a todos

Shaaron: Y, ¿Seguridad Humana?

Mujer 3: Ahí sí se refiere a uno mismo

Mujer 6: Cuidarse uno mismo y cuidar a los demás.

12. ¿Cuáles creen que son los retos que tiene la institucionalidad para generar entornos seguros para las mujeres?

Rta:

Mujer 5: Más vigilancia, sobre todo que cogen al ladrón, cogen al violador y al otro día está suelto.

Mujer 6: No, si fuera al otro día. Al momento usted ya lo ve por ahí.

Mujer 3: Yo pienso que haciendo campañas de concientización y yo pienso que sobre todo a nosotras las mujeres prepararnos para que podamos criar a esos hijos y esas hijas, que yo creo que desde ahí, desde el principio es que está la cosa, desde la casa.

Mujer 4: Más acompañamiento en los espacios públicos para las mujeres. Por lo menos, hay gimnasios, pero uno no se atreve a asistir a ellos porque están llenos de jóvenes tirando vicio y uno se siente inseguro. En cambio, si de pronto hay compañía uno ve que hay policías allá de vez en cuando, uno hasta se arriesga a ir allá a participar, a hacer ejercicios.

Mujer 2: Pues el reto es que en el próximo año o más adelante, nos podamos sentir seguras, que podamos salir con tranquilidad, es es el reto. Y las estrategias pues como... no todo es policía cierto, es también que nosotras mismas, por ejemplo si uno siente que alguien grita, pues como asomarse o algo porque a veces es "ah, no, eso no es conmigo", como dejar la indiferencia. O si ve uno gente extraña, gente que no es de la cuadra pues estar como pendiente, es como también que los ciudadanos tomemos conciencia y todos a cuidarnos entre nosotros mismos, a cuidar los niños, a cuidar las personas mayores, y a cuidarnos entre nosotros, pues no todo tenemos que dejárselo a la institucionalidad.

13. ¿Cómo creen que pueden las instituciones y organizaciones escucharlas más?

Rta:

Mujer 2: Hace poco venimos actualizando el Plan de Desarrollo de la comuna y por ejemplo cuando se trató el tema de seguridad, se hablaron estas cosas pero la gente no asistió. Ósea la gente tiene mucho desconocimiento entonces no se aprovechó, pero las que estuvimos allí, hicimos entre todas estas cosas.

Mujer 1: Que se creara como una sinergia entre la institucionalidad y los ciudadanos, porque es que pues una siente como la desconfianza de la gente, yo por ejemplo les digo vea, muchachas este es el trabajo por si ven algo para que denuncien. Lo que dice Dora, también dejar la indiferencia, nosotros como ciudadanos dejar también la indiferencia y una como ciudadana, yo veo que a ella la están golpeando, una escucha obviamente, y por qué inmediatamente no marca el 1,2,3... "Ah, es que para qué, allá no contestan", bueno pero entonces por lo menos se hizo el intento, sí, al menos uno hace el intento. Y si existiera esa sinergia entre la institucionalidad, nosotras como ciudadanas y las organizaciones por ejemplo las ONG'S que se preocupan tanto por la violencia, yo pienso que se harían acciones más efectivas.

1. Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a mayo de 2018 el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, ¿Cómo cree que está enfrentando la ciudad este fenómeno?

Rta:

Mujer 1: Yo pensaría que hay mucho temor, que se siente como impotencia ante esa situación.

Mujer 2: ósea hace falta que la Alcaldía, hace falta más apoyo. No nos sentimos apoyadas ni seguras con los procedimientos de la Alcaldía en su totalidad, ni acá ni en otros países. Como vemos en otros países, por ejemplo en Estados Unidos las llevan a un albergue, inmediatamente están acosadas, eso sería algo ideal, cuando estemos acosadas apoyarnos a la familia, a los hijos en un albergue, porque así estamos es desamparadas.

Mujer 3: La estrategia de la ciudad obviamente no está enfocada ni a prevenir ni a atender esos casos, la estrategia de la ciudad está enfocada obviamente a asuntos de bandas criminales, y a un Plan de Seguridad que poco o nada se relaciona con las mujeres, porque las mujeres no vemos la seguridad como la ven los hombres, nuestra perspectiva está en crear espacios seguros y para ellos está en crear más fuerza pública, policial, en su helicóptero, en esos asuntos que nada tienen que ver con nosotras, obviamente la prioridad es otra.

Mujer 4: La Alcaldía en general ha hecho una política más de medios pero en lo real hay unas propuestas como cuáles; las duplas, las duplas son un grupo de mujeres abogada y psicóloga que atendían las mujeres en algún momento, la Línea 1 2 3 ha tenido que cerrar por falta de recursos en algunos momentos del proceso, el CAIVAS que se tenía como un ejercicio de fortalecimiento a la atención a las mujeres víctimas, en ningún momento, pues no se sabe realmente qué pasó, y los recursos en términos de inversión social se han visto muy disminuidos en el último período. Y pues como un asunto de falta de continuidad, los procesos empiezan, paran, no hay continuidad y creo que se ve afectado también por los cambios en las personas que coordinan el ejercicio, con un asunto muy delicado y es que por ejemplo quien sale de la Secretaría de Seguridad sale por problemas asociados a la criminalidad y frente a eso no pasa absolutamente nada, se nombra otra persona, pero no ha habido pues como ningún ejercicio y la impunidad sigue de manera perversa en términos de las violencias contra las mujeres y los actos feminicidas

Mujer 5: Efectivamente no hay un apoyo para las mujeres, es decir, las mujeres no solamente en Medellín sino en el país y en otros países latinoamericanos, somos simplemente otro sujeto más, cierto, ni siquiera estamos catalogadas como un preferencial, como un cuidado, no, simplemente hacemos parte de todo, de toda una población en general y no hay unas condiciones especiales para ello. Eh ahí es muestra efectivamente de cómo nos sentimos las mujeres, yo me siento totalmente abandonada pues por el sistema y porque no hay un apoyo ni hay nada, mira lo que dice Lucy por ejemplo, efectivamente los procesos los dejaron empezados, no hay dinero para que se continúe, es decir, que ¿cómo estamos las mujeres? no hay un apoyo, no hay una seguridad, no, somos simplemente otro sujeto más de una sociedad.

Mujer 4; Hay un ejercicio muy interesante y es que hasta el año 2015 el departamento de planeación sacaba algo que era muy importante para el análisis de género en la ciudad y era la Encuesta de Calidad de Vida; la Encuesta de Calidad de Vida venía diferenciada entre hombres y mujeres, y se podía saber incluso si había percepción de seguridad frente a hombres y mujeres, eso no se vuelve a hacer, en el año 2016, la Alcaldía toma la decisión de que no es necesario hacer sexodiferenciación en las cifras, entonces las cifras que salen de Planeación para actualización de Planes de Desarrollo y demás ejercicios de planeación desde la Alcaldía, no tienen cifras sexodiferenciadas, básico para hacer un ejercicio de Política Pública.

## 2. ¿Qué es lo que más temen en el Espacio Público de la ciudad?

RTA: Mujer 7: Yo les voy a hablar sobre mi miedo en el espacio público. Yo vivo en la urbanización Los Pinos, por ese lado pasa la quebrada Ananías que viene desde arriba, de la parte de arriba alta, allá nace, y pasa por mi sector que es Los Pinos, ahí tenemos la drogadicción más grande que ustedes quieran. Allá van tres carros de alta gama, la drogadicción es por paquetados, ahí se distribuye la droga como quiera. En esa quebrada Ananías, en frente de la Cooperativa del Consumo por San Juan, debajo, por ahí viene la calle y debajo de esa quebrada se hacen mis vecinos que son varios, y gente de la Floresta, vienen cuando desplazaron los del río, de la Iguaná, cuando desplazaron la Iguaná y la Minorista, allá todos fueron a dar, hombres y mujeres, eso se volvió el acabose, allá drogan a los niños, consiguen niños y eso era tremendo. Como yo soy del medio ambiente, yo me di a la tarea de trabajar en eso pero muy solitaria y muy a escondidas de mi hija. Porque una vez me vio mi hija y me dijo: “mami, tú quieres que yo me quede sin mamá, estás exponiendo tu vida”.

Yo me mantenía en la Laureles, yo soy madrina de la policía y me mantenía en la Laureles informando todo esto. Para mi mayor dolor hablé con Derechos Humanos, y Derechos Humanos y la Policía los despojó de allá del ladito de la quebrada y con las carretas, porque tienen carretas, con las carretas Derechos Humanos los dejó en toda la calle, al ladito de allá, al otro ladito. Que no, que no los podían sacar porque ellos estaban ahí, en ese espacio y ese espacio ya prácticamente es de ellos; entonces yo me fui por otro lado, me fui por Área Metropolitana y por Confama, Gloria a Dios que me los sacaron, y el día que los sacaron yo venía de la Estación Laureles y le pedí a la autoridad que me llevaran hasta arriba pero que no me fueran a ver ellos, que me dejaran por allá por otro lado, porque mi hija no se podía dar cuenta ni nadie que me vea pues a mi, me matan. La autoridad aceptó y me dejaron por allá por otro lado. Oiga, legó la autoridad, llegaron de Área Metropolitana y Confama y, ¿saben qué encontraron? una moto debajo de la carroza, de las mujeres, eran unas gordas de la Minorista, de todos lados había gente, eso se volvió el acabose, y sacaron una moto y una bicicleta, y a una que estaba debajo de la carroza y su marido,... la carroza era de ella y ella vivía debajo con su moto y con sus robos y ese mismo día de dijo a la autoridad -ellos me contaron-, con el perdón de ustedes, “malparidos, hijueputas”, cómo es posible que ustedes reciban la mitad de lo que yo me gano y enseguida me van a mandar para el calabozo”, la tuvieron día y noche en el calabozo porque le encontraron esa moto y a la otra carroza la bicicleta. Mire el problema que nosotros tenemos en los Pinos y no nos paran bolas. Afortunadamente, como la inspección Laureles dijo que no se puede hacer cargo de esto porque hay que respetar a las personas, porque no se les dice habitantes de la calle, me enseñaron, no son habitantes de la calle, ¿tú que eres? y yo dije “yo soy madre de familia, cabeza de hogar, soy mujer, hermana de 4 hermanos, habitante de los Pinos y me preocupo por mi Sector” y me dijo ¿Qué más eres tú? y le dije “me permite un momento yo voy y busco lápiz y papel para que usted me enseñe qué más soy para yo enseñarle a mi grupo de adultos mayores”, entonces le dije que si me esperaba a la Señora Juez y sí, me espero. Tú eres ciudadana, ellos también son ciudadanos con situación de calle.

Mujer 4: Yo creo que sigue estando muy, pues como el tema de la vulnerabilidad de las mujeres frente a temas como los atracos, el robo del celular, es que es como muy frecuente que sea a las mujeres más que a los varones a quienes hacen esos robos y el tema de la violencia sexual., pues que es un tema que una siempre está en la noche, o cuando sale a tomarse algún licor en la noche o encontrarse con las amigas. y hay un temor muy frecuentado y general en las mujeres y es el tema del transporte público., ossea abordar un taxi, incluso a uno todavía le llegan historias de que pidió un Uber y que se sintió mareada, y que no sabía si estaba mareada porque sí o por... pues el tema del transporte público es como una de las dificultades que yo percibo con las mujeres con las que hablo, y más por ejemplo cuando es en la noche o cuando no hay gente fuera.

Mujer 3: A mi particularmente me asustan las congregaciones de hombres, cierto, ósea que vos vas caminando por la calle y es muy común que en la esquina hay un grupo de 5 tipos, yo por lo menos siempre me cambio de acera, trato de no pasar por ahí, eso. Y lo que te decía ahorita, esas zonas que son muy arborizadas, zonas de canalización y muy oscuras. En la comuna hay un problema serio de iluminación y a nosotras nos afecta

mucho; yo soy una que para mi casa, en mi casa hay una quebrada que pasa por ahí que no tengo ni idea como se llama, y yo siempre doy la vuelta, porque prefiero dar la vuelta a meterme por ahí, entonces esos espacios. Y lo que te digo, la congregación de hombres me aterra, por lo que dicen, porque siempre, siempre, siempre te están mirando de determinada forma muy, de forma horrible, como el lobo miraba a caperucita realmente, y cuando pasas es casi 99% que te va a decir algo, osea es casi seguro que te van a decir algo, entonces eso es supremamente incómodo y asusta la verdad.

Mujer 6: Ahi hay otro factor y es que las mujeres no tenemos la misma fuerza física que tiene un hombre, cierto, entonces nosotras estamos en ese momento en desventaja, porque somos más vulnerables ante cualquier cosa que suceda, no es lo mismo que lleguen a atracar a un hombre que es capaz de defenderse más a una mujer, que darse golpes con el otro. Entonces ese sistema y esa problemática pues yo la veo también mucho más porque es que entonces nos dejan en desventaja constantemente. Fuera de la situación que sucede, fuera de los lugares oscuros, fuera de toda esta comuna como la tenemos que hemos identificado miles de cosas cómo las mujeres nos sentimos en ella, y los lugares porque realmente son críticos, entonces no tenemos ese, no hay ni el apoyo ni... a través de los estudios no se ha hecho absolutamente nada, entonces no tenemos... Yo me siento indefensa la verdad, frente a una situación de esas porque entonces claro, mira a Caro por ejemplo, cuando ve varios hombres más bien desvía el camino.

3. ¿Qué es lo que más les gusta de la ciudad?

Mujer 6: A mi me parece que la ciudad es muy bonita.

Mujer 8: Ha progresado mucho, bastante en la infraestructura física en los últimos 10 años, Medellín se le ha notado demasiado, sobre todo en las vías, en las carreteras, en las estructuras, si vemos que mucho ha avanzado.

4. ¿Cuáles creen son los tipos de violencia contra las mujeres en el espacio público?

Rta:

Mujer 1: El maltrato verbal y yo creo que también el maltrato hacia la mujer en los espacios públicos donde no reconocen que la mujer tiene capacidades, entonces es una forma también como te maltratan porque si estamos en un espacio público donde estamos debatiendo algo, pero el solo hecho de que tú eres mujer, entonces los hombres te miran como ¿esta qué está diciendo?, así tengamos la razón, así sepamos más que ellos, pues está en el lugar equivocado o no son los escenarios, entonces yo creo que no... la descalificación.

Mujer 3: Pues todo lo que se refiera a actos sexuales abusivos obviamente, los tocamientos o que ellos se exhiben eso es muy común, y lo que te decía pues el abuso sexual es horrible.

Mujer 5: En los espacios públicos como por ejemplo en el metro, en el transporte público que es lo más congestionado, pues se ve muchísimo el roce, la tocadita, el empuje aprovechando pues que hay multitud, entonces como aprovechan eso para abusar de todo, como que no sé... me da tanta rabia que no sé ni siquiera como explicarlo. Como abusan de ese espacio de cómo estamos, en qué condiciones estamos, que no nos podemos ni mover, entonces que nos toca mover la mano de cierta manera para que no se nos arrimen o para podernos sostener, pues para no tenernos que ir encima del otro, pero entonces otro sí se nos va encima y no se nos viene solamente ese sino el vecino y el que sigue, es decir, estamos rodeadas completamente en ciertos momentos de un montón de hombres que nos están violentando con su mirada, con su comentario, con su empuje, con todo.

Mujer 3: Pues y yo voy a agregar **lo del hurto**, pues obviamente nosotras somos las principales víctimas porque es más fácil hurtarnos a nosotras que hurtar a un tipo que les puede responder cierto, entonces nosotros como no les podemos responder entonces... Nosotras tendríamos que andar con un bate a toda hora la verdad.

Shaaron: ¿Y creen que por ejemplo los casos de feminicidios o de violaciones sexuales también ocurren en la comuna o es algo más de las casas, pues del ámbito privado?

Todas: No, también

Mujer 3: Eso es del Espacio Público pero digamos que es una conducta menos generalizada, osea no es algo a lo que tengas que tener como miedo constante, constante; aunque por ejemplo **lo del transporte público sí es terrible y lo de las zonas inseguras también, y obviamente uno tiene ese temor, eso ocurre en los espacios públicos obviamente**, pero digamos que no es una práctica tan generalizada, pero es un temor que siempre tenemos por esa misma indefensión física que sentimos cierto; entonces padecemos de la indefensión física y sabemos que podemos ser atacadas, pero no es que constantemente estemos siendo atacadas.

Mujer 1 : A ver, hay un temor en este momento que apenas se está visibilizando y es el hecho de que en los espacios públicos como centros comerciales y parques y todos estos sitios abiertos y en fin, se estalla otro tipo de, digamos de violación a los derechos de las mujeres y es que las están hurtando, **están tratando de que las chicas bonitas que ven, pues les hacen toda la trama de que son sus esposas, sus novias y que entonces las hacen, pues a nivel del público que las está viendo las hacen ver como mujeres que están peleando o que están discutiendo y resulta que es una forma en este momento no solamente para robar sino para secuestrar, y eso está ya comprobado con varios casos ya en la ciudad.**

Mujer 5: Pero, más delicado, sigo insistiendo en que en la policía no hay ningún apoyo, entonces ellos dicen, por favor no manden eso por redes porque entonces van a generar pánico y no se que, pues es decir es que tenemos que estar enteradas de lo que está sucediendo. Máxime, si nosotras somos defensoras de un montón de situaciones que se nos presentan en nuestra comuna, como mujeres, porque no queremos que nos violenten nuestras niñas ni nuestras jóvenes tampoco, entonces como ellos limitan esa información, la condenan para que no siga siendo utilizada por ninguna parte, pues tenaz.

5. ¿Creen que en la construcción de una Medellín más segura debe tener en cuenta la vivencia diferenciada entre hombre y mujeres? ¿Por qué?

Rta: Mujer 6: Para mí sí debe ser necesario por las diferencias, que **no somos iguales, ellos tienen más oportunidades que nosotras.**

Mujer 3: A mi me parece importante porque pues **simplemente vivimos distinto y tenemos cosmovisiones distintas del territorio**, ósea lo que te estaba diciendo ahorita, por ejemplo, los hombres ven que la seguridad está en tener más policía, para nosotros eso incluso representa más inseguridad, porque nosotras no tenemos ninguna clase de confianza en las entidades de policía, para nosotros un policía es una persona que es de riesgo cierto, Y en el territorio nosotros lo vivimos diferente, **para nosotros los espacios oscuros o con demasiados árboles, o al lado por ejemplo de las quebradas y eso, para nosotros eso es sumamente riesgoso**; para un hombre, eso le parece totalmente normal y lo ve distinto, obviamente pues la fuerza física de ellos determina muchas cosas, nosotros en cualquier situación **estamos en inferioridad física frente a otro hombre cierto, entonces para nosotras es totalmente distinto cierto, no puede ser lo mismo.**

6. ¿Conocen o han formado parte de las estrategias que ha tomado la Alcaldía de Medellín sobre la situación de seguridad y convivencia, o en temas de espacio público o derecho a la ciudad? ¿Creen que se han tomado las narrativas de las mujeres en estas?

Rta:

Mujer 9: Bueno sí, de parte de la subsecretaría pues hacen muchas actividades pero en sí como que los objetivos de esas actividades no se logran, cierto. Porque es que hacen una actividad donde quieren sensibilizar y con el autocuidado, o sea como debemos cuidarnos las mujeres, cómo debemos cuidar los niños, los espacios, la seguridad que se maneja a nivel de familia, a nivel de persona, de pareja, cierto, pero no es como bien claro el mensaje que traen porque es que llegan con actividades que no cumplen con los objetivos, porque no es solamente mostrar una imagen donde, o mandar un mensaje donde te dicen que no puedes salir después de las 7 de la noche, que no debes pasar por espacios oscuros, que no debes de transitar por x direcciones o espacios, entonces no están haciendo como que se ataque en sí el problema de lo que necesitamos que es la seguridad, es que no es simplemente no me digan no pases por ahí, sino que está haciendo la Alcaldía de verdad para que nosotras no nos sintamos depronto con temor o con miedo pasar por esos espacios. Entonces creo que falta más.

Mujer 1: Creo que lo que nos contestaron cuando pedimos la iluminación, era que las cámaras, que era muy costoso, que no se podía, entonces no nos daban soluciones de ninguna parte. Sino que hay partes, hay unos sitios de acá de Simón Bolívar donde hay unas cámaras pero no funcionan; entonces les dijimos que entonces para qué, entonces [ellos dijeron] “ah, es que no hay presupuesto para eso, entonces ¿qué soluciones?”. Ellos sí vinieron aquí, estuvieron reunidos del Consejo de Seguridad de Laureles, pero no... Nos dieron un número para que marcáramos cuando vieramos porque nos quejamos toda la gente de que motos andando, empiezan, roban celulares, roban de todo; nos quejamos de la oscuridad de las calles, que no tienen luz, y con esa nos salieron, que era que no había presupuesto, ni para el alumbrado, ni para arreglar las cámaras que habían.

Mujer 3: Volvemos al asunto de las prioridades, obviamente no priorizan estos asuntos de hurtos menores en barrios de estrato 5 y 6, y lo que hacen es priorizar asuntos de ataques de bandas criminales, distribución de droga en zonas más deprimidas de la ciudad y... toda la fuerza policial está allá, acá no hay fuerza policial ninguna. Hay una sola estación de policía para la zona, que es la de Laureles, y atiende muchas situaciones en la 13, cierto, porque es de la zona; entonces aquí siempre sufrimos de ese mal en estos sitios, a pesar de que somos el mayor blanco de hurtos en la ciudad, o sea los mayores índices de hurtos se presentan en los barrios de mayores estratos, pero el hurto no es relevante para ellos, no es importante que te roben el celular porque es más importante atrapar otra clase de delincuentes.

Mujer 10: Y otra cosa que tenemos que tener.. por ejemplo en el día de ayer que mi niña salía y dos tipos se le acercaron y le colocan un arma, y ella gritó y yo llamo a la policía y me dicen: “no, pero es que no la robaron”, o sea, tiene que pasar algo para que después aparezcan (Mujer 9: Tiene que haber sangre), sí, o sea pues la respuesta que me dio es, pues es que no le quitaron nada. Entonces tiene que pasar algo para que de verdad nos atiendan, no, o sea yo creo que nosotros necesitamos sin necesidad de que pase algo; listo, pues si quiera dese un recorrido la policía, mire a ver quién hay por ahí o qué pasa, pero no, esa fue la respuesta. Ah, y si siente temor denuncie a la fiscalía, pues....

Mujer 2: Perdón, además del temor que se siente al denunciar porque tu sientes que... o yo siento que si denuncio me van a hacer daño, entonces también está ese temor.

Mujer 6: Los denuncios que sobre todo que dicen, usted va y denuncia, y si está ah es que es menor cuantía entonces a eso no le paran bolas que porque es menor cuantía.

Mujer 2: Aquí no hay leyes de protección para absolutamente nada, entonces me parece además que hay una falta de ética total de la policía, del sistema porque no hay apoyo de ninguna índole.

7. ¿Conocen o han formado parte de la iniciativa “Medellín segura para las mujeres y las niñas” ? De ser así, ¿Cuál ha sido su rol y/o percepción?

Rta:

Mujer 5: Sí, la llamaríamos “Medellín, ciudad insegura para las niñas, las mujeres, los adultos mayores, etc”.

Mujer 7: En los hogares está sucediendo mucho, los papás, los abuelos están violando las niñas, y no contentos con violar las niñas, violan también a los niños.

Shaaron: y, con este programa de Medellín Ciudad Segura para las mujeres y las niñas, ¿han sentido que desde que este programa existe hay mayor seguridad para las mujeres, o sigue igual, empeoró?

Mujer 1: Ha empeorado

Mujer 5: Está más grave todavía, demasiado grave está la situación para las mujeres en Medellín.

Mujer 8: Es que una cosa es la teoría y otra es la práctica. Podrá haber una Política Pública, podrá haber un Acuerdo Municipal, hasta a nivel nacional, lo que sea, pero en la práctica no se hace nada entonces ¿qué hacemos? Sigue la misma inseguridad y hasta más.

Mujer 2: y ¿Qué hace, qué tiene ese programa que tú dices?

Shaaron: Ahí por ejemplo está la línea 123, no sé si la han intentado usar ... Los hogares de acogida también están ahí

Mujer 3: Volvemos a lo mismo, ósea eso no es una prioridad, eso no es una prioridad para la ciudad, la prioridad es siempre la lucha contra las bandas criminales y toda la política del asunto de los acuerdos de paz, eso siempre ha sido pues como el principal objetivo programático en temas de seguridad en la ciudad. Las mujeres no son un problema para la ciudad en términos de seguridad, entonces no se le apuesta lo suficiente y como decía margarita pues pueden existir miles de políticas, leyes y normativa que apoye pues como la estrategia, pero la estrategia nunca se hace efectiva.

8. ¿Conocen o han formado parte de estrategias que han tomado organizaciones no gubernamentales de mujeres sobre la situación de seguridad, espacio público y derecho a la ciudad en Medellín?

Rta:

Mujer 8: Pues Mujeres que Crean yo sé que han hecho pues muchas campañas, realiza muchas campañas también permanentemente, están unidas con la Red de Mujeres de la ciudad y todo este cuento pero como dice Carolina, entonces pueden tener muy buena voluntad, están dirigidos como al mejoramiento pues de esta situación pero realmente la administración municipal no tiene esa prioridad, entonces así las ONG's u otras instituciones estén en campañas o traten pues de disminuir esta problemática, en realidad no es algo importante para la administración municipal, entonces ahí quedamos

Mujer 2: Para esas Políticas Públicas de Seguridad para las mujeres y todo lo que tenga que ver pues con mujeres tiene que haber una voluntad política que no existe, ni local, ni departamental, ni nacional. Eso pues definitivamente no. Y es visto precisamente con todos los datos que se tienen de cómo ha sido la violencia contra las mujeres, qué sucede con las mujeres en el territorio colombiano; entonces no hay una voluntad política porque además la representatividad que se tiene de las mujeres en algunos estamentos de carácter ministerial puede ser, no existe cierto, es decir, parece que esas mujeres no hicieran parte del grupo de mujeres, sencillo, sino que están simplemente pensando más en como se benefician los hombres.. las mujeres, no hay un trato diferencial en nada.

Mujer 3: Desde las organizaciones pues sobretodo las de base comunitaria pues que no somos tan grandes, por ejemplo en nuestra experiencia, obviamente para nosotros es muy difícil atacar un fenómeno como la Seguridad de las mujeres. ¿Qué hacemos nosotros? Lo único que hacemos es distribuir por ejemplo rutas de atención, pero si las rutas de atención no funcionan, no estamos haciendo realmente nada. Pero realmente desde nuestra capacidad, ósea nos queda muy difícil por ejemplo a nosotros ponernos a iluminar las calles, cierto, ósea lo mínimo que podemos hacer es como eso, entregar rutas de atención que actualmente no están funcionando. Las mujeres no nos sentimos seguras yendo a una comisaría a denunciar un acto violento contra nosotras porque las comisarías no tienen tampoco ese sentido de género cierto, muchas cosas no son consideradas violencia, se burlan de lo que las mujeres denunciamos, entonces pues sinceramente no existe esa conciencia de género que se supone viene desde una política pública de nivel nacional pero pues obviamente eso no pasa, eso no existe. Se dice que se va a capacitar a los entes judiciales, a las organizaciones judiciales en esos asuntos, pero realmente el impacto es nulo, porque realmente desde nuestra perspectiva acercarnos a esas instancias es muy difícil, y más difícil para nosotros las organizaciones de base, enfrentar un problema tan amplio, tan generalizado y tan poco reconocido. Ósea es el problema de salud pública yo creo que más grave que hay, pero todavía se toma como un asunto doméstico, ósea no es una prioridad, eso no es prioritario para nadie.

9. En una frase defina ¿Qué es espacio público para Medellín? Y ¿Qué significa seguridad ciudadana (para mujeres)?

Rta:

Mujer 1: Seguridad ciudadana: Que nosotros como comunidad también nos tenemos que cuidar, no solo que sea el policía o que sea el municipio, o que sea un ente de control, no. Seguridad entre nosotros mismos, eso es para mí seguridad ciudadana.

Mujer 2: Es que yo pueda contar con la institucionalidad, por decir algo, que hay un ente que es la policía, cierto, que en dado momento yo pueda digamos protegerme con ellos, pero realmente a conciencia uno mismo piensa que la policía no hace nada. Pero es lo único que hay.

Mujer 4: Seguridad Ciudadana es que esa representante de la policía en las diferentes comunas, realmente haga una presencia como debería ser, porque sí nosotros. Y ha sucedido, que la gente no conoce a esa persona que representa, que es el líder -no sé cuál es el nombre que tienen realmente- que tienen en una comunidad frente a la policía, entonces ellos son los que llevan la problemática, los que recogen eso, pero uno no los conoce, no se sabe quiénes son, quién es ese líder, qué hacen. Cuando son mujeres, como que los grupos de mujeres no las conocen.

Mujer 6: Espacio Público para mí son todos los espacios que como su nombre lo dice, toda persona, sea hombre, mujer, niño, adulto, disfrute de un lugar donde pueda compartir, pueda disfrutarlo, pueda recrearse. Estar pues como en un espacio libre.

Mujer 8: Espacio público sería como un lugar donde puede entrar cualquier ciudadano, niño, viejo. Lo considero así, que tenemos acceso todos. Y te hago una pregunta ¿qué diferencia hay entre seguridad ciudadana y seguridad humana?

Mujer 5: Seguridad Humana: A nosotros nos dicen desde el ser humano nosotros debemos tener nuestra propia seguridad, autocontrol, auto-protegernos, entonces nosotros como personas tenemos que saber que por ejemplo, uno cuando va a salir a la calle uno debe mirar antes de salir a la calle, si ve alguien que lo está siguiendo uno debe mirar... Es que si yo me cuido y conozco eso me estoy cuidando, si conozco todo eso, desde ahí estoy aportando a mi seguridad.

10. ¿Cuáles son los retos y las estrategias imprescindibles para que las mujeres se sientan seguras en la ciudad?  
Rta:

Mujer 2: Que desde la institucionalidad tienen que poner en práctica, no solo en el papel sino poner en práctica los proyectos porque hay mucho... pues, según la Política Pública muchos programas que están pues favoreciendo a la mujer, apoyando a la mujer, pero en sí estos proyectos se quedan en papel, en la realidad no porque la mayoría de los proyectos empiezan y no tienen continuidad, entonces nosotros podemos estar este año trabajando en una política pública para defender a las mujeres con estrategias de bueno, de sensibilizar, de hacer campañas, de talleres de formación y todo eso, pero ya el próximo año... termina este año y ya el próximo año no, ahí murió. Entonces como algo más a largo plazo y que de verdad no sea sólo en el papel pues, porque es que en el papel si miramos el desarrollo municipal, vas a encontrar demasiados programas, pero en realidad cuáles si se están aplicando a prevenir de pronto la seguridad o a estar pues como apoyando a las mujeres en todos estos programas no, son pocos, ósea ya nace es desde nosotras mismas que tenemos que empezar es a trabajar y a motivarnos nosotras y a mirar qué hacemos como para prevenir todo eso.

Mujer 3: Realmente pues ahí en ese asunto, ósea yo creo que todo está súper inventado, ya eso está sobrediagnosticado, ósea lo que te decía, los organismos judiciales se tienen que capacitar en esos asuntos de género cierto, existe ese lineamiento, existe esa estrategia pero a la hora de hacerlo pues no aplica; además porque la estrategia se hace como actividades aisladas, entonces por ejemplo, yo voy a hacer hoy una capacitación y ay sí metamos ahí el rollo de género y entonces hagámoslo hoy, y hoy y nunca más, y ya con eso dicen que sensibilizaron en temas de género y el funcionario nunca lo entiende y nunca lo va a entender porque nunca existió una estrategia real sino una mera actividad ahí, ósea como decir reunámonos aquí y ya eso es género, chuleado.

Mujer 1: Empezando desde el funcionario, desde el respeto del mismo funcionario para las mujeres.

Mujer 3: Y Para nosotras, el tema por ejemplo de la iluminación es un tema fundamental para nosotras, eso es fundamental, en la comuna nos hemos quejado de eso pero ósea durante milenios y no han hecho nada. Eso sería una acción concreta que facilitaría

Mujer 5: Y que estén dando ronda por ejemplo policías, que uno ve motos pero es de sicarios. Que vea, sobretodo aquí en Simón Bolívar, que salga y que vea de pronto que pasa una moto de policía, entonces uno siente más seguridad para uno pasar para la casa, pasar para ir a la tienda, salir a las 7:00 p.m. Paso la semana pasada, el hijo de una amiga salió a pasear al perro, y llegó y pasó la moto -estamos advertidos que aquí en Simón Bolívar hay una moto-, con parrillero y después subió la otra ahí por la 37 c, él se quedó mirándolo, lógico, cuando uno ve una moto se queda mirando, bueno él siguió, cuando dio la vuelta ahí por detrás de mi casa aquí arriba, cuando se baja el de la moto y le dice “desaparecete, qué estás buscando, qué querés, perdéte, o si no te mato, si te vuelvo a ver...”, y le sacó el revólver. El pobre muchacho salió, llegó muerto del susto

y con rabia, porque él no tenía nada, simplemente iba con el perro y el busito, estaba una noche fría, eso fue hace 8 días. Pasó a las 7 de la noche a decirle que se fuera, que se guardara porque los quedó mirando.

Mujer 8: Yo les diría, que tengan una capacitación tanto hombre como mujeres, de la policía, administración y demás, donde hagamos un acto diferencial de en qué condiciones estamos las mujeres, sean uniformadas o seamos del común, y los hombres.

Mujer 4: Una estrategia que también de pronto pensaría yo que en la práctica podría de pronto dar algún resultado sería el hecho de que las mujeres mismas, no solamente la administración si no nosotras mismas nos apropiáramos de los espacios públicos. Los parques por ejemplo, no podemos ir a hacer ni deporte ni recreación ni sentarnos a conversar, absolutamente nada. Entonces, no solamente... estamos vetadas en los espacios públicos prácticamente, entonces una estrategia sería, digamos la administración podría coadyuvar en el sentido de establecer algunos proyectos que se hicieran en estos sitios, en estos espacios donde las mujeres pudiéramos ir, recrearnos, es decir apropiarnos de esos espacios, y, por parte nuestra también no solamente criticar que es que la administración no hace, que es que esto, no, nosotras mismas podemos también pero nos da miedo cierto, nos da susto, entonces tenemos necesidad también del apoyo de la institucionalidad para que estas actividades ojalá se pudieran realizar y que la gente mirara que es que las mujeres podemos también compartir esos espacios con los hombres, que no solamente sea para los viciosos y los ladrones pues, pero en realidad sería como una estrategia que ojalá se pudiera organizar.

Mujer 3: Pero a mi me parece que igual hay una estigmatización frente a los pelados que están en los parques. Pero es que, quiénes van a los parques de los barrios, los mismos habitantes del barrio, que llegan otros claro que sí... pero no nos están invadiendo porque sí, es porque tiene autorización de los mismos que viven en los barrios, es que eso es lo que sucede porque es que a los pelados les gusta mucho la marihuana, muchísimo, entonces vos vas a un parque y “Ah, es que aquel es el hijo de no sé quién” “Ah sí, claro”, pero es que es la misma gente, entonces no es excluirlos sino es tratar de mirar también con programas cómo se puede hacer. Si nosotros estigmatizamos también a todos estos chicos pues realmente los estamos excluyendo, y ¿qué vamos a encontrar? enemigos, porque entonces ya se vino el de arriba, se vino el de no sé dónde entonces claro, en qué condiciones vamos a quedar ahí, totalmente en desventaja.

## POBLADO

1. Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a mayo de 2018 el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, ¿Cómo cree que está enfrentando la ciudad este fenómeno? ¿Hay inseguridad para las mujeres en los espacios públicos?

RTA: Mujer 1 (Inés): Mi nombre es Inés Sánchez de la Corporación Red Cultural del Poblado, yo a la administración le veo muchos pecados porque es más lo mediático y el show, que cuando lo atienden a uno cuando está llamando por emergencias. Entonces uno oye a las compañeras de casos en otros barrios, vea es que están aporreando a la señora, y al cabo del tiempo aparece la persona, cierto. Entonces pienso que el acompañamiento o la inmediatez a la atención no se está logrando, no sé pues si porque el código tiene que ser que ya la mató o qué pasó, pero a mi me parece que el problema más grave es la inmediatez, no están atendiendo la riña de inmediato sino cuando ya ha subido el alto grado de agresividad, entonces ya sale la muchacha con el ojo... mire la muchacha en México -lastima que me salga del país-, llamó a la policía no se qué, pero hasta que casi que le saca el ojo pues, no la atendieron. Entonces pienso que debe haber atención inmediata para la mujer pero no funciona y la podemos poner a probar, porque yo la he puesto a probar porque es una forma de demostrarle a la Alcaldía que no funciona.

Que pone tanto.... es que no debería haber ni tanto afiche ni tanta cosa sino más gente que atienda inmediatamente... Vea allá, y aquí están, esa es la parte que yo creo que se falla, ósea tiene que mejorar la atención.

Hombre: Primero que todo, en toda cuestión que uno programe en la vida, debe tener un norte y una meta definida, y un programa de trabajo definido. Las cosas no se arreglan de la noche a la mañana, que voy a atender porque asesinaron a una niña por allá, no. Eso empieza con un programa educativo que tiene que gestarse desde la base principal que es la familia. empezar a recuperar esos valores que se han perdido, proyectar un cronograma de actividades por los entes gubernamentales que apoyen todas estas actividades que sean efectivas, que se vayan cumpliendo estadísticas con puntos de control donde vayan viendo los avances y en que se está fallando para que las cuestiones sean efectivas y sean prácticas, tienen que formarse con una base sólida y con un norte bien definido, con el fin de tratar de minimizar todo ese sistema que nos ha impugnado de tanta película violenta, de tanta violencia que se sembró en el medio, de tanto machismo que ha habido por unos lados y no solamente de machismo, porque hay feminismo también, yo conozco un caso donde un compañero, se llama Neri, la mujer que él tenía iba y si estaba tomando con los amigos, lo cogía por aquí, lo llevaba para la casa y le pega en frente de todo el mundo, y el bobo tranquilito para la casa; son cuestiones que se presentan. La educación ante todo, una educación bien formada, con buenos valores, con buenos principios y con un buen norte es lo que se necesita para tratar de corregir todas estas anomalías que se nos van a seguir presentando si nos dan solamente pañitos de agua tibia.

Mujer 2 (Gloria): Realmente lo que pasa es que, más que todo esto está ocurriendo con la juventud y es como dice el señor, que es que la escuela debe empezar en la casa; no es como dice, es que yo lo mandé para la escuela y no, en la casa es donde vienen los valores, viene la enseñanza, la disciplina, y si eso no hay ahora porque los muchachos ahora ya de la edad de mi nieto a veces a mandar, y la mamá y el papá no ponen orden; ahí entonces cuando esta niña sale ya a vivir de 12 o 13 años con un hombre, ahí está, porque qué pasó Doña Inés, ah paso doña Inés, qué por qué la saluda y esto, tin , tin y le va a pegar, eso no es así, ¿por qué ? porque hay que averiguar primero cómo fue que empezó en su casa.

Mujer 3: Con respecto a eso, como decía Doña Inés, el Señor líder y mi mamá, todo empieza en la casa, pero hay un factor tremendo y es que prácticamente los llamados derechos del niño han amarrado los brazos de los padres en general, entonces si usted le va a regañar al niño, no lo puedes regañar mucho porque entonces lo estás traumatizando, que si vas a darle una pela porque hizo una falta grave, entonces no le puedes pegar porque ya lo estás maltratando, y los niños están creciendo con una mentalidad de que yo mando, yo gobierno y mis padres no me pueden hacer nada, entonces vamos a ver estas niñas que a la edad de 12, 13 años ya se están yendo de la casa, los padres no pueden hacer nada porque está el derecho del niño, viene bienestar familiar y entonces es el derecho del niño y usted no está... sí, entonces se está saliendo todo de control, yo digo que todo se basa ahí.

Pienso que si hubiese de pronto un control de que puedan darle a los padres también una libertad para poder corregir a sus hijos, yo digo que todo se podría mejorar, pero usted va a ver un niño de 12 o 13 años amenazando a la mamá, pegándole a la mamá, no le importa nada, en la calle están, una niña de 12 o 13 años con sus amiguitas y sus amiguitos y usted no me puede decir nada porque pues (la demando), si no son tremendas. Miremos el caso de violencia que hubo en el colegio INEM donde una niña apuñala a la otra, entonces yo digo, si hubiese un control más que todo en esa parte, las cosas funcionarían, porque años atrás un hijo no levantaba la mano a la mamá, un hijo no se iba en contra del papá, había un respeto, pero hoy en día ya no hay respeto porque los padres tienen las manos atadas por los nuevos derechos del niño. Está bien uno, yo no digo porque hay niños que sí son maltratados cierto, pero hay otros que no, y los que no están maltratados entonces ya quieren hacer su vida y ahí es donde vemos las niñas metiéndose con personas, hombres que no tienen digamos, no han terminado bachillerato, no tienen estudio, que son prácticamente vagos y ahí es donde viene la violencia, entonces son niñas que se meten con hombres que no deben meterse, jóvenes u hombres, y donde viene ya la violencia. Entonces yo digo que todo se basa como en poner un control en esa parte también

Hombre: Un ejemplo, un niño sale y hace un daño, y uno dice mijo vas a dañar eso, y dice (no, si yo lo daño mi papá lo paga]). Sí, una vez iba un condenado a muerte, le escribió a la mamá “Qué me van a matar, no debía morir yo solo, tú también debías morir, porque cuando me robé la bicicleta no me dijiste nada, no me corregiste, ta ta ta” y hasta tiene razón el muchacho, la formación que le dieron.

Mujer 4: Sí, yo pienso que es como algo cultural, a veces aquí en Colombia yo creo que las políticas las están haciendo de acuerdo a otro país, ósea venimos como siempre imitando, no de acuerdo a lo que vivimos. Nosotros teníamos una cultura diferente donde respetábamos los padres, donde nosotros a los 13 años no nos íbamos de la casa, pero es una cultura en Estados Unidos que no, que muy independientes y que ya con los novios, que ya se pueden ir, que ya le estorban al papá y a la mamá; y ósea las personas adultas no tienen voz ni voto, cierto. Y lo que decían acá todas las señoras, las líderes de acá, también hay que acompañarse de los colegios, los colegios también tienen como los brazos amarrados, ya no pueden tampoco corregir, ya no pueden revisar un bolso de un alumno, ósea unas políticas totalmente coaccionadas, donde no se puede hacer nada. Ósea estamos todos, los padres de familia, los rectores, los profesores, con una libertad que no nos corresponde. Entonces yo pienso que esas políticas que se están haciendo y no sé de qué las están haciendo, de qué país son o qué, ósea no realmente la realidad que vivimos los colombianos.

Mujer 1 : Eso en cuestión de liberalismo sí, eso es un extranjerismo.

2. ¿Qué es a lo que más le tienen miedo las mujeres en la ciudad de Medellín, en los espacios públicos?

Rta:

Mujer 4: A ser vulneradas físicamente, el maltrato, el acoso sexual, la violencia de todo tipo -verbal y física-, porque uno si sale de su casa y ya se siente un poquito vulnerable en la ciudad.

Mujer 5: Ya uno no sale con la tranquilidad que salía antes, porque por ejemplo yo soy una que todos los días salgo a sacar mis tres perritos que tengo, allí al parque, pero se ven unas pintas como dicen los muchachos. Yo soy una que siento miedo, yo no salgo sola, siempre salgo con el sobrino o salgo con ella o con un tío mío, porque sola no. Una vez salí sola, y el uno se me sentó acá y el otro se me sentó acá -a los lados-, inmediatamente dije no, esto no es conmigo, inmediatamente cogí los perros y me fui para la casa, aún así siempre me persiguieron media cuadra más. Entonces cuando ya iba cuadra más da la casualidad que en eso llegó una amistad mía “Q”uibo negra” “Eh que hay”, entonces ya se retrocedieron, pero uno sí sale con miedo porque en realidad por aquí pasa mucha gente que a uno le da miedo.

Hombre: Cuando yo salgo con mi señora, muchas veces he pasado por el parque Ciudad del Río, entonces ella ve por ejemplo que hay un tipo que está “enmariguanado”, hablando por allá o haciendo cosas raras ahí, dice vamos por acá mejor y tiene que salir por otro lado, entonces también le tiene miedo. Entonces como dice ella, viene uno por aquí y ve a los ambulantes esos, habitantes de calle en mal aspecto y eso, dice vamos por acá, prefiere cruzar la vía y sacarle el cuerpo. Entonces son situaciones que uno dice, esto es inseguridad para mi.

Mujer 3: Yo creo que lo que más le tiene miedo la mujer hoy en día es a la inseguridad que se está viviendo en este país, nos falta más acompañamiento de autoridades. Hasta donde yo entiendo y veo mis capacidades, somos muy solas, no hay acompañamiento de autoridades, entonces en este momento peligró la mujer en cualquier edad.

Mujer 1: Yo podría añadir la vulnerabilidad con relación a la trata de blancas, donde yo vivía el año pasado angustiadísima con mi hija que vive en México, porque no es porque tú no te comportes bien sino como el

otro te escoge a vos como mercancía y te vulnera tus derechos, te droga y te desaparece, cierto. Entonces yo por ejemplo con mi hija le decía,, dígame con quién sale porque cuántas mamás no saben, “ah, que con un amigo”, pero ¿cuál amigo?, así no me guste. Yo siempre le digo “mami, en zonas seguras, el mundo está muy inseguro”, tienes que estar en zonas seguras, siempre con alguien que te conozca, alguien que te proteja. Y a lo que hablábamos ahorita del libertinaje que salen solas. No, me voy para una discoteca sola y allá entonces la drogada, la desaparecida, entonces exactamente es tratar de que el Estado le ofrezca a las mujeres jóvenes y adultas zonas seguras. Para mí las jóvenes ahora son muy vulnerables, se considera que son mercancía y mucho más ahora por lo que tenemos en el poblado, y entonces son como si fueran mercancía, creen que todas son iguales y la que no, por estar en lugares inseguros se vuelven más vulnerables.

### 3. ¿Qué es lo que más les gusta de los Espacios Públicos de la ciudad?

Mujer 1: Nada. Yo personalmente [pienso que] los espacios públicos están muy contaminados, los parques están muy contaminados, donde ya la vocación del parque se perdió porque era para la familia, para el señor ir a leer el periódico, para sacar el perrito, para jugar con un niño. ya no; por ejemplo en Ciudad del Río la mayoría no bajan al parque, de ahí que las zonas recreativas en ciudad del Río no funcionan, porque los papás no dejan sacar los niños.

Mujer 6: Si antes se sacaba uno un mantel en una canastica, y ve vámonos para allá para el parque a mirar, a ver la naturaleza, ya no se ve eso, eso se está acabando o sino se acabó ya porque yo no lo volví a ver, y eso es muy importante.

Mujer 2: Entonces nos refugiamos en los centros comerciales porque nos sentimos más seguras en los centros comerciales.

Mujer 4: Es que en este momento los parques en Medellín, para mí, todos son inseguros. Cualquiera que sea. Mira este pequeño de nosotros, después de las 10, lo que dice Yolanda, a uno le da miedo hacerse ahí porque no son sino habitantes de calle.

Hombre: No hay un tratamiento responsable con una política definida para el manejo de parques donde realmente se de una integración familiar, se de un concepto de integración con el medio ambiente, con lo ecológico, con los animales, lo que es la fauna y la flora pues, y eso se está perdiendo, entonces se están llenando los parques de vendedores de todo tipo de sustancias que de lleno empiezan a dar mal ejemplo para nuestros hijos, porque hay tanto libertinaje que personas que son de uno u otro sexo, hacen de todas las cosas que uno menos se imagina en la vida, que uno cuando era pequeño nunca vió eso, sin embargo, como copiamos todo lo que viene todo importado de por allá, nos muestran esos ejemplos y los otros se creen dioses haciendo y dicen que eso es lo bueno. Vemos los ejemplos de los graffiteros que hacen una serie de graffitis que lo que hacen es contaminar la cuestión visual de un parque, no hacen una cosa que sea atractiva sino que creen que ya son artistas y no hay ningún control.

### 4. ¿Han percibido o sufrido algún tipo de violencia en el espacio público?

Mujer 3: Pues de sufrir no, pero si de pronto uno ve casos de personas que han sufrido eso, donde han sido atacados hombres como mujeres

Mujer 1: Las mujeres sobre todo en el trato con los novios, que las violentan, que las cogen aquí a la fuerza. Así, ósea es una presión que hacen como si fueran los dueños de las niñas.

Hombre: Lo otro es que usted como ciudadano no puede en ningún momento ni siquiera llamarle la atención a cualquiera que esté actuando mal. En un momento estábamos en una campaña de mirar cómo estaba el parque con la cuestión de aseo del parque, de ornato, entonces le dijimos al muchacho “hermano, bajale un momentico que estamos explicando aquí algo a los señores que vienen a hacer algo por el parque”. Para qué fue eso, de una vez se “displayó” digo yo, tirando todo tipo de sátiras injurias y toda esa cuestión, de que nosotros estrato cinco, que no sé qué, y tirándole a todo el mundo. Y una cuestión que va en pro y en bien de la comunidad, pero es que ese tipo de elementos que llega a los parques realmente no se les puede ni siquiera.. porque prácticamente lo matan a uno.

Mujer 2: Prácticamente le sacan revólver entonces uno tiene que ser...

Mujer 1: Sí, estamos muy atemorizados. A uno lo previenen.

Mujer 4: Mire, aquí el Alcalde de Medellín a trabajado mucho para eso. Hemos visto constantemente las capturas que él ha hecho junto con toda la organización, el acompañamiento que él ha tenido y algo paradójico, a pesar que él ha atacado tanto se ha visto más.

Mujer 5: Más, en este momento la inseguridad de Medellín es muy alta. Lo que hablábamos ahorita, ósea cuando tú haces demasiado de algo, como que no produce una evolución normal sino que se exagera, entonces es como decir “¿usted lo hace?” “Entonces nosotros lo hacemos peor”, es como un reto que se generó en Medellín a raíz de la postura de él [El Alcalde]

Hombre: Yo no sé es, que si hago aquí, pero haciendo aquí se me traslada para acá, entonces no estoy haciendo nada, estoy contaminando otro medio que estaba bien. Pero si yo aquí corrijo lo que hay aquí y no se me transmite para otro lado, es mucho más efectivo. Entonces la Política que aplicó el Alcalde no es efectiva, porque lo que ha hecho es pasar la gente, sacarla de esos huecos que había y nos los trasladaron para acá para los sitios donde está un poco más seguro, eso es lo que ha pasado.

Mujer 6: Yo pienso, donde cojan a todos los presos que hay en la cárcel y los pongan a trabajar, aquí en las calles, a limpiarnos las calles, a limpiar los parques, a que [estén] allá sentados comiendo, ósea no les dan nada de educación, ¿cuál es la pena que ellos están pagando?, con los impuestos que nosotros pagamos con lo que trabajamos como mula toda una vida y allá los tienen durmiendo, comiendo, mandando plata a su familia, ósea sale más rentable estar allá encerrados.

Entonces porque no el Alcalde con toda esa plata que está invirtiendo en ese helicóptero, sonando por todas partes e interrumpiendo el sueño de uno, por qué no coje esa plata, se va para las cárceles, coje a todos esos presos -Mujer 1: que hagan unidades productivas-. Sí son muy peligrosos para nosotros los ciudadanos, bueno entonces nos encerramos un día a la semana que los cojan, una comisión de aquí para arriba a limpiar las calles, que paguen en algo todo lo que nos hacen.

Mujer 1: Además que no hay un proceso de recuperación y salen peor.

Hombre; Salen más viciosos

Mujer 5: Pero siempre y cuando tengan alguien que los esté vigilando. Porque eso de salir a las calles. Ah no, ellos salen a las calles y yo estoy trabajando, pero por debajo ellos están haciendo los negocios, no, tiene que ser una persona que esté ahí pendiente de ellos, la ley que verdaderamente mire que si están trabajando y no que sea que por debajo digan “uy, ahora si puedo seguir haciendo lo que estoy haciendo”.

Mujer 1: Más el bullying que reciben los presos que caen por digamos cosas no tan graves, pues es que uno ve las masacradas, las inauguradas que les meten. Eso es un antro de destrucción del ser humano, impresionante.

5. ¿Cuáles son los tipos de violencia contra las mujeres en los Espacios Públicos?

Rta:

Mujer 1: El hostigamiento, el Acoso Sexual yo pienso que es muy muy fuerte. Es el más común.

Mujer 6: Pero es que también hay como una cosa pues, no soy como pegando a la mujer, yo no soy feminista pero yo si me quedo aterrada como las jóvenes hoy en día es tan importante y es tan llamativo por ejemplo los bailes, ósea yo no soy mojigata ni nada de eso, entonces es como una incitación y como que eso es lo que está de moda, eso es ser súper divino, súper sexy, ósea también es muy difícil para los hombres; ósea tener que mirar para otro lado, si una muchachita se le está desvistiendo cómo hacen pues para mirar a otro lado. Yo creo que es muy difícil

Hombre: Sí, es que a veces provocan

Mujer 6: Es que la educación como estos decían desde la familia, desde los colegios, ósea esas políticas están muy enredadas.

Shaaron: ¿Creen que un tipo de riesgo en el Espacio Público también pueden ser los feminicidios, las violaciones sexuales, o eso ya lo ven más como de otros ámbitos?

Mujer 1: Es que me parece muy delicado, lo que hablábamos ahora todas de la norma. Ahora las mujeres ser infieles es como la moda, qué cosa, no es que tal cosa o la otra, puedo tener dos o... lo que decía gloria ahorita, no es un ataque a la mujer pero es que hay que respetar cualquier ser humano, independiente hombre o mujer digamos que la violencia sexual... porque eso los chicos, los hombres se han criado de un patriarcado y lo otro; pero es que ellas en este momento con esa infidelidad también genera mucho conflicto, porque coquetea con el uno y coquetea con el otro. Este se da cuenta y tan. No debería ser, uno hablando con los jóvenes dice “¿pero es por qué?”, no, uno tiene que ser respetuoso y yo no puedo provocar al otro, y el solo hecho que tú estés haciendo eso ya lo estás provocando, estás incitando a la violencia cierto; y ellos en ese patriarcado, en ese machismo que se han criado se sienten ofendidos, entonces cómo desmontar una cosa que viene desde niños donde ellos pueden acogerse todas las mujeres del mundo, pero la mujer no, la mujer lo tiene que respetar. Entonces eso desmontarlo ha sido difícil y ellas lo quieren desmontar como más rápido de lo normal y eso creo que ha generado también.

Mujer 6: Yo pienso Inés que es que como ahora hay tanto clases de familia, cierto, entonces no estamos como preparados para eso. No nos han educado. Entonces... hombre con hombre como decía la reina, hombre con hombre, hombre con mujer, hombre con perrito, si me entiende, ósea es que ya visualmente, emocionalmente como a uno le educaron el concepto de un núcleo familiar cambió totalmente, entonces no es la familia lo que nosotros pensamos. Entonces es respetar al otro, que ya uno está afectando los derechos humanos porque el otro también tiene derecho de que si quiere casarse con otra mujer, que adoptar, que tener hijos, que tener perritos, ósea que uno tiene que respetar, pero no estamos preparados para eso, entonces llega uno a esos Espacios Públicos donde cabe todo el mundo, cierto, entonces yo me siento incómoda. Lo que tu dices, ya el matrimonio como nosotros nos casamos ya no es importante, ya no es importante estar casada, osea es como más importante estar separada, jugárselo al otro, estar con una mujer, el trío, el cuarteto, el yo no sé qué, ósea ya es...

Mujer 4: Nosotros hemos perdido lo que dice Gloria, la familia, ha perdido la estructura y la mujer que supuestamente era la que amarraba la estructura se desintegró, se desdibujó, está desdibujada y entonces... **pero volvemos a decir no justifica la muerte,**

**ósea el maltrato no se justifica pero sí hay que tener norma para poder crear no la agresividad del otro,** osea ahí es donde hay límites como dice Gloria de comportamiento que se pasaron, ya se pasaron los límites, entonces todo el mundo pues bueno, como dicen unos con otros, otros con unos.

Hombre: Lo cierto es que la sociedad sobre todo en Colombia y en parte en Latinoamérica, ha evolucionado más rápido en el mundo que cualquier otra cultura, ha evolucionado, los cambios han sido mucho más rápidos, sin interiorizarlos. Mientras que en otra cultura, por ejemplo los árabes de acá y allá, tienen milenios y milenios de conservar por aquí amarrados en la cabeza y así están. Y nosotros no, nosotros hemos cogido un libertinaje para todo desde que llegó y eso. Todo lo que nos llega del exterior adoptémoslo.

6. ¿Creen que en la construcción de una Medellín más segura se debe tener en cuenta la vivencia diferencial entre hombres y mujeres? ¿por qué?

Mujer 2: **Sí Claro, por la misma visión que tiene el hombre con respecto a recrearse, con respecto a... es diferente a la mujer, la mujer lo ve desde otro punto de vista.**

Mujer 1: Pero para ser la seguridad debería ser. Mire que los jóvenes ahorita los chicos, uno ve todas esas violaciones a los niños, a los varones, casi que a crecido más la violación a los varones, hay que cuidar más a los varones hoy en día que a las niñas. Es que es increíble lo que la iglesia está descubriendo de violaciones en los niños, entonces **Medellín tiene que ser segura para los dos géneros,** pues porque igual un niño bonito lo persiguen, digamos los gays.. pues independiente... pues yo no quiero discriminar porque pues... Osea esa seguridad tiene que ser para los dos géneros Gloria, pero conservando lo que tú decías ahorita, la norma. **Yo no puedo provocar al otro para que no haya la violencia.** Y la Alcaldía y la Administración Pública en Medellín **tiene que generar esos lugares seguros a todo el mundo, si yo estoy en una discoteca yo no puedo sentirme violentada porque voy al baño, tanto el hombre como la mujer.** Osea cómo normalizar eso , pero sí hay que lograr más seguridad, osea seguridad son ambientes sanos, donde no se permite tanto la droga, es que la droga a nosotros nos está llevando del arrume. Hay procesos de drogadicción, hay procesos digamos así de hormonas, pero hay que tener control. Así de sencillo, la seguridad la tiene que generar el Estado.

Hombre: **En todo tipo de sociedad tiene que involucrar a todos los actores, no puede aislar a uno para darle crecimiento a otro,** sino que tiene que ser a la par un desarrollo armónico, un desarrollo ejemplar, un desarrollo con una proyección creativa, y tiene que darse tanto al hombre como a la mujer. Y tenemos que recuperar como le dije al principio los valores, y ¿cuáles son los valores? Los valores familiares que nos transmitieron nuestros abuelos, es “Urbanidad de Carreño” te acuerdas, esas cuestiones que a veces las dejamos por allá por importar unos modelos que no son propios, pero si nosotros empezamos a rescatar esa vivencia, cuando uno va al exterior, esa vivencia que todavía algunos conservamos que somos amigos y venimos aquí y nos integramos. Que allá en Estados Unidos no se ve eso, allá el hijo sale por un lado, el papá sale por un lado, la mamá sale por otro lado; a los dos años llega la mamá con otro hijo, llega donde el papá y no hay problema, pero es que aquí tenemos la cultura muy diferente y muy bonita, y si no la logramos conservar y rescatar, vamos cuesta abajo.

7. ¿Conocen o han formado parte de las estrategias que ha tomado la Alcaldía sobre la situación de seguridad y convivencia ?

Mujer 1: Como que el eco como que no, osea es que no podemos quedarnos en el discurso, realmente la Alcaldía es el discurso, el discurso de eso, eso es trabajar a otros procesos. **Ellos mismos hacen frustraciones en la**

comunidad, entonces hacen que uno esté violentado con ellos, inconforme con la administración pública, no le creemos a la administración pública. Entonces al no creerle no hay incidencia, no le creemos ni en las campañas ni en nada ni en lo otro porque lo hace simplemente como show mediático. Es que había que hacer una campaña, ejemplo ayer disque con los lugares invisibles de acá del poblado y el Señor historiador con todos los carteles, sabíamos nosotros más la Corporación Red Cultural del Poblado con relación a la historia, que el señor que estaba haciendo pues.

De hecho mandé a una fiscal, a Ilda y yo “Ilda, ve y verificá qué es lo que está diciendo”, errores de la volcana pasando por otro lado, qué era la misma no, que es la poblada y entonces, pues no es lógico que ellos no sigan haciendo cosas... Osea ellos tienen que ser los primeros ejemplos de hacer cosas bien hechas para poder creer, y cuando tú crees -como decía Gloria ahorita en la reunión anterior-, con el ejemplo tú imitas, eso se va volviendo así, una sinergia.

Hombre: ellos son los que tienen todos los recursos para desarrollar programas que puedan ir bien y ganarse credibilidad con la población. Pero los que hemos sido líderes y hemos estado involucrados en esto, generalmente nos agotamos de tiempo completo tirando cabeza, tratando de buscar soluciones por uno y otro lado para que nos escuchen, y para que nos escuchen es una cosa muy pesada.

Mujer 3: Es un desconocimiento de la capacidad de la información que se tiene sobre un territorio, entonces la mayoría de las administraciones como llegan con su equipo de trabajo nuevo, cierto, es mediática como dice Inés, osea hacen programas, vienen a llenarse de ideas pero no escuchan a la comunidad que es la que tiene la información. Todos estos líderes de acá son los que tienen la información, la realidad de lo que pasa en cada territorio, [pero] no los escuchan, lo que escuchan es ideas para hacer mediáticas. van y hacen un “proyectico”, Ay sí, “Cultura Parque”, vamos a hacer tal cosa que esto que dijeron los líderes nos gustó, y llegan y lo hacen, y como dicen pintan la pared y salen y se van, dejan a los líderes. Tenemos un desgaste como dice Cesar, tenemos una desilusión de las administraciones que ya creo que cuando llegan aquí se nos para el pelo, no queremos pues ni colaborarles porque somos solamente útiles para llenar una planilla.

Mujer 4: Por ejemplo, ayer fueron ellos a una capacitación de la Contraloría, cierto; nosotros tenemos las experiencias en la Contraloría, pero ayer decíamos, pues llamaron a la Fundación, un incidente, y dijimos pues no, nos van a dar una capacitación de cómo lograr la Fundación como los buenos pliegos y cosas con relación a la Contraloría, pues como... No, fue un chorrero de babas; la señora llegó, como es de carrera pegó unos cartelitos por allá. No, totalmente ridículo, pero entonces cómo creer?. Aquí todo el mundo dice pero es que la convocatoria es mala, no es que no creemos. Ya nosotros dijimos no más reuniones.

Hombre: Lo otro, si no clasifican a las personas según el grado de pronto de conocimiento que tengan o aquellos que están en cero, entonces hacen una combinación donde algunos nos sentimos frustrados “qué hice, perdiendo el tiempo aquí”, otros “ah, [aplaude]”, entonces las cosas tienen que ser graduales, de acuerdo al nivel de cada quién.

Mujer 5: De acuerdo a lo que pasa en cada territorio, es que todas las comunas, todos los barrios somos diferentes, tenemos necesidades y fortalezas totalmente diferentes.

Mujer 4: Y la Política Pública tiene que estar ajustada a lo que dice Gloria y César, ajustadas a la realidad del territorio, y esas si que están más pérdidas que hasta ahí.

8. ¿Creen que se ha tomado en cuenta las narrativas de las mujeres en la Política de Seguridad, se escuchó, se buscó a las mujeres del Poblado para hacer esa política de seguridad?

Mujer 4: Para hacerla, para escribirla, sí claro; ellas sí vinieron, contaron y la escribieron, pero ahí de quedar en el papel como letra muerta y ejecutarla hay una distancia grandísima.

Hombre (César): Yo creo que cuando sucede un caso es que sale a relucir la Política, pero en el fondo como te digo no hay una política definida con un norte, todavía no tienen un programa, sino que “ay, qué feminicidio” estadística, los periodistas por acá, por allá hacen la bulla y fuera, pasa la semana y se olvidan de eso.

Mujer 2: La verdad creo que los artistas hacemos más labor que la administración. Como les parece que en estos días me encontré con un grupo de teatro, donde tienen una obra acerca de toda esta problemática y la llevaron a los colegios, mire la labor tan hermosa; con esa obra de teatro la psicóloga del colegio se dio cuenta, dentro de un salón que había violencia intrafamiliar, que había tendencias violentas hacia la mujer, por la obra, la obra de teatro sensibilizó a los pelados, los pelados como que se sintieron en un espejo. Es eso, es ir al territorio, es ir a los jóvenes, ósea es inminente porque cada vez el problema es mucho más grande.

9. ¿Han formado parte de la iniciativa Medellín Segura para las Mujeres y las Niñas?

Mujer 3: Pues el colectivo de mujeres, nosotros pues muy desde el arte y otros desde lo social como Olga y César, se ha participado, se han contado lo mismo que contamos ahorita, los antecedentes, por qué se genera la violencia a las mujeres, pero igual no se protege porque cada día el Parque Lleras tiene mucha más violencia hacia las mujeres. porque asumen que lo que están comprando es un objeto, las maltratan, las drogan, les pegan, las amarran a las camas, les pasa de todo, entonces qué tan segura no sé. O la Política está equivocada, o los insumos fueron equivocados, o la implementación.

Hombre: O la misma formación desde las niñas, los niños, porque ahora es independientemente, como lo decía ella ahora, hay muchas violaciones de niños también, y a veces hay que cuidar más a los varones que a las niñas. Entonces esa formación, que les dan ese libertinaje antes de que maduren, una niña que madure como persona en sí, empieza con los malos ejemplos, porque a veces desde la misma casa empieza la formación. Desfavorablemente ahora no se da, entonces cuando hay mucho libertinaje, hay mucho celular, mucha película toda vaga, mucha mala información, mucha mala transmisión porque dentro de los programas que se pasan en televisión eso tiene mucho carácter de otros mensaje subliminales internos que malforman el pensamiento de las personas. No nos hemos dado cuenta y nos dejamos absorber por eso, entonces ese actuar hace que ellas mismas se presten para que les hagan una serie de actividades y procedimientos que no son lógicos. Y cuando hay valores de respeto a nuestro cuerpo, de respeto al otro, de respeto al comportamiento la cosa cambia, pero mientras no se de una educación muy formativa, tendiendo a mirar los programas por ejemplo con un mensaje subliminal como ese, donde la misma psicóloga, sí... es que los psicólogos creo que están equivocados, palabra que sí, creen que las cosas... Mi papá me dio fuete, creeme que sí, y él me hizo un hombre bien creo yo, y yo a mi hijo le pegué una vez y es un profesional muy recto, ellas lo conocen, yo no lo atrofié y mi papá no me atrofió, yo soy gracias por lo que hizo conmigo.

10. Desde que se empezó a implementar la política de “Medellín, Ciudad Segura para las mujeres y las niñas”, ¿ha cambiado su percepción de seguridad en los espacios públicos?

Mujer 1: Nada

Mujer 4: Yo no veo nada, nada

Hombre: Yo no sé porque yo tengo una amiga que trabaja con nosotros y que días salió al centro y lo primero que le agarraron fue el bolso y puf se lo llevaron, entonces hay inseguridad por todos lados.

Mujer 2: Está muy bonita la campaña.

Mujer 1: El afiche, la campaña, el texto, todo está bonito, pero que efectivo...

11. ¿Conocen o han formado parte de estrategias que se han llevado a cabo para la Seguridad de las Mujeres en Medellín por organizaciones de mujeres, colectivos?

Mujer 1: Veá, nosotras acá tenemos un colectivo de mujeres, pero igual tenemos cincuenta mil organizaciones acá, que le estaba diciendo yo aquí a Adriana la socióloga ahorita, que ellas también pueden utilizar las organizaciones que tenemos porque es que parece que estuviéramos también de nombre, igualito que la administración. Exceptuando nosotros la “Red Cultural del Poblado” que estos no se nos pierden, aquí los tenemos agarrados, pero si falta esa parte, por ejemplo, cómo no relacionarse ellos con la mesa ambiental, como la Mesa Ambiental en vez de estarse peleando vienen a revisar eso, donde está la Mesa de Derechos Humanos haciéndole seguimiento a lo que ella dijo.

Entonces, el Colectivo de Mujeres, ay sí son lindas, son hermosas, son 30 y hacen intercambios y tal cosa, pero que ellas inciden en hacer campañas y que hayan entendido Medellín Segura, no. Ni siquiera, porque por aquí no han venido, por allí por Ciudad del Río tampoco. Ellas juiciosas se reúnen en Manila, entonces qué ha pasado, que la campaña no ha sido bien, no las ha sensibilizado en la vocación, entonces ellas andan rico, ellas se reúnen muy juiciosas y hacen sus programas pero hasta ahí llegan.

Mujer 5: Pero se supone que si esto es comuna 14 tiene que tocar toda la comuna 14, pero no se da sino en la parte del poblado para allá; entonces la parte de aquí por ejemplo de Ciudad del Río y Barrio Colombia, eso no lo tocan y deberían de tocarlo porque es comuna 14.

Mujer 1: Es que ellas deberían ser itinerantes, ósea, primero pienso que tienen una mala inducción, y como cambian de técnica como cambiar de camisa, igual que nos pasa a todas las organizaciones, pero a ellas sí les ha faltado, pienso yo, revisar más su vocación porque ellas podían estar viniendo acá, hacer un diagnóstico. Ellas cuando presentaron en el CCP la evaluación, yo decía pero bueno no les va a alcanzar la plata, dijeron que es que para validar el bachillerato, la validación del bachillerato es un programa que ya está establecido, no es sino que se lo pongan al Santa Catalina de Sienna para validarlo, pero esa seguridad, ósea esas campañas de Seguridad no las tienen claras ellas. Entiendo que es más por inducción que lo que realmente.. si, no lo tienen claro

Mujer 2: Es que volvemos a lo mismo, la administración no tiene en cuenta a los líderes. Si vinieran aquí a territorio y dieran más capacitaciones y focalizaran de acuerdo a esas campañas. Como dice Inés, ese colectivo de mujeres no sabe para qué se reúne. ósea tienen como tergiversado, realmente si les ayudarán con todo ese potencial como mujeres líderes, madres, abuelas, como pueden ayudar a una sociedad, yo creo que también le ayudaría a la administración a mejorar todo el entorno.

Mujer 1: Lo que estábamos hablando en estos días, que las mujeres, las mamás ahorita son muy maltratadas por los hijos profesionales que creen que como ya dan la plata, ya son los que mandan. Y no se acuerdan que esa persona que fue trabajador de una empresa, lo esto y lo otro, y que esas mamás que se levantaron a llevar la lonchera, a hacer esto y lo otro, esa parte es otro tema, ósea.. no existen en las organizaciones, y no las estamos pues censurando sino que ahí es donde yo te digo que la campaña no tiene esas claridades. Un diagnóstico, ¿Cuántas maltratan a las mamás, mujeres y abuelas?, es que hasta los nietos maltratan a las abuelas, entonces todo eso, ¿cómo solucionar?, es que la responsabilidad del hijo no es de la abuela, los papás también.

Mujer 4: Veá este como es de chiquito, y ha tratado, pero conmigo llorela. Qué me van a demandar, ah, que me demanden a mí pero por una cosa que verdaderamente, y vea como está de pequeño y no le falta su garrote, y yo se lo doy.

Hombre: Los programas de la Alcaldía no es sino pura visualización para el Alcalde. No es más. Muestran dos, tres horas todas las semanas, todos los días allá, que el “Alcalde cuenta con vos”; pero un programa de estos que es de alta incidencia, de alta afiliación, de alto sentido de pertenencia para la misma población, para las mujeres, para los niños, hasta para los abuelos en un momento dado también se puede transmitir. No lo hacen, no transmiten un mensaje claro con relación a eso. Hombre, formación, tantos valores que hay que formar. Ahora, los colectivos estos como dice Inés, están encerrados en un círculo vicioso, si las cosas no se irradian positivamente y con un programa bien desarrollado no llega a ningún pereira porque no saben a dónde van.

12. Para ustedes, ¿Qué significa Espacio Público?

Mujer 1: Espacio es un área física y público que todos podemos concurrir en él, que todo lo podemos usar, participar, pero también cuidarlo

Mujer4: Sí, que nos pertenece a todos, que lo podemos utilizar

Hombre: Es algo que podemos disfrutar plenamente porque está en nuestro entorno, hasta dónde podemos llegar, y ojalá lo protejamos con mucho sentido ecológico y de pertenencia, no maltratándolo ni dañándolo.

Mujer 5: Darle un buen uso

13. ¿Qué significa Seguridad Ciudadana?

Mujer 1: La seguridad ciudadana es que nos protejan, es la seguridad que nos dan a cualquier ciudadano de que usted pueda salir tranquilo de su casa con una joya puesta, con una cartera que no se la vayan a quitar, con un celular, que sale con tranquilidad con un niño que no se lo vayan a robar, que si me hago entender, esa es la seguridad ciudadana.

Mujer 5: Para mí, la seguridad es como una campaña, yo no la veo.

Hombre: Tiene que ver con parámetros, con cuál es el comportamiento humano, debe estar afín y acorde con sus necesidades. Tiene que ver solamente con el comportamiento nuestro y el comportamiento de los otros hacia nosotros, porque es muy fácil de pronto que aquí vengan a extorsionarnos, que lleguen aquí con “bueno, me dan 10 mil pesos” diarios sino aquí los levantamos, los matamos” y eso está pasando.

Entonces uno muchas veces cuando sale a un espacio público quiere sentirse seguro, contento, libre, gozando de la libertad necesaria que teníamos antes, que no teníamos ningún tipo de programa, ningún tipo de atropello, pero en este momento, ni siquiera podemos estar tranquilos, tenemos que estar ahí cuatro ojos porque cualquiera que pase se te llevan el celular, te vulneran tus derechos, una cantidad de cosas que nos afectan.

Mujer 1: Y esa zozobra con que uno vive. Entonces uno con el bolso aquí, aquí todo asegurado, y entonces ahí se le pierde a uno y uno ay no no no, cómo angustiado, le genera una adrenalina impresionante.

Mujer 5: Inclusive a uno para acostarse en su propia casa.

Mujer 1: Yo también, ahora que vivo sola.

Mujer 5: Ella, ella en estos días eran ya las 11 de la noche y nos íbamos a acostar, vea, estaban tratando de abrir la puerta de nuestra casa. Entonces si este barrio se está viendo ya ...

Mujer 4: Pero era un indigente, por eso es que yo digo, a mi.. se está hablando de esa reunión... Porque llevaba su bolso de reciclador y estaba haciendo eso, entonces qué gente cierto.

Mujer 1: No, ella dice que hay categorías de reciclaje, pero por ejemplo mira lo que les iba a contar. Yo por ejemplo, cuando mi hija, mi hija viajó pues y entonces estoy solita. Para acostarme ya, ya estoy metiéndome en las cobijas y me paro yo a averiguar si dejé la puerta bien cerrada. ósea ¿cómo siento la inseguridad? voy y miro otra vez y la jalo a ver, cierto, porque así sea la vigilancia y estemos bajo una unidad, siempre pues han pasado cosas. Como una amiga que de pronto la puerta la dejó ajustada y el vigilante ya estaba encima de la cama de ella, como que era para ver si estaba muerta o qué, pues.... Entonces son cosas que digo “yo voy y miro”, porque cuando estaba con mi hija como que me sentía que alguna de las dos reaccionaría o alguna cosa, pero ahora...

Mujer 6: Ve a hacer como dos años nos dimos cuenta que en la Ciudad del Río un diciembre, desocuparon muchos apartamentos de allá, y pues como si es que estaban los celadores ahí afuera, esa es la pregunta que yo me hice.

Mujer 1: Pues mira que en Parque si se detectó uno, uno solo; no sé si en Plaza o en los otros, porque es que en Plaza si teníamos un nicho muy fuerte cierto, que era el problema de la prostitución, habían 15 apartamentos, imagínate. Llegó la administrador aquí y se las...

Hombre: Toda esa situación, crea situaciones de inseguridad. Entonces nos tocó tomarnos el consejo de administración y empezar a hacer política de restricción.

Mujer 1: Por ejemplo, un día de un apartamento se bajó una muchacha tocándole al apartamento de él... ¿Te acuerdas?

Hombre: Se levantó fue mi señora, la muchacha venía de un apartamento de arriba, que la iban a violar, entonces yo estaba acostado y mi señora se levantó y le dijo “entra”, entonces ella entró y se tiró al piso a llorar “no, que me van a violar”. Entonces me levanté yo “¿Qué pasó?. No, que a esta muchacha la iban a violar y yo ¿qué?. Entonces llegaron dos muchachos, que el novio estaba por abajo y que había otro que bajando la escalera quería violarla. “No, que me tocaron, que me tocaron, que no sé qué, la china”.

Entonces qué problema, [Le dijo a la mujer] para qué abriste la puerta, debiste llamar al celador y que el celador atendiera esa situación pero es que nos mete en un lío a nosotros. Bueno, en todo caso se llamó a la policía y toda esa vaina. Entonces después cuando llegó uno de los muchachos, entró todo borracho y no sé qué. Le dije me hace el favor y se sale y lo saqué a él. A la pelada después la sacamos, se la llevaron en la ambulancia para evaluarla cuando llegó la policía, pero lo mete a uno en un lío. Entonces yo dije “no mija, no abra la puerta así, se llama a los celadores, ellos están para eso y que controlen eso”

Mujer 2: Y a Vicky también le pasó eso un día.

Hombre: Eran las 5 de la mañana, yo estaba dormido y me levanté todo asustado.

Mujer 2: Llegaron unas chicas tocando al apartamento de Vicky, pues, estaban atendiendo la cita, la agenda. Todas muy... y era Vicky por allá ¿quién?. Ay ya vinimos...listas para la agenda. Las niñas se equivocaron, ósea de donde el apartamento que le dijeron, les dijeron que se siguieran, y entonces en vez de tocar en el que era, tocaron en el de Vicky.

Entonces mira que la inseguridad permea situaciones de Unidades Residenciales, entonces dice uno bueno, pues la idea es las campañas tienen que ser más operativas, más funcionales, más ajustadas a la realidad, más de dinamizar la gente, de mover la gente, de entender las cosas.

Hombre: Ahora con la cuestión esa de las motos, entonces usted sabe que los ladrones se meten en moto. Yo tengo una señora que iba con mi esposa, iban caminando, cuando ella llevaba el bolso así (gesto) y le agarraron el bolso, pero ella no lo soltó, él la arrastró como 3 metros pero no soltó el bolso.

Mujer 1: Entonces las Políticas Públicas aquí Shaaron, de él y de muchos alcaldes, lo que pasa es que el de él es más visual, más instagram y toda la publicidad, es populista, para qué, es populista.

Mujer 4: Pero doña Inés yo digo una cosa, un aporte, pero también en todos estos eventos la policía ayuda.

Mujer 5: Es que la policía ayuda primero a hacerse el loco; segundo, donde más le den ahí está atendiendo. Si no le damos entonces no atiende bien. Y hay veces que los mismos policías también son más ladrones que los mismos ladrones

Mujer 3: Sí, son corruptos.

Hombre: Pero vea que ayer cogieron 4 que apoyaban la Banda los Terrazas. Cuando iban a hacer los operativos ellos le colgaban para allá. Ayer, aquí en Medellín pasó.

Mujer 1: Es el código de ética también. Yo en estos días y los hemos evaluado en varias reuniones... Los ejecutivos que están entre la edad de los 35 a los 50 años, venimos del karma del narcotráfico donde todo era al precio que vos te echás, entonces fue una generación que se dañó. En un momento dado se creció la corrupción y es porque venimos de que todo tenía su precio y alguien decía, es que en el poblado no había desplazamiento, aquí hubo mucho desplazamiento porque el que tenía la finca o vendía o vendía, aquí no había otra opción. Sí, usted ve que, vea aquí está la plata, -¿ah no?, entonces venga [y salga]. Entonces vea que toda esa problemática ha sido muy complicada.

Entonces yo pienso que aquí las políticas públicas no se pueden quedar escritas, tienen que llegar a la gente, tiene que sentarse a hacer mesas de trabajo y de compañía como estamos haciendo con lo del reciclaje, entender qué es lo que hacen pero cómo entender ellos que están afectando, porque ellas me reconocieron que están haciendo un impacto muy fuerte, entonces ellas tienen que tener dentro del rubro de sus costos, la limpieza de eso, así lo dejen ellos. Porque es como uno en las empresas, todo el mundo le hace aseo a uno en la empresa, ellos tienen que hacer ese aseo interno y externo, es el deber ser, vamos a ver los avances, pero la Política Pública, esperese como politóloga, estamos perdidos.

Mujer 4: Otra cosa es el hecho de las leyes, que no son cumplidas; o sea hay juez, hay fiscales, pero más corruptos no puede haber cierto, entonces cogen una cabecilla y lo primero que le dan es casa por cárcel, es lo primero, y al que lo aventó van y le dan la información al grupito que manejaba, entonces ese ya viene y cobra su cuenta. Pero la ley en sí, colombiana, está en una degradación impresionante, no funciona, no sirve.

Mujer 1: Es que si en este gobierno no logramos hacer un poco de justicia entonces recoja y váyase. Si casi que lo único que hace es la reforma a la justicia tiene que hacerlo, esos magistrados van para toda la vida de corruptos, nada, cambiarlos, hay que rotarlos, rotarlos hasta por seguridad de ellos porque muchas veces los extorsionan. El político... los policías, que no fueran siempre los mismos que vinieran sino que fueran rotando porque les tocaría a los otros estar comprándolos muy seguido, entonces ahí se quiebran.

14. ¿Qué estrategias plantearían como necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres en el espacio público?

Hombre: Tiene que haber un buen control de seguridad con muchas cámaras, donde haya mucha protección; que haya asistencia inmediata, reacción inmediata a cualquier situación que se presente; y premiar aquellas organizaciones que lideren estos procesos, que vaya en pro y en beneficio de la formación de las mujeres en general. Y esa campaña se podría extender después a otros entes como de los hombres, de los niños, de los ancianos, etc.

Mujer 4: Yo digo que si se logra cumplir esa base, sería mucha más la protección.

Mujer 2: Osea mucho control, cuando a usted lo están vigilando, usted se siente... Pues, puede que en un momento se le volvió el control paisaje, pero nosotros por ejemplo en la litografía en una de las que yo más trabajo, le puso la cámara y desde ahí se acabaron los robos de la tinta, los robos de todo. Ya se volvieron tan conscientes de no robar, de no robar porque antes nos robaban lo que fuera; porque como se sienten vigilados, la vigilancia tiene que ayudar hasta que se vuelva un hábito el no hacerlo, cierto, así no lo estén revisando el hábito de no hacerlo.

Para mí, es tener mucho más acompañamiento en territorio, mucho, mucho es mucho. No tener los funcionarios en las oficinas de la Alcaldía haciendo conversación. Uno va a una Secretaría muchachas y uno, yo creo que un día fuimos Gloria y yo a la de Participación, vea así, parecía qué cocado, que montón de gente no haciendo nada, 4 ó 5 “ay, pero mirá”. Qué es esa falta de respeto, casi que no nos dan una cita. Por ejemplo Andre Nohelia nunca nos dió una cita, se le acabó el gobierno y nunca nos dió una cita. Si ellos no se bajan de ese pedestal a vivirlo. Mire, en estos días todos estábamos aquí, estábamos mirando aquí, cuando vimos pasar el carro y dije yo “Ese es Federico”, pero ya le habían vaciado el parque, se lo limpiaron, sin vendedores ambulantes, limpiecito. Entonces claro que dice, divino el parque, entonces él no lo percibe, pero si él viene de sorpresa, sin hacer tanta alaraca, o entra por Clofanes y hace...

Hombre: O desviando, que hoy voy para Envigado y metase a otro lado.

Mujer 2: Campañas reales con los jóvenes en las instituciones educativas, campañas con los presos, vuelvo y repito cojan todos esos presos que hay por allá y póngalos a trabajar a la sociedad, que paguen ahí sus penas. Esas campañas si funcionan.

Mujer 3: Organizando, limpiando las quebradas.

Mujer 6: Yo le tengo una pregunta a usted. Usted dice se sacan todos los presos, yo no estoy de acuerdo con eso. Con esos violadores de niños y niñas.

Hombre: Pero es que ahí es donde la política tiene que estar dirigida a qué tipo de presos se pueden involucrar en un programa de re-socialización, porque ya un degenerado que sea un degenerado como estos, llévelo para el campo a producir una vaina por allá pero en un campo cerrado, donde no tenga otra cosa y al menos se gane la comida. Porque la comida también todo el tiempo gratis ahí y no hacen nada.

Mujer 4: Mire yo digo con respecto al Alcalde Federico, él tiene la buena intención, incluso él está demostrando en su gobierno el hecho de atacar la violencia sí, eso hay que darle su mérito. Pero como dice el Señor, también descuida muchas partes, ahí es donde vienen los delincuentes y empiezan a apoyarse en esas partes que son muy flojas y que Federico no alcanza de pronto a ver la magnitud de lo que está sucediendo en la Ciudad

de Medellín, pero algo que él ha hecho mucho y ha atacado mucho, es que al delincuente hay que castigarlo y la ley no tiene porque estar dando **prioridades al delincuente**. Llámese quien sea.

Hace poco él estuvo hablando de la captura que hubo de cierto personaje, pues no voy a decir nombre, y él estuvo muy ofendido cuando incluso en la parte de la entrevista él dijo, “es imposible que a un Fiscal, a un Juez le den casa por cárcel, a un delincuente”.

Mujer 6: Exacto, yo digo, poner a trabajar allá a los delincuentes. Allá estudian y allá trabajan. Hacen una manualidad y es trabajo para esa gente y bajan la pena. Yo digo no, si hizo algo pues paguelo. ¡cuál reducción de penas!, cuál qué porque usted estudió entonces rebaja de pena, si se casó entonces rebaja de pena, si usted está trabajando entonces rebaja de pena. No, no debería existir la rebaja de pena, porque para eso...Entonces se pegan de todas esas cositas y todas esas leyes que a la hora de la verdad favorecen al delincuente.

Mujer 1: Pero yo sí quiero hacer una aclaración con Erika, ahora se volvió más perverso, que diga la verdad, le rebajan la pena y encochinan a otro.

15. ¿Cuáles serían los retos para la Secretaría de Seguridad y Convivencia para que hagan una Política Pública que piense en lo que viven las mujeres, en los miedos que específicamente viven las mujeres en los espacios públicos?

Mujer 6: Yo digo que en la casa, **el mayor reto es la educación en la casa**.

Mujer 1: Volver a restituir la educación, desde la casa fortalecer la familia.

Hombre: Eso tiene que ser bastante integral, partiendo como eje principal **la formación en la familia, en la casa, de ahí en los colegios. Una reeducación a los psicólogos**, porque es que realmente a veces importan cosas que no son compatibles y están desubicados. No, que ni siquiera regañes al niño... la naturaleza es sabia, árbol que nace torcido no se endereza, tiene que correrlo desde chiquito y enderezarlo a ver si sí, si tú no le das una formación correcta al hijo y permites que sea un sinvergüenza, que empiece a robar, que de malos ejemplos y esa vaina. Entonces es un proyecto que hay que desarrollar a largo plazo. Los resultados no se van a ver ahora. Hay que empezar porque si no se empieza con eso y con una educación realmente, qué busquemos los países más desarrollados y más respetuosos en el mundo, ¿qué han hecho?, copiemos eso, no es malo, pero copiemos lo bueno no lo malo.

Mujer 1: Pero adicionalmente a eso, yo creo que es **crear una conciencia de que tenemos que estar en zonas seguras**. Yo como me voy para el centro, seriamente, con un iphone, enojada, ¿por qué?, ¿Cuál es la necesidad de provocar las cosas. Yo ya sé que voy a hacer una diligencia rápida, me voy tranquila, si tengo otro celular fácil y sino por ahí hay teléfonos públicos si cualquier cosa, igual el que se murió ya se murió, osea con contestar un celular no le va a recuperar la vida a nadie.

Mujer 2: Y yo te quiero, pues por ver el otro lado, no quiero entrar en debate contigo pero... y ¿por qué no? ¿por qué no vivimos en una so... -porque en este momento no lo tenemos (mujer 1). Pero eso es un derecho natural, fundamental en cualquier parte del mundo, donde yo pueda hacer, salir como yo quiera. Osea por qué me tengo que cohibir, yo no lo hago obviamente, pero yo por qué me tengo que cohibir de ponerme un reloj, o de ponerme una cadenita que me quise comprar, por qué la tengo que tener guardada.

Mujer 1: Pero entonces cabría lo mismo que dicen las jóvenes ahora, ¿por qué no me puedo poner los shorts y salir aquí? ¿por qué me tienen que irrespetar?. No, no, porque entonces la provocación es la que hace el problema, **el problema es la provocación**. Cómo salgo yo como si fuera ir a la piscina o a la playa. Pues, entendamos

como el contexto del espacio y el ambiente donde vivimos. Yo me acuerdo que hace mucho tiempo en Cartagena, unas chicas bachilleres de prom, no hacían sino todas coquetas con esas tangas aquí tal cual, con los vigilantes, y se les metieron los vigilantes al apartamento y los papás demandaron a los vigilantes y ellos dijeron “Pero es que todo el día coqueteaban” Ósea, pero es un respeto, si yo lo puedo usar, pero porque no me puedo usar una blusita... osea yo no puedo salir en pelota porque a mi me da la gana, no, porque es que es la convivencia Gloria, es el respeto por el otro, cierto.

Pero con relación a lo que tu dices de las cosas, de las prendas.

Mujer 3: Es que no podemos llegar al extremo, pero lo normal es que yo debería salir ...

Mujer 1: Pero es por el momento que estamos viviendo. Mire que tan inseguro es que en estos días le robaron un rolex a uno allá en Chef Burguer. ¿Ustedes no vieron esa historia? El tipo entró derecho a donde estaba el Rolex, lo amenazó delante de toda la gente, no sé si Chef Burguer tenía vigilante, le quita el Rolex y sale y se va, fresco. Así fue a Monica Urbina con el novio también, en uno de los elegantes restaurantes de Bogotá, entraron, le quitó los relojes. Son unas bandas. Entonces uno dice si la época no está como dice uno, como para cuestiones, ¿por qué no cuidarnos?

Mujer 5: Anteriormente usted podía salir con el oro desde aquí hasta los pies y no le pasaba nada, ya ahora el oro déjelo en la casa.

Mujer 2: Pero también hay, yo llegando como a un extremo, pues uno se pone a analizar, pero si no salimos al parque que porque está el indigente, entonces vamos como cediendo esos espacios. ósea a mi esas cosas me preocupan también, que como no vamos a los parques, los abandonamos.

Por mi casa estamos estrenando un parquecito, lo más de bonito. Y yo ay sí, que bueno hacerme madrina de ese, dije otra cosa que vas a hacer?, porque yo lo veo ahí solo, está lleno ya de maleza.

Mujer 1: Ahí es donde yo pregunto, ¿para quién hicieron ese parque?. Lo pusieron por qué, porque fue una concesión urbanística de alguien, donde no va... entonces dice uno no, no funciona. Yo me acuerdo que yo compré casa allí en Manila, en las azules, y al frente me tocaba el parquecito, la única que iba al parquecito era mi hija. Yo decía y esto pues, entonces yo decía “la llevo a prestolandia, la llevo a tal parte” porque como construimos cosas donde no existe la necesidad, ese parquecito en cualquiera de los barrios de la ciudad de Medellín, se imaginan la alegría. Entonces ahí es donde rayamos las cosas distintas. No, yo pienso que hay que ser es prudente por la época Gloria, es como irse manejando mientras haya ese tránsito de volver a recuperar los valores, pero en este momento cuántos celulares se roban diario.

Hombre: Yo recordando ahora que Inés mencionó Cartagena, que en una ocasión yo estaba en Cartagena, al lado de un hotel estaban dos americanos buscando esposas; mujeres para casarse colombianas, sin mentirte, la cola llegaba como desde aquí a allá la clínica confama.

## OBSERVATORIO DE SEGURIDAD HUMANA

Presentación y saludo a integrantes del observatorio.

1. Podría hablarme sobre ¿cuáles son los campos de intervención o trabajo del Observatorio de Seguridad Humana en Medellín? ¿Cuáles son sus objetivos?

Rta: Luisa Fernanda Toro González: Nosotros trabajamos bajo el enfoque de Seguridad Humana, ese es el enfoque teórico y un poco lo que ha orientado la propuesta metodológica que es seguridad humana desde abajo orientado un poco a la coproducción de conocimientos con las comunidades. Entonces un poco como esa propuesta metodológica se despliega como a grupos poblacionales, entonces enmarcado en proyectos de investigación hemos trabajado con jóvenes, mujeres, niños y niñas, y población víctima en la ciudad y LGBTI, entonces ahí digamos que nos... no sé si de pronto comentarles del Proyecto IRC que es desde donde se empezó a trabajar o qué... En 2012, en el marco de un proyecto del Observatorio sobre agendas comunitarias de seguridad digamos que lo que hicimos fue rastrear un poco cuáles eran esas afectaciones en la seguridad de estos grupos poblacionales que te mencioné y así mismo como cuáles serían esas propuestas, rutas o acciones de resistencia que digamos ejerce la gente en el contexto de ciudad. Trabajamos entonces bajo 3 elementos que es como los hechos y situaciones que es un poco contextualizar o rastrear cuáles son esas inseguridades que presentan los grupos poblacionales con quienes vamos a trabajar en cada uno de los proyectos; 2. Las acciones de resistencia o iniciativas comunitarias de la gente frente al tema de la seguridad en su territorio y cuáles son las acciones estatales o el estado de las P.P un poco orientado a lo que tú mencionas sobre la percepción de la seguridad para estos grupos poblacionales en sus territorios. Digamos que esto es un poco como de manera general.

Shaaron: ¿Podrías contarme bien sobre el campo de las mujeres, porque me dicen que lo hicieron con varios grupos? En el de las mujeres qué encontraron en estos 3 tópicos.

Carolina: Hemos adelantado varios proyectos enfocados en el tema de mujeres, podríamos decir que básicamente son como 4. Uno es este de agendas comunitarias (la publicación de ese informe está en un libro que se llama nuestras voces sobre seguridad humana, todas las publicaciones del observatorio están en la página que se llama repensándolaseguridad.org.) en ese primer momento era la reflexión frente al tema de la seguridad comunitaria con las mujeres.

Te voy a hacer como el panorama de los proyectos y luego un poco qué es lo que hemos intentado realizar en el tema de las mujeres en el proyecto Siendo el tema de las mujeres no un asunto digamos como transversal sino de poblaciones vulnerables como lo llaman algunos, en la que nos enfocamos en algunos momentos concretos, este es uno de esos. Entonces seguridad comunitaria visto desde las mujeres; el otro proyecto es como una revisión concreta que hicimos en un convenio con la personería de Medellín, donde mirábamos básicamente como la incidencia de la Política de Seguridad en las mujeres, entonces cuando decíamos lo de la incidencia era un poco como la percepción que tenían las mujeres frente a como la política de seguridad les llegaba, es muy parecido a lo que tu intentas hacer cierto, lo que tu llamas narrativas nosotros lo veíamos como la percepción que tenían las mujeres, la opinión que tenían frente a esa política pública o sus demandas.

El otro proyecto es ... digamos que uno es un proyecto y el otro es un apoyo que estamos haciendo a una organización comunitaria. **El primero es un proyecto enfocado concretamente en como desde algunos grupos vulnerables como las mujeres y los jóvenes se construyan espacios seguros, el proyecto se llama voces e iniciativas comunitarias para la construcción de espacios seguros.** Aquí estamos enfocados también como en ese asunto de los espacios y los lugares concretamente para las mujeres. Estamos trabajando concretamente en comuna 1 y la revisión ahí es como desde las comunidades, desde las organizaciones comunitarias, pero también desde el Estado (desde el tema de las políticas públicas) pues digamos como que hay una construcción de espacios seguros o no, cierto, puede que no lo haya.

El último proceso que te digo es un ejercicio de realización de un informe sobre las violencias contra las mujeres en la zona nororiental que está liderando la corporación convivamos y que como observatorio estamos apoyando como con un capítulo que básicamente es sobre cuáles son las violencias que se viven en esa comuna, y ahí pues una mirada somera, muy rápida de lo que hace el Estado frente a las mujeres. Entonces eso para decirte el panorama de lo que hemos intentado trabajar a partir del tema de estas poblaciones.

Shaaron: Dentro de esas inseguridades que encontraron con las mujeres ¿Podrían nombrarme cuáles dijeron ellas que eran?

Carolina: Sí, en el proyecto de Seguridad Comunitaria digamos que había un énfasis muy importante en realizar el tema de la **seguridad comunitaria que básicamente es como una de las dimensiones de la seguridad humana**. Y la Seguridad Comunitaria se ha entendido como una posibilidad que las mujeres, pues en este caso las mujeres, pero en general el ser humano, se pueda organizar, pueda conformar grupos, pueda ejercer digamos como un derecho de organizarse, participar y de estar en colectivo, y eso involucra su familia, pero también el barrio y también digamos las instituciones como estatales. Entonces en el marco de esa seguridad comunitaria pues digamos que **lo que se evidenciaba mucho ahí eran situaciones de vulneración a las mujeres en espacios como de deliberación, entonces en Medellín hay un caso muy concreto que es el tema de presupuesto participativo, pues digamos como que la participación se ha ligado mucho a este tema y las mujeres como tal pues digamos que han evidenciado un diagnóstico digamos negativo en cuanto a su participación en estos escenarios sobre todo por el amedrantamiento por decirlo de alguna forma que sufren en relación a un hombre; entonces, tú eres un hombre, yo soy una mujer y yo quiero postular mi ...en su momento pues se postulaban como proyectos, entonces que yo hable más duro, que tenga que gritarte para poder que me crean da un escenario que para ellas ya era inseguro, entonces como el escenario de deliberación en donde estamos hombre y mujer se torna inseguro para la mujer en el solo hecho de tener dificultades para expresarse y poder estar ahí. A parte pues de un asunto que uno podría decir que no es particular para las mujeres pero que ocurre y es el tema pues digamos de **amenazas a los liderazgos**, precisamente también involucrado como en esos roles de lo que ellas hacen, pues entonces si hay un proyecto que no le conviene a una población específica y esa población específica a través de los “muchachos” quiere ejercer un control sobre eso entonces como “acallen esa voz”, que no hable, que no diga y que o se postule.**

Entonces ahí en materia de seguridad comunitaria ese era uno de los elementos digamos más importantes, pero digamos que el estudio era desde la seguridad humana y los investigadores -ellos y ellas- encontraron como dos cosas que los llamaban las **inseguridades en el adentro y en el afuera**, que eso es digamos como muy común en la literatura de mujeres pero igual como que aquí lo exploraron también porque era digamos como en el interior de la casa en materia de violencia intrafamiliar, lo que ocurre en materia de violencia económica en el hogar, de violencia sexual y demás, y **en el afuera pues digamos como ligado a estos espacios de participación que te estaba diciendo pero también a toda la dinámica de conflictividad armada que se vive en los territorios**. Entonces ese fue un diagnóstico pues así haciendo un resumen como muy somero en cuanto lo que encontraban allí en tema de mujeres.

Shaaron: Dentro de ese afuera, además de la participación y la conflictividad, ¿Ellas hablaban de una percepción de inseguridad al transitar el espacio público? Digamos con cosas que son súper cotidianas y que ya se normalizan que son como el acoso, por ejemplo. ¿Había esos espacios o eso nunca se tocó?...

Carolina: Sí, sí se hablo y creo que acá voy a empezar a hablar de todas las investigaciones sin saber de cuál estoy haciendo referencia, pero digamos como que el tema del acoso, en el Proyecto de espacios seguros que te decía ahorita, hicimos como una cartografía de los lugares seguros e inseguros y ellas hablaban de eso. Como los lugares seguros afuera por ejemplo con el tema del **acoso, principalmente en las jóvenes**, cierto. Pero era el tema del Acoso como que... pues esa era una hipótesis que igual **hay que seguir trabajando porque no es como un asunto como que uno diga eso es lo que ocurre en Medellín**, pero por ejemplo allá en la comuna 1 era como para

las mujeres jóvenes la inseguridad afuera es el acoso callejero, para las mujeres adultas es digamos como la falta de acceso y vías públicas que acorde a su edad puedan hacer que ellas caminen libremente, sin miedo; que igual ambas cosas le pueden ocurrir a todas dos, pues a una mujer adulta también le pueden decir cualquier cosa en la calle, la mujer joven también se puede caer en la mala infraestructura, pero son como condiciones y vulnerabilidades diferenciadas que las potencia, entonces digamos como que esos elementos por ejemplo de la iluminación, de tener acceso por ejemplo a los parques, a los gimnasios, a las UVAS, esos tres espacios por ejemplo, han salido mucho en este proyecto que en este momento estamos implementando como espacios que digamos se supone son para uso común, para uso de todos, para el disfrute que se supone que una Política Pública de Espacio Público es pa todo el mundo pero finalmente es apropiado por digamos otros actores ilegales cierto y en ocasiones para venta, consumo y distribución de estupefacientes y lo que hace es que las mujeres se alejen de esos espacios, entonces como que la posibilidad de que una mujer este en un parque o la posibilidad de que esté en un gimnasio de estos al aire libre es menor que la de un hombre cierto, puede estar un hombre digamos con más confianza ahí que una mujer.

Shaaron: Y tocaron también... bueno, es que el acoso sexual es como lo más común por decirlo así pero también existen las violaciones sexuales y el feminicidio en estos espacios públicos... ¿también se tocó eso?

Carolina, pues en espacios públicos digamos como que no sé en qué temporalidades, pero ellas si hablan de... como en esa identificación de espacios seguros *-inseguros(?)*- entonces ya dicen el morro de tal parte o espacios que son más comunes donde ocurren violaciones. Pero digamos que es como en las narrativas también de las mujeres es como muy común que ellas se refieran a épocas indistintamente cierto, entonces por ejemplo ahí a uno no le queda claro si eso era antes, ahora o si eso en qué momento es; pero sí hablan sobre todo de lugares que están digamos producto de la falta de iluminación, de la falta de una buena infraestructura o incluso rodeados de mucho bosque demás que son propicios como para esos escenarios de violaciones y no, digamos, que no son casos que ellas digan a mí me pasó, que puede que no tengan la confianza para decirlo pero sí dicen es que se acuerdan que le paso a tal, o es que miren que tal, entonces como cosas que ellas sí han evidenciado. Y ahí pues estamos hablando nada más de la comuna 1, pero pues es un escenario que uno puede replicar a Medellín cierto

2. Según Informe de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a mayo de 2018 el departamento con más asesinatos de mujeres es Antioquia, ¿Cómo cree que está enfrentando la ciudad este fenómeno? ¿Hay inseguridad para las mujeres en los espacios públicos?

RTA:

Luisa: Yo creo que es un poco como en la línea que conversábamos ahorita de esas percepciones de seguridad y de esas respuestas que el Estado da a esas demandas digamos por parte de las mujeres. En esa medida digamos que se queda igual como en un enfoque muy restringido de la seguridad en términos penales cierto, punitivos, entonces digamos de castigar o de perseguir el crimen, perseguir el homicidio, pero digamos que eso invisibiliza también otras prácticas que como ya hemos visto también afectan a las mujeres. Entonces digamos que es la modalidad o la práctica de victimización más visible, el homicidio o el feminicidio, pero digamos que eso no se ataca de la manera como se podría mirar desde el enfoque de seguridad humana que es de pronto una integralidad de dimensiones, cierto. Entonces no solo es que las maten, sino que también es un asunto de cuál es el espacio donde están habitando, cuáles son las condiciones de vida en términos sociales, políticos, económicos y acceso a la educación y a diferentes derechos que para mí digamos eso se entrecruza no solo con las mujeres sino con, digamos con todos los actores que circulan como alrededor de esta problemática, entonces de pronto un poco es eso, pues como que se queda corto en la atención a la manera como la institucionalidad responde, precisamente no sé si más adelante o Carito enseña nos cuenta un poco más como en términos de esa percepción de las mujeres y que yo creo si nosotras nos ponemos también en el caso a hacernos la pregunta, pues realmente uno no siente que la seguridad esté por parte del Estado cierto, como a mí me pasa algo en esta calle o en este lugar y yo sé que

va digamos a haber una respuesta efectiva de, un poco ahí lo que pasa es que hay que evitar espacios para yo mantenerme segura, entonces un poco es la autoseguridad y el autocuidado también de cosas. Entonces no pasar hasta esta hora, no pasar sola por este puente, ir acompañada hasta tal lugar, tener el bolso adelante, cierto, casi que todo eso recae en nosotros y digamos que no debería ser así.

### 3. ¿Cuáles son los tipos de violencia a intervenir en los espacios públicos?

Carolina: En el estudio que te hablábamos de incidencia de la Política Pública de Seguridad en el tema de mujeres, como la hipótesis era que Medellín se ha encargado de resolver otros problemas de inseguridad generales, como los que uno dice que son para todos, y digamos como que el presupuesto se ha volcado en gran cantidad para esos problemas, entonces como que lo que nosotros revisábamos es como resolver digamos problemas como el tema pues de las bandas criminales y el tema pues del microtráfico y demás como un problema digamos de los que ha estado centrada la agenda pública, termina es como invisibilizando lo que hay que hacer digamos en el caso de las violencias contra las mujeres, esas que sí son particulares, que son para unos grupos específicos.

Entonces creo un poco como complementando esas dos preguntas, creo que reconocer eso implica decir que de entrada pues el Estado no está mirando de forma tan clara esas vulneraciones a las mujeres porque está atendiendo digamos como a otras necesidades que obviamente son...digamos como que ahí es donde está la dificultad, nosotros en algún momento entrevistábamos a una chica de la Secretaría de Seguridad y ella nos decía que había como un comparativo entre cuántos eran los homicidios que ocurrían en Medellín vs las denuncias o medidas de protección que buscaban las mujeres pues frente al tema de violencia intrafamiliar y eso era como una cifra de exorbitante, pues era como 100 homicidios y las medidas de mujeres eran como 3.000.

Entonces ella decía, si estamos hablando de delitos y de qué pesa más, uno podría decir que estadísticamente pesa más el tema de que la mujer tiene casi un atentado contra su vida cierto, los otros son los que ocurrieron, pero la mujer tiene... ósea ya, da un paso más y ya la matan cierto. Por eso usted va a la fiscalía y pone una medida de protección, entonces como si eso está ocurriendo y si las autoridades tienen cifras como esas, por qué no se hace digamos como asuntos al interior. Entonces ella – se llama Yuliana Veléz y tiene un artículo sobre el feminicidio- yo no sé si todavía trabaja en la Secretaría de Seguridad pero todo lo que intentaron digamos como hacer y muy desde la mano de ella era como que en la Política de Seguridad intentaran reconocer en todos esos conflictos qué es lo que particularmente le pasaba a las mujeres; entonces si es violencia homicida, sí pero entonces ahí como está el tema de mujeres; si es bandas criminales y no se qué, bueno por ahí cómo está el tema de mujeres. El asunto como de la transversalización llevado como a los delitos, como a comprender también de forma diferenciada como ocurre de uno u otro lado, a los hombres y a las mujeres.

Con todo ese panorama lo que uno ve es que finalmente hay que concebir es otro problema, como que es dejar de centralizar el problema en el tema de homicidios en la ciudad de Medellín y en Antioquia, y pensarse digamos como que hay otros problemas asociados a ese y que principalmente las mujeres, aunque no son las mujeres las que mueren en la guerra tienen por ejemplo constantemente hay amenazas frente a su seguridad personal.

Tú dices entonces qué demandar al Estado frente al Espacio Público, pues yo creo que muy en la lógica de lo que estábamos diciendo es esas cosas pues digamos que pueden mejorar la vida de las mujeres, que haya luz, que haya un equipamiento, pero a parte de eso no es solamente mirar el espacio público como el espacio que está ahí, que solito entonces con que haya luz se maneja solo y ya quita todo, sino que finalmente eso está lleno de relaciones sociales; entonces la relación social de ese hombre con esa mujer es lo que configurado digamos como con un espacio que permita o que no genere un miedo en sí el solo hecho de estar ahí, es lo que debería demandársele al Estado, es decir, exigir por parte de las autoridades estos asuntos de nuevas masculinidades, de

pensar digamos en capacitaciones, sensibilizaciones, lo que en sí viene intentando hacer la Secretaría de las mujeres pero que igual si se le quitan tantos recursos pues no va a poder seguir haciendo cierto, entonces tiene que ser casi como un conjunto de cosas, pues es espacio en sí como infraestructura pero también es ese poder manejar digamos y empezar como a desescalar pues esa cultura de machismo y todo que es lo que finalmente genera la desigualdad entre hombre y mujeres. Eso es lo que creo yo como observatorio compartimos

4. ¿Han escuchado o tratado casos sobre violencias hacia las mujeres en el espacio público? Como observatorio o también que puede hayan escuchado de una amiga o de ustedes mismas. ¿Cuáles han sido estas preguntas? ¿Cómo ha sido el proceso para intervenirlas?

Luisa: Pues sí, digamos que escuchado como ciudadanas yo creo que todo el tiempo, cierto, escuchamos todo el tiempo en medios de comunicación pues denuncias frente a abusos por parte de las mujeres. Como Observatorio digamos que el lugar como en ese tipo de denuncias ha sido más como de apoyo y de replicar la información cuando se requiere, entonces a través de otras organizaciones u otros colectivos que de pronto si están más de la mano de erradicar esas denuncias, de llevar un proceso, como la Corporación Jurídica Libertad y otras, digamos lo que hacemos es de pronto como en los medios digitales o virtuales como compartir esa información, que se conozca y digamos se divulgue como en los diferentes portales en los que el observatorio tiene pues como manejo, entonces frente a eso sería como en ese lado.

Nosotros digamos que como grupo de investigación este ha sido nuestro que hacer y como que ahí nos orientamos para el trabajo investigativo, pero como tal de que recibamos denuncias y las llevemos o miremos donde radicarlas no, digamos que no ha sido nuestro rol, va como hasta ahí, acompañar otros procesos, digamos que en el marco de los proyectos también se da con algunos testimonios de mujeres como en los diferentes encuentros y digamos que ahí también se tramita de otra manera en términos metodológicos de acuerdo a la finalidad del espacio mismo, pero así como lo denuncias pues de denuncias no.

Carolina: Porque digamos parte de la idea que nosotros no somos como un observatorio que hace seguimientos, como hechos pues concretos, que tenemos pues como un canal para recibir todo tipo de .... No, como que nosotros decidimos no trabajar bajo esa línea y más el seguimiento se hace desde los temas investigativos, por eso por ejemplo, ahí en ese tema uno puede hablar de que hay continuidad investigativa en el tema de seguridad y mujer cierto, pero es desde ese ámbito de todo lo que dice Fernanda, pero no pues como tenemos tantos datos y podemos dar la cifra, no, es más como desde lo cualitativo y ya pues como en esa intención particular que dice Fer

5. ¿Cree que en la construcción de una Medellín más segura debe tener en cuenta la vivencia diferenciada entre hombres y mujeres? ¿Por qué?

Rta: Sí, casi como que desde lo que nosotros hacemos como que ese asunto diferenciado aplica no solo para hombre y mujeres sino lo que decíamos ahorita, los jóvenes, otros grupos pues como LGBTI y demás, pues precisamente como que la seguridad humana y lo que nosotros hacemos es reconocer la percepción de cada actor según donde está situado o ubicado según su propia vivencia, entonces desde esa lógica de comprenderlo pues finalmente reconocer esas particularidades es importante para una Política Pública, casi que es como una de nuestras apuestas centrales, ósea es que si se construyeran las políticas públicas con la gente desde esa diferencia pues que tu planteas y desde las otras diferencias pues de clase, de particularidades o vulnerabilidades que tienen los actores serían políticas tal vez como más acertadas cierto, pensadas desde como decimos nosotros, pensadas con la gente y desde abajo. Entonces sí, eso es un poco lo que hace falta a pesar de que todas las políticas se plantean que son de forma participativa y que en su origen conciben esto, pues a eso le falta mucho finalmente para que se configure como participativo, más encuentros, construirla con la gente, que no la construya solo un técnico, que la opere un técnico pero también un agente en el territorio, que haya un reconocimiento del saber de

la gente en los territorios en este tema de política pública desde el principio pues y hasta la implementación y si es del caso pues más allá.

Luisa: Y yo creo que ahí, ósea como en los dos roles que tú enuncias ahí en la pregunta, yo creo que igual así se hagan los grupos poblacionales sí es necesario también abordarlo desde esas diferencias y particularidades de hombres y mujeres, porque no es lo mismo digamos las afectaciones o las inseguridades de los niños niños o de las niñas, de los jóvenes hombres y las jóvenes mujeres, como que de repente a veces cuando nos ponemos ese lente que obviamente es necesario pero de mirar solo un grupo poblacional que en este caso son las mujeres, yo creo que perdemos de vista con qué lo estamos comparando, ósea estamos diciendo que son violentadas, que son vulneradas pero en relación a qué y cuál es el panorama que de momento o de pronto desde este enfoque de género de repente no se asume ese otro lugar o ese lugar digamos masculino del hombre también tiene otras afectaciones diferentes y que incluso se entrecruzan todo el tiempo en uno y en el otro porque pues familiares digamos, las familias están llenas de los dos sexos cierto, como de toda la dinámica territorial, entonces puede que a mi no me afecten ciertas cosas como un reclutamiento, pero si es mi hermano si me afecta, entonces es su vulneración más mi vulneración que se unen en una afectación familiar, el resquebrajamiento de lazos y vínculo familiar, entonces como que creo que eso sí no se puede perder de vista.

6. Para el desarrollo de la Política de Seguridad y Convivencia del 2016 y el Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019, ¿cree que se ha tenido interés por la percepción de seguridad de las mujeres?

Carolina: Pues la Política Pública de Seguridad digamos como que lo que hizo fue retomar la Política Pública del anterior período, que eso pues de entrada fue como que un acierto que nosotros evidenciamos porque normalmente lo que hacen los mandatarios es, llega un nuevo y hago mi nueva política cierto, y en Medellín en 2012-2015, en ese período se hizo un esfuerzo muy grande por construir esa política de seguridad bajo un enfoque de derechos humanos, bajo un enfoque de integralidad, y que finalmente se construyó pues digamos como a partir de unas mesas de trabajo que intentaba reconocer pues digamos como los diversos grupos pero también los diversos actores académicos, gubernamentales, etc, entonces desde la concepción como tal pues digamos que sí se quería hacer un ejercicio de Política Pública Participativa, pero estoy hablando de 2012-2015, aquí en este período de 2016 se llega es como a intentar implementar, cierto. Con el plan de desarrollo pues digamos como que también todo el recorrido pues que hacen por la ciudad para construir el Plan de Desarrollo y todo eso, pues digamos como que también configura un escenario de tener en cuenta la voz de las mujeres, pero en ambos casos, pues tanto en la política como en el plan de desarrollo, lo que creemos es eso, es que la participación finalmente va más allá de un único encuentro en el territorio. Entonces un encuentro en cada comuna, un encuentro digamos por comuna frente al grupo de mujeres y listo, Política Pública y lo mismo, de implementación también del Plan de Desarrollo, entonces sí hay participación y se intenta involucrar pero se requiere más como para que sea finalmente una participación efectiva

Luisa: Participativa, pues porque de repente se queda es como en la consulta, en lo consultivo y luego como en la socialización de, entonces realmente entre lo consultivo de lo que iba a ser y la socialización de lo que fue, pues en el medio no hay participación de la gente, digamos de los principales afectados por estos temas.

7. ¿Cuál ha sido la relación del Observatorio con las entidades gubernamentales pertinentes en la formulación e implementación de políticas de seguridad en el espacio público para las mujeres y con las diferentes Organizaciones de mujeres que trabajan en este campo?

Luisa: Por ejemplo en términos de unas organizaciones de mujeres, por ejemplo ahorita Caro te lo enunció, que actualmente pues estamos como en un proyecto con la Corporación Convivamos que digamos que ellos tienen toda una estrategia pues de mujeres y un trabajo desde la comuna 1 con este grupo poblacional desde hace mucho tiempo, entonces digamos que en términos de relaciones han estado ahí y desde el principio pues como

desde los primeros proyectos siempre ha estado la intencionalidad como de trabajar con este grupo de mujeres y en esa medida se ha hecho pues como acercamiento a diferentes organizaciones o lideresas en los territorios que trabajen como en el tema de mujeres.

Frente a lo institucional pues digamos que hay una relación que no es muy estrecha en términos de que no es que tengamos la incidencia de proponer o de transformar las políticas, hemos hecho parte de la mesa de seguridad ciudadana pero esa más que estar... digamos que no es por parte de la institucionalidad sino que es un grupo de organizaciones sociales y colectivos de la ciudad que invitaron también, digamos que la institucionalidad es otra asistente más a la mesa, donde se pretendía como poner en discusión algunos asuntos en ese enfoque de seguridad pero digamos que como hemos visto eso realmente en la práctica no tiene mucho asidero, realmente se queda más en el discurso que en lo que hemos podido incidir desde diferentes pronunciamientos o mesas de políticas en las que hemos participado.

Carolina: creo que ahí para complementar sería una cosa, y es como que finalmente la apuesta nuestra de que se escuche la voz de las comunidades, y cuando decimos que se escuche es finalmente por parte del Estado, entonces nuestra intencionalidad siempre ha estado en intentar digamos como fortalecer la capacidad de con los que trabajamos para incidir como en el tema de Política Pública. Entonces nosotros incidimos desde la construcción de una cartilla, de un boletín como estos, este es un informe de investigación, pues hasta ahí digamos es nuestra capacidad de incidencia y digamos que eso refleja un trabajo finalmente importante en materia de lo que hace la academia cierto, pero intentamos también como que la gente en los territorios pues logre como agenciar, como se denomina en algunos casos, pues sus propios problemas y ponerlos digamos en el escenario institucional, entonces como que eso nos mueve cierto, si las comunidades lo han logrado o no pues ya habría que entrar a hacer un análisis, como nosotros juiciosamente hemos logrado... no, hay líderes que se empoderan, que se llegan, que ocupan espacios de participación dentro de la institucionalidad, que están hablando del discurso de seguridad humana, fue por nosotros o no fue por nosotros no sabemos, pero digamos como que finalmente hay una intención que tiene el observatorio. Y en relación pues como al tema de la institucionalidad pues creo que finalmente esa construcción que como grupo hemos hecho, si le da como un papel importante en el escenario de discutir temas de seguridad en la ciudad.

Entonces sí, digamos que constantemente recibimos invitaciones, por ejemplo nosotros participamos en las mesas de construcción de la Política Pública 2012-2015, entonces como que la academia y dentro de la academia habían representantes y un representante era el Observatorio. Por ejemplo, la construcción del PISC-Plan Integral de Seguridad y Convivencia, entonces como que, ¿qué recomendaciones nos da la academia?, entonces llaman al observatorio; es más desde lo que reconocen que hacemos que intentan vincularnos, como escuchar y escuchar a ver qué es el enfoque y qué opinan esto de lo que estamos haciendo, y puede que nosotros vayamos, les digamos que todo está mal y no cambian nada, pero pues como que igual es el intento.

Entonces sí, pues finalmente no es una relación de rechazo, nosotros reconocemos que es una obligación del Estado garantizar los derechos de seguridad de las mujeres y de todos los otros grupos y en esa medida pues lo que hacemos siempre es intentar reivindicar que garanticen eso, entonces estamos ahí constantemente en esa demanda desde lo que hacemos.

8. ¿Cuál ha sido el papel de esta organización en el impulso de una ciudad más segura para las mujeres?

Carolina: Pues como que estos últimos elementos eran como eso. Como nos paramos con la gente, con los líderes en los territorios a intentar comprender cuáles son los problemas que ellos tienen y en esa medida digamos como que nuestro papel es hacer investigación, pero también hacer intervención con la gente en los territorios, intentando que ellos también logren incidir en esos cambios cierto, desde lo cultural, desde comprender mejor el problema, que nosotros digamos que producto de una investigación ya mejoró la seguridad en tal barrio,

pues eso no podríamos establecerlo, pero sí habrá una sensibilización distinta de las mujeres que hayan participado, de los jóvenes que hayan participado y que finalmente eso tampoco lo vemos como pequeño, pues yo creo que por eso trabajamos en esto, sino finalmente pues uno no estuviera; cada cosa que se logre con los grupos poblacionales que trabajamos es un gran logro cierto, si fueron 12 mujeres las que se capacitaron en un proyecto, bien, pues fueron 12 y fue bien y fue el proceso que hicimos, si escribimos con ellas fue evidencia y logramos que hiciéramos una socialización, un foro o un conversatorio y eso lo escuchó más gente, bien; que usted llegue por ejemplo a nosotros a hacer una entrevista es importante cierto, es finalmente como ampliar el discurso, entonces en el papel es eso, poner en la agenda pública la seguridad, concretamente desde un enfoque de seguridad humana, para digamos la ciudad de Medellín donde se reconozca esas particularidades de los diversos grupos.

9. ¿Conoce el programa “Medellín segura para las mujeres y las niñas”? De ser así, ¿Su entidad juega un papel en él?

Carolina: Pues como de seguimiento en términos como investigativos y eso, como que precisamente desde la lógica de hacer, digamos como... pues no es un control, es un ejercicio investigativo como de ellos ¿qué están haciendo? ¿Qué están ofreciendo a la ciudadanía? Y a partir de eso entonces como que empezamos también a preguntarnos con las comunidades pues como están recepcionando por ejemplo el caso de la política, pero también programas concretos como lo del 1,2,3 mujer, lo de seguridad económica para las mujeres, pues como que ya vamos a casos concretos y le hacemos incluso la pregunta a la gente. ¿Usted lo conoce? ¿A usted le ha tocado usar el 1,2,3? ¿Cómo le ha ido con ese servicio?, pues y es como más en la lógica de hacer ese tipo de análisis y seguimiento, y que lo que hemos encontrado por ejemplo como con el tema del 1.2.3 es que es una ganancia que exista, pues digamos que estructuralmente es muy bien planteado y como la recepción digamos de la llamada si es una atención urgente, pero entonces digamos que se pide como que vaya algún tipo de policía o atención inmediata, si es algo que se puede manejar entonces se maneja con abogado o psicólogo, digamos como que así está planteado en el papel y es muy bien,

Finalmente, el tema de la violencia contra las mujeres es algo que no se eliminaría con una llamada, entonces como que un trato de una psicóloga, de una abogada que tal vez no sea como tan acorde, que no esté digamos como con los parámetros de esa atención inicial entonces lo que puede hacer es ahuyentar a la mujer para digamos como acceder a los servicios por decirlo así

Luisa: Y violentarla también desde otro lenguaje. Finalmente, ese tipo de programas o estrategias como dice Carito pues digamos que de entrada no resuelve como el tema de la seguridad, incluso porque también las sigue poniendo en riesgo cierto, así digamos las estrategias mantengan el anonimato de la persona digamos que en el territorio eso no queda tan en el anonimato, entonces también hay una inseguridad, un riesgo latente frente a esas denuncias cierto, quién denuncia, cómo lo hace y para qué, cuando queda en riesgo en el territorio, y ahí también va de la mano como de esa relación entre legalidad -ilegalidad donde la institucionalidad en cabeza de la policía también cumple un papel en los territorios de la mano de actores ilegales que también vulneran doblemente a las mujeres y a las personas pues del territorio, y en esa medida todas estas estrategias que se piensan tiene que saber que más allá de la deconstrucción de esos imaginarios de inseguridad existentes en la ciudadanía, creo que también es trabajar en esa desconfianza existente frente a la institucionalidad cierto, porque las mujeres y en sí la ciudadanía pues digamos como que no confían y por eso se legitiman otras formas de “gobierno” en los territorios, entonces un poco eso.

Carolina: Sí, a mí me parece súper importante porque eso lo veíamos últimamente con las mujeres y es como trabajando últimamente con mujeres, incluso como lideresas, el papel que ellas tienen en sus territorios por ejemplo para intentar salvar a una mujer que está siendo víctima de violencia intrafamiliar y que lo que ellas decían es que finalmente pues digamos ellas llaman e intentan poner el caso en contexto y muchas veces resultan pues amenazadas como por los grupos armados ilegales, entonces también las políticas públicas digamos como que está

muy bien pensada, muy bien configurada pero tiene que reconocer también un contexto de violencia y de conflicto que hay en Medellín, que por ejemplo ocurre eso, pues, ahí está, ella puede llamar, puede ayudar a la otra, pero hasta qué punto esa ayuda y esa denuncia no se filtra por otro lado y ella termina siendo digamos como víctima entonces es muy dura esa situación porque finalmente lo que dicen las mujeres es, no entonces que cada una se salve el pellejo y ¡lo dicen lideresas! Entonces es como que nadie por nadie mejor dicho, cierto, si usted sola y autónomamente no toma la decisión de acogerse digamos como a este tipo de programas siendo digamos como algo tan difícil precisamente por todo lo que implica pues salir de la seguridad que puede ofrecer digamos un esposo además desde lo que ellas conciben, ahora que una mujer quiera ayudar a otra que finalmente viene y la victimizan, entonces sí que se configura una dinámica más difícil. Si es muy difícil que opere una política también digamos si no se actúa integralmente que eso es lo que ocurre mucho con la ciudad de Medellín y es que lo que nosotros vemos es que Secretaria de mujeres hace toda su estrategia de transversalización, de sensibilización, y ya por el otro lado entonces atienden el crimen, la seguridad, la seguridad gruesa pues, la dura y finalmente lo que en el territorio se ve es que las dos cosas se juntan, porque una estaba intentando hacer algo desde Secretaría de Mujeres pero pues digamos alguien tendría atender el hecho de que a ella la esté amenazando un combo o un actor armado ilegal, entonces como que cómo se juntan también en el territorio que es lo que pues finalmente no logra operar, pues y que uno no sabe tampoco cómo hacer para que logren operar, si supiéramos fuera...

10. En una frase defina ¿Qué es espacio público para Medellín? Y ¿Qué significa seguridad ciudadana y en este caso qué significa seguridad humana desde el observatorio?

Luisa: Si intento no pensar como mucho la clase para decirte digamos que me iría como por la misma definición entorno que puede ser usado por toda la ciudadanía, digamos por así decirlo, pero que finalmente digamos que eso no, en la realidad no resulta ser un asunto tan al vacío, yo creo que ahí el asunto que define también el espacio público va de la mano también del modelo de ciudad que se tiene y que eso también digamos va de la mano de la construcción o distribución misma de la ciudad en términos de los territorios, de las ciudadanías. Entonces hablamos de ciudadanías de primera y de segunda, que no pueden acceder a ciertos espacios si no a otros, entonces hay espacios públicos definidos en cada territorio que no son para todo el público sino para ciertas personas y digamos que eso se replica en todos los territorios de la ciudad porque también hay una forma en que los cuerpos habitan el espacio que también determinan para qué o para quien no es el espacio, así sea público cierto, digamos en términos de que no tienes que pedir permiso para ingresar pero existen o coexisten en esas relaciones una suerte de códigos que si bien tú no tienes que decir ¿me puedo sentar aquí? Pues ya tu sabes leer en ciertos momentos o en ciertos lugares si me puedo sentar o si no, si está demasiado tarde pa sentarme en el Parque Berrio o en el Parque Bolívar, cierto es un parque y es un espacio público, pero como está rodeado digamos de un montón de relaciones, de tramas y de dinámicas sociales, digamos que eso es lo que finalmente coarta o permite también como esa habitabilidad de los espacios.

Bueno Seguridad Ciudadana... Carolina: digamos como que nosotros hemos tenido discusiones sobre esto de la seguridad ciudadana que es como en lo que se ha enfocado el ejercicio de la Política Pública, precisamente en la lógica de garantía de derechos conciben entonces como garantizar concretamente una serie de derechos y combatir como unos delitos principalmente, entonces Seguridad Ciudadana está concebida finalmente como una estabilidad para el ciudadano, bajo el entendido de que no le ocurra nada en su seguridad personal, es decir, que a usted no lo maten, no lo roben, no lo violenten, no lo amenacen. Termina siendo entonces como un concepto criticado por el observatorio pues finalmente porque no logra tener esa integralidad de lo que digamos concebimos nosotros como Seguridad Humana que es un asunto un poco más amplio y que finalmente se desliga mucho como de esto de cuáles son entonces los delitos que hay que meterle la mano, que es lo que entonces está sonando en la agenda pública o que es a lo que se le está dando mayor importancia en términos de atacar, sino que entonces es lo otro, ir a asuntos más causales, más de los problemas estructurales que permitan finalmente como una seguridad que aquí también se le ha dado mucha importancia, el tema de la seguridad integral pero pues que es una concepción de la seguridad integral más allá de decir que sí, que hay educación, que hay policía y que las

dos cosas sumadas da igual a que todo sale bien, no, es comprender entonces cómo la relación entre las dos cosas opera, como la implementación de estas políticas públicas en materia de seguridad humana por ejemplo, en materia de una seguridad integral pues necesitan mucho más que cuatro periodos de un gobierno, ese asunto concreto de que hay que desescalar las políticas según la voluntad del gobernante sino que son asuntos a largo plazo.

Por ejemplo, el tema que trabajamos de las inseguridades contra la mujer es un asunto que no vamos a transformar en 4 años, pero que programas o planes que se empiecen a estructurar dentro de políticas a largo plazo si podrían empezar a tener como una solución.

En términos de la Seguridad humana nosotros comprendemos como que para que el ser humano tenga un bienestar pues debe tener como garantizados unos asuntos, estar libre de amenazas en unas dimensiones concretas. Y ya, nosotros trabajamos bajo las 7 dimensiones del PNUD que son la seguridad económica, la seguridad ambiental, la política, la comunitaria, la de seguridad y salud, la alimentaria. Y es también la integralidad de los derechos humanos, pues digamos ahí reflejados, es decir la seguridad finalmente para nosotros es tener garantizados los derechos humanos pero también un ejercicio, con el caso de las mujeres por ejemplo, como un ejercicio de promoción constante, como de escalar constantemente también esos derechos que ellas tienen, porque ya muchas políticas digamos aquí a nivel local se está hablando de espacios seguros y por ejemplo lo que están haciendo con ONU, la Política Pública pues de mujeres y niñas; digamos como que por parte de la institucionalidad hay acciones, ósea está escrito lo que se quiere hacer pero finalmente promoverlo y que eso digamos esté también en la cultura de las diversas secretarías y en el ejercicio pues digamos de las mujeres, pues es algo que se requiere para que finalmente haya seguridad. Las dos cosas, que se escriba, pero también que se empiece a cumplir y se promueva.

11. ¿Cuál es la percepción de seguridad -para las mujeres- desde la implementación de las anteriores políticas y programas?

Luisa: Yo creo que también lo hemos mencionado a lo largo de la entrevista. Sería como revisar, pero yo creo que en términos de la desconfianza existente entre la institución y la ciudadanía, ese sería un asunto importante a la hora también de que esas políticas tengan una respuesta en la ciudadanía, es decir, si yo no confío en el Estado pues de entrada la incidencia va a ser muy difícil y muy poca porque no van a estar en la agenda comunitario-ciudadana, sino que van a estar en otro tipo de agendas, también un poco por los tiempos de la ciudadanía o de las comunidades con el Estado, entonces llegan a consultar, tienen que consultar en dos días, en una semana, y esos no son los tiempos de la gente. Llegan a recoger información también en poco tiempo en horarios donde la gente no puede estar, o donde particularmente las mujeres... y que digamos que en esa manera se genera también una victimización o digamos una invisibilización en términos de las dinámicas de las mujeres cierto, entonces vamos a hacer una consulta sobre el diagnóstico de la situación de las mujeres pero desconocemos que las mujeres cuidan los hogares, son cabezas de familia o son madres comunitarias que trabajan todo el día, o están trabajando igual en diferentes empleos desde la formalidad o informalidad que un horario de 8 de la mañana a 12 de la tarde no les sirve, entonces como que van las que puedan ir y de malas, pues cumplieron con que fueron al territorio; entonces un poco eso que había quedado enunciado en otro momento.

Yo creo que otra cosa que también enunciaba Caro es como se reconoce ese conflicto armado urbano todavía latente y que si bien ha tenido diferentes virajes y transformaciones pues finalmente sigue afectando los lazos familiares, comunitarios, vecinales y en esa medida los roles de las mujeres en los territorios. Entonces si eso sigue afectando y la Política Pública no tiene una respuesta a eso, pues entonces no hay como un equilibrio entre esa demanda, esa oferta, y esas soluciones entre el Estado para con la ciudadanía.

12. ¿Cuáles cree que son los retos y las medidas imprescindibles para que las mujeres se sientan seguras en la ciudad?

Luisa: Pues creo que eso también lo hemos tocado en diferentes momentos de la entrevista, porque por ejemplo los retos y las medidas digamos que están de la mano de **la instalación de un enfoque mucho más integral y más amplio de la seguridad**, que permita condiciones de vida digna para toda la ciudadanía, hombres y mujeres, y que en esa medida digamos a partir del disfrute de tus derechos, de la posibilidad de opciones cierto, de tener opciones para decidir quién quiere ser uno en la vida, pues eso disminuye de cierta manera esa criminalidad en la ciudad, entonces como que hay una suerte de invertir la mirada, entonces no es lo que se ve que es el crimen y hay que acabarlo sino esas causas de la criminalidad que nos está afectando a hombres y mujeres, entonces como que en esa medida sería esos retos de instalación de otro enfoque que permita esa deconstrucción como de esos imaginarios frente a la inseguridad de las violencias instalado pues desde lo cultural.

Y en esa medida como lo que ha mencionado Caro, y era **como políticas de más largo aliento, que se pueda construir realmente desde otras generaciones y no que cada cuatro años estemos cambiando de acuerdo al enfoque del mandatario**, entonces como que eso sería importante tanto en imprescindible como en reto, ósea, si no se transforma en términos de las medidas actuales, más allá de capturas, sino que se miran las causas en términos de esa integralidad del ser humano, pues digamos que difícilmente nosotros desde el enfoque podríamos decir que se puede hacer de otra manera.

Caro: Y pues algo como que yo creo que finalmente tiene que **empezar a escalar más en el desarrollo de las políticas** pues en general de violencia contra la mujer y demás es **empezar a educar a los hombres, cierto, como que finalmente pues eso es algo como que también ya está sobre diagnosticado y es que finalmente seguir sensibilizando a la mujer no es la respuesta**, como que si no se hace algo integral a los hombres y a las mujeres, finalmente eso no va a calar, son entonces dentro de las familias, incluso hombres, pero incluso uno yendo pues a las instituciones que configuran todo eso es la familia, la familia como el primer núcleo donde usted aprende cierto, donde usted vio que a la mamá la maltrataban, donde usted vio que finalmente usted como niña tenía que hacer todo en la casa y el hermanito no.

Entonces finalmente es ese ejercicio como después de que finalmente esto ya es otro tiempo cierto, y que ese otro tiempo concibe también ir a esas causalidades, digamos que lo que se ha evidenciado en la literatura es que finalmente dentro de la casa es digamos la lucha más grande que tienen las mujeres, incluso con el tema de salud sexual y reproductiva que finalmente no se habla, que es un taboo que no sé qué, y con los niños obviamente, porque finalmente es potenciar, uno podría decir y mucha gente sigue diciendo, pero es que dónde pues yo veo que las niñas y los niños tienen las mismas oportunidades, cierto lo típico que digamos que es como lo que uno sigue escuchando pero digamos cuál es la palabra que se usa, el empoderamiento que le están dando a las niñas o a los niños distinto que finalmente está ocurriendo que las mujeres tengan una carga mucho más grande y que finalmente los hombres sientan el poder de poder maltratar a una mujer.

Entonces como que finalmente eso deviene de un montón de asuntos culturales pero que trabajando digamos con la integralidad de la familia y con los hombres para empezar digamos a desescalar y a deconstruir y a cambiar cierto, entonces tiene que ser un asunto, pues digamos que yo digo que eso finalmente pues se ha intentado y uno hay veces ve por ahí foros que hace la Secretaria de nuevas masculinidades, y pues del trabajo con los hombres, este informe de derechos humanos que presenta Vamos Mujer, una de las organizaciones de mujeres, una vez trabajó como desde toda la perspectiva del barón que maltrata, entonces como que ellas decían, no, es que hay que dejar de poner el foco en la mujer, que es que usted por qué es tan boba, porque no se va de la casa, no, ósea pensemos en el hombre que maltrata, qué es lo que ocurrió, y hacían una investigación con los hombres que estaban por ejemplo en procesos de rehabilitación o ya pues digamos en la cárcel producto de un feminicidio o cosas así.

Y lo que ellas evidenciaban ahí es eso, ósea el trabajo con los hombres tiene que estar en la implementación de la política. No lo hacemos porque aquí no hay plata, porque falta mucho, porque entonces primero las mujeres y luego...no sabemos por qué no se hace, pero tendría que estar ahí, y estar pronto y tener más recursos cierto. Pero pues finalmente eso es lo que no ocurre, no ocurre os recursos cierto, o incluso ni recursos, no ocurren formas creativas de hacerlo porque si eso lo empezamos a planear desde la cátedra de la paz o incluso hay cátedras del tema de género que ya están en los currículum de los colegios, pues podría hacer pequeños cambios, pero pues finalmente tampoco hay alguien ahí atizando y presionando, entonces eso no se hace.

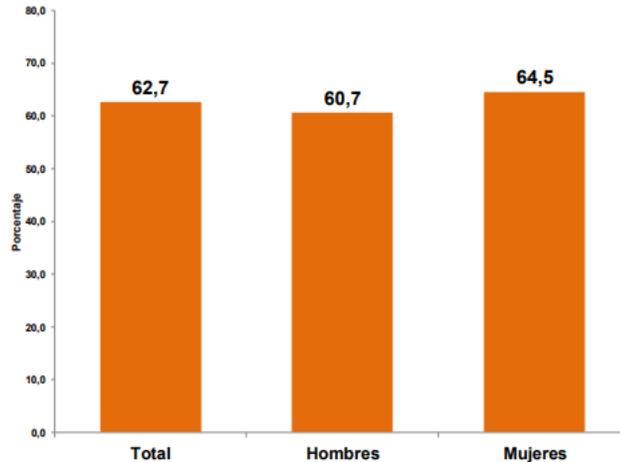
Igual esos retos y todo lo que plantea Fernanda son cosas como que están involucradas bajo un asunto de voluntad política también, pero también digamos como de la capacidad de las diversas instituciones como no solamente el Estado sino los colegios y la familia, para empezar como a desescalar todas esas situaciones. Entonces los retos son para un montón de gente, pues para nosotros mismos, reconocer... incluso nosotros mismos todavía estamos como con eso entonces de ¿Qué significa el enfoque de género? ¿Cómo trabajamos el enfoque de género? ¿Nosotros mismos dentro del grupo estamos generando digamos vulneración a las mujeres?, como reconociéndonos en ese enfoque, entonces creo que también eso es un asunto como del diario, el reto es que finalmente hablar de eso tiene que estar en el diario, en la cotidianidad y no en un asunto coyuntural cierto, de cómo el programa opera o como funciona.

Por ejemplo, para la investigación que estamos haciendo recientemente, yo miraba como que el BID estaba revisando dentro de las políticas posiblemente exitosas en la política de Medellín, y ellos decían por ejemplo que el 1,2 y 3 Mujer pues digamos como que el gran acierto es que era un medio de comunicación, un canal que tenían las mujeres y que eso digamos lo leían como una importancia fundamental porque era una atención como diferenciada, entonces como que es muy particular porque es como ay ve, pero es que sí lo están haciendo bien, ay pero la academia solo lo está criticando, cierto, pero es que finalmente bueno, háganlo bien pero háganlo con todos de forma integral y acogiendo todos los campos. Pues ese es como el reto

Luisa: Sí, yo creo que dos asuntos ahí con lo que Carito decía de la cotidianidad y es como construir esas estrategias que le lleguen realmente a la gente cierto, ósea en la academia y en la institucionalidad tenemos el tema de los foros, de los encuentros, pero como cotidianizamos eso cierto, que va de la mano de construir un poco esos imaginarios pero que el cotidiano de la gente no va a ir a un foro, cierto, no va a ir a un evento académico, entonces como que también es un reto en términos de la academia pero también de la institucionalidad, como lo piensan más allá de una encuesta, de ir a su casa y preguntarle con 3 o 4 preguntas y ya con eso supuestamente quedó diagnosticado cierto, entonces como que es ir más allá para convertirlo como en un asunto más masivo, que se convierta en un tema de ciudad, realmente conversarlo y en esa medida que empiece a traspasar lo cotidiano y las relaciones de las personas. Y lo otro es como ese espacio de la familia, creo que es en todos los espacios, claro, irradia y empieza como en ese núcleo familiar, independiente de quién integre ese núcleo familiar, pero digamos que también es necesario entonces y el reto está en una escuela y en una propuesta educativa diferente, y más contextualizada en una educación para la vida, no una educación en la que si bien es importante todos esos asuntos que nos enseñan en las materias, también es importante saber cómo reaccionamos frente a nuestros problemas, cómo nos relacionamos con los otros, cómo la familia se vincula al proceso educativo de los chicos y las chicas. Entonces creo que es una articulación de muchos esfuerzos, de muchas dimensiones y lo que Carito decía eso es posible en la medida que haya también una propuesta institucional o digamos de gobierno que permita también la apertura a ese tipo de propuestas.

## Anexo n°6 Percepción de Seguridad Ciudadana por Sexo según el DANE

**Gráfico 19**  
Tasa de percepción de inseguridad en la ciudad por sexo  
Población de 15 años y más  
Total 28 ciudades



Fuente: DANE, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Boletín técnico, 2017.

**Anexo n° 7 Matrices narrativas y contranarrativas sobre la percepción de seguridad de las mujeres y las niñas.**

Controversia: incertidumbre		
Narrativa hegemónica	Categorías	Narrativa oficial
Según la Secretaría de Seguridad y Convivencia los hombres también sufren violencias en el espacio público, por lo tanto no hay que dar más importancia a una u otra	Tipo de violencias	Secretaría de Mujeres:
		Homicidios/feminicidios (especialmente a mujeres habitantes de calle y adolescentes); trata con fines de explotación sexual; el Acoso Sexual; la violencia psicológica; el piropo

<p>población. La mayoría de las mujeres y hombres entrevistados en los grupos focales de la comuna y las mujeres representadas en el texto del Proyecto Territorios Seguros para las Mujeres y las Niñas en Medellín (realizado por la Secretaría de mujeres), describen como factores en la perpetración de violencias contra las mujeres, la forma en la cual ellas se visten, los lugares que frecuentan, la forma en la cual actúan y las horas de salida. Se tiene en especial desde las clases altas como mujeres y hombre del poblado, la culpabilización a las mujeres que para ellas incitan a los hombres, frente a lo cual a ellos les queda "difícil" actuar de otra forma.</p>		<p>también es violencia. Aunque ocurren feminicidios y violencia sexual en los ámbitos públicos y privados, hay mayor registro y ocurrencia de estas agresiones en el segundo caso, por medio de personas cercanas.</p>
<p>El espacio público es un entorno que puede ser usado por todos, especialmente al aprovechar en espacios como los gimnasios los</p>	<p>Espacio Público</p>	<p>Observatorio de Seguridad Humana: La inseguridad afuera es el acoso callejero para las jóvenes, para las mujeres adultas es digamos como la falta de acceso y vías públicas; ocurren violaciones sexuales. amenazas frente a su seguridad personal; amenazas a los liderazgos; el escenario de deliberación en donde estamos hombre y mujer se torna inseguro para la mujer en el solo hecho de tener dificultades para expresarse</p> <p>Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana</p>

<p>elementos allí instalados. El relacionamiento entre ciudadanos no se ve tan explícito en la definición de espacios públicos. Tampoco se tiene claro qué lugares entran y cuáles no a esta definición</p>		<p>Observatorio de Seguridad Humana: entorno que puede ser usado por toda la ciudadanía, digamos por así decirlo, pero va de la mano también del modelo de ciudad que se tiene y que eso también digamos va de la mano de la construcción o distribución misma de las ciudad en términos de los territorios, de las ciudadanías; entonces hay espacios públicos definidos en cada territorio que no son para todo el público sino para ciertas personas, tú sabes leer en ciertos momentos o en ciertos lugares si me puedo sentar o si no, si está demasiado tarde para sentarme en el Parque Berrio o en el Parque Bolívar, cierto es un parque y es un espacio público, pero como está rodeado digamos de un montón de relaciones, de tramas y de dinámicas sociales, digamos que eso es lo que finalmente coarta o permite también como esa habitabilidad de los espacios. No es solamente mirar el espacio público como el espacio que está ahí, que solito entonces con que haya luz se maneja</p>
---	--	--

		solo y ya quita todo, sino que finalmente eso está lleno de relaciones sociales
<p>Los hombres y las mujeres viven de forma diferente los espacios públicos pero los dos sufren violencias y necesitan protección.</p>	<p>Vivencia diferenciada</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana</p>
		<p>Secretaría de las mujeres: Por las construcciones del género, nosotras tenemos menos posibilidades de disfrutar la ciudad, menos, ósea ellos tienen menos, pero yo tengo menos que ellos. Los riesgos son distintos, los hombres están expuestos a otros riesgos. Las políticas no solo a nivel local sino a nivel nacional se les siguen dando prevalencia a ciertos delitos, y la percepción de seguridad de las personas se sigue midiendo desde cierto enfoque que desconoce por ejemplo las afectaciones a las mujeres.</p>
		<p>Observatorio de Seguridad Humana: Lo que nosotros hacemos es reconocer la percepción de cada actor según donde está situado o ubicado según su propia vivencia, entonces desde esa lógica de comprenderlo,</p>

		<p>pues finalmente reconocer esas particularidades es importante para una Política Pública, ósea estamos diciendo que son violentadas, que son vulneradas pero en relación a qué y cuál es el panorama</p>
--	--	--

Controversia: incertidumbre		
Narrativa hegemónica	Categorías	Narrativa oficial
<p>Según la Secretaría de Seguridad y Convivencia los hombres también sufren violencias en el espacio público, por lo tanto, no hay que dar más importancia a una u otra población. La mayoría de las mujeres y hombres entrevistados en los grupos focales de la comuna y las mujeres representadas en el texto del Proyecto Territorios Seguros para las Mujeres y las Niñas en Medellín</p>	<p>Tipo de violencias</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana: No aportaron información</p>
		<p>Secretaría de Mujeres: Homicidios/feminicidios (especialmente a mujeres habitantes de calle y adolescentes); trata con fines de explotación sexual; el Acoso Sexual; la violencia psicológica; el piropo también es violencia. Aunque ocurren feminicidios y violencia sexual en los ámbitos públicos y privados, hay mayor registro y ocurrencia</p>

<p>(realizado por la Secretaría de mujeres), describen como factores en la perpetración de violencias contra las mujeres, la forma en la cual ellas se visten, los lugares que frecuentan, la forma en la cual actúan y las horas de salida. Se tiene en especial desde las clases altas como mujeres y hombre del poblado, la culpabilización a las mujeres que para ellas incitan a los hombres, frente a lo cual a ellos les queda "difícil" actuar de otra forma.</p>		<p>de estas agresiones en el segundo caso, por medio de personas cercanas.</p>			
<p>El espacio público es un entorno que puede ser usado por todos, especialmente al aprovechar en espacios como los gimnasios los elementos allí instalados. El relacionamiento entre ciudadanos no se ve tan explícito en la definición de espacios públicos.</p>	<p>Espacio Público</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="867 327 1430 1140"> <p>Observatorio de Seguridad Humana: La inseguridad afuera es el acoso callejero para las jóvenes, para las mujeres adultas es digamos como la falta de acceso y vías públicas; ocurren violaciones sexuales. amenazas frente a su seguridad personal; amenazas a los liderazgos; el escenario de deliberación en donde estamos hombre y mujer se torna inseguro para la mujer en el solo hecho de tener dificultades para expresarse</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="867 1140 1430 1352"> <p>Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana: No aportaron información</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="867 1352 1430 1766"> <p>Secretaría de Mujeres: Es el espacio donde las mujeres de Medellín pueden disfrutar, gozar y ejercer los derechos a las libertades, a los derechos civiles y políticos, al goce, al disfrute. Es donde podemos ejercer realmente la</p> </td> </tr> </table>	<p>Observatorio de Seguridad Humana: La inseguridad afuera es el acoso callejero para las jóvenes, para las mujeres adultas es digamos como la falta de acceso y vías públicas; ocurren violaciones sexuales. amenazas frente a su seguridad personal; amenazas a los liderazgos; el escenario de deliberación en donde estamos hombre y mujer se torna inseguro para la mujer en el solo hecho de tener dificultades para expresarse</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana: No aportaron información</p>	<p>Secretaría de Mujeres: Es el espacio donde las mujeres de Medellín pueden disfrutar, gozar y ejercer los derechos a las libertades, a los derechos civiles y políticos, al goce, al disfrute. Es donde podemos ejercer realmente la</p>
<p>Observatorio de Seguridad Humana: La inseguridad afuera es el acoso callejero para las jóvenes, para las mujeres adultas es digamos como la falta de acceso y vías públicas; ocurren violaciones sexuales. amenazas frente a su seguridad personal; amenazas a los liderazgos; el escenario de deliberación en donde estamos hombre y mujer se torna inseguro para la mujer en el solo hecho de tener dificultades para expresarse</p>					
<p>Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana: No aportaron información</p>					
<p>Secretaría de Mujeres: Es el espacio donde las mujeres de Medellín pueden disfrutar, gozar y ejercer los derechos a las libertades, a los derechos civiles y políticos, al goce, al disfrute. Es donde podemos ejercer realmente la</p>					

<p>Tampoco se tiene claro qué lugares entran y cuáles no a esta definición</p>		<p>ciudadanía y sentir que podemos acceder al libre ejercicio de los derechos.</p>
		<p style="text-align: center;"><b>Observatorio de Seguridad Humana:</b> entorno que puede ser usado por toda la ciudadanía, digamos por así decirlo, pero va de la mano también del modelo de ciudad que se tiene y que eso también digamos va de la mano de la construcción o distribución misma de las ciudad en términos de los territorios, de las ciudadanías; entonces hay espacios públicos definidos en cada territorio que no son para todo el público sino para ciertas personas, tú sabes leer en ciertos momentos o en ciertos lugares si me puedo sentar o si no, si está demasiado tarde pa sentarme en el Parque Berrio o en el Parque Bolívar, cierto es un parque y es un espacio público, pero como está rodeado digamos de un montón de relaciones, de tramas y de dinámicas sociales, digamos que eso es lo que finalmente coarta o permite también como esa habitabilidad de los espacios. No es</p>

		<p>solamente mirar el espacio público como el espacio que está ahí, que solito entonces con que haya luz se maneja solo y ya quita todo, sino que finalmente eso está lleno de relaciones sociales</p>
<p>Los hombres y las mujeres viven de forma diferente los espacios públicos pero los dos sufren violencias y necesitan protección.</p>	<p>Vivencia diferenciada</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana: No aportaron información</p> <p>Secretaría de las mujeres: Por las construcciones del género, nosotras tenemos menos posibilidades de disfrutar la ciudad, menos, ósea ellos tienen menos, pero yo tengo menos que ellos. Los riesgos son distintos, los hombres están expuestos a otros riesgos. Las políticas no solo a nivel local sino a nivel nacional se les siguen dando prevalencia a ciertos delitos, y la percepción de seguridad de las personas se sigue midiendo desde cierto enfoque que desconoce por ejemplo las afectaciones a las mujeres.</p>

		<p>Observatorio de Seguridad</p> <p>Humana: Lo que nosotros hacemos es reconocer la percepción de cada actor según donde está situado o ubicado según su propia vivencia, entonces desde esa lógica de comprenderlo, pues finalmente reconocer esas particularidades es importante para una Política Pública, ósea estamos diciendo que son violentadas, que son vulneradas, pero en relación a qué y cuál es el panorama</p>
--	--	---

Controversia: incertidumbre		
Contranarrativa organizaciones	Categorías	Contranarrativa mujeres
<p>Red Feminista y Antimilitarista:</p> <p>Hay muchos feminicidios -menos de la mitad diría yo- este año, pero si es una cifra importante que suceden en el espacio público, por demarcar el espacio público como espacios que pueden ser concurridos por todo el mundo. La violencia física, la letal; la física y sexual, ósea la violencia sexual</p>	<p>Tipos de violencias</p>	<p>Castilla: Mujeres: Violencia verbal, el acoso, el maltrato de las parejas, el asesinato a las mujeres, sino que son cosas que generalmente las mismas personas hacen invisibles, violencia jurídica a nivel de las leyes.</p> <p>Hombre: un piropo, una simple mirada puede afectar a una mujer, o un simple aviso.</p>

<p>es aquí en el espacio público absolutamente permitido. También el Acoso Sexual Callejero, "no encontré como tales cifras consolidadas de Acoso Sexual Callejero ósea eso aquí no es, ósea si no es medible lo otro pues que vamos a esperar del acoso sexual... que es algo más normal todavía". la violencia no sé si llamarla intelectual o académica pues porque el conocimiento que producimos las mujeres no es igual de válido que los hombres. La mayoría de las zonas de tolerancia son lugares para la explotación sexual tanto de mujeres como de hombres</p>		
<p>Corporación Primavera Y Corporación Amiga Joven: El Acoso Callejero, es como el punto uno de la cadena de violencias cierto [...] sin embargo, cuando se indaga con las mujeres, como se ha naturalizado la idea de que el piropo es un halago, muchas mujeres no lo identifican como una violencia; el abuso sexual;</p>		<p>Las Américas: El maltrato verbal, el maltrato hacia la mujer en los espacios públicos donde no reconocen que la mujer tiene capacidades, actos sexuales abusivos, los tocamientos o que ellos se exhiben eso es muy común, el abuso sexual, hombres que nos están violentando con su mirada, con su comentario, con su empuje, el</p>

<p>violencia de género dentro de las instituciones judiciales; explotación sexual y trata de personas.</p>	<p>hurto, la violación sexual y el feminicidio ocurren en los espacios públicos, pero digamos que no es una práctica tan generalizada. Están tratando de que las chicas bonitas que ven, pues a nivel del público que las está viendo las hacen ver como mujeres que están peleando o que están discutiendo y resulta que es una forma en este momento no solamente para robar sino para secuestrar, y eso está ya comprobado con varios casos ya en la ciudad.</p>
<p>Corporación COMBOS: piropos, tocamientos, acceso carnal violento, abuso sexual.</p>	<p>El Poblado: El hostigamiento, el Acoso Sexual. En el Poblado, las maltratan, las drogan, les pegan, las amarran a las camas, les pasa de todo</p>
<p>Mujeres que Crean: El acoso verbal, el acoso sexual obviamente, y lo que uno diría que es como lo que más las jóvenes nos denuncian. Hemos tenido últimamente muchas denuncias de lugares donde les dicen a las mujeres que no se les cobra lo que consumen y resulta que esos</p>	<p>Manrique y Aranjuez: La violencia verbal e incluso física, las malas palabras, los piropos feos. El robo. También la violencia al participar por ejemplo en el Presupuesto Participativo, ya que por ser mujeres no se nos escucha igual (participación en espacios de deliberación)</p>

<p>consumos tienen sustancias que han hecho que muchas de ellas sean violadas en esos espacios; la explotación sexual de niñas.</p>		
<p>Red Feminista y Antimilitarista: No hay una definición concreta sobre lo que significa el espacio público, pero la Red sí lo relaciona con espacios en la ciudad que son gratuitos y permiten la habitabilidad y disfrute de las comunidades como las UVAS, el Jardín Botánico y los grandes parques. Expresa también Medellín como una ciudad que "siento que no se ha dado la tarea a poder diversificar más los escenarios de disfrute para toda la población"</p>	<p>Espacio Público</p>	<p>Castilla: Es un lugar de encuentro, es la cotidianidad, es mi lugar de enunciación, como desde donde estoy haciendo y diciendo las cosas.</p>
<p>Corporación Primavera y Corporación Amiga Joven: ¿qué se entiende en este caso por lo público? Es decir, si por espacios públicos nos referimos a la noción de la calle, por decirlo de alguna manera, que incluye por ejemplo el sistema de transporte, o por espacios públicos también</p>		<p>Las Américas: son todos los espacios en los que como su nombre lo dice, toda persona, sea hombre, mujer, niño, adulto, disfrute de un lugar donde pueda compartir, pueda disfrutarlo, pueda recrearse; un lugar donde puede entrar cualquier</p>

<p>entender digamos las instituciones públicas, es decir, todo aquello que va más allá del hogar</p>		<p>ciudadano, niño, viejo, que tenemos acceso todos</p>
<p>Corporación COMBOS: En Medellín, el espacio público está cercado, no hay casi espacio público.</p>		<p>EL Poblado: Es un área física que todos podemos concurrir en él, que todo lo podemos usar, participar, pero también cuidarlo; que nos pertenece a todos, que lo podemos utilizar; es algo que podemos disfrutar plenamente porque está en nuestro entorno</p>
<p>Mujeres que Crean: Es el lugar de la posibilidad del encuentro con los otros y de bienestar común. Yo considero lo público, para mí es lo que más hay que defender, lo que no debemos dejar privatizar por nada del mundo, porque es el que nos da la garantía realmente de una construcción de la democracia.</p>		<p>Manrique y Aranjuez: Es donde uno puede compartir con todo mundo, en cualquier sitio, espacio público es donde se pueda congregar varia gente; son lugares de venta y lugares inseguros donde se puede camuflar el ladrón. Hay lugares públicos bonitos, pero hay lugares públicos muy feos.</p>
<p>Red Feminista y Antimilitarista: está claro que en todos los ámbitos que atraviesan esta ciudad las mujeres y los hombres vivimos la violencia de</p>	<p>Vivencia diferenciada</p>	<p>Castilla: los hombres viven la ciudad diferente a como lo vivimos las mujeres cierto, pero yo pienso que ahí también entran subdivisiones dentro de</p>

<p>maneras distintas y vivimos la seguridad de maneras distintas. Es muy importante repensar de manera diferenciada como que y qué no favorece a la habitabilidad del espacio público para las mujeres para sentirse seguras.</p>		<p>las mujeres y dentro de los hombres, hay que focalizar. Hombre: que haya diferencia entre hombres y mujeres pero que esa misma diferencia no subordine a ninguno de los campos; y tomándolo en cuenta desde las políticas públicas es relativo, depende del sector donde se tome, desde qué objetivos o qué intereses principales se tengan con esa misma política pública.</p>
<p>Corporación Primavera y Amiga Joven: La Política no ha funcionado, porque justamente la política de seguridad de esta ciudad es una política generalizada, como que la idea es que aquí a todos nos matan por lo mismo, a todos nos roban por lo mismo, es decir, como no hay una lectura del enfoque de género, entonces justamente creo que la Política de Seguridad no incide. Si no hay un reconocimiento de la violencia de género no va a haber la posibilidad de identificar esas violencias que se viven de manera diferente</p>		<p>Las Américas: Simplemente vivimos distinto y tenemos cosmovisiones distintas del territorio, nuestra perspectiva está en crear espacios seguros y para ellos está en crear más fuerza pública. No somos iguales, ellos tienen más oportunidades que nosotras</p>

<p>Corporación COMBOS: El construir una Medellín segura para todos los habitantes, tiene que pasar por una perspectiva de género, porque las mujeres padecemos una violencia distinta a la de los hombres, en sectores distintos del espacio público, con muchísima más cantidad de violencia en general que los hombres</p>		<p>El Poblado: La visión que tiene el hombre con respecto a recrearse es diferente a la mujer, la mujer lo ve desde otro punto de vista; Medellín tiene que ser segura para los dos géneros; Hombre: en todo tipo de sociedad tiene que involucrar a todos los actores, no puede aislar a uno para darle crecimiento a otro</p>
<p>Mujeres que Crean: Yo creo que esa diferencia es muy importante tenerla en cuenta en la ciudad; primero, que haya un enfoque de género, que ese enfoque permite mirar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres, yo creo que el aporte interseccional nos permite, sobre todo a nosotras desde un enfoque de género, también tener unos mejores análisis de la realidad</p>		<p>Manrique y Aranjuez: Sí, no sé, porque ellos hasta en un bus, cuando se sientan al lado de uno, se quieren sentar encima de uno.</p>

<p>Controversia: Percepción de inseguridad</p>		
<p>Narrativa hegemónica</p>	<p>Categorías</p>	<p>Narrativa oficial</p>

<p>Cuando se habla de Seguridad Humana tiene que hablarse de integralidad en muchos aspectos, con quién nos relacionamos, para qué nos relacionamos, cómo vivimos, es decir, que todos los derechos y condiciones sean satisfechos, no solo a nivel humano sino también en relación con el ambiente y lo que nos rodea. También en varios casos esta Seguridad Humana queda en manos del autocuidado de las mujeres. Para la Secretaría de las mujeres realmente es muy difícil de cumplir con esas metas por eso, aunque este es el término que viene desde la ONU, se basan en el concepto de seguridad ciudadana. En muchas de las mujeres de los grupos focales y algunas organizaciones los dos términos estaban relacionados, por lo cual hay incertidumbre en los términos.</p>	<p>Seguridad ciudadana/Seguridad humana</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Convivencia: No aportaron información</p>
		<p>Secretaría de la Mujer: Es clave considerar el concepto de seguridad humana, fundamentado en el enfoque de las Naciones Unidas, y que aunado al de seguridad ciudadana, considera que la inseguridad es el resultado de la insatisfacción de las necesidades básicas de las personas por causas diferentes y convergentes, como, por ejemplo: el deterioro ambiental, el crecimiento urbano acelerado y sin planificación, la violencia sociopolítica, entre otros.</p>
		<p>Observatorio de Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana es como en lo que se ha enfocado el ejercicio de la Política Pública, está concebida finalmente como una estabilidad</p>

		<p>para el ciudadano, bajo el entendido de que no le ocurra nada en su seguridad personal, es decir, que a usted no lo maten, no lo roben, no lo violenten, no lo amenacen.</p> <p>Seguridad Humana es una seguridad integral, por ejemplo, en materia de una seguridad integral pues necesitan mucho más que cuatro periodos de un gobierno, ese asunto concreto de que hay que desescalar las políticas según la voluntad del gobernante, sino que son asuntos a largo plazo. Para que el ser humano tenga un bienestar pues debe tener como garantizados unos asuntos, estar libre de amenazas en unas dimensiones concretas.</p> <p>Trabajamos bajo las 7 dimensiones del PNUD que son la seguridad económica, la seguridad ambiental, la política,</p>
--	--	---

		<p>la comunitaria, la de seguridad y salud, la alimentaria. Y es también la integralidad de los derechos humanos, de tener garantizados los derechos humanos, pero también un ejercicio, con el caso de las mujeres, por ejemplo, como un ejercicio de promoción constante</p>
<p>La ciudad es un lugar inseguro para las mujeres en todos los espacios públicos, incluyendo el transporte público, aún con las medidas que se han tomado de iluminación en algunos lugares como Moravia. Los miedos llegan a las mujeres y niñas desde la casa y se ratifican con las violencias que muestran los datos y viven cotidianamente. Además de los temores de violencias de género se tiene miedo a los vendedores ambulantes y a personas que lleguen de otros lugares a transitar por sus barrios, son vistos siempre</p>	<p>Temores</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Convivencia: No aportaron información</p> <hr/> <p>Secretaría de Mujeres: las niñas han manifestado temores porque han tenido la posibilidad de ver hechos obscenos que a ellas las marcan de por vida. Para una niña de 8, 10, 12 años que vea un hombre masturbándose afuera de la escuela, eso la deja tallada de por vida y cogen un temor a movilizarse, a salir, a no disfrutar de los espacios. Son varias cosas las que les dan temor: los</p>

<p>como potenciales agresores/delincuentes. Los escenarios de deliberación son un lugar inseguro para las mujeres.</p>		<p>lugares solitarios, los lugares sin presencia de la fuerza pública, los lugares sin respuesta institucional, los lugares con poca iluminación generan muchos temores, muchos miedos en las mujeres. No se sienten muy seguras en algunas formas de transporte público tampoco, ni en lugares donde hay canchas, en lugares donde hay gimnasios al aire libre, y en los bares de la comuna 3 en ciertos horarios tampoco. Yo ya salgo con miedo de mi casa, me da miedo pasar por ciertos lugares porque aquí ya me han dicho que en tal lugar ocurre tal cosa y así sucesivamente</p>
		<p>Observatorio de Seguridad Humana: El escenario de deliberación en donde estamos hombre y mujer se torna inseguro para la mujer. La dinámica de conflictividad</p>

		armada que se vive en los territorios. Le temen a los lugares con falta de iluminación, falta de una buena infraestructura o incluso rodeados de mucho bosque.
--	--	--

Controversia: Percepción de inseguridad		
Contranarrativa organizaciones	Categorías	Contranarrativa mujeres
<p>Red Feminista</p> <p>Antimilitarista: es la seguridad que tiene que ver con la dignificación del ser en sí mismo, entonces precisamente por eso seguridad siento que está atravesado también por la noción de, no solo de espacio público, sino que es una visión armónica de lo que significa el bienestar humano, entonces la seguridad humana no solo es que tú camines tranquila por la calle, sino que tú también estés tranquilo en tu casa por ejemplo.</p>	<p>Seguridad ciudadana/Seguridad humana</p>	<p>Castilla: La Seguridad Ciudadana al hablar de ciudadanía nos remite a hombres y mujeres, pero sigue siendo como bien excluyente. Ciudadana a mi me remite a eso de "Derecho a la ciudad", es como un tipo de certeza de que yo estoy afuera, yo estoy en un lugar que no es mi territorio, por ejemplo, pero en el que no corre peligro mi vida. No hay una concepción de Seguridad Humana.</p>

<p>Nosotras hablamos desde acá más acerca del cuidado, del cuidado de la otra y del otro porque el cuidado ha sido algo que pareciera siempre de la esfera privada cierto, que compete solo a las mujeres, entonces no se trata de resignificar sino de reivindicar que el cuidado es un asunto público</p>		
<p>Corporación Amiga joven y Corporación Primavera: Seguridad Humana tiene que ver con todas las condiciones sociales, psicológicas, culturales, es decir, todas las condiciones que tendría que tener un ser humano o una persona para vivir en condiciones de dignidad y poder digamos vivir y convivir con otros y otras, a partir de la satisfacción como de sus</p>		<p>Las Américas: Seguridad ciudadana es que nosotros como comunidad también nos tenemos que cuidar; es que yo pueda contar con la institucionalidad; es que esa representante de la policía en las diferentes comunas realmente haga una presencia como debería ser. En cuanto a Seguridad Humana, a nosotros nos dicen que debemos tener nuestra propia seguridad, autocontrol, auto protegernos.</p>

<p>necesidades básicas, pero también de un entorno protector.</p>		
<p><b>Corporación COMBOS:</b>  Creo que en ambos casos es un derecho. Si la ciudadanía está remitida a tener una cédula entonces la seguridad está remitida para las personas que demuestran que tienen una cédula y que viven aquí. Pero digamos que si la ciudadanía tiene más unos matices digamos desde la filosofía política y tiene que ver con participar en la vida política, entonces no habría mucha diferencia entre seguridad humana y seguridad ciudadana.</p>		<p><b>Poblado:</b> La seguridad ciudadana es que nos protejan, es la seguridad que nos dan a cualquier ciudadano de que usted pueda salir tranquilo de su casa con una joya puesta, con una cartera que no se la vayan a quitar, con un celular, que sale con tranquilidad con un niño que no se lo vayan a robar. Tiene que ver con parámetros, con cuál es el comportamiento humano, debe estar afín y acorde con sus necesidades. No tienen un concepto de Seguridad Humana.</p>
<p><b>Mujeres que Crean:</b>  Manejo más el término de Seguridad Humana, en términos de que es el autocuidado y el cuidado de los otros, no solamente de la especie humana. Seguridad Ciudadana en ese</p>		<p><b>Manrique y Aranjuez:</b>  Seguridad Ciudadana es que uno pueda salir tranquila; es que no la hay, que no se refiere solamente a las mujeres sino a todos Seguridad Humana se refiere a uno</p>

<p>mismo sentido, en seguridad humana es el concepto de lo que es muy integral</p>		<p>mismo; es cuidarse uno mismo y cuidar a los demás.</p>
<p>Red Feminista y Antimilitarista: yo le temo a ir en un taxi y que el taxista se desvíe; le temo a caminar por la calle; que a alguno el de por mandarme la mano pues y de mi reacción y de lo que pueda hacer cierto, porque sé que nadie va a hacer nada; al feminicidio es una ola expansiva que cada vez se acerca más a tu círculo</p>	<p>Temores</p>	<p>Castilla: Yo le tengo miedo a la calle, ósea yo salgo a la calle y es con miedo; le tengo miedo cuando me monto en un bus; por la noche es como que el pánico; si yo voy a salir, debo planear como me voy a devolver; al centro le tengo el pánico; miedo me da es cuando voy como para un lugar que no conozco, no solamente como me va a robar todo sino que aquí violan mucho a las personas, las mujeres más que todo. Hombre: Yo consideraría que el miedo principal de las mujeres, o uno de ellos es la cuestión del tránsito nocturno en las calles, nocturno por cualquier lugar y más en un contexto medellinense.</p>
<p>Corporación Primavera y Corporación Amiga Joven: si uno mira cómo se habita la ciudad para las mujeres, yo creo que se</p>		<p>Las Américas: Violencia Sexual, las noches, el transporte público, los robos; las congregaciones de hombres porque</p>

<p>habita desde el miedo, creo que finalmente uno podría decir que es el espacio donde se configuran una serie de miedos que van desde la casa hasta el espacio público.</p>		<p>se te quedan mirando y cuando pasas es casi 99% que te va a decir algo, entonces eso es supremamente incómodo y asusta la verdad, también esas zonas que son muy arborizadas, zonas de canalización y muy oscuras.</p>
<p>Corporación COMBOS:  las niñas manifiestan que hay indiferencia y naturalización de todo tipo de abusos y violencias contra ellas, entonces sienten miedos, hay miedo, hay lugares por los cuales pues ellas no pasan, hay lugares que no transitan ( la cancha, el kiosko, lugares que tienen digamos más vegetación como cafetales, el transporte público). Todo lo que está alrededor de la escuela es de miedo, porque afuera están los agresores esperándolas, entonces confirmadísimo que Medellín no es un territorio</p>		<p>El Poblado: A ser vulneradas físicamente, el maltrato, el acoso sexual, la violencia de todo tipo - verbal y física-, porque uno si sale de su casa y ya se siente un poquito vulnerable en la ciudad; Yo soy una que siento miedo, yo no salgo sola porque en realidad por aquí pasa mucha gente que a uno le da miedo; la vulnerabilidad con relación a la trata de blancas, porque se considera que las mujeres son mercancía.</p>

seguro para las mujeres ni menos para las niñas.		
<p>Mujeres que Crean:</p> <p>Miedo a ser agredidas verbales, físicamente, cuando se coge un taxi o cuando se sale a la calle en determinados momentos.</p>		<p>Manrique y Aranjuez: A los ladrones, a la movilidad por los vendedores ambulantes que impiden el paso por el andén, los carros y a las motos que pasan como sea, a las calles que estén solas y oscuras por temor a que aparezca alguien malo por ahí, para que lo violen uno no necesita que esté joven; violaciones.</p>

Controversia: Política pública		
Narrativa hegemónica	Categorías	Narrativa oficial
<p>Las violencias contra las mujeres ocurren en mayor medida en las zonas periféricas de la ciudad/comuna. Hay diferenciación tanto en términos de violencia como de realización de capacitaciones según los lugares y las personas con las cuales se</p>	<p>Contextos de las comunas</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Convivencia: No aportaron información.</p> <p>Secretaría de Mujeres: Cada comuna es diferente. Se eligen para el Proyecto según prioridad estadística de violencias contra las mujeres.</p>

<p>hagan, por nivel socioeconómico y de educación. Para las comunas de nivel socioeconómico medio y alto la presencia policial se envía solo a las comunas de nivel socioeconómico bajo con problemas de microtráfico.</p>		<p>Observatorio de Seguridad Humana: no solo es que las maten, sino que también es un asunto de cuál es el espacio donde están habitando, cuáles son las condiciones de vida en términos sociales, políticos, económicos y acceso a la educación y a diferentes derechos que para mí digamos eso se entrecruza. Si se construyeran las políticas públicas con la gente desde esa diferencia pues que tu planteas y desde las otras diferencias pues de clase, de particularidades o vulnerabilidades que tienen los actores serían políticas tal vez como más acertadas</p>
<p>Tanto desde la Secretaría de Mujeres como desde las organizaciones de mujeres y mujeres de la ciudad se expresa que hay una limitación en la implementación del programa por falta de presupuesto. Es necesario</p>	<p>Presupuesto para cobertura</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Convivencia: No aportaron información</p> <p>Secretaría de Mujeres: se prioriza el trabajo en una sola comuna por tema de presupuesto y capacidad instalada, por lo tanto, se</p>

<p>el apoyo en presupuesto de otras Secretarías como la de Seguridad y Convivencia, de Participación Ciudadana, de Derechos Humanos, de Educación.</p>		<p>debe enfocar en la comuna en la cual sea aguda la problemática.</p>
<p>No hay confianza en la Política Pública de Seguridad y Convivencia ciudadana para las mujeres, encuentran seguridad en las redes que han formado como mujeres y amigas, y en el autocuidado, más que la confianza en la política de seguridad o el programa de Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas. Aunque se pide mayor presencia de la policía hay una desconfianza en esta fuerza del estado. La Seguridad y</p>	<p>Confianza en la Política Pública</p>	<p>Observatorio de Seguridad Humana: Medellín se ha encargado de resolver otros problemas de inseguridad generales, como los que uno dice que son para todos, y digamos como que el presupuesto se ha volcado en gran cantidad para esos problemas. A la Secretaría de las Mujeres se le quitan recursos.</p> <p>Secretaría de Seguridad y Convivencia: No aportaron información.</p> <p>Secretaría de Mujeres: En los eventos internacionales donde se ha mostrado la experiencia de Medellín ha gustado mucho; logramos que ese programa que traíamos como una iniciativa mundial la pudiéramos incorporar en el Plan de Desarrollo; hemos sido exitosos en lo poco o mucho que llevamos con el programa de territorios seguros.</p>

<p>Convivencia está centrada en las bandas criminales, lo demás no es importante.</p>		<p>Observatorio de Seguridad Humana: Pues realmente uno no siente que la seguridad esté por parte del Estado cierto, como a mi me pasa algo en esta calle o en este lugar y yo sé que va a haber una respuesta efectiva de, un poco ahí lo que pasa es que hay que evitar espacios para yo mantenerme segura, entonces un poco es la auto seguridad y el autocuidado. El Estado no está mirando de forma tan clara esas vulneraciones a las mujeres porque está atendiendo digamos como a otras necesidades. Pensar digamos en capacitaciones, sensibilizaciones. Sí hay participación y se intenta involucrar, pero se requiere más como para que sea finalmente una participación efectiva</p>
<p>Los retos y estrategias están conectados. La educación desde la familia es fundamental para enseñar, pero sigue recayendo en las mujeres. Se</p>	<p>Retos y estrategias</p>	<p>Secretaría de Mujeres: Hay que mantener primero una presencia muy regular, permanente de la institucionalidad para que la gente se sienta segura, para que la gente se</p>

<p>debe generar legitimidad en la fuerza policial y en los funcionarios porque no hay formación real en temas de ayuda a mujeres violentadas. Las estrategias de Hogares de Acogida y la Línea 1,2,3 no están funcionando, se demoran. Medellín desde la publicidad es violenta contra las mujeres. La institucionalidad va y pregunta en las comunas, pero no tiene en cuenta realmente la narrativa de las mujeres ni los saberes de los y las líderes de las comunas. La política de seguridad de la ciudad es mediática, no real.</p>		<p>sienta escuchada y para que puedan hacer sus demandas directamente ante el Estado; La presencia de la fuerza pública y trabajar en la recuperar la legitimidad de la misma. Buscar transformaciones con un alto componente cultural para cambiar los imaginarios y prácticas en favor de las mujeres al desinstalar los imaginarios y develar lo que realmente entrañan ciertas conductas; maniatar a los agresores por medio del escarnio público; mantener articulación permanente con el movimiento de mujeres y las organizaciones de mujeres en territorio es fundamental, por medio de la interlocución, el apoyo y la conjugación de saberes; la sensibilización, la promoción, son un frente de trabajo permanente que incluso nos ayuda para la prevención.</p> <p>Observatorio de Seguridad Humana: El asunto como de la transversalización llevado como a los</p>
---	--	---

		<p>delitos, como a comprender también de forma diferenciada como ocurre a los hombres y a las mujeres; la instalación de un enfoque mucho más integral y más amplio de la seguridad; Que la Política Pública no la construya solo un técnico, que la opere un técnico pero también un agente en el territorio, que haya un reconocimiento del saber de la gente en los territorios en este tema de política pública desde el principio y hasta la implementación y si es del caso pues más allá y que sean políticas de largo aliento que no cambien de acuerdo al enfoque de cada mandatario. Trabajar en la desconfianza existente frente a la institucionalidad cierto, porque las mujeres y en sí la ciudadanía pues digamos como que no confían y por eso se legitiman otras formas de “gobierno” en los territorios y no hay incidencia. Las políticas públicas digamos como que está muy bien</p>
--	--	--

		<p>pensada, muy bien configurada, pero tiene que reconocer también un contexto de violencia y de conflicto que hay en Medellín. Promover el programa de Medellín segura para mujeres y niñas. que eso esté también en la cultura de las diversas secretarías y en el ejercicio pues digamos de las mujeres. Empezar a educar a los hombres, cierto, como que finalmente pues eso es algo como que también ya está sobre diagnosticado y es que finalmente seguir sensibilizando a la mujer no es la respuesta, debe ser integral a hombres y mujeres desde la familia y la educación</p>
<p>No hay articulación entre la institucionalidad, las mujeres y las organizaciones de mujeres. Hay desconocimiento de la Política de Seguridad y más del Programa Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas. Hay relación entre las organizaciones de</p>	<p>Relación mujeres-organizaciones-institucionalidad</p>	<p>Secretaría de Seguridad y Convivencia: No aportaron información</p> <hr/> <p>Secretaría de las Mujeres: La Secretaría de Seguridad es corresponsable con la Secretaría de mujeres en la implementación del programa Medellín Segura para las</p>

<p>mujeres, los colectivos comunales de mujeres y las mujeres de base para algunos proyectos o en la celebración de fechas específicas.</p>		<p>mujeres y las niñas, de ahí que tengamos que juntarnos para planear la realización de algunas acciones; nosotras participamos permanentemente en el Consejo de Seguridad Pública para las mujeres y las mesas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia -PISC, concurrimos de maneras digamos conjunta y lideramos las discusiones de manera conjunta con la secretaría de Seguridad; Con organizaciones de mujeres y con las lideresas siempre se ha mantenido articulación a través de proyectos de presupuesto participativo, a través de proyectos de recurso ordinario que siempre vayan en beneficio de las mujeres.</p>
		<p style="text-align: center;">Observatorio de Seguridad Humana: Como Observatorio digamos que el lugar como en ese tipo de denuncias ha sido más como de apoyo y de replicar la información cuando se requiere, entonces a través de otras organizaciones u</p>

		<p>otros colectivos que de pronto si están más de la mano de erradicar esas denuncias, de llevar un proceso, como la Corporación Jurídica Libertad; estamos como en un proyecto con la Corporación Convivamos que digamos que ellos tienen toda una estrategia pues de mujeres y un trabajo desde la comuna 1. En la institucionalidad hemos hecho parte de la mesa de seguridad ciudadana; intentamos también como que la gente en los territorios pues logre como agenciar sus propios problemas y ponerlos digamos en el escenario institucional, entonces como que eso nos mueve cierto. Participamos en las mesas de construcción de la Política Pública 2012-2015, entonces como que la academia y dentro de la academia había representantes y un representante era el Observatorio. Nos paramos con la gente, con los líderes en los territorios a intentar</p>
--	--	---

		<p>comprender cuáles son los problemas que ellos tienen y en esa medida digamos como que nuestro papel es hacer investigación</p>
<p>Las mujeres no se sienten seguras en la ciudad y no confían en el Estado para que se las garantice, son ellas mismas quienes generan estrategias de seguridad como evitar transitar por lugares, vestirse de cierto modo, etc.</p>	<p>Seguridad Ciudadana</p>	<p>Secretaría de las Mujeres: La ciudad es un entorno inseguro, nosotras vivimos con miedo, hacemos las cosas con miedo y nos pasan cosas en efecto.</p> <hr/> <p>Observatorio de Seguridad Humana: El tema de la violencia contra las mujeres es algo que no se eliminaría con una llamada; Hay una inseguridad, un riesgo latente frente a esas denuncias cierto, quién denuncia, cómo lo hace y para qué, cuando queda en riesgo en el territorio, y ahí también va de la mano como de esa relación entre legalidad -ilegalidad donde la institucionalidad en cabeza de la policía también</p>

		cumple un papel en los territorios de la mano de actores ilegales
--	--	---

Controversia: Política Pública		
Contranarrativa organizaciones	Categorías	Contranarrativa mujeres
<p>Red Feminista y Antimilitarista: Medellín es una ciudad claramente estratificada. Para la percepción de Seguridad de las mujeres tú sí tienes que tener un margen muy amplio acerca de las mujeres en la ciudad porque efectivamente varía en estrato, varía en comuna.</p>	Contextos de las comunas	<p>Castilla: Las mujeres identifican lugares de mayor temor en el centro de la ciudad, especialmente en Parque Berrio, o en lugares de los barrios que no son muy transitados. No hay una alusión específica a las condiciones socioeconómicas de las mujeres, pero sí a los lugares.</p>
<p>Corporación Primavera y Corporación Amiga Joven: son mujeres que vienen de los barrios periféricos, entonces se notaba que no había un conocimiento tan grande de la ciudad, cierto, que los lugares que más se conocían eran</p>		<p>Las Américas: obviamente no priorizan estos asuntos de hurtos menores en barrios de estrato 5 y 6, y lo que hacen es priorizar asuntos de ataques de bandas criminales, distribución de droga en zonas más deprimidas de</p>

<p>los barrios donde habitan y el centro y ya, y que el resto de la ciudad es desconocido para ellas.</p>		<p>la ciudad y... toda la fuerza policial está allá, acá no hay fuerza policial ninguna</p>
<p>Corporación COMBOS: La ciudad para las mujeres pobres esta ciudad significa desigualdad, condiciones de vida muy poco dignas, miedo, las mujeres de ciertos territorios no conocen otros territorios de la ciudad, no conocen Envigado, Sabaneta, El Poblado, no conocen otras zonas ni otros municipios, están muy metidas en sus zonas, además porque no tienen recursos tampoco para salir, entonces es una ciudad muy cercada. No es lo mismo lo que pasa en castilla, que lo que pasa en la comuna 13.</p>		<p>El Poblado: La Política Pública tiene que estar ajustada a la realidad del territorio, de acuerdo a lo que pasa en cada territorio, es que todas las comunas, todos los barrios somos diferentes, tenemos necesidades y fortalezas totalmente diferentes.</p>
<p>Mujeres que Crean: No es lo mismo una mujer, blanca o como te dije, de su etnia, su estado económico que sería de clase</p>		<p>Manrique y Aranjuez: No hay una concepción de diferencias en las condiciones sociales de las mujeres para sufrir violencia.</p>

<p>Red Feminista Antimilitarista:</p> <p>No hay una mención clara sobre el presupuesto para cobertura del programa.</p>	<p>Presupuesto para cobertura</p>	<p>Castilla: No existe conocimiento sobre el presupuesto asignado a Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas</p>
<p>Corporación Primavera y Corporación Amiga joven: Hacemos parte de esa estrategia, pero se la han dejado prácticamente toda esa tarea a la Secretaría de las mujeres, que en esta Alcaldía por ejemplo, redujo su presupuesto significativamente, entonces también todo los programas incluido el de seguridad, pues se redujo muchísimo. La reducción del presupuesto tan alta que tuvo este año la Secretaría de Mujeres, entonces uno diría, no importa que sea baja la plata de las mujeres si la transversalidad funcionara y entonces seguridad que tiene mucha plata, tuviera el enfoque. Entonces esta que tiene el enfoque no tiene la plata, y esta que tiene plata no tiene el enfoque</p>		<p>Las Américas: Los recursos en términos de inversión social se han visto muy disminuidos en el último período; efectivamente los procesos los dejaron empezados, no hay dinero para que se continúe, es decir, que ¿cómo estamos las mujeres? no hay un apoyo, no hay una seguridad,</p>

<p>Corporación COMBOS:</p> <p>Puede ser por falta de recursos, ósea a los entes gubernamentales se les van los recursos y la vida haciendo diagnósticos, sobre diagnosticado lo que ya está diagnosticado.</p>		<p>El Poblado: No hay una referencia sobre el presupuesto para el programa</p>
<p>Mujeres que Crean: A esta fecha Medellín segura para las mujeres no ha tenido una implementación en todas las comunas por los recursos, por el presupuesto, porque el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres bajó al 0.26 %, entonces qué puedes esperar.</p>		<p>Manrique y Aranjuez: No hay referencia al presupuesto como tal, pero si expresan que parece que la Secretaría de Mujeres es la única responsable de la seguridad de las mujeres.</p>
<p>Red Feminista Antimilitarista:</p> <p>Creo que los procesos de hechura de políticas públicas en esta ciudad. [...] es así, siempre han sido procesos muy formales.</p>	<p>Confianza en la Política Pública</p>	<p>Castilla: Uno piensa más fácil en acudir a los de uno, a los que uno siente que realmente al sentarse a pensar en hacer algo si hacen realmente, a confiarle eso a los demás, pues a la institución, porque uno no siente esa seguridad de que se haga algo. Ellos solamente van a socializar lo</p>

		<p>que ya tienen y van y se llenan la boca diciendo que socializaron con las mujeres, “tuvimos muy en cuenta lo que ellas dijeron y construimos esto”, y mentiras, es algo que ya estaba construido</p>
<p>Corporación Primavera y Corporación Amiga Joven: La política de seguridad de esta ciudad es una política generalizada, como que la idea es que aquí a todos nos matan por lo mismo, a todos nos roban por lo mismo, es decir, como no hay una lectura del enfoque de género, entonces justamente creo que la Política de Seguridad no incide</p>		<p>Las Américas: La estrategia de la ciudad obviamente no está enfocada ni a prevenir ni a atender esos casos, la estrategia de la ciudad está enfocada obviamente a asuntos de bandas criminales, y a un Plan de Seguridad que poco o nada se relaciona con las mujeres;</p> <p>Yo me siento totalmente abandonada por el sistema y porque no hay un apoyo ni hay nada. Hay cámaras, pero no funcionan. Hay un Plan de Seguridad que poco o nada se relaciona con las mujeres, porque las mujeres no vemos la seguridad como la ven los hombres; La Alcaldía en general ha hecho una política más de medios; no hay</p>

		<p>continuidad y creo que se ve afectado también por los cambios en las personas que coordinan el ejercicio</p>
<p>Corporación COMBOS: No hay articulación entre las Secretarías ni entre el Plan de Desarrollo y los diversos programas y proyectos. La percepción de Seguridad no ha cambiado, los niveles de feminicidio aumentaron, los niveles de violencia sexual aumentaron, entonces por supuesto aumenta el miedo y el riesgo, la percepción.</p>		<p>El Poblado: La Política que aplicó el Alcalde no es efectiva, porque lo que ha hecho es pasar la gente, sacarla de esos huecos que había y nos los trasladaron para acá para los sitios donde está un poco más seguro, eso es lo que ha pasado; No hay un tratamiento responsable con una política definida para el manejo de parques; realmente la Alcaldía es el discurso, ellos mismos hacen frustraciones en la comunidad, entonces hacen que uno esté inconforme con la administración pública, no le creemos a la administración pública, entonces al no creerle no hay incidencia; hay un desconocimiento de la capacidad de la información que se tiene sobre un territorio, la Política</p>

		<p>Pública tiene que estar ajustada a la realidad del territorio; los programas de la Alcaldía no es sino pura visualización para el Alcalde.</p>
<p>Mujeres que Crean: Yo soy pues defensora de las políticas públicas, pero también considero que si no se implementan y no son vinculantes pues nos quedamos ahí con lo que hemos llamado políticas en el papel más no en las acciones, más no en los planes de desarrollo, en los proyectos y en los programas. En esa política uno dice fue construida, fue participativa, tuvo por ejemplo grandes aportes de la sociedad civil en el caso de la Corporación Región, es decir, uno siente que ahí si hay unos buenos lineamientos, estrategias y principios que permitan decir, sí, esa Política Pública es, pero de ahí a que se implemente, porque ese es el asunto</p>		<p>Manrique y Aranjuez: Lo que han hecho no ha sido efectivo, cualquier cosa que hayan hecho no ha dado resultado, cada día más es la inseguridad, cada día vemos más inseguridad para las mujeres y más violencia contra ellas.</p> <p>Aunque las luminarias por las cuales hicieron presión con la Secretaría de Mujeres sí permitieron que cambiara la situación presente en Moravia con las violaciones sexuales un sector oscuro.</p>

<p>con las Políticas Públicas, que no son vinculantes</p>		
<p>Red feminista Antimilitarista: Formación de funcionarios públicos competentes. Fortalecer también los círculos de protección, ósea me refiero a esas redes de apoyo que entre nosotras también hemos generado, ósea las amigas que puedas generar, las organizaciones de mujeres a las que te puedas acercar; generar acción pública también es una advertencia mínimamente simbólica que te dice a ti hombre cuidado. También las acciones de facto en ese sentido de nosotras son fundamentales. Retos institucionales: primero, en términos de la voluntad política; segundo, en términos de la representación política de las mujeres en esas instancias; tercero, poder ver de una mirada integral las políticas públicas y el gobierno local, eso implica ver la ciudad de una manera integral y de</p>	<p>Retos y estrategias</p>	<p>Castilla: Desde la pedagogía que hagan en la institucionalidad; para en realidad lograr un cambio se tiene que hacer también desde otras vías, desde lo económico, desde lo jurídico; reconocer que la cuestión no es tratar la violencia directa sino la violencia estructural y cultural; una vinculación con estamentos institucionalizados, por ejemplo la familia, la iglesia, la educación pues la escuela, donde se esté educando, pues estos tres estamentos son los encargados del proceso de socialización de las personas,</p>

<p>esa misma manera formular políticas integrales e implementarlas integralmente, como también poder transversalizar y volver a integrar la formulación de esas políticas y su atención a las mujeres.</p> <p>Campañas fuertes, en los colegios, en las vallas publicitarias, en el Metro, en todos lados, hay que llenar de simbología esta ciudad que entienda que la violencia contra las mujeres no es normal. Los funcionarios públicos son servidores del Estado y que por tanto deben atenerse a una normativa y que, si la incumplen arbitrariamente, el Estado debe tomar medidas y represalias al respecto. Para las organizaciones yo creo que seguir fortaleciéndonos, pero seguir cada vez más exigiendo al Estado. otro reto de las organizaciones es preguntarse a sí mismas ¿qué dispositivos o qué pedagogías han servido para la</p>		
--	--	--

<p>prevención de la violencia contra las mujeres?, también poder entrelazar eso entre organizaciones para fortalecer el proyecto.</p>		
<p>Corporación Primavera y Corporación Amiga Joven: La identificación de necesidades diferentes y de la vulneración de los derechos hacia las mujeres; poder identificar el tema de la categoría de género en esos procesos de pensarse la seguridad en Medellín, la arquitectura en Medellín, de pensarse los eventos que provienen de la institucionalidad de Medellín; la transversalización del enfoque de género en todas las secretarías de la ciudad; Tiene que haber un asunto de formación a actores estratégicos e importantes por la labor que desempeñan], creo que tendría que haber una formación por ejemplo a quién va a manejar transporte público o a los comerciantes. Dispositivos</p>		<p>Las Américas: Que desde la institucionalidad tienen que poner en práctica, no solo en el papel sino poner en práctica los proyectos; que los proyectos tengan continuidad, como algo más a largo plazo y que de verdad no sea sólo en el papel; los organismos judiciales se tienen que capacitar y sensibilizar en esos asuntos de género, como una estrategia real y no como actividad aislada dentro de una capacitación; El tema por ejemplo de la iluminación es un tema fundamental para nosotras; y que estén dando ronda por ejemplo policías, que uno ve motos pero es de sicarios; realizar capacitación tanto hombres como mujeres de la policía, administración y demás,</p>

<p>pedagógicos, pero también de control, como prohibir la publicidad o por ejemplo revisar contenido de los canales públicos relacionada a temas que sexualizan y violentan; promover publicidad donde también el espacio público se utilice como un laboratorio digamos educativo y de formación.</p>		<p>donde hagamos un acto diferencial de en qué condiciones estamos las mujeres, sean uniformadas o seamos del común, y los hombres. Que no solamente la administración si no nosotras mismas nos apropiáramos de los espacios públicos. Una estrategia sería, digamos la administración podría coadyuvar en el sentido de establecer algunos proyectos que se hicieran en estos sitios, en estos espacios donde las mujeres pudiéramos ir, recrearnos, es decir apropiarnos de esos espacios</p>
<p>Corporación COMBOS: Es imprescindible que la administración ponga a funcionar el Acuerdo 020 del 2011 donde cómo te decía hay un Observatorio entre otras cosas; creo que es imprescindible que la administración cuente con recursos financieros para desarrollar programas y proyectos de prevención a las violencias sexuales</p>		<p>El Poblado: Acompañamiento o la inmediatez a la atención contra las violencias; Un programa educativo que tiene que gestarse desde la base principal que es la familia, proyectar un cronograma de actividades por los entes gubernamentales que apoyen todas estas actividades, que se</p>

<p>contra las niñas y mujeres; creo que es imprescindible programas de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos tanto para niñas como para niños; es imprescindible que la sociedad civil nos movilizemos para hacer veeduría y seguimiento a esas políticas y a esos acuerdos; ese enfoque tiene que ser un enfoque territorial, en cada una de las comunas hay unas especificidades que hay que atender en el tema de seguridad. Detrás de todo el concepto de seguridad, de Ciudad Segura para las mujeres, hay que trabajar la transformación de los roles tradicionales de género.</p>		<p>vayan cumpliendo estadísticas con puntos de control donde vayan viendo los avances y en que se está fallando; Escuchar a la comunidad y los líderes que son quienes tienen la información; las políticas públicas no se pueden quedar escritas, tienen que llegar a la gente, tiene que sentarse a hacer mesas de trabajo y de compañía; Tener control de seguridad con muchas cámaras, y reacción inmediata a cualquier situación que se presente; premiar aquellas organizaciones que lideren estos procesos, que vayan en pro de la formación de las mujeres; Tener más acompañamiento en territorio, no tener los funcionarios en las oficinas; Campañas reales con los jóvenes en las instituciones educativas, la formación en la familia, en la casa, de ahí en los colegios; crear una conciencia de</p>
--	--	---

		que tenemos que estar en zonas seguras.
<p>Mujeres que Crean: Reto importantísimo que las mujeres y los hombres de esta ciudad conozcan lo que hay, los programas, que conozcan por ejemplo que existe un programa de seguridad pública para las Mujeres y las Niñas en esta ciudad; cambio en la transformación desde los medios de comunicación, los que transmiten todo el tiempo, ese lenguaje sexista, discriminador, del chiste y la burla hacia las mujeres; el cambio en la cultura patriarcal; aplicación de que haya recursos, presupuesto para lo que ya se ha construido y análisis de qué más necesita la ciudad para que las mujeres se sientan seguras; en la educación y en los PEI de los colegios que se erradique la violencia. Esas narrativas es importante ir las actualizando, ir</p>		<p>Manrique y Aranjuez: Más vigilancia; haciendo campañas de concientización y yo pienso que sobre todo a nosotras las mujeres prepararnos para que podamos criar a esos hijos y esas hijas; Más acompañamiento en los espacios públicos para las mujeres, si de pronto hay compañía uno ve que hay policías allá de vez en cuando, uno hasta se arriesga a ir allá (gimnasios) . Dejar la indiferencia, es como también que los ciudadanos tomemos conciencia y todos a cuidarnos entre nosotros mismos. Asistir a las reuniones de planes de desarrollo de la comuna para no tener desconocimiento. Crear una sinergia entre la institucionalidad y los ciudadanos. Tener redes de apoyo.</p>

<p>haciendo esas narrativas más desde el arte,</p>		
<p>Red Feminista Antimilitarista: Con la Secretaría de Mujeres. la verdad un vínculo cercano no, ha sido como formal en lo que te digo que estamos en ese proceso de negociación con lo de la Política Pública [de mujeres], pero más allá de eso, desde lo que yo reconozco no. Contribuimos a un grupo de litigio estratégico con un grupo de profesoras de la UNAULA. Se tenía relación con la Secretaría de Seguridad hasta el momento donde la amiga que trabajaba allí dejó de hacerlo, con ella los procesos de rutas de atención eran más rápidos. Esos espacios de conmemoración y de fechas significativas [...] se hacen más como en la alianza [...] con otras organizaciones de la ciudad.</p>	<p>Relación mujeres-organizaciones-política pública</p>	<p>Castilla: No han formado parte de las estrategias que ha tomado la Alcaldía sobre la situación de Seguridad y Convivencia o Espacio Público. Con relación a las Organizaciones de mujeres, sí, te clarifican un montón de cosas, pues tú tienes derechos y tienes desde la institucionalidad unos espacios a los que puedes recurrir cierto, ellas te lo aclaran, la línea 123 Mujer, todas esas cosas, pero es un tema implícito como te dije. Pues directamente a mí personalmente no me han dicho como bueno, nos vamos a centrar en este núcleo temático o vamos a empezar a reflexionar sobre esto, o vamos a movilizar a partir de esto.</p>
<p>Corporación Primavera y Corporación Amiga Joven: No expresaron una relación concreta</p>		<p>Las Américas: De parte de la subsecretaría pues hacen muchas actividades pero en sí</p>

<p>entre las organizaciones, pero sí tienen apoyo en temas de información e hicieron parte del Zoom, informe sobre el programa de Medellín Segura para las mujeres y las niñas.</p>		<p>como que los objetivos de esas actividades no se logran; estuvieron reunidos del Consejo de Seguridad de Laureles, pero nos dieron un número para que marcáramos y nos salieron con que era que no había presupuesto; acá no hay fuerza policial ninguna. No se ha hablado de Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas. Con relación a las organizaciones de mujeres, Mujeres que Crean yo sé que han hecho pues muchas campañas, realiza muchas campañas también permanentemente, están unidas con la Red de Mujeres de la ciudad. Desde las organizaciones pues sobre todo las de base comunitaria, lo único que hacemos es distribuir por ejemplo rutas de atención, pero si las rutas de atención no funcionan, no estamos haciendo realmente nada</p>
---	--	--

<p>Corporación COMBOS: nosotras tenemos una relación muy directa, sobre todo con la Secretaría de Mujeres, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y la Secretaría de Educación. Esas son las tres secretarías con las que hemos tenido mucha relación, hemos tenido proyectos, tenemos actualmente proyectos. Acabamos de terminar un proyecto que se llama "María" que lo hicimos con la Corporación Vamos Mujer, somos aliadas hace muchos años</p>		<p>El Poblado: Hacen programas, vienen a llenarse de ideas, pero no escuchan a la comunidad que es la que tiene la información, lo que escuchan es ideas para hacer mediáticas. Para hacer esta política, para escribirla, sí claro; ellas sí vinieron, contaron y la escribieron, pero ahí de quedar en el papel como letra muerta y ejecutarla hay una distancia grandísima.</p> <p>El Colectivo de Mujeres, ay sí son lindas, son hermosas, son 30 y hacen intercambios y tal cosa, pero que ellas incidan en hacer campañas y que hayan entendido Medellín Segura, no. Ni siquiera, porque por aquí no han venido.</p>
<p>Mujeres que Crean: El lugar de la Corporación es, ha sido y ha permanecido, siempre ha estado, es el Consejo de Seguridad Pública, como invitada como Organizaciones de Mujeres. Con la Secretaría de</p>		<p>Manrique y Aranjuez: Falta articularse, porque esta semana incluso en una conferencia que estuve decían que por que le habían dado casi que la seguridad de las mujeres a la Secretaría de</p>

<p>Mujeres había una interlocución como de la Sociedad Civil cualificada y de seguimiento. El seguimiento lo hacemos desde varios lugares: Mesa Trabajo Mujer de Medellín; Plataforma Cepa, que es el seguimiento electoral en Antioquia, que lo conforman varias organizaciones, nosotras como mujeres somos las que estamos ahí; la Ruta Pacífica de las Mujeres por la negociación del conflicto armado, que ya lleva 26 años, nosotras hemos sido punto focal y hemos sido siempre Ruta. Nosotras directamente como Corporación no hicimos una injerencia directa en la construcción de la Política Pública de Seguridad y Convivencia,</p>		<p>las mujeres. Y entonces ¿la Secretaría de Seguridad es solamente para los hombres? . Para el programa yo sí participé en eso, hicimos un recorrido, y varias de acá, hicimos unos recorridos como mirando la situación. En uno de los diagnósticos que hicimos dijimos de la oscuridad y violaciones en Moravia y se consiguieron las luminarias para allá.</p>
<p>Red Feminista y Antimilitarista: Se percibe mayor seguridad por estrategias de las mujeres mismas que por parte de la institucionalidad. Por lentitud de respuesta o falta de ella.o creo que</p>	<p>Seguridad Ciudadana</p>	<p>Castilla: No hay confianza en que la seguridad la brinde la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Es muy difícil pensar en ese tema de seguridad sin pensar que es mentira, que la</p>

<p>la percepción por ejemplo de seguridad no es positiva, yo sentiría que las mujeres en esta ciudad - habría que confirmarlo- la mayoría de veces nos sentimos inseguras</p>		<p>seguridad es lo que uno mismo se crea, lo que las personas que están al lado de uno le crean</p>
<p>Corporación Primavera y Corporación Amiga Joven: En el Plan de Desarrollo [...] volvió y quedó como centro la Seguridad, pero la seguridad no pensada para las mujeres. La política de seguridad de esta ciudad es una política generalizada, como que la idea es que aquí a todos nos matan por lo mismo, a todos nos roban por lo mismo, es decir, como no hay una lectura del enfoque de género</p>		<p>Las Americas: La estrategia de la ciudad obviamente no está enfocada ni a prevenir ni a atender esos casos, la estrategia de la ciudad está enfocada obviamente a asuntos de bandas criminales, y a un Plan de Seguridad que poco o nada se relaciona con las mujeres. Tener más policía, para nosotros representa más inseguridad, porque nosotras no tenemos ninguna clase de confianza en las entidades de policía, para nosotros los espacios oscuros o con demasiados árboles, o al lado por ejemplo de las quebradas y eso, para nosotros eso es sumamente riesgoso; Las mujeres no nos sentimos seguras yendo a una comisaría a denunciar un acto</p>

		<p>violento contra nosotras porque las comisarías no tienen tampoco ese sentido de género cierto. La seguridad nace es desde nosotras mismas que tenemos que empezar es a trabajar y a motivarnos nosotras y a mirar qué hacemos como para prevenir todo eso.</p>
<p>Corporación COMBOS: Lo que pasa es que hay también una relación entre espacios inseguros y pobreza, y feminización de la pobreza, ósea para las mujeres, mejor dicho, el concepto de Seguridad, eso de ciudades seguras, ese concepto de seguridad tendría que ampliarse el significado. no es una responsabilidad exclusiva de la Secretaría de las Mujeres, entonces yo pienso que se han hecho algunas cosas, pero mientras eso no tenga una relación directa con la Secretaría de Gobierno, con la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, con la</p>		<p>El Poblado: La seguridad es como una campaña, yo no la veo; la inseguridad permea situaciones hasta en Unidades Residenciales, en este momento los parques en Medellín, para mí, todos son inseguros, en este momento la inseguridad de Medellín es muy alta. Nos sentimos más seguras en los centros comerciales. Hay que lograr más seguridad, osea seguridad son ambientes sanos, donde no se permite tanto la droga, es que la droga a nosotros nos está llevando del arrume.</p>

<p>Secretaría de Educación, pues son pañitos de agua tibia</p>		
<p>Mujeres que Crean: No puede la ciudad dar cuenta clara, eso está ahí, las cifras lo dicen, los datos son muy importantes, dar cuenta de que las mujeres nos sentimos seguras, para nada. La mayoría de los componentes de Seguridad pública para las mujeres son de atención, lo que hay que hacer es prevenir más, educar, reeducar diría uno en asuntos que tiene que ver con todo lo heteronormativo que hay en esta sociedad, con esta cultura tan machista, creo que ahí hay trabajo para mucho tiempo</p>		<p>Manrique y Aranjuez: En realidad uno pasa a toda hora intranquilo</p>

**Anexo n°7 Matriz metanarrativa sobre percepción de seguridad de las mujeres y las niñas.**

Controversia	Categorías	Puntos	Narrativa	Puntos	Metanarrativa	Puntos	Contranarrativa	Puntos
INCERTIDUMBRE	Tipos de violencias		El Acoso sexual, las violaciones sexuales. Los asesinatos o feminicidios	4	Para intervenir los tipos de violencia en la ciudad es necesario reformular las estrategias según la presencia de violencias en las diferentes comunas, ya que cada una es diferente. Por ello, aunque las violencias que están en común denominador son el Acoso Sexual		El Acoso Sexual Callejero, la violencia verbal, psicológica, la explotación sexual, trata de mujeres, violencia jurídica, violencia en los espacios de participación, el hurto, acceso carnal violento por modalidad de secuestro o droga	

					Callejero, las agresiones sexuales (acceso carnal violento, abuso sexual, etc) y los feminicidios (reconocidos más del ámbito privado), es importante tener en cuenta que surgen otros tipos de violencias que no les permiten a las mujeres disfrutar de los lugares públicos, por ejemplo, en tres de las comunas analizadas el no poder participar de forma segura		
--	--	--	--	--	---	--	--

					en las JAL o las reuniones de Presupuesto Participativo; en otras dos de nivel socioeconómico medio-alto el constante temor por casos de secuestro en los centros comerciales o modalidades de violencia sexual después de drogar a las mujeres en bares o en el Parque el Poblado. En todas se encuentra también el tema de trata y			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

					explotación sexual, para lo cual el programa Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas		
	<b>Espacio Público</b>		Lugar donde las mujeres pueden disfrutar y ejercer sus derechos, lugares que pueden ser usados por toda la ciudadanía. Para el Observatorio de Seguridad Humana son lugares llenos	4	En la definición de Espacio Público hay incertidumbre sobre qué es lo que lo conforma, si solo son las calles y parques o también se habla allí de universidades, UVAS, centros comerciales, transporte público. Se hace necesario unificar el		Lugar de encuentro donde puede estar cualquier ciudadano, es un área física donde se puede utilizar lo que en él hay pero para las mujeres es inseguro y genera temor como el transporte público Es un lugar de encuentro con el otro.

			de relaciones sociales		concepto de Espacio Público para saber sobre qué lugares intervenir, ya que las mujeres se sienten inseguras en todos los espacios públicos, no solo en calles o gimnasios al aire libre. El espacio público va más allá de un área física, se trata de lugares donde se interactúa, donde las relaciones sociales son relaciones de poder que		
--	--	--	---------------------------	--	--	--	--

					reproducen patrones culturales de violencia hacia las mujeres.		
	<b>Vivencia diferenciada</b>		Tener en cuenta las particularidades es importante para realizar la Política Pública, ya que los hombres tienen riesgos diferentes a las mujeres, porque ellos también sufren violencias. Sin embargo, se esta	3	La vivencia diferenciada de hombres y mujeres en el espacio público es un tema de común acuerdo entre la institucionalidad, las organizaciones de mujeres y las mujeres. Es evidente que para las mujeres existen agresiones específicas en estos lugares,		Hombres y mujeres vivimos las violencias y la seguridad de maneras distintas

		<p>vivencia no se ha tomado en cuenta realmente ya que se le ha dado prevalencia a otros delitos más que a las afectaciones sobre las mujeres. La Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana - en conversación no oficial con uno de sus funcionarios- asegura que no hay diferencia en</p>	<p>sin embargo, tanto para las mujeres y hombres entrevistados en los grupos focales y la postura de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, no hay que olvidar que los hombres también sufren violencias y necesitan cuidado.</p>		
--	--	--	--	--	--

			<p>las violencias, que los hombres también sufren violencias y aún pueden ser en mayor medida que las mujeres.</p>				
<p>PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD</p>	<p><b>Seguridad ciudadana/ Seguridad Humana</b></p>		<p>La Seguridad Humana es un concepto de seguridad integral, donde la insatisfacción de las necesidades básicas produce inseguridad en las</p>	2	<p>Las narrativas dan cuenta de cómo el enfoque de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, aún con el programa de Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas que viene planteado</p>		<p>La Seguridad humana se basa en garantizar el bienestar humano y tiene que ver con la garantía de todas las condiciones para una vida digna y en convivencia con los otros. Hace referencia, tanto para las</p>

		<p>mujeres.</p> <p>Para garantizar la seguridad humana es necesario tener un ejercicio de promoción constante de los derechos, pensando estrategias a largo plazo. Lo que se busca a través de la Política Pública es garantizar la seguridad ciudadana en cuanto a seguridad personal.</p>	<p>desde ONU Mujeres como Seguridad Humana, en la práctica se ha basado en garantizar la Seguridad Ciudadana. No hay para las mujeres ni para muchas organizaciones un concepto claro de Seguridad Humana que garantice esta herramienta institucional, ya que ven la seguridad integral más desde las estrategias que</p>	<p>organizaciones de mujeres como para las mujeres, a estrategias de autocuidado y cuidado hacia los otros desde las mismas mujeres. La Seguridad Ciudadana se basa en garantizar ciertos derechos como el poder salir y que no lo roben.</p>	
--	--	---	--	---	--

					<p>ellas mismas y sus redes puedan realizar, se concibe como un tema de autocuidado.</p> <p>Tanto el programa de ciudad segura, la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Plan de Desarrollo de Medellín y todas las Secretarías deben generar estrategias que tengan como objetivo la integralidad en la seguridad, logrando que para las mujeres</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

					este concepto de Seguridad Humana sea claro y vaya más allá del autocuidado, que puedan obtener frente a agresiones o posibilidad de denuncia una respuesta rápida y acorde a la situación de violencia.			
	<b>Temores</b>		Hay temor en las mujeres a movilizarse, a salir a la calle, a los lugares solitarios, a los lugares sin presencia	4	Hay una concepción general en las mujeres entrevistadas con base en un sentimiento de indefensión por ser mujer, esto genera temores		Las mujeres le temen a la calle, al transporte público, a la movilidad, a transitar de noche, a los espacios de participación/deliberación, al centro,	

		<p>de la Fuerza pública o respuesta institucional, los lugares con poca iluminación, al transporte público, las canchas y los gimnasios al aire libre. Le temen a la falta de infraestructura por las dificultades en la movilidad por sus comunas.</p>	<p>en cuanto a lo que les pueda pasar en el espacio público. La concepción que tiene la institucionalidad sobre los temores de las mujeres necesita ser ampliado por medio de la generación de mesas de trabajo donde se delibere en igualdad de condiciones sobre los miedos que ellas tienen en los espacios públicos, ya que si bien las</p>	<p>a los robos, las violaciones, las congregaciones de hombres, a las zonas arborizadas, a salir sola, al imaginario de mercancía que tiene la ciudad sobre las mujeres y sus cuerpos</p>	
--	--	---	---	---	--

					Secretarías y el Observatorio de Seguridad tienen unas concepciones de temor verdaderas, les falta reconocer otras para poder intervenir de manera efectiva. Las mujeres se sienten inseguras totalmente, y aún algunas muestran desconfianza y temor con relación a la Fuerza Pública y a los espacios de deliberación en sus comunas,		
--	--	--	--	--	---	--	--

					<p>debido a que para ellas no existen estrategias concretas que se lleven a cabo frente a realización de sensibilización a la Fuerza Policial y otros funcionarios. Algo que está muy lejos de la concepción de temor que tienen las mujeres por parte de la institucionalidad es la reproducción de imaginarios sobre la mujer como un objeto sexual, como</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

					mercancía, agresiones que van desde la publicidad hasta las modalidades de explotación sexual, trata de personas y secuestro de mujeres para fines de abuso sexual o venta.		
POLÍTICA PÚBLICA	<b>Contextos de las comunas</b>		Se eligen las comunas a intervenir, por medio del programa Medellín Ciudad Segura para las Mujere y las niñas, según prioridad		Se acepta que cada comuna, los barrios que las conforman y las violencias contra 4 las mujeres son diferentes y ocurren en mayor medida en las zonas perifericas de la ciudad/comuna		La ciudad es desconocida para las mujeres, solo conocen las zonas en las que viven y el centro de Medellín. La percepción de inseguridad se agudiza con el desconocimiento de otros lugares. Las mujeres de

			estadística de violencias contra las mujeres.	y en el centro de la ciudad. Hay desconocimiento sobre el resto de los lugares de la ciudad por parte de las mujeres, diferentes a los que habitan las mujeres entrevistadas, e imposibles de comprender en su totalidad por los funcionarios que no las habitan en su cotidianidad. Para que la percepción de seguridad sobre la ciudad por parte de las mujeres cambie, es necesario	comunas como Las Américas y el Poblado tienen expresan que todos los barrios son diferentes y la institucionalidad ha priorizado más las zonas "deprimidas" de la ciudad.	
--	--	--	---	--	---	--

					que puedan tener conocimiento sobre esos otros lugares, también para deconstruir el pensamiento que tienen sobre la prevalencia de acciones para mujeres de otras comunas relacionadas con las condiciones socio-económicas y las problemáticas de microtráfico y drogas de las comunas, ya que si no hay una formulación de estrategias			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

					comunes entre las mujeres para apropiarse de la ciudad, esa percepción de inseguridad va a continuar y va a crecer la estigmatización de los territorios.			
	<b>Presupuesto</b>		No se ha podido implementar el programa de Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas en todas las comunas porque no hay presupuesto	3	La reducción de presupuesto a la Secretaría de Mujeres y la falta de apoyo institucional en tema de recursos económicos y capacidad instalada de otras Secretarías y entidades		No hay un conocimiento claro por parte de las mujeres y algunas organizaciones de mujeres sobre el presupuesto. Sin embargo, hay dos narrativas recurrentes en todas, incluyendo el Observatorio de Seguridad Humana: 1. No	

			ni capacidad instalada.	responsables de la Seguridad y la Convivencia en la ciudad, no han permitido que la percepción de inseguridad de las mujeres cambie, que los procesos tengan continuidad ni que la implementación sea ampliada a otros territorios en la ciudad. Es necesario generar una articulación presupuestal y en estrategias (campañas, capacitaciones, formación de	hay presupuesto ni apoyo y por eso muchos procesos como el 1,2,3 no tienen continuidad; 2. En quien recae la obligación presupuestal de Seguridad de las Mujeres al parecer es en la Secretaría de Mujeres. La Corporación para la Vida Mujeres que Crean, la Corporación Primavera y la Corporación Amiga Joven, expresan que el programa de seguridad pública para las mujeres	
--	--	--	-------------------------	--	--	--

				<p>funcionarios y personal en el transporte público, las instancias judiciales y la fuerza pública, presencia institucional, etc) liderada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Secretaría de mujeres, junto a otras entidades que hagan parte de la seguridad pública en la ciudad. Si las responsabilidades en recursos económicos y organizacionales no se equilibran,</p>	<p>no ha tenido una implementación en todas las comunas por los recursos, ya que el presupuesto de la Secretaría de las Mujeres "bajó al 0.26 %"</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					no se generarán resultados positivos para la seguridad de las mujeres.			
	<b>Confianza en la Política Pública</b>		El programa ha sido exitoso en lo poco o mucho que lleva implementado, se ha tenido en cuenta la narrativa de las mujeres por medio de los diagnósticos realizados sobre	4	La priorización en delitos que no están relacionados a las violencias contra las mujeres que ha tenido la Política de Seguridad y Convivencia en la ciudad no ha permitido que la percepción de seguridad de las mujeres cambie, por lo cual tampoco existe		Las mujeres no se sienten seguras en los espacios públicos, la seguridad no se le confía al Estado, creen que las estrategias de seguridad no se relacionan con las mujeres. La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana es mediática. Cada día se sienten	

			<p>percepción de seguridad.</p>	<p>confianza ni en la política ni en el programa de Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas. La decisión de gastar en publicidad y en tener el helicóptero para vigilar y garantizar la seguridad en la ciudad, han dado como resultado que las mujeres relacionen la política de seguridad como algo mediático y no efectivo, por lo cual creen</p>	<p>más inseguridad y aumenta la violencia contra las mujeres.</p>
--	--	--	---------------------------------	--	---

					que la seguridad recae en ellas mismas. Hay que reconfigurar las estrategias mediáticas en los temas de seguridad, sin priorizar ciertos delitos por encima de otros, empezando por deconstruir la publicidad sexista que existe en la ciudad y muestra a las mujeres como mercancía, no solo en los programas, eventos y transmisiones oficiales, sino		
--	--	--	--	--	---	--	--

					también se debe controlar la publicidad que desde ámbitos como el transporte público pone en peligro de violencias sexuales a las mujeres.		
	<b>Relación mujeres-organizaciones-política pública</b>		Desde el Observatorio de Seguridad Humana participaron en las mesas de construcción de la Política Pública 2012-2015, entonces como que la	4	No hay articulación continua entre la institucionalidad, las mujeres y las organizaciones de mujeres, menos frente al tema de territorios seguros para las mujeres. Hay desconocimiento de la Política de		La mayoría de las organizaciones de mujeres tienen relación entre ellas en temas de generación de informes sobre violencia contra las mujeres en la ciudad y se reúnen para intervenciones públicas en

		<p>academia y dentro de la academia había representantes y un representante era el Observatorio. Nos paramos con la gente, con los líderes en los territorios a intentar comprender cuáles son los problemas que ellos tienen y en esa medida digamos como que nuestro papel</p>	<p>Seguridad y más del Programa Medellín Ciudad Segura para las Mujeres y las Niñas, lo cual permite que la percepción de inseguridad sea alta al no conocer las medidas que se están tomando o las rutas de atención que debería exponer la institucionalidad. Las mujeres que conocen estas rutas lo hacen por medio del trabajo realizado por las organizaciones</p>	<p>fechas específicas. Su relación con las mujeres está en relación con las zonas en las que se encuentran, estas organizaciones tienen estrategias propias en temas de seguridad ciudadana para las mujere y otros temas aparte. La relación de estas organizaciones de mujeres y de las mujeres con la institucionalidad representada en la Secretaría de Seguridad y Convivencia es nula, solo Mujeres</p>	
--	--	--	---	---	--

		<p>es hacer investigación. La Secretaría de Seguridad es corresponsable con la Secretaría de mujeres en la implementación del programa Medellín Segura para las mujeres y las niñas, de ahí que tengamos que juntarnos para planear la realización de algunas acciones. Desde la Secretaría de</p>	<p>de mujeres. Reconfigurar las relaciones entra la institucionalidad, las organizaciones de mujeres y las mujeres se hace necesario para poder conocer de manera completa los temores y violencias que las mujeres sufren en sus territorios y no les permiten sentirse seguras en los espacios públicos. Crear mesas de trabajo continuas y</p>	<p>que Crean, el Observatorio de Seguridad Humana y la Red Feminista asisten al Consejo de Seguridad Pública y las Mesas de Trabajo Mujer. La relación de las mujeres y las organizaciones de mujeres con la Secretaría de Mujeres en temas de seguridad pública está relacionada a los diagnósticos que se han hecho en ciertas comunas.</p>	
--	--	--	---	---	--

		<p>Mujeres participan permanentemente en el Consejo de Seguridad Pública para las mujeres y las mesas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISC; Con organizaciónes de mujeres y con las lideresas siempre se ha mantenido articulación a través de proyectos de presupuesto</p>	<p>generar confianza por medio de una comunicación con respuesta pronta a las mujeres son retos que se deben implementar en la puesta en marcha del programa de ciudad segura para las mujeres y las niñas en la ciudad</p>		
--	--	--	---	--	--

			participativo, a través de proyectos de recurso ordinario que siempre vayan en beneficio de las mujeres.				
	<b>Seguridad Ciudadana</b>		La ciudad es un entorno inseguro para las mujeres, viven con miedo. Hay aún riesgo latente al denunciar, entonces tampoco se puede acceder a esta medida de protección	3	Un reto de la Seguridad Ciudadana es construirla en articulación constante entre institucionalidad, organizaciones de mujeres y mujeres. Que la información sea repartida entre todos los actores involucrados y las estrategias		Las mujeres expresan que la seguridad es lo que ellas y sus redes de amigas se crean, hay inseguridad frente a las entidades judiciales, comisaria, policía. Para la Alcaldía la Seguridad es una campaña. Hay que lograr más seguridad, ósea

				<p>sean pensadas desde todas, sin un modelo ya hecho. La Seguridad de las mujeres debe pasar de estar solo en sus manos o en manos de la Secretaría de las Mujeres</p>	<p>seguridad son ambientes sanos, donde no se permite tanto la droga, es que la droga a nosotros nos está llevando del arrume. Hay relación entre espacios inseguros y pobreza, por lo cual hay que ampliar el concepto de seguridad. La mayoría de los componentes de Seguridad pública para las mujeres son de atención, lo que hay que hacer es prevenir más, educar, reeducar. En el</p>	
--	--	--	--	--	--	--

							Plan de Desarrollo quedó la Seguridad como centro, pero la Seguridad no pensada para las mujeres. La percepción de Seguridad no es positiva.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Anexo n° 8 Retos o estrategias desde la narrativa y contranarrativa de las mujeres**

**y niñas**

DEPENDENCIA	RETOS O ESTRATEGIAS
SECRETARIA DE MUJERES	Presencia permanente de la institucionalidad para que las mujeres se sientan seguras y escuchadas
	Recuperar la legitimidad y la confianza en la Policía Nacional y la Fiscalía
	Deconstruir los imaginarios que promueven conductas de violencia hacia las mujeres a través de formación cultural
	Exponer a los agresores por medio del escarnio público

	Mantener articulación permanente con el movimiento de mujeres y las organizaciones de mujeres en el territorio
Observatorio de Seguridad Humana	Transversalización de género en la emisión de leyes, programas y proyectos, así como en la definición de los delitos
	Instalación de un enfoque más integral y más amplio de la seguridad
	Construcción de la Política Pública entre agentes del territorio y personal técnico y no sobre modelos de política ya establecidos
	Permanencia de las estrategias y las políticas a pesar de los cambios de gobierno
	Reconocer al formular las políticas el contexto de conflicto en Medellín así como la presencia de otras formas de control y "gobierno" en los territorios
	Promover el programa de Medellín segura para mujeres y niñas con el apoyo las diversas secretarías
	Promover la educación en el tema de seguridad para las mujeres en la población masculina y no únicamente como un tema femenino
Las Américas	ejecución real de los proyectos de modo que no se quede en el papel
	capacitación y sensibilización práctica a los organismos judiciales en temas de género

	Mejorar las condiciones de iluminación y la instalación de luminarias nuevas
	programas que permitan a las ciudadanas apropiarse del espacio público
	Mayor presencia de la policía a través de patrullaje
Poblado	Inmediatez en la atención a los casos de violencia y vigilancia con cámaras
	Control y seguimiento para verificar avances y fallas en las actividades gubernamentales
	Construcción de las políticas a través de mesas de trabajo donde participen activamente la comunidad de modo que no se queden en papel
	Mayor Trabajo de campo y no de oficina de los funcionarios que dependan de las entidades en relación a las políticas de las mujeres
	Implementación de campañas efectivas con los jóvenes en las instituciones educativas
Manrique y Aranjuez	Reforzar la vigilancia en la zona y mayor acompañamiento en los espacios públicos para las mujeres de modo que sientan seguridad al moverse
	campañas de concientización sobre los r

	Realizar campañas de publicidad y charlas que alienten y capaciten a las personas a intervenir en situaciones de violencias contra las mujeres en espacios públicos para disminuir la indiferencia
	Formar redes de apoyo en las comunas para atención de violencias
	Crear una sinergia entre la institucionalidad y los ciudadanos.
Castilla	Realizar pedagogía desde las instituciones sobre temas relacionados con las políticas de las mujeres de manera integral de forma que la ejecución de estas no sea únicamente de actuación sino de prevención
Red feminista Antimilitarista:	Formación de funcionarios públicos competentes.
	Fortalecer los círculos de protección; redes de apoyo que se generen, organizaciones de mujeres a las que se pueda acudir
	Generar espacios de acción pública que permita advertir mínimamente de simbólica simbólica que te dice a ti hombre cuidado.
	Voluntad política
	Representación política de las mujeres en esas instancias
	Mirada integral las políticas públicas y el gobierno local

	<p>Transversalizar y volver a integrar la formulación de esas políticas y su atención a las mujeres.</p>
	<p>Campañas fuertes en diferentes espacios como en los colegios, en vallas publicitarias, en el Metro para llenar de simbología la ciudad de modo que entienda que la violencia contra las mujeres no es normal.</p>
	<p>Control a las actuaciones de los funcionarios públicos con medidas y sanciones para quienes omitan de manera arbitraria el cumplimiento de la normativa</p>
	<p>Fortalecer las organizaciones de mujeres e insistir con las exigencias al Estado</p>
	<p>Las organizaciones deben evaluar las pedagogías y dispositivos para la prevención de la violencia contra las mujeres y retroalimentar con otras organizaciones para fortalecer sus proyectos</p>
<p>Corporación Primavera y Corporación Amiga Joven:</p>	<p>La identificación de necesidades diferentes y de la vulneración de los derechos hacia las mujeres</p>
	<p>Identificar el tema de la categoría de género en esos procesos de pensarse la seguridad en Medellín, la arquitectura en Medellín, de pensarse los eventos que provienen de la institucionalidad de Medellín</p>

	Transversalización del enfoque de género en todas las secretarías de la ciudad
	Formación a actores estratégicos como conductores de servicio públicos, comerciantes, entre otros
	Dispositivos de control para prohibir la publicidad y el contenido de los canales públicos relacionada a temas que sexualizan y violentan
	Promover publicidad donde también el espacio público se utilice como un laboratorio educativo y de formación
Corporación COMBOS:	Hacer efectivos los acuerdos y la normatividad ya existentes de modo que no se queden en el papel como actualmente hay muchos
	Presupuestar recursos financieros para desarrollar programas y proyectos de prevención a las violencias sexuales contra las niñas y mujeres
	Ejecutar programas de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos tanto para niñas como para niños
	Fomentar la movilización de la sociedad civil para hacer veeduría y seguimiento a las políticas y acuerdos
	Es necesario tener en cuenta un enfoque territorial en las políticas para las mujeres ya que en cada una de las comunas hay unas especificidades que hay que atender en el tema de seguridad

	Trabajar la transformación de los roles tradicionales de género. para fortalecer el concepto de seguridad, de Ciudad Segura para las mujeres
Mujeres que Crean:	Dar a conocer de manera efectiva y pedagógica los diferentes programas y proyectos a los hombres y mujeres de la ciudad de Medellín
	Exigir el cambio desde los medios de comunicación del lenguaje sexista, discriminador, del chiste y la burla hacia las mujeres;
	Fomentar el cambio en la cultura patriarcal
	Presupuestar recursos para continuar con el cumplimiento con los lineamientos que ya están construidos y reforzar las necesidades de la ciudad para que las mujeres se sientan seguras
	Implementar las instituciones educativas y en los PEI de los colegios programas para que se erradique la violencia contra las mujeres.
	Mantener actualizadas las narrativas a través de diferentes actividades culturales y artísticas